
www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial



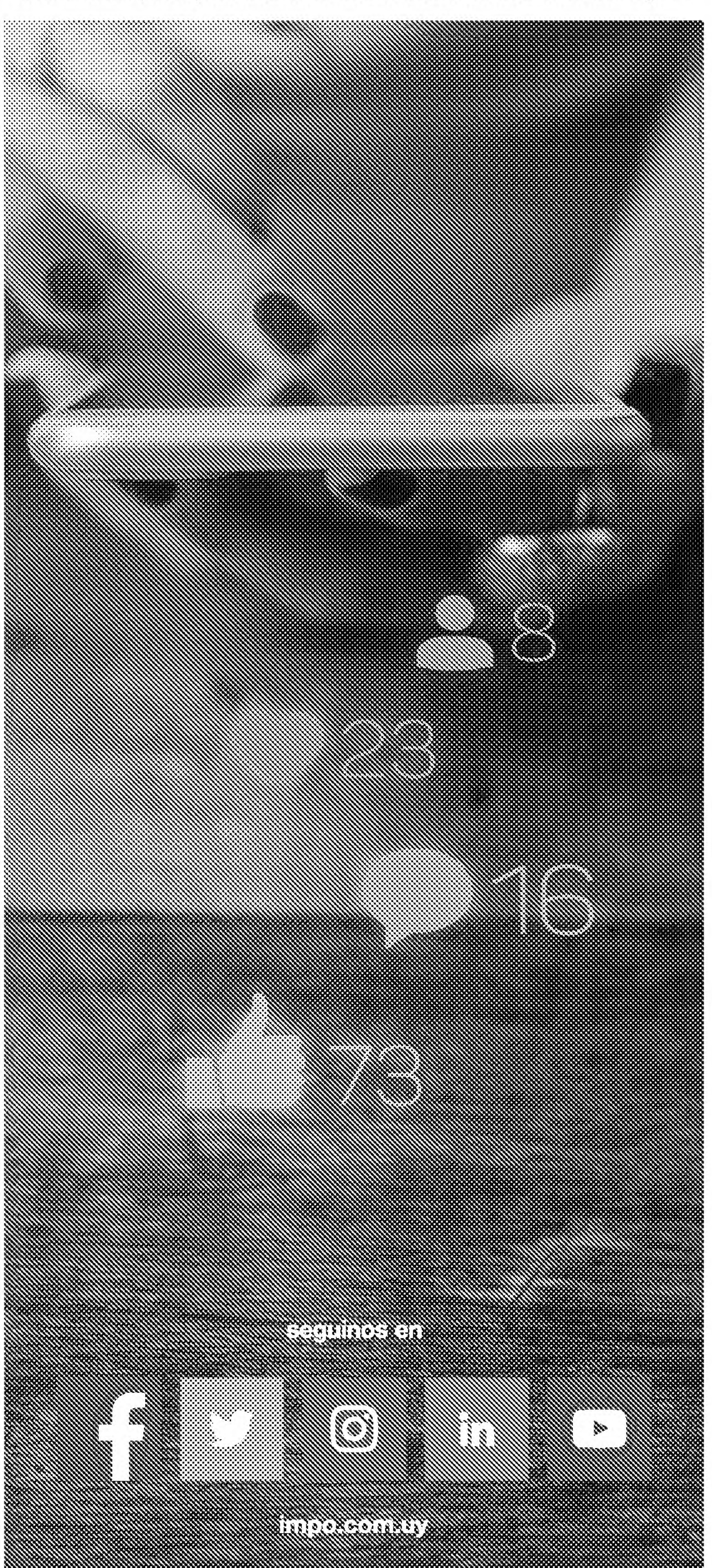
La **Ley 17.242** declara de interés público la prevención de cánceres genito-mamarios.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - Nº 31.043 - Montevideo, miércoles 26 de octubre de 2022

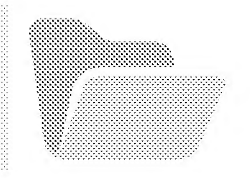
AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas.**


8
23
16
73
seguinos en
impo.com.uy

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 21 y 24 de octubre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1

Decreto 341/022

Declárase promovida la actividad de producción de ágatas y amatistas trabajadas y de artículos elaborados a partir de las mismas, y exonérase del IRAE en las condiciones que se determinan.

(4.297*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO

Montevideo, 20 de Octubre de 2022

VISTO: la necesidad de generar puestos de trabajo de calidad y promover la producción de artículos con valor agregado en zonas económicamente deprimidas, especialmente al norte del país, atendiendo a sus características locales;

RESULTANDO: **I)** que la producción de ágatas y amatistas procesadas constituye una actividad que encuadra en la necesidad de promoción a que refiere el VISTO;

CONSIDERANDO: conveniente otorgar a dicha actividad industrial incentivos tributarios que coadyuven a su desarrollo;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido por el Decreto Ley Nº 14.178 de 28 de marzo de 1974, lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998 y que se cuenta con la opinión favorable de la Comisión de Aplicación (COMAP) a que refiere el artículo 12 de la citada Ley;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- (Actividad Promovida).- Declárase promovida al amparo del inciso segundo del artículo 11 de la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998, la actividad de producción de ágatas y amatistas trabajadas y de artículos elaborados a partir de ágatas y amatistas.

Dichos artículos se definen para el propósito del presente decreto, de acuerdo a la Nomenclatura Común del Mercosur ajustada a la VII Enmienda del Sistema Armonizado, vigente desde el 1º de enero de 2022, y los mismos se corresponden a las siguientes posiciones arancelarias:

a) 7103.99.00.10: Ágatas trabajadas.
b) 7103.99.00.20: Amatistas trabajadas.
c) 7116.20.90.10: Pequeños objetos elaborados a partir de ágatas o amatistas.

ARTÍCULO 2º.- (Exoneración del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas).- Otórgase a las empresas que hayan sido promovidas al amparo de la presente reglamentación, una exoneración del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE), hasta un monto equivalente al:

a) El 80% (ochenta por ciento) del impuesto a la renta en los ejercicios iniciados entre el 1º de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2024.
b) El 60% (sesenta por ciento) del impuesto a la renta en los ejercicios iniciados entre el 1º de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2027.
c) El 50% (cincuenta por ciento) del impuesto a la renta en los ejercicios iniciados entre el 1º de enero de 2028 y el 31 de diciembre de 2029.

La exoneración mencionada operará solo si los ingresos originados de la actividad promovida a que refiere el artículo 1º del presente decreto, superan el 60% de los ingresos totales.

En cada ejercicio comprendido en el plazo indicado precedentemente, el IRAE exonerado no podrá exceder el 90% (noventa por ciento) del impuesto a pagar.

ARTÍCULO 3º.- (Trámite).- Para tener derecho al beneficio dispuesto en el artículo anterior, las empresas que desarrollen la actividad comprendida en la declaratoria promocional, deberán presentar ante la Comisión de Aplicación (COMAP), establecida en el artículo 12 de la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998, la correspondiente solicitud de exoneración.

Para efectuar la recomendación a que refiere el artículo 12 de la Ley 16.906, la Comisión de Aplicación (COMAP) deberá contar con un informe por parte del Ministerio de Industria, Energía y Minería, que establecerá si la actividad desarrollada por el solicitante, por la cual solicita la exoneración, da cumplimiento al artículo 1º del presente decreto.

La Comisión de Aplicación (COMAP) con el asesoramiento del Ministerio de Industria, Energía y Minería, establecerá los procedimientos para la presentación de la solicitud, la presentación del control y seguimiento y la normativa interna e instructivos necesaria para la aplicación del presente decreto.

ARTÍCULO 4.- (Seguimiento).- Los beneficiarios deberán presentar ante la Comisión de Aplicación (COMAP), dentro de los 4 (cuatro) meses del cierre de cada ejercicio económico que se promueva, declaración jurada de impuestos, sus estados contables con informe del profesional habilitado según corresponda y certificado de contador público del porcentaje de ingresos de la actividad promovida de la empresa respecto a los ingresos totales, que justifican el otorgamiento de los beneficios.

ARTÍCULO 5.- (Pérdida de los beneficios).- La Comisión de Aplicación (COMAP) realizará el efectivo contralor del cumplimiento de los compromisos asumidos por los beneficiarios. Dicho control podrá efectuarse en cualquier momento del proceso de ejecución y operación del proyecto.

ARTÍCULO 6.- (Vigencia).- El régimen que se reglamenta en el presente Decreto comenzará a aplicarse para todos los proyectos presentados a partir de su publicación.

ARTÍCULO 7.- Comuníquese, publíquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; AZUCENA ARBELECHE; OMAR PAGANINI; FERNANDO MATTOS; TABARÉ VIERA.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL
2
Resolución 45/022

Apruébase la renovación y habilitación de la Sociedad de Fomento Rural de Progreso, en el RENAOH, por un plazo de dos años.

(4.295*R)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 20 de Octubre de 2022

VISTO: La solicitud de renovación de la inscripción y habilitación de la Sociedad de Fomento Rural de Progreso, en el Registro Nacional de Organizaciones Habilitadas (RENAOH) que depende de la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

RESULTANDO: I) que la Sociedad de Fomento Rural de Progreso, ha presentado informe de ventas al Estado bajo el régimen de la Ley 19.292, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de inscripción ante el RENAOH.

II) que el Comité Técnico, con fecha 18 de octubre de 2022, informa fundadamente y recomienda la renovación de la inscripción y habilitación de la referida organización en el RENAOH, para su posterior aprobación por un plazo de 2 años.

CONSIDERANDO: que corresponde proceder a la renovación de la inscripción y habilitación de la Sociedad de Fomento Rural de Progreso en el RENAOH.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Ley Nº 19.292 de 16 de diciembre de 2014, Decreto Nº 86/015, de 27 de febrero de 2015 y las Resoluciones ministeriales Nº 493 y Nº 496 de 22 de junio de 2016.

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS

RESUELVE:

1º) Apruébese la renovación de la inscripción y habilitación de la Sociedad de Fomento Rural de Progreso en el RENAOH por un plazo de dos años.

2º) Notifíquese a la Sociedad de Fomento Rural de Progreso, a la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE), al Área de Promoción Socio laboral del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y a la Dirección General de la Granja.

3º) Publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

4º) Cumplido, archívese.

Ing. Agr. Carlos Rydstrom, Director Dirección General de Desarrollo Rural.



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
3
Resolución 234/022

Autorízase la ampliación de destino, de empresa, de volumen, y de área, del yacimiento de tosca ubicado en el padrón 19.522 (p), de la 8ª Sección Catastral del departamento de Florida, propiedad del Sr. Javier Eladio Rava Picón.

(4.265)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 18 de Octubre de 2022

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de tosca ubicado en el Padrón Nº 19.522 (p) de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Florida, propiedad de Javier Eladio Rava Picón;

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 639/019, de 11 de noviembre de 2019, dicho yacimiento fue incluido en el Inventario de Canteras de Obras Públicas de acuerdo a lo entonces previsto en el artículo 250 de la Ley Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992, para la ejecución de la obra: "Mantenimiento por Niveles de Servicio Circuito Florida Sur", en el marco de la Licitación M/75, contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A. y ejecutada por la firma MOLINSUR S.A.;

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 145/021, de 20 de agosto de 2021, se autorizó la ampliación de destino, empresa y área del yacimiento de tosca ubicado en el Padrón Nº 19.522 (p) de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Florida, a los efectos de su utilización en la realización de las obras en el tramo ferroviario: "Puerto de Montevideo - Estación Paso de Los Toros" (Ferrocarril Central), ejecutadas por GRUPO VÍA CENTRAL S.A., en el marco de la Licitación Pública Internacional Nº 35/2017, Contrato de Participación Público Privada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

III) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 34/022, 3 de febrero de 2022, se desafectó parcialmente del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas (ex Inventario de Canteras de Obras Públicas) al yacimiento de tosca ubicado en el Padrón Nº 19.522 (p) de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Florida, por haber finalizado la extracción de tosca para las obras "Mantenimiento por Niveles de Servicio Circuito Florida Sur", según lo informa la empresa MOLINSUR S.A.;

IV) que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, solicita ampliación de destino, de empresa, de volumen, y ampliación de área del yacimiento de tosca ubicado en el Padrón Nº 19.522 (p) de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Florida, para su utilización en las obras "Contratación, mediante la modalidad de leasing operativo, de una línea de extra alta tensión de 500 kv y una de alta tensión de 150 kv por un periodo de 359 meses y una estación de extra alta tensión de 500 kv por un período de 239 meses", ejecutada por la empresa TEALOV S.A., en el marco de la Licitación Pública P51165, convocada por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas;

CONSIDERANDO: que del informe elaborado por el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, surge que no existen impedimentos de índole jurídico para acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase la ampliación de destino, de empresa, de volumen, y ampliación de área del yacimiento de tosca ubicado en el Padrón Nº 19.522 (p) de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Florida, propiedad de Javier Eladio Rava Picón, de acuerdo a la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

2º.- Autorízase a la empresa SACEEM - Compañía Sudamericana de Empresas Eléctricas, Mecánicas y de Obras Públicas S.A., a la extracción de 40.000 m³ (cuarenta mil metros cúbicos) de tosca, en un área de explotación de 7.957 m² (siete mil novecientos cincuenta y siete metros cuadrados), para la realización de las obras "Contratación, mediante la modalidad de leasing operativo, de una línea de extra alta tensión de 500 kv y una de alta tensión de 150 kv por un período de 359 meses y una estación de extra alta tensión de 500 kv por un período de 239 meses", ejecutada por la empresa TEALOV S.A., en el marco de la Licitación Pública P51165, convocada por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.

3º.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza, la empresa SACEEM Compañía Sudamericana de Empresas Eléctricas, Mecánicas y de Obras Públicas S.A., deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005.

4º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para notificación del interesado y demás efectos.
LACALLE POU LUIS; JOSÉ LUIS FALERO.

4

Resolución 235/022

Autorízase a la empresa SACYR CONSTRUCCIÓN URUGUAY S.A., la extracción de tosca del yacimiento ubicado en el padrón 8.246 (p) de la 1ª Sección Catastral del departamento de Durazno, propiedad del Sr. Walter Fabián Delgado Camejo.

(4.266)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 18 de Octubre de 2022

VISTO: estos antecedentes relacionados con la ampliación de área y de volumen del yacimiento de tosca, ubicado en el Padrón Nº 8.246 (p) de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Durazno, propiedad del señor Walter Fabián Delgado Camejo;

RESULTANDO: **I)** que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 190/021, de 5 de octubre de 2021, el indicado yacimiento fue incluido en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, para la realización de las obras en el tramo ferroviario: "Puerto de Montevideo - Estación Paso de Los Toros" (Ferrocarril Central), ejecutadas por GRUPO VÍA CENTRAL S.A. en el marco de la Licitación Pública Internacional Nº 35/2017, Contrato de Participación Público Privada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

II) que por las presentes actuaciones la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, gestiona una ampliación de área y de volumen referido yacimiento, dada la necesidad de contar con aproximadamente 40.000 m³ (cuarenta mil metros cúbicos) de tosca para la realización de las precitadas obras;

CONSIDERANDO: **I)** que el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al tomar intervención manifiesta que no existen impedimentos de índole jurídico que formular para acceder a lo solicitado;

II) que el interesado deberá obtener y acreditar las autorizaciones ambientales pertinentes de parte del Ministerio de Ambiente, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase la ampliación de área y de volumen del yacimiento de tosca, ubicado en el Padrón Nº 8.246 (p) de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Durazno, propiedad del señor Walter Fabián Delgado Camejo.

2º.- Autorízase a la empresa SACYR CONSTRUCCIÓN URUGUAY S.A. integrante del CONSORCIO CONSTRUCTOR FERROCARRIL CENTRAL (CCFC), a la extracción de 40.000 m³ (cuarenta mil metros cúbicos) de tosca en un área de explotación 2 ha 4.365 m² (dos hectáreas cuatro mil trescientos sesenta y cinco metros cuadrados) a fin de ser utilizadas en la realización de las obras en el tramo ferroviario: "Puerto de Montevideo - Estación Paso de Los Toros" (Ferrocarril Central), ejecutadas por GRUPO VÍA CENTRAL S.A. en el marco de la Licitación Pública Internacional Nº 35/2017, Contrato de Participación Público Privada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

3º.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza, la empresa SACYR CONSTRUCCIÓN URUGUAY S.A. integrante del CONSORCIO CONSTRUCTOR FERROCARRIL CENTRAL (CCFC) deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005.

4º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para su inscripción en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, proceder a notificar al interesado y demás efectos.
LACALLE POU LUIS; JOSÉ LUIS FALERO.

5

Resolución 236/022

Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, al yacimiento de tosca ubicado en el padrón 1.018 (p) de la 3ª Sección Catastral del departamento de Flores.

(4.267)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 18 de Octubre de 2022

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de tosca ubicado en el Padrón Nº 1.018 (p) de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Flores;

RESULTANDO: **I)** que por Resolución del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de 18 de agosto de 1994, el indicado yacimiento fue incluido en forma genérica en el Inventario de Canteras de Obras Públicas a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de acuerdo a lo entonces previsto por el artículo 250 de la Ley Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992;

II) que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, manifiesta que no siendo necesaria la utilización de la cantera de tosca, según lo informa la Dirección de

División Regional 9 presentando los recaudos necesarios, corresponde proceder a la desafectación de la misma del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas (ex Inventario de Canteras de Obras Públicas);

CONSIDERANDO: que del informe elaborado por el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, surge que no existen impedimentos de índole jurídico para acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas (ex Inventario de Canteras de Obras Públicas) al yacimiento de tosca ubicado en el Padrón Nº 1.018 (p) de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Flores, de acuerdo a la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos.
LACALLE POU LUIS; JOSÉ LUIS FALERO.

6

Resolución 237/022

Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, al yacimiento de tosca ubicado en el padrón 3.306 (p) de la 2ª Sección Catastral del departamento de Flores.

(4.268)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 18 de Octubre de 2022

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de tosca ubicado en el Padrón Nº 3.306 (p) de la 2ª Sección Catastral del Departamento de Flores;

RESULTANDO: I) que por Resolución del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de 18 de agosto de 1994, el indicado yacimiento fue incluido en forma genérica en el Inventario de Canteras de Obras Públicas a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de acuerdo a lo entonces previsto por el artículo 250 de la Ley Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992;

II) que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, manifiesta que no siendo necesaria la utilización de la cantera de tosca, según lo informa la Dirección de División Regional 9 presentando los recaudos necesarios, corresponde proceder a la desafectación de la misma del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas (ex Inventario de Canteras de Obras Públicas);

CONSIDERANDO: que del informe elaborado por el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, surge que no existen impedimentos de índole jurídico para acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas (ex Inventario de Canteras de Obras Públicas) al yacimiento de tosca ubicado en el Padrón Nº 3.306 (p) de la 2ª Sección Catastral del Departamento de Flores, de acuerdo a la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos.
LACALLE POU LUIS; JOSÉ LUIS FALERO.

7

Resolución 238/022

Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, al yacimiento de tosca ubicado en el padrón 3.610 (p) de la 4ª Sección Catastral del departamento de Flores.

(4.269)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 18 de Octubre de 2022

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de tosca ubicado en el Padrón Nº 3.610 (p) de la 4ª Sección Catastral del Departamento de Flores;

RESULTANDO: I) que por Resolución del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de 18 de agosto de 1994, el indicado yacimiento fue incluido en forma genérica en el Inventario de Canteras de Obras Públicas a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de acuerdo a lo entonces previsto por el artículo 250 de la Ley Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992;

II) que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, manifiesta que no siendo necesaria la utilización de la cantera de tosca, según lo informa la Dirección de División Regional 9 presentando los recaudos necesarios, corresponde proceder a la desafectación de la misma del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas (ex Inventario de Canteras de Obras Públicas);

CONSIDERANDO: que del informe elaborado por el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, surge que no existen impedimentos de índole jurídico para acceder a lo solicitado;

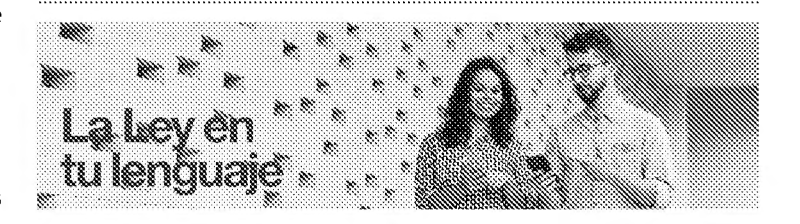
ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas (ex Inventario de Canteras de Obras Públicas) al yacimiento de tosca ubicado en el Padrón Nº 3.610 (p) de la 4ª Sección Catastral del Departamento de Flores, de acuerdo a la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos.
LACALLE POU LUIS; JOSÉ LUIS FALERO.



8

Resolución 239/022

Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, al yacimiento de tosca ubicado en el padrón 3.803 (p) de la 4ª Sección Catastral del departamento de Flores.

(4.270)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 18 de Octubre de 2022

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de tosca ubicado en el Padrón Nº 3.803 (p) de la 4ª Sección Catastral del Departamento de Flores;

RESULTANDO: I) que por Resolución del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de 18 de agosto de 1994, el indicado yacimiento fue incluido en forma genérica en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de acuerdo a lo entonces dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992;

II) que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, manifiesta que no siendo necesaria la utilización de la cantera de tosca según lo informa la División Regional 9 de la citada Unidad Ejecutora presentando los recaudos necesarios, corresponde proceder a la desafectación de la misma del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas (ex Inventario de Canteras de Obras Públicas);

CONSIDERANDO: que del informe elaborado por el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, surge que no existen impedimentos de índole jurídico para acceder a lo solicitado, habiéndose cumplido con las formalidades del caso;

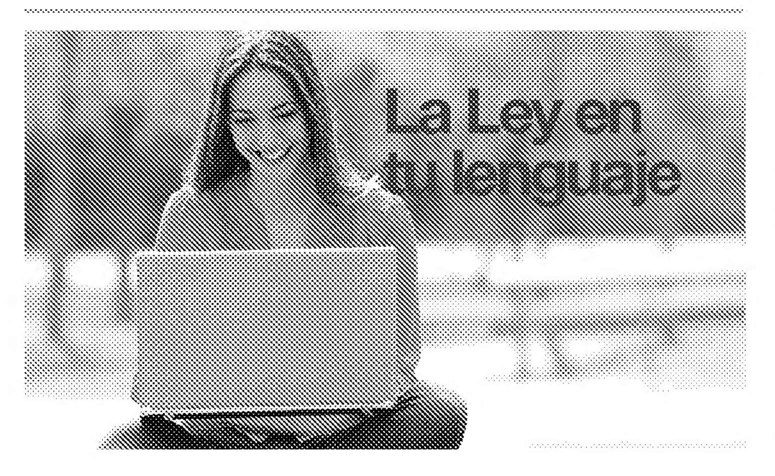
ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas (ex Inventario de Canteras de Obras Públicas) al yacimiento de tosca ubicado en el Padrón Nº 3.803 (p) de la 4ª Sección Catastral del Departamento de Flores, de acuerdo a la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos.
LACALLE POU LUIS; JOSÉ LUIS FALERO.



9

Resolución 240/022

Inclúyese en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, el yacimiento de balastro y tosca granítica ubicado en el padrón 15.869 (p) de la 5ª Sección Catastral del departamento de Florida, propiedad de la empresa VALFINCO S.A.

(4.271)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 18 de Octubre de 2022

VISTO: la gestión promovida por la empresa LEMIRO PABLO PIETROBONI S.A., solicitando la inclusión en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas del yacimiento de balastro y tosca granítica ubicado en el Padrón Nº 15.869 (p) de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Florida, propiedad de la empresa VALFINCO S.A.;

RESULTANDO: que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesaria la inclusión en dicho Registro, al amparo de lo establecido por el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, dada la necesidad de contar con aproximadamente 114.000 m^3 (ciento catorce mil metros cúbicos) de los referidos materiales para la realización de las obras: "Diseño, Construcción, Rehabilitación, Mantenimiento y Financiamiento de la Infraestructura Vial de Ruta Nº 5, entre las progresivas 69km000 - 95km350" ejecutadas por el CONSORCIO PIETROBONI - BERKES (integrado por las empresas LEMIRO PABLO PIETROBONI S.A. y BERKES CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES S.A.), en el marco de la Concesión MTOP - CND/CVU, Licitación CREMAF Ruta Nº 5;

CONSIDERANDO: **I)** que del informe elaborado por el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas surge que no existen impedimentos de índole jurídica para acceder a la solicitud que se impetra;

II) que el interesado deberá obtener y acreditar las autorizaciones ambientales pertinentes de parte del Ministerio de Ambiente, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Inclúyase en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el yacimiento de balastro y tosca granítica ubicado en el Padrón Nº 15.869 (p) de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Florida, propiedad de la empresa VALFINCO S.A..

2º.- Autorízase a la empresa LEMIRO PABLO PIETROBONI S.A. integrante del CONSORCIO PIETROBONI - BERKES, a la extracción de 114.000 m^3 (ciento catorce mil metros cúbicos) de balastro y tosca granítica, en un área de explotación de 11 ha 3.033 m^2 (once hectáreas tres mil treinta y tres metros cuadrados), para la realización de las obras: "Diseño, Construcción, Rehabilitación, Mantenimiento y Financiamiento de la Infraestructura Vial de Ruta Nº 5, entre las progresivas 69km000 - 95km350" ejecutadas por el CONSORCIO PIETROBONI - BERKES, en el marco de la Concesión MTOP - CND/CVU, Licitación CREMAF Ruta Nº 5.

3º.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza, la citada empresa deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005.

4º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para su inscripción en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, proceder a notificar al interesado y demás efectos.
LACALLE POU LUIS; JOSÉ LUIS FALERO.

10
Resolución 241/022

Inclúyese en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, el yacimiento de balastro y tosca ubicado en el padrón 10.405 (p) de la 5ª Sección Catastral del departamento de Paysandú, propiedad de José Luis López de Haro.

(4.272)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 18 de Octubre de 2022

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de balastro y tosca ubicado en el padrón Nº 10.405 (p) de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Paysandú, propiedad de Jose Luis López de Haro;

RESULTANDO: que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesaria la inclusión de dicho yacimiento en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas de acuerdo a lo establecido por el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, dada la necesidad de contar con aproximadamente 25.000 m^3 (veinticinco mil metros cúbicos) de balastro y tosca, para la realización de las obras: "Ensanche y pavimentación de Camino Piñera, Merinos, Morató - Tramo II", ejecutadas por la empresa BAMILIR S.A., en el marco de la Licitación Pública Nº 103.652 de la Intendencia de Paysandú;

CONSIDERANDO: **I)** que del informe elaborado por el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, surge que no existen impedimentos que formular desde el punto de vista jurídico para acceder a lo solicitado;

II) que el interesado deberá obtener y acreditar las autorizaciones ambientales pertinentes por parte del Ministerio de Ambiente, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 349/005, de fecha 21 de setiembre de 2005;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Inclúyase en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el yacimiento de balastro y tosca ubicado en el padrón Nº 10.405 (p) de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Paysandú, propiedad de Jose Luis López de Haro.

2º.- Autorízase a la empresa BAMILIR S.A. a la extracción de 25.000 m^3 (veinticinco mil metros cúbicos) de balastro y tosca en un área de explotación de 2 ha (dos hectáreas), para la realización de las obras: "Ensanche y pavimentación de Camino Piñera, Merinos, Morató - Tramo II", ejecutadas por la empresa BAMILIR S.A., en el marco de la Licitación Pública Nº 103.652 de la Intendencia de Paysandú.

3º.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza la citada empresa deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005.

4º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para notificación del interesado y demás efectos.
LACALLE POU LUIS; JOSÉ LUIS FALERO.

11
Resolución 242/022

Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, al yacimiento de piedra triturada, ubicado en el padrón 2.323 (p) de la 6ª Sección Catastral del departamento de Durazno, propiedad de los Sres. Eduardo Gervasio de Miñaur Tudurí y María Mercedes Deffeminis Muxi.

(4.273)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 18 de Octubre de 2022

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, tendiente a la desafectación del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas del yacimiento de piedra triturada, ubicado en el Padrón Nº 2.323 (p) de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Durazno, propiedad de Eduardo Gervasio de Miñaur Tudurí y María Mercedes Deffeminis Muxi;

RESULTANDO: **I)** que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 209/018, de 27 de abril de 2018, fue incluido el referido yacimiento en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de acuerdo a lo entonces previsto en el artículo 250 de la Ley Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992, para su utilización en las obras: "Arranque, carga y transporte de material de base en la Ruta Nº 43, tramo: Blanquillo (31km500) - San Gregorio (69km000) bajo jurisdicción de la División Regional 8", ejecutadas por la empresa DANIELSON RECALDE, en el marco de la Compra Directa por Excepción Nº 04/2017;

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 566/020, de 27 de mayo de 2020, se autorizó el cambio de destino, de empresa, de material y la reducción del área de explotación del referido yacimiento, para su utilización en la obra: "Camino a la Balsa, Tramo: 6km000 - 31km950" y "Camino a la Balsa, Tramo: 31km950-58km400" ejecutadas por la firma MELITER S.A., en el marco de las Licitaciones C/122 y C/124, contratadas por la Corporación Vial del Uruguay S.A.;

III) que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, manifiesta que no siendo necesaria la utilización del indicado yacimiento, corresponde proceder a la desafectación del mismo del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas (ex Inventario de Canteras de Obras Públicas);

CONSIDERANDO: que del informe elaborado por el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, surge que no existen obstáculos de índole jurídico para acceder a la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas (ex Inventario de Canteras de Obras Públicas) al yacimiento de piedra triturada, ubicado en el Padrón Nº 2.323 (p) de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Durazno, propiedad de Eduardo Gervasio de Miñaur Tudurí y María Mercedes Deffeminis Muxi.

2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos.
LACALLE POU LUIS; JOSÉ LUIS FALERO.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

12

Resolución 4.010/022

Apruébase el Contrato de Comodato precario a suscribirse entre UTE y ASSE.

(4.283)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 31 de Agosto de 2022

Visto: el Contrato de Comodato precario a suscribirse entre la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.);

Resultando: I) que por el referido contrato U.T.E. da en comodato a A.S.S.E., un inmueble ubicado en la Localidad Catastral de San Gregorio de Polanco, identificado con el Padrón Nº 457, del cual UTE es poseedora;

II) que el destino del inmueble será el de servir de asiento a vehículos en desuso, por un plazo de 60 días, contados a partir de su otorgamiento;

Considerando: I) que se cuenta con el visto bueno de la División Control de Flota, de la Dirección de Recursos Materiales y de la División Notarial de A.S.S.E.;

II) que por lo expuesto, corresponde proceder en consecuencia, aprobando el contrato de comodato a suscribirse entre U.T.E y A.S.S.E.;

Atento: a lo expuesto, y a lo dispuesto por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Apruébase el Contrato de Comodato precario a suscribirse entre la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), el cual luce adjunto y forma parte de la presente resolución.

2º) Comuníquese a la División Control de Flota y a la Dirección de Recursos Materiales. Cumplido, pase a sus efectos a la División Notarial.

Nota: 8243/2022
Res.: 4010/2022
nfc
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

COMODATO PRECARIO.

En Montevideo, el día .... de agosto de dos mil veintidós, los que suscriben: POR UNA PARTE: La ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (U.T.E.), inscripta en el RUT con el número 210778720012 con domicilio en esta ciudad en la calle Paraguay número 2431, representada en este acto por el Dr. JOSÉ ALEM y el Esc. JOSÉ SITYÁ, en sus respectivos caracteres de Gerente de Área Asesoría Técnico Jurídica y Subgerente Notarial, y POR OTRA PARTE: La ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.), inscripta en el RUT con el número 214935520018, con domicilio en la Avenida Luis Alberto de Herrera número 3326, de la ciudad de Montevideo, representada en este acto por los Doctores LEONARDO CIPRIANI ABREO, titular de la cédula de identidad 3.357.044-0 y MARCELO SOSA ABELLA, titular de la cédula de identidad número 3.307.000-8, en sus respectivas calidades de Presidente y Vicepresidente del Directorio;

CONVIENEN: PRIMERO: Antecedentes: U.T.E. es poseedora del inmueble empadronado con el n.º 457 de la localidad catastral San Gregorio de Polanco, Departamento de Tacuarembó, inmueble baldío, que en oportunidades ha sido cedido en comodato para la realización de actividades sociales o deportivas.

SEGUNDO: La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) da en comodato precario a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), y éste recibe en tal carácter, el padrón 457 (cuatrocientos cincuenta y siete) de la localidad catastral San Gregorio de Polanco, departamento de Tacuarembó.

TERCERO: El destino del inmueble objeto de este contrato será el de servir de asiento a vehículos en desuso.

CUARTO: El plazo de este comodato es de 60 (sesenta) días, contados a partir del presente otorgamiento.

QUINTO: El comodatario se obliga a: I) mantener el inmueble en buenas condiciones de conservación, siendo de su cargo mantenerlo limpio, libre de desperdicios y la custodia del mismo; II) permitir el acceso al inmueble dado en comodato toda vez que así lo requieran funcionarios de U.T.E. cometidos al efecto, con el objeto de inspeccionar el estado del mismo; III) abonar todos los tributos municipales, consumos de luz, agua corriente y gas y todos aquellos que se deriven del uso de la referida superficie objeto del presente contrato; IV) realizar el mantenimiento del espacio, así como asumir su vigilancia, aceptándola en el estado material en que se encuentra.

SEXTO: La comodataria no podrá: I) ceder el uso del bien; II) realizar obras en el inmueble sin autorización previa de U.T.E., y realizadas éstas, las mismas quedarán a beneficio de la propiedad y no darán derecho a reclamar indemnización ni pago de ninguna especie.

SÉPTIMO: Será de cargo del comodatario, al tiempo de requerírsele la devolución del inmueble, retirar todos los elementos que se hayan instalado en el predio.

OCTAVO: El comodatario caerá en mora de pleno derecho sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial de clase alguna, por la realización u omisión de cualquier acto o hecho que signifique hacer o no hacer algo contrario a lo estipulado.

NOVENO: Para todos los efectos judiciales o extrajudiciales de este contrato, el comodatario fija el domicilio especial en el bien recibido en comodato.

DÉCIMO: El presente contrato se celebra de acuerdo a lo establecido en R. 22.-606 de fecha 21 de julio de 2022, dictada en el expediente EX22004132, que la parte comodataria conoce y acepta, y que se considera parte integrante del mismo y de acuerdo a la Resolución del Directorio número 4010/2022 de fecha 31 de agosto de 2022 en el Expediente referencia 29/068/3/8216/2022.

DÉCIMO PRIMERO: Para constancia de lo actuado, se firman dos ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados en la comparecencia

Por U.T.E.

Dr. José Alem Gte. Área Asesoría Técnico Jurídica	Esc. José Sityá Subgerente Notarial

Por A.S.S.E.

Dr. Marcelo Sosa Abella Vicepresidente	Dr. Leonardo Cipriani Abreo Presidente

13

Resolución 4.402/022

Autorízase a actuar como Ordenador de Gastos de la RAP San José, a la Dra. María Beatriz Amestoy.

(4.284)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Setiembre de 2022

Visto: la gestión formulada por la Dirección de la R.A.P. San José (Unidad Ejecutora 45);

Resultando: que ante la imposibilidad del Director de la Unidad Ejecutora de actuar como Ordenador de Gastos, se propone designar en dicha función a la Adjunta, Dra. María Beatriz Amestoy;

Considerando: que en tal sentido, se estima pertinente designar como Ordenador de Gastos de la RAP San José a la Dra. María Beatriz Amestoy (C.I. 3.237.949-1);

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Autorízase a actuar como Ordenador de Gastos de la R.A.P. San José - Unidad Ejecutora 045, a la Dra. María Beatriz Amestoy (C.I. 3.237.949-1).

2º) Establécese que la referida funcionaria deberán presentar la Declaración de Conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º, Ley N.º 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de los ingresos.

3º) Comuníquese a la U.E 045, a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria involucrada, a la Gerencia General, a la Gerencia Administrativa, a la Gerencia de Recursos Humanos y a la Dirección de Auditoría Delegada de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la U.E. 045.

Nota: 045/32/2022
Res.: 4402/2022
sr
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

14

Resolución 4.409/022

Desígnase en la función de Directora del Centro de Salud Jardines del Hipódromo, perteneciente a la RAP Metropolitana a la Dra. María Cecilia Hackembruch.

(4.285)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Setiembre de 2022

Visto: que se encuentra acéfala la función de Director del Centro de Salud Jardines del Hipódromo, perteneciente a la RAP Metropolitana - UE 002;

Resultando: que se propone para desempeñar la función a la Dra. María Cecilia Hackembruch Fleitas, quien cuenta con el perfil adecuado para cumplir la tarea;

Considerando: que en tal sentido, se entiende pertinente proceder en consecuencia, designando a la Dra. Hackembruch en la función de Directora del Centro de Salud Jardines del Hipódromo;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Directora del Centro de Salud Jardines del Hipódromo, perteneciente a la RAP Metropolitana - UE 002, a la Dra. María Cecilia Hackembruch C.I. 2.726.164-5.

2º) Inclúyase a la Dra. Hackembruch en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la función asignada, comunicándose a Comisión de Apoyo para efectivizar su contratación.

3º) Comuníquese a Comisión de Apoyo para efectivizar la contratación y a la Unidad Ejecutora 002 a fin de tomar conocimiento y notificar a la Dra. Hackembruch, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Sueldos, a la Dirección de Región Sur, a las Gerencias General, Asistencial y de Recursos Humanos, Auditoría Interna y de Gestión, Unidad de Negociación y a la Dirección de Comunicaciones.

Res.: 4409/2022
/scl
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

15

Resolución 4.411/022

Desígnase en la función de Subdirector del Centro de Salud Misurraco, perteneciente a la RAP Metropolitana, al Dr. Gustavo Eduardo Díaz Suárez.

(4.286)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Setiembre de 2022

Visto: que se encuentra acéfala la función de Subdirector del Centro de Salud Misurraco, perteneciente a la R.A.P. Metropolitana - U.E. 002;

Resultando: que se propone para desempeñar la función al Dr. Gustavo Eduardo Díaz Suárez, quien cumple con el perfil y experiencia adecuados para desempeñar la tarea;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Subdirector del Centro de Salud Misurraco, perteneciente a la R.A.P. Metropolitana, al Dr. Gustavo Eduardo Díaz Suárez (C.I. 1.570.162-5).

2º) Comuníquese a la a Comisión de Apoyo para efectivizar la contratación, a la Unidad Ejecutora 002 a fin de tomar conocimiento y notificar al Dr. Díaz, a la Dirección de Gestión Remuneraciones, a la División Sueldos, a las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, a la División Gestión de Sistemas de RR.HH. y a la Dirección Regional Sur.

Nota:
Res.: 4411/2022
nfc
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

16

Resolución 4.413/022

Dispónese el cese en la función de Administrador de la Red de Atención Primaria de Rivera, de la Sra. Carla Nazaret Trinidad de la Rosa.

(4.287)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Setiembre de 2022

Visto: que en el marco de los objetivos estratégicos que las autoridades de A.S.S.E. se han planteado, resulta necesario reestructurar el Equipo de Gestión de la Unidad Ejecutora 046 - Red de Atención Primaria de Rivera;

Resultando: que en el marco de lo antes expuesto, se propone disponer cambios en la Dirección Administrativa de la mencionada Unidad Ejecutora;

Considerando: que en tal sentido, se entiende pertinente proceder en consecuencia, cesando de la función de Administrador de la R.A.P. Rivera, a la Sra. Carla Nazaret Trinidad de la Rosa y disponer su pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese en la función de Administrador de la Red de Atención Primaria de Rivera - U.E. 046, a la Sra. Carla Nazaret Trinidad de la Rosa (C.I. 3.928.556-2).

2º) Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal en la Unidad Ejecutora a la que pertenece, adecuando su remuneración.

3º) Establécese que la referida funcionaria deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

4º) Comuníquese a Personal de la U.E. 046 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria, a la Dirección Gestión de Remuneraciones y a la División Sueldos, a las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, a la División Gestión de Sistemas de RRHH, a la Dirección de Auditoría Delegada, a la Dirección de la Región Norte, a la Dirección de Comunicaciones y Unidad de Negociación, y Unidad de Transparencia.

Res.: 4413/2022
me
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

17

Resolución 4.414/022

Desígnase en la función de Administrador de la Red de Atención Primaria de Rivera, a la Sra. Verónica Lilián Rodríguez Berón.

(4.288)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Setiembre de 2022

Visto: que se encuentra acéfala la función de Administrador de la Red de Atención Primaria de Rivera - U.E. 046;

Resultando: que se propone para desempeñar la función a la Sra. Verónica Lilián Rodríguez Berón (C.I. 3.803.676-0) quien posee el perfil adecuado para cumplir eficientemente la tarea;

Considerando: que en tal sentido, se entiende pertinente designar en la referida función a la Sra. Rodríguez;

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto en el Artículo 5 de la Ley 18.61 de fecha 29/07/2007;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Administrador de la Red de Atención Primaria de Rivera U.E. 046 a la Sra. Verónica Lilián Rodríguez Berón (C.I. 3.803.676-0), Especialis. VII Espec., Escalafón D, Grado 3, Presupuestada, Correlativo 1607, perteneciente a la U.E. 046.

2º) Inclúyase a la Sra. Rodríguez en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.

3º) Establécese que la referida funcionaria deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de ASSE y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060) El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de los ingresos.

4º) Comuníquese a la U.E. 046 a fin de tomar conocimiento y notificar a la Sra. Rodríguez, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Sueldos, a las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, a la División Gestión de Sistemas de RRHH, Dirección de Auditoría Delegada, Dirección Región Norte, Dirección de Comunicaciones, Unidad de Negociación y Unidad de Transparencia.

Res.: 4414/2022
me
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

18

Resolución 4.422/022

Desígnase en la función de Adjunto a la Dirección del Hospital Maciel, al Dr. Leandro Telles Onetti.

(4.289)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Setiembre de 2022

Visto: la necesidad de reforzar el Equipo de Gestión del Hospital Maciel - Unidad Ejecutora 005;

Resultando: que se propone para desempeñar la función de Adjunto al Dr. Leandro Telles Onetti (C.I. 2.817.095-0), quien posee el perfil adecuado para cumplir eficientemente la tarea;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia, designando en la referida función al Dr. Telles;

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto en el Artículo 5 de la Ley 18.61 de fecha 29/07/2007;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Adjunto a la Dirección del Hospital Maciel al Dr. Leandro Telles Onetti (C.I. 2.817.095-0).

2º) Comuníquese a Comisión de Apoyo para efectivizar su contratación, a la U.E. 005 a fin de tomar conocimiento y notificar al Dr. Telles, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Sueldos, a las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, a la División Gestión de Sistemas de RRHH. y a la Dirección de Región Sur.

Res.: 4422/2022
av

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

19

Resolución 4.433/022

Dispónese el cese en las funciones de Adjunta a la Dirección de la Región Norte de ASSE, de la Dra. Cintia del Castillo Alonso.

(4.290)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Setiembre de 2022

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 3879/2020 de fecha 20/08/2020 se designó a la Dra. Cintia del Castillo Alonso en la función de Adjunta a la Dirección de la Región Norte de A.S.S.E.;

Resultando: que en el marco de los objetivos estratégicos que las autoridades de A.S.S.E. se han planteado, resulta necesario reestructurar el Equipo de Trabajo de la referida Dirección Regional;

Considerando: que por lo manifestado, se entiende pertinente cesar a la Dra. Cintia Del Castillo en las funciones de Adjunta y disponer que pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal en su Unidad Ejecutora;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese en las funciones de Adjunta a la Dirección de la Región Norte de A.S.S.E. a la Dra. Cintia del Castillo Alonso (C.I. 3.605.041-9), Técnico III Médico, Presupuestada, Correlativo 2162, Escalafón A, Grado 8, perteneciente a la U.E. 002.

2º) Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal en su Unidad Ejecutora, debiendo adecuarse su salario a las nuevas tareas encomendadas.

3º) Comuníquese a Personal de las Unidades Ejecutoras 002 y 068, a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Sueldos, a las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E., a la División Gestión de Sistemas, a la Dirección Regional Norte, a la Unidad de Transparencia y a la Dirección de Comunicaciones.

Res.: 4433/2022
nfc
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

20

Resolución 4.434/022

Desígnase en la función de Adjunto a la Dirección de la Región Norte de ASSE, al Dr. Carlos Rocha Ferreira Gómez.

(4.291)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Setiembre de 2022

Visto: que se encuentra acéfala la función de Adjunto a la Dirección de la Región Norte de A.S.S.E.;

Resultando: que se propone para desempeñar la función al Dr. Carlos Rocha Ferreira Gómez (C.I. 4.399.582-8) quien posee el perfil adecuado para cumplir la tarea;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia, designando en la referida función al Dr. Rocha;

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto en el Artículo 5 de la Ley 18.161 de fecha 29/07/2007;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Adjunto a la Dirección de la Región Norte de A.S.S.E. al Dr. Carlos Rocha Ferreira Gómez (C.I. 4.399.582-8).

2º) Comuníquese a la Comisión de Apoyo para efectivizar la contratación, a las Unidades Ejecutoras 028 y 068 a fin de tomar conocimiento y notificar al Dr. Rocha, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Sueldos, a la Dirección de la Región Norte, a las Gerencias General, Asistencial y de Recursos Humanos, a la División Gestión de Sistemas de RRHH y a la Dirección de Comunicaciones.

Res.: 4434/2022
/scl
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

21

Resolución 4.673/022

Dispónese el cese de la Sra. Isabel Jacqueline Benia Coversola, en las funciones de Intendenta del Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología.

(4.292)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Setiembre de 2022

Visto: lo concerniente al mantenimiento del Edificio Sede de A.S.S.E.;

Resultando: I) que dicho cometido se encuentra en la órbita del Departamento de Intendencia y Mantenimiento de la Unidad Ejecutora 068;

II) que en el año 2013, en oportunidad de cubrir la función de Encargado de dicho Departamento (Mantenimiento del Edificio Sede de A.S.S.E. y el Centro Hospitalario), se definió como objeto de la tarea, "el mantenimiento del Edificio Libertad, en la totalidad de sus instalaciones, tanto lo que alberga la sede administrativa, como al hospital (que está en proceso de construcción)", estableciéndose además las actividades y funciones propias de la función;

III) que posteriormente, culminada la construcción del Hospital, comenzó en el año 2015 a funcionar en el Edificio Libertad, el Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología - Unidad Ejecutora 009;

IV) que si bien la referida Unidad Ejecutora no cuenta en su Estructura con un Mando Medio de Intendencia, sí con una funcionaria que cumple funciones como Intendenta de acuerdo a una Resolución dictada con anterioridad a la creación del A.S.S.E. como Servicio Descentralizado, por el Director General de A.S.S.E., con fecha 23/10/2000;

V) que la referida funcionaria, Sra. Isabel Benia Coversola, cumple dicha función desde la fecha antes indicada, cuando el referido Instituto funcionaba en su anterior sede ubicada en la Av. Las Heras esquina Av. Italia;

Considerando: I) que de acuerdo a lo señalado anteriormente, el mantenimiento y la seguridad del Edificio Libertad en el cual funcionan las oficinas administrativas de A.S.S.E. Central (Unidad Ejecutora 068) y el I.N.O.T. (Unidad Ejecutora 009), se encuentra a cargo del Departamento de Intendencia y Mantenimiento de la Unidad Ejecutora 068;

II) que la coexistencia de la función de Intendenta del I.N.O.T.,

y el Departamento de Intendencia y Mantenimiento de la U.E. 068, resulta incompatible, en tanto se verifica una superposición de tareas entre ambas funciones, obstaculizando el correcto cumplimiento del cometido, pudiendo verse afectada la seguridad del Edificio;

III) que se entiende ampliamente cubierto el cometido atinente al mantenimiento del Edificio Libertad, a través de las tareas asignadas al Departamento de Intendencia y Mantenimiento de la Unidad Ejecutora 068, resultando innecesario contar con un Intendente en la Unidad Ejecutora 009;

IV) que por lo expuesto, se entiende pertinente, disponer el cese de la asignación de funciones como Intendenta del I.N.O.T., de la Sra. Isabel Jacqueline Benia Coversola;

V) que asimismo, se encomendará a la Gerencia General en coordinación con la Dirección del I.N.O.T., asignarle nuevas tareas a la funcionaria Benia, manteniéndose la remuneración que percibe y carga horaria que viene cumpliendo;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Dispónese el cese de la Sra. Isabel Jacqueline Benia Coversola, C.I.1.480.706-2, en las funciones de Intendenta del Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología.

2º) Encomiéndase a la Gerencia General, en coordinación con la Dirección de la Unidad Ejecutora, asignarle nuevas tareas a la funcionaria Benia, acordes al cargo que ocupa, manteniéndose la carga horaria y remuneración actuales.

3º) Comuníquese a la Gerencia General, a la Gerencia Administrativa, a la Dirección Administrativa de la U.E. 068 y al Departamento de Intendencia y Mantenimiento.

Res.: 4673/2022

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

22

Resolución 4.679/022

Auspíciase el evento "XXI Congreso Uruguayo de Ortopedia y Traumatología y las III Jornadas de Reconstrucciones Complejas y Tumores Musculoesqueléticos del CONOSUR", a realizarse los días 14, 15 y 16 de setiembre del corriente año en el Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel.

(4.293)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Setiembre de 2022

Visto: la solicitud de auspicio realizada por la Sociedad de Ortopedia y Traumatología del Uruguay (S.O.T.U.) para el "XXI Congreso Uruguayo de Ortopedia y Traumatología y las III Jornadas de Reconstrucciones Complejas y Tumores Musculoesqueléticos del CONOSUR", que se llevará a cabo los días 14, 15 y 16 de setiembre del corriente año en el Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel;

Resultando: I) que las Gerencias General y Asistencial y la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional entienden altamente conveniente el auspicio de la actividad por parte de A.S.S.E.;

II) que se hace constar que dicho Auspicio no genera gastos para la Administración;

Considerando: lo antes expresado se entiende pertinente proceder en consecuencia, disponiendo el auspicio del evento consignado;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Auspiciar el evento "XXI Congreso Uruguayo de Ortopedia y Traumatología y las III Jornadas de Reconstrucciones Complejas y Tumores Musculoesqueléticos del CONOSUR", organizado por la Sociedad de Ortopedia y Traumatología del Uruguay (S.O.T.U.) a realizarse los días 14, 15 y 16 de setiembre del corriente año en el Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel.

2º) Establécese que el Auspicio no generará gastos para la Administración.-

3º) Comuníquese a las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos y a la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional.

Nota: 10258/2022
Res.: 4679/2022
me

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

23

Resolución 4.685/022

Dispónese que la Lic. Bettina Deschenaux Rodríguez, cumpla funciones de apoyo al equipo de trabajo de la Red de Atención Primaria de Durazno, en todo lo referente a la gestión del Centro Auxiliar de Sarandí del Yí.

(4.294)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Setiembre de 2022

Visto: la necesidad de reforzar el Equipo de Gestión de la Red de Atención Primaria de Durazno - Unidad Ejecutora 059;

Resultando: que se propone la designación de la Lic. Bettina Deschenaux para cumplir funciones de apoyo al equipo de trabajo de la mencionada Unidad Ejecutora, en todo lo referente a la gestión del Centro Auxiliar de Sarandí del Yí;

Considerando: que por lo antes expuesto, se entiende pertinente proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve

1º) Dispónese que la Lic. Bettina Deschenaux Rodríguez (C.I. 4.922.659-4), cumpla funciones de apoyo al equipo de trabajo de la Red de Atención Primaria de Durazno - U.E. 059, en todo lo referente a la gestión del Centro Auxiliar de Sarandí del Yí.

2º) Establécese que la Lic. Deschenaux deberá suscribir un compromiso funcional de acuerdo a lo que indique la Dirección de la Unidad Ejecutora.

3º) Comuníquese a la Comisión de Apoyo para efectivizar la contratación, a la U.E. 059 a fin de tomar conocimiento y notificar a la Lic. Deschenaux, a la Dirección de Gestión Remuneraciones, a la División Sueldos, a las Gerencias General, Asistencial y de Recursos Humanos, a la Dirección Regional Oeste, a la División Gestión de Sistemas de Recursos Humanos.

Res.: 4685/2022
me

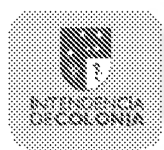
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE COLONIA
24
Resolución 904/022

Promúlgase el Decreto Departamental 19/2022, que exonera del pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria al inmueble que se determina, de la Localidad Catastral de Colonia.

(4.296*R)

COLONIA DEPARTAMENTO
Obra de todos



Junta Departamental de Colonia

DECRETO Nº 019/2022

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º. Exonerar del pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria, así como sus adicionales, multas y recargos, al inmueble empadronado en mayor área con el número 8779 de la localidad catastral Colonia, por los ejercicios 2011 a 2019 inclusive.

Artículo 2º. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.

Sala de sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a veinticuatro de junio de dos mil veintidós.

Firma: Presidente Junta Departamental, Fredis Antúnez; Secretaria General, Claudia Maciel Raimondo.

Exp. Nº 01-2021-3655

RESOLUCIÓN Nº 904/022.-

Colonia, 1º de setiembre de 2022.-

VISTO: lo dispuesto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 19 de agosto de 2022.

EL INTENDENTE DE COLONIA;
RESUELVE

I) Cúmplase, insértese, publíquese y acúsese recibo.

II) Siga a sus efectos a la Dirección de Relaciones Públicas y Prensa y al Departamento de Hacienda y Administración.

III) Diligenciado, archívese.

Intendente de Colonia, Carlos Moreira Reisch; Secretario General, Guillermo Rodríguez.



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD
25
Resolución 1.006/022

Aplícase al propietario del vehículo cuya matrícula se detalla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(4.282)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 6 de octubre de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 206/22/4700

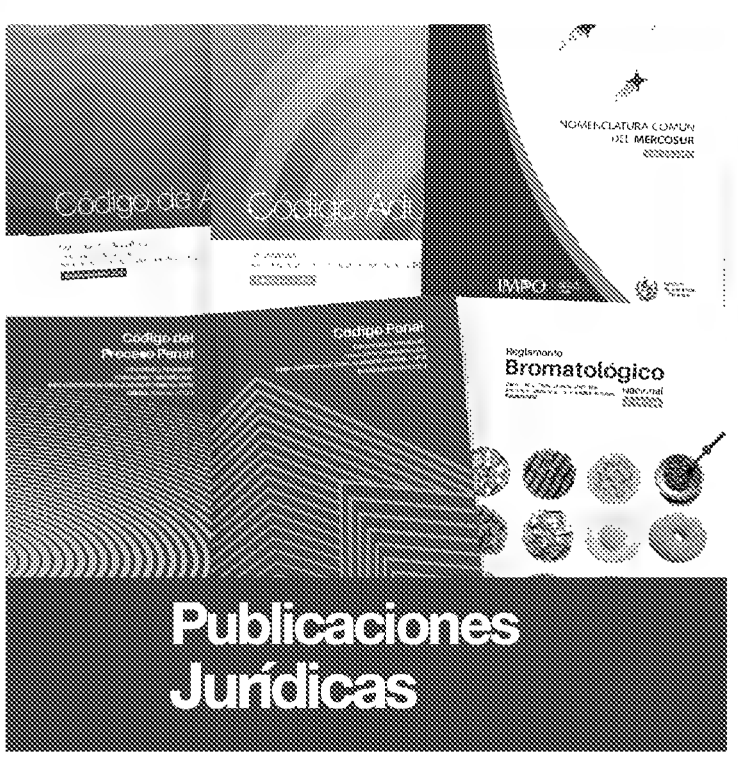
Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
SCS7257	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1

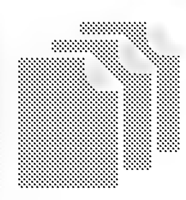
Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-

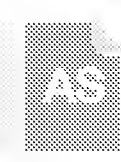
Ing. Fernanda Artagaveytia, Directora División Tránsito.



Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MIGUEL ORAMAS REVERON (IUE 2-47264/2022).
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30304 Oct 26- Nov 09

MARIA TERESA COLINA MARTINEZ (IUE 2-51708/2022).
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30267 Oct 26- Nov 09

MARIA MIRTHA o MIRHTA CHIARLA BIURRUM y RAYMUNDO VARELA GONZALEZ (IUE 2-25405/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30247 Oct 26- Nov 09

CLOFIDA VALENTINA BARROS (IUE 2-32535/2022).
Montevideo, 19 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30174 Oct 25- Nov 08

Lia Elena GUERRA MOREL. (IUE 2-50559/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30162 Oct 25- Nov 08

MARTA TERESA CASINI ACEVEDO (IUE 2-48703/2022).
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30119 Oct 25- Nov 08

ANA NIRENBERG MEDVED (IUE 2-47514/2022).
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30009 Oct 24- Nov 07

MARIO MARCELO SOMMA PODESTA (IUE 2-44493/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29946 Oct 24- Nov 07

ROSA GLADYS SEGADE SORIA y NORBERTO SAMPSONT TROMBETTA (IUE 2-50949/2013).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 29944 Oct 24- Nov 07

Maria del Carmen Gonzalez Suarez. (IUE 2-45515/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29914 Oct 24- Nov 07

JUAN JOSE GARCIA CIRIGLIANO (IUE 2-41023/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29908 Oct 24- Nov 07

ELADIO JACINTO PEREZ RODRIGUEZ (IUE 2-25590/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29887 Oct 24- Nov 07

FRANCISCO DUARTE y MARIA ELENA FERREIRA ALVAREZ. (IUE 2-60323/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 29855 Oct 24- Nov 07

JUAN MARCELO RODRIGUEZ (IUE 2-34272/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 29854 Oct 24- Nov 07

Raquel René o Renee NIEVES SENA (IUE 2-49216/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29837 Oct 21- Nov 04

Ana Elida MARLETTA. (IUE 2-41844/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29592 Oct 20- Nov 03

Ana María COLUCCI (IUE 2-46413/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29541 Oct 20- Nov 03

DANIEL AUGUSTO REVEL BERTON (IUE 2-28730/2022).
Montevideo, 16 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29273 Oct 18- Oct 31

Juan Pedro ANDRÉ TEJERA (IUE 2-49938/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28793 Oct 13- Oct 26

GRACIELA do CANTO MEDINA (IUE 2-44025/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28769 Oct 13- Oct 26

SEGUNDO TURNO

Silvia Adriana MOLESCHI BARREIRO (IUE 2-50710/2022).
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30220 Oct 26- Nov 09

Rebecca Anne o Ann LANDRUM (IUE 2-41164/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29974 Oct 24- Nov 07

Rosa Maria FOSSA RAPETTI (IUE 2-51137/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29951 Oct 24- Nov 07

Julio César MICHELINI AGUIAR (IUE 2-37800/2022).
Montevideo, 04 de agosto de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29812 Oct 21- Nov 04

Juan Carlos FRANZETTI ARDANCHE (IUE 2-45711/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29670 Oct 21- Nov 04

Patricia Cristina ALBRIEUX LOPEZ (IUE 2-52069/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY.
01) $ 7370 10/p 29585 Oct 20- Nov 03

Maria Josefa GARANDAN REYES (IUE 2-42811/2022).
Montevideo, 08 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29392 Oct 19- Nov 01

MARIA ZELMA KAHN KLEMPERT (IUE 2-12451/2022).
Montevideo, 26 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29371 Oct 19- Nov 01

Nelly Esther JURICICH O JURICIC MALLI (IUE 2-43686/2022).
Montevideo, 22 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29353 Oct 19- Nov 01

Miguel Octavio VANOLI ZITTO, Miryam Beatriz ROMERO HERNANDEZ y Edith Magdalena VANOLI ZITTO (IUE 2-50312/2022).
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28844 Oct 14- Oct 27

Oscar Daniel SOSA QUISPE (IUE 2-37858/2022).
Montevideo, 08 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28822 Oct 13- Oct 26

TERCER TURNO

KETTY HELENA LEITE PEDROSO (IUE 2-50699/2022).
Montevideo, 12 de octubre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30284 Oct 26- Nov 09

NELVA EUGENIA CAGGIANI BERTI (IUE 2-51716/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30153 Oct 25- Nov 08

MARTHA GLADYS FURTADO COLMAN y EMILIO DI STASIO CORAZZO o CORAZO (IUE 2-72214/2019).
Montevideo, 05 de febrero de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES.
01) $ 7370 10/p 29488 Oct 19- Nov 01

ATHOS ROBERTO PALLAS IZAGUIRRE (IUE 2-50571/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29467 Oct 19- Nov 01

DOMINGO RODOLFO, MARIA OLGA, RENÉE ELSA , ELIDA DELFINA Y GUILLERMINA IRMA DARIAS PEREZ Y JOSE RODOLFO MERNIES DARIAS (IUE 2-23196/2022).
Montevideo, 19 de septiembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29326 Oct 18- Oct 31

ROSA FLEITAS OLIVERA Y GUSTAVO DANIEL FLEITAS BARREIRO (IUE 2-43873/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29131 Oct 17- Oct 28

RAUL HORACIO COBAS CARRATO (IUE 2-26167/2022).
Montevideo, 08 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28737 Oct 13- Oct 26

CUARTO TURNO

HIGUIDIO PIMIENTA MARTÍNEZ (IUE 2-51914/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30333 Oct 26- Nov 09

SOFÍA ELISA SANTANA MAUTONE (IUE 2-51744/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30324 Oct 26- Nov 09

HECTOR REY MARTA y DUMAS IRIS CAMPOY SILVERA ó SILVEIRA (IUE 2-41311/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30318 Oct 26- Nov 09

JOSÉ PEDRO OROZ GORDILLO (IUE 2-48271/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30197 Oct 25- Nov 08

RADAMÉS MANCUSO PALERCIO o PALESIO o PALESSIO, y de CATALINA DOLORES PUGLIESE LEONARDI (IUE 2-48647/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30191 Oct 25- Nov 08

MARÍA GLADIS o GLADYS TRAVIESO VIERA y DIANA DE LOURDES ZUNINO TRAVIESO (IUE 2-50927/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29995 Oct 24- Nov 07

FEDERICO SIGFREDO WEIL ROSENBERGER (IUE 2-52751/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29957 Oct 24- Nov 07

ROSSANA MARIELA LEGNANI CARDOSO (IUE 2-37883/2022).
Montevideo, 31 de agosto de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29956 Oct 24- Nov 07

ALBA GIOVANETTI MANCHEZ (IUE 2-50199/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29886 Oct 24- Nov 07

CARLOS ALBERTO ECHENIQUE LAMADRID (IUE 2-10079/2022).
Montevideo, 27 de julio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29839 Oct 21- Nov 04

ROSA MARGARITA ROSAS PERDOMO (IUE 2-52469/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29825 Oct 21- Nov 04

MARÍA GLORIA LOMBARDO GARZZOLO (IUE 2-45889/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29490 Oct 19- Nov 01

GILA ROSA MOAR RIVERO (IUE 2-52293/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29365 Oct 19- Nov 01

MARÍA SZAMES KURC (IUE 2-44768/2022).
Montevideo, 16 de septiembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29262 Oct 18- Oct 31

TERESA NORIS SALSANO MADRUGA (IUE 2-51571/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29211 Oct 18- Oct 31

MIREYA ROMERO SAIZAR (IUE 2-47798/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29171 Oct 18- Oct 31

REGINA MABEL ACHER MIZRAJI (IUE 2-43200/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2022.

MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29124 Oct 17- Oct 28

RAMONA MIRTA o MIRTHA FIGUEREDO y de CARLOS FIGUEREDO (IUE 2-48010/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29121 Oct 17- Oct 28

MARTA LARTIGA VILLAVERDE (IUE 2-47306/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29052 Oct 17- Oct 28

ELBIO RAMÓN GONZÁLEZ GÓMEZ (IUE 2-44530/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29049 Oct 17- Oct 28

CARLA PAOLA NICOLAZZI DE AVILA (IUE 2-51163/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28757 Oct 13- Oct 26

ALMA JUDITH VERDE ROMERO (IUE 2-44375/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28719 Oct 13- Oct 26

QUINTO TURNO

Sergio ROSENDO BUGALLO (IUE 2-50493/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30330 Oct 26- Nov 09

ELBIA VIOLETA CORALES SCHIEBECK (IUE 2-35328/2022).
Montevideo, 09 de septiembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30252 Oct 26- Nov 09

ARMANDO GATTI BARBEITO (IUE 2-43006/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29988 Oct 24- Nov 07

NORMA CARMEN SERRATO FERREIRA (IUE 2-45637/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29930 Oct 24- Nov 07

Gerardo Andrés RICHERO WILSON y de Ivy Diana WILSON CASTRO (IUE 2-50662/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29881 Oct 24- Nov 07

NILDA IRMA RODRIGUEZ DUARTE (IUE 2-44159/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29851 Oct 24- Nov 07

HEBER FRANCISCO ILARRAZ VALLEJO y de MARÍA JUSTA GONZÁLEZ RIVAS (IUE 2-26005/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29728 Oct 21- Nov 04

SUSANA EDELMIRA OCAMPOS CLIVE (IUE 2-48903/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29725 Oct 21- Nov 04

MARIA ELENA UMERES FERREIRA (IUE 2-47712/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29649 Oct 20- Nov 03

MILSA NELLY GÓMEZ HERNÁNDEZ (IUE 2-41560/2022).
Montevideo, 09 de septiembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29407 Oct 19- Nov 01

JULIO LITWIN PRAWER y SILVIA WAJSBORD AIZEN (IUE 2-47880/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29104 Oct 17- Oct 28

ARTURO PELLISTRI ARAUJO (IUE 2-50232/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29093 Oct 17- Oct 28

BENITO GESTEIRA SAMARTIN o SAN MARTÍN (IUE 2-49576/2022).
Montevideo, 12 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29087 Oct 17- Oct 28

ELIDE BOTTICELLI GRIFONI (IUE 2-48983/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29074 Oct 17- Oct 28

ZULMA FLOR CAPDEVIELLE POIRE (IUE 2-45473/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28899 Oct 14- Oct 27

JENTA ó YENTA ERLICH KOT (IUE 2-44662/2022).
Montevideo, 13 de septiembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28775 Oct 13- Oct 26

SEXTO TURNO

NELIDA DIAZ (IUE 2-49905/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30227 Oct 26- Nov 09

FRANCISCO FERNANDEZ MIGUEZ (IUE 2-42736/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30071 Oct 25- Nov 08

MARIANA o MARIANNA SPOSARO CALELLO (IUE 2-45064/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29980 Oct 24- Nov 07

ANA IRENE SIENKIEWICZ DE LEON (IUE 2-50137/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29724 Oct 21- Nov 04

VIRGINIA BEATRIZ MARTINEZ LARBIOUZE (IUE 2-40148/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29661 Oct 20- Nov 03

JULIO MAXIMO ESTEVAN PERDOMO (IUE 2-39736/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29595 Oct 20- Nov 03

ANA MARIA ALLIAUME HUERTAS (IUE 2-48107/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29528 Oct 20- Nov 03

SUSANA EMMA MIR DEYA (IUE 2-44315/2022).
Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29309 Oct 18- Oct 31

ATHOS DA LUZ CIRIGLIANO o SIRIGLIANO (IUE 2-41562/2022).
Montevideo, 31 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29253 Oct 18- Oct 31

MARIA ELIDA BONILLA MOREIRA (IUE 2-44985/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29232 Oct 18- Oct 31

JOSE CESAR JAVIER BARRETTO (IUE 2-27045/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29208 Oct 18- Oct 31

JULIO RUA OZA (IUE 2-31837/2022).
Montevideo, 23 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29165 Oct 18- Oct 31

ESTHER EUMELIA OROZCO TABAREZ (IUE 2-49357/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28853 Oct 14- Oct 27

JUAN FRANCISCO TAURE ESPINEL (IUE 2-13550/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28821 Oct 13- Oct 26

FRANCISCO CARLOS JOHN (IUE 2-33810/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28805 Oct 13- Oct 26

OCTAVO TURNO

María Fernanda Cuello (IUE 2-31579/2022).
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30204 Oct 26- Nov 09

Azucena Nebot Martínez (IUE 2-52362/2022).
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30124 Oct 25- Nov 08

Gustavo Mir Castro (IUE 2-52271/2022).
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30052 Oct 25- Nov 08

Rosa Stanziani Lázzaro (IUE 2-42803/2022).
Montevideo, 30 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29888 Oct 24- Nov 07

María Amalia Ocampo Suárez (IUE 2-47977/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29866 Oct 24- Nov 07

Blanca Livia o Libia Cabrera González (IUE 2-51729/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29734 Oct 21- Nov 04

Maria Esther Múñiz García (IUE 2-52614/2013).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29660 Oct 20- Nov 03

Guillermo Rafael Aquino Calandria (IUE 2-40643/2022).
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29651 Oct 20- Nov 03

Renate Dora Dellepiane Berger (IUE 2-43882/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29551 Oct 20- Nov 03

Wilfredo Ivanhoe Díaz Antonacci o Antonancci o Antonasi y Zulma González Silveira o Silvera (IUE 2-44037/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29474 Oct 19- Nov 01

Raquel Francisca Jardim Nicoletti (IUE 2-50898/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29269 Oct 18- Oct 31

Robert Darío Santana Gadea (IUE 2-36393/2022).
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29099 Oct 17- Oct 28

Ángel Artigas Flores (IUE 2-50183/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28999 Oct 17- Oct 28

Ángel Rodíguez Diegue o Dieguez (IUE 2-28306/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28776 Oct 13- Oct 26

CARLOS MARIO CABRERA GALAZZI Y DE TERESA AMELIA MACCHI O MACHI MACIAS (IUE 2-45024/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28718 Oct 13- Oct 26

Carlos Alberto Lualdi Rivero (IUE 2-47548/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28685 Oct 13- Oct 26

Luis Alberto Canelli Zavala (IUE 2-44518/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28678 Oct 13- Oct 26

Sara Gitla Gertner Szeinberg o Szenburg (IUE 2-50299/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28666 Oct 13- Oct 26

NOVENO TURNO

Elsa Julia Elizabeth WIEZELL y Vicente Ferrer ESPÍNOLA FERNÁNDEZ (IUE 2-45049/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY.
01) $ 7370 10/p 30166 Oct 25- Nov 08

Blanca Nieves GARCIA GONZALEZ (IUE 2-56948/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29859 Oct 24- Nov 07

Asuncion GARCIA CORRAL (IUE 2-49107/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29679 Oct 21- Nov 04

Eduardo SKIRCZAK PEREIRA (IUE 2-44541/2022).
Montevideo, 18 de octubre de 2022.
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29650 Oct 20- Nov 03

Teresita Elba CALLEO BRANGATI o BRANGATO (IUE 2-55019/2020).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29512 Oct 19- Nov 01

Estrella CARREIRA PENSADO (IUE 2-38300/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29324 Oct 18- Oct 31

Miryam Beatriz POLERO RUIZ (IUE 2-50059/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29270 Oct 18- Oct 31

Maria Dominga PUONZO DETTA (IUE 2-48762/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28820 Oct 13- Oct 26

Juan Ramón CURBELO MALLARINI (IUE 2-45898/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28689 Oct 13- Oct 26

DÉCIMO TURNO

HELDER O HEDER SIDNEY GOMEZ da TRINDADE PIERRI (IUE 2-51552/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30313 Oct 26- Nov 09

JULIO CESAR POLLOVERO CAPOCASALE (IUE 2-53026/2022).
Montevideo, 24 de octubre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30263 Oct 26- Nov 09

MARIA SUSANA VARELA DAMBORIANA (IUE 2-44026/2022).
Montevideo, 24 de octubre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30258 Oct 26- Nov 09

JUANA ZDUNEK BURDENIUK (IUE 2-43871/2022).
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30171 Oct 25- Nov 08

CARMEN VAZQUEZ CASTIÑEIRAS (IUE 2-40913/2022).
Montevideo, 30 de agosto de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30163 Oct 25- Nov 08

ALCIDES BESSO GARCIA (IUE 2-47269/2022).
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29927 Oct 24- Nov 07

ALBERTO DANIEL IMPERIAL GARRE (IUE 2-28872/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29832 Oct 21- Nov 04

LUZ MARIELA RODRIGUEZ SUAREZ (IUE 2-37149/2022).
Montevideo, 15 de agosto de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29387 Oct 19- Nov 01

IRIS MARGARITA OLIVERA ROSTKIER (IUE 2-51120/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29372 Oct 19- Nov 01

ROGER WILSON FORTUNATO NOVELLE (IUE 2-41470/2022).
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29141 Oct 17- Oct 28

AMADO FONTES DE ARMAS (IUE 2-29616/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29129 Oct 17- Oct 28

ELDA GRACIELA GONZALEZ CAMAÑO (IUE 2-48391/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29120 Oct 17- Oct 28

MARGARITA CORREA MORALES (IUE 2-47765/2022).
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29115 Oct 17- Oct 28

RAUL FEDERICO ZUNIN REAL (IUE 2-27697/2022).
Montevideo, 25 de julio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28966 Oct 14- Oct 27

RUBEN DARIO RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 2-47522/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28691 Oct 13- Oct 26

DECIMOPRIMER TURNO

RUBEN HERIBERTO RIERA RODRÍGUEZ (IUE 2-52263/2022).
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30222 Oct 26- Nov 09

MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ MÉNDEZ (IUE 2-50287/2022).
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30131 Oct 25- Nov 08

NÉSTOR GARRIDO GONZALEZ (IUE 2-51409/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29870 Oct 24- Nov 07

RUDECINDO COLINA TORRES (IUE 2-47768/2022).
Montevideo, 28 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29321 Oct 18- Oct 31

OFELIA MARÍA SIFRE y de BERNARDO JUAN LOITEGUI (IUE 2-32557/2022).
Montevideo, 28 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29260 Oct 18- Oct 31

CARLOS LÓPEZ LÓPEZ (IUE 2-48243/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29245 Oct 18- Oct 31

LINA MAVEL RIVERO MASTROPIERRO (IUE 2-26989/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28977 Oct 14- Oct 27

MARÍA VICTORIA GUISOLFO (IUE 2-37622/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28834 Oct 14- Oct 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

VENNARINO SCANGA (IUE 2-47028/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30346 Oct 26- Nov 09

LUCIO GUERRA SASTRE (IUE 2-43656/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2017.
LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 7370 10/p 29833 Oct 21- Nov 04

JACOBO PEREIRO MONTERO y de MARIA ANGELICA TRIAS FERNANDEZ (IUE 2-45799/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29750 Oct 21- Nov 04

JUAN DE LUCA ZUCCARO (IUE 2-43074/2022).
Montevideo, 12 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29642 Oct 20- Nov 03

RUBI MAURO PLANZO FERNANDEZ (IUE 2-28589/2022).
Montevideo, 29 de julio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29601 Oct 20- Nov 03

Julieta GONZALEZ BAYARRES (IUE 2-34819/2020).
Montevideo, 04 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29542 Oct 20- Nov 03

JORGE RUBEN PERURENA TORRE (IUE 2-48974/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29456 Oct 19- Nov 01

MARÍA DEL PILAR ROMEO LUSARDI (IUE 2-44641/2022).
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29368 Oct 19- Nov 01

María Esther FIGUEIREDO SOUTO y Nelson VIERA MATTURRO (IUE 2-50807/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29327 Oct 18- Oct 31

Analía SANTOMAURO SPERANZA (IUE 2-49867/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29247 Oct 18- Oct 31

MIGUEL ANGEL BANEGA PEREZ (IUE 2-50473/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29243 Oct 18- Oct 31

JUAN BAUTISTA LLIBRE (IUE 2-25511/2021).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29145 Oct 17- Oct 28

MARIA ESTHER PEPE PAVIOLO de VILA ó MARIA ESTHER PEPE PAVIOLO; de ANTONINA PAVIOLO RUFFINATI ó ANTONIA PAVIOLO DE PEPE ó ANTONIA PAVIOLO RUFFINATI, de OSVALDO VILA PEPE y de EDUARDO VILA PEPE (IUE 2-37814/2022).
Montevideo, 13 de septiembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29140 Oct 17- Oct 28

Pedro Serafín BOGGIANI CRAVIOTTO (IUE 2-43460/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28824 Oct 13- Oct 26

DECIMOTERCER TURNO

HEBER DO SANTOS CABRERA o HEBER DOS SANTOS CABRERA (IUE 2-36119/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30306 Oct 26- Nov 09

Francisca Orquídea FERRES o FERRE RIVERO (IUE 2-49508/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30198 Oct 25- Nov 08

Andrés Ricardo Di Bella, Oscar Alberto Novelli y Elsa Angélica Novelli (IUE 2-19126/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30159 Oct 25- Nov 08

Antonio Esteban GIL (IUE 2-47019/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30151 Oct 25- Nov 08

María Noel Silva Lomazzi (IUE 2-48020/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30116 Oct 25- Nov 08

JORGE ROBERTO BARLOCCO BARRANGUET. (IUE 2-45780/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29862 Oct 24- Nov 07

OLIMPIA GERONIMA LARROSA (IUE 2-44385/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29850 Oct 24- Nov 07

Jorge ARES PONS (IUE 2-48783/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29752 Oct 21- Nov 04

Antonio Modesto MAESO RODRIGUEZ (IUE 2-48464/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29557 Oct 20- Nov 03

ALBERTO JUAN SANGUINETTI SUAREZ (IUE 2-43946/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29521 Oct 20- Nov 03

ESTHER o ESTER MOURIÑO LORENZO (IUE 2-14728/2022).
Montevideo, 02 de agosto de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29509 Oct 19- Nov 01

Amelia Gladys GAGO TEMPONE y Nelson Augusto BENGOCHEA VALLETTA (IUE 2-1931/2021).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29493 Oct 19- Nov 01

Oscar Guillermo FISCHER LEMES (IUE 2-47215/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29433 Oct 19- Nov 01

Ruben Alberto CASTILLO DIAZ (IUE 2-46527/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29282 Oct 18- Oct 31

Juan Pérez y Claudia García de Pérez (IUE 2-32463/2022).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 29223 Oct 18- Oct 31

MARIO CESAR ERRECARTE MADERA (IUE 2-48967/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 29221 Oct 18- Oct 31

IVET FRANCIS ALVAREZ ESTEFAN (IUE 2-42314/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28807 Oct 13- Oct 26

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA ELIDA PLADA SARTORI (IUE 56-197/1998).
Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30344 Oct 26- Nov 09

JOSÉ ALEJANDRO CASTRO FIGUEIRA (IUE 2-52559/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30320 Oct 26- Nov 09

ANA MARÍA MON (IUE 2-53252/2022).
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30312 Oct 26- Nov 09

BERTA ELIDA VILLEGAS ALBORNOS (IUE 2-48294/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30229 Oct 26- Nov 09

WASHINGTON RUBEN BERTONE MARIANO (IUE 2-48953/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 30031 Oct 25- Nov 08

FRANCISCO LOMBARDI PIQUET (IUE 2-51915/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29943 Oct 24- Nov 07

AMILCAR ELBIO CACERES VERA (IUE 2-51171/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29923 Oct 24- Nov 07

LILIA CARRASCO E IRINEO FONSECA PEREIRA (IUE 2-29360/2022).
Montevideo, 10 de agosto de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29892 Oct 24- Nov 07

SONIA FERREIRA GARCIA (IUE 2-49502/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29882 Oct 24- Nov 07

MAYKA LORENA LLUVIERA CARMONA (IUE 2-22481/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29483 Oct 19- Nov 01

NELIS TERESA CHERRO SUÁREZ (IUE 2-47308/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29336 Oct 18- Oct 31

ANDRÉS ALEJO FOLLE DE MARIA (IUE 2-43420/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29335 Oct 18- Oct 31

MARIA ALONSO MAYO (IUE 2-46329/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28982 Oct 14- Oct 27

JORGE EDUARDO ACOSTA FRACHIA Y ROSITA CARMEN ADRIANA ROVIRA LLERA (IUE 2-47584/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28879 Oct 14- Oct 27

SALVADOR COO SEIJAS Y DOLORES COUTO ALFONSO (IUE 56-581/1999).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28837 Oct 14- Oct 27

DECIMOSEXTO TURNO

NESTOR ADOLFO GARCÍA ARGENTO (IUE 2-2106/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30357 Oct 26- Nov 09

ELENA GLADYS RODRÍGUEZ CORRAZO (IUE 2-54597/2022).
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30251 Oct 26- Nov 09

FRANCISCO BAUTISTA CAZZULI IRAOLA (IUE 2-53411/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30213 Oct 26- Nov 09

MIREYA MABEL GIORDANO VIVES (IUE 2-47960/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30183 Oct 25- Nov 08

NELLY SUZANA MARTÍNEZ RECHAC (IUE 2-53555/2022).
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30157 Oct 25- Nov 08

WILLIAM PEDRO DELPRATO ARROYO (IUE 2-46928/2022).
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30113 Oct 25- Nov 08

RAMÓN FÉLIX RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y MARÍA FELICIA RODRÍGUEZ SANABRIA (IUE 2-48909/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30082 Oct 25- Nov 08

SARKIS MARKARIAN ORCHANIAN U ORTCHEANIAN Y ALIS APARIQUIAN COCHABACHIAN (IUE 2-51391/2022).
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30081 Oct 25- Nov 08

NORMA BEATRIZ MANCIONES Ó MENCIONE (IUE 2-47101/2022).
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30051 Oct 25- Nov 08

ADA EMA LOURTET Ó LOURET PIANA Ó DE MAMCZUR (IUE 2-50859/2022).
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30017 Oct 25- Nov 08

ROSA NELLY TENAGLIA GARCÍA (IUE 2-51709/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29865 Oct 24- Nov 07

FERNANDO PUIGGROS GARCIA (IUE 2-21173/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29663 Oct 20- Nov 03

LILA ESTHER BENE ABASCAL Y HUGO GUILLERMO SHANNON RODRÍGUEZ (IUE 2-32865/2022).
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29598 Oct 20- Nov 03

IRENE MARÍA MOLINARI DOMINGUEZ (IUE 2-33464/2022).
Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29244 Oct 18- Oct 31

MARCOS ALBERTO LEGELEN HEGUABURO (IUE 2-49984/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29196 Oct 18- Oct 31

NÉSTOR ALEJANDRO LATORRE RENAU Ó RENAN (IUE 2-43520/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29051 Oct 17- Oct 28

José Domingo BADETTO MUSSO (IUE 2-46709/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29043 Oct 17- Oct 28

ESTHER LÍA RAMÍREZ LIMA; OROSMAN SILVERIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y ALEJANDRO JORGE TAGLIAPIETRA VILLAVEIRAN (IUE 2-33248/2022).
Montevideo, 16 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29020 Oct 17- Oct 28

WALTER ADAIR PIÑEIRO LÓPEZ (IUE 2-49656/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28750 Oct 13- Oct 26

LUIS FERNANDO ARA LÓPEZ (IUE 2-50687/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28747 Oct 13- Oct 26

DECIMOSÉPTIMO TURNO

RAMON DARIO RIOS (IUE 2-48904/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30210 Oct 26- Nov 09

PALMIRA OLIVERA SOUZA (IUE 2-53202/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30206 Oct 26- Nov 09

JUAN CARLOS VARELA MACIEL (IUE 2-18456/2021).
Montevideo, 15 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29704 Oct 21- Nov 04

GLADYS MARIA ROJAS GOMEZ (IUE 2-49371/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29683 Oct 21- Nov 04

DARIO ALBERTO LOPEZ GONZALEZ (IUE 2-52204/2022).
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29589 Oct 20- Nov 03

ROMULA GUERRERO (IUE 2-52022/2022).
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29507 Oct 19- Nov 01

ANGEL VALENTIN GONZALEZ VILAR y RAFAELA ALTIERI CATALDO (IUE 2-17766/2020).
Montevideo, 03 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29390 Oct 19- Nov 01

NEDER WILMAR IDIARTE PAREDES (IUE 2-51379/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29266 Oct 18- Oct 31

ALBA LIRIA GUTIERREZ LUQUEZ Y ARNOLDO ALVARO ALVAREZ VIZCAINO (IUE 2-64328/2020).
Montevideo, 26 de febrero de 2021.

ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29252 Oct 18- Oct 31

MAXIMO BASILIO ESPINOSA MARTINEZ, FLORINDA ALBA ESPINOSA VARACCHI Y CARLOS RODOLFO ESPINOSA VARACCHI (IUE 2-46584/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29126 Oct 17- Oct 28

GUIDO MAXIMO SCHWARZ (IUE 2-27583/2022).
Montevideo, 22 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29123 Oct 17- Oct 28

NANZI MARIA DEL CARMEN O NANCY MARIA del CARMEN FREDIANI YOLI (IUE 2-49214/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29089 Oct 17- Oct 28

WALTER SOLIS MOREL (IUE 2-44011/2022).
Montevideo, 05 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29055 Oct 17- Oct 28

GILBERTO MENDEZ GONZALEZ (IUE 2-47248/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 29030 Oct 17- Oct 28

TERESA FILOMENA ALMADA CANCHELO (IUE 2-51704/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29008 Oct 17- Oct 28

MATILDE CELICA RODRIGUEZ DE LOS SANTOS (IUE 2-51103/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28983 Oct 14- Oct 27

GASPAR AQUILES FERNANDEZ ARAUJO (IUE 2-50853/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28896 Oct 14- Oct 27

MARIA ISABEL GARCIA ESCOS (IUE 2-49606/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28871 Oct 14- Oct 27

LILIANA O LILLY ABELES FURNBERG (IUE 2-51488/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28845 Oct 14- Oct 27

GUZMAN ROSAS PEREZ O ROSA PEREZ (IUE 2-48576/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28823 Oct 13- Oct 26

MAXIMO LINCOLN MARROCHI OLIVERA (IUE 2-47716/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28802 Oct 13- Oct 26

MARIA ISIDORA SAN ROMAN POSADA (IUE 2-48693/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28767 Oct 13- Oct 26

IRIS DELIA URIOSTE MARURI (IUE 2-50244/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28720 Oct 13- Oct 26

SONIA DIRLEY SILVA ECHIZARTO (IUE 2-32714/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28700 Oct 13- Oct 26

DECIMOCTAVO TURNO

OFELIA RAFAELA ZOLLIO FACCHIN (IUE 2-54095/2022).
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30224 Oct 26- Nov 09

WALTER NELSON CHIRIBAO de los SANTOS (IUE 2-4263/2018).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30169 Oct 25- Nov 08

RICARDO PEREYRA RAMOS (IUE 2-47056/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30106 Oct 25- Nov 08

GLADYS ETHEL CHIAPPARA BRUNO (IUE 2-52627/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30058 Oct 25- Nov 08

JULIO ARTIGAS PEREYRA YARDINO, MARIA PETRONA COLLAZO ZABALA Y JOSE FERNANDO PEREYRA (IUE 2-24097/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO.
01) $ 7370 10/p 29982 Oct 24- Nov 07

LUISA CRUTAS WILDBAUM (IUE 2-48990/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29955 Oct 24- Nov 07

ANDRES GUSTAVO CUELLO COGHLAN (IUE 2-49615/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 29897 Oct 24- Nov 07

ERUNDINA GARCIA AROSA (IUE 2-33839/2022).
Montevideo, 19 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29838 Oct 21- Nov 04

IRIS NEREA PEREZ ASCENCIO Y JORGE RAMOS SPADEA (IUE 2-30221/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29831 Oct 21- Nov 04

MARIA SOLEDAD MONZON BARAN (IUE 2-22137/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29811 Oct 21- Nov 04

DOMINGO JOSE DI GIOVANNI DI GIOVANNI (IUE 2-52444/2022).
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29702 Oct 21- Nov 04

ADRIANA TERESITA BRIANZA CASAROTTI (IUE 2-47691/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO.
01) $ 7370 10/p 29538 Oct 20- Nov 03

CONRADO CABALLERO LEMME Y CARMEN JOSELINA O JORGELINA CABALLERO LEMME (IUE 2-52198/2022).
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29480 Oct 19- Nov 01

SHIRLEY ARACELI HERRERA GARCIA (IUE 2-52341/2022).
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29470 Oct 19- Nov 01

FRANCISCO JAVIER AROCENA BAYLEY (IUE 2-52896/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO.
01) $ 7370 10/p 29417 Oct 19- Nov 01

JUAN JOSE CALLEJAS VALLEJO (IUE 2-51822/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29405 Oct 19- Nov 01

DOMINGO PEDRO CATUCCI SILBA (IUE 2-52009/2022).
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29272 Oct 18- Oct 31

NORMA PESQUEIRA OLIVIERI (IUE 2-50669/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29248 Oct 18- Oct 31

MIGUEL ANGEL AMODIO PEREZ (IUE 2-51377/2022).
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29197 Oct 18- Oct 31

JOSE MIGUEL MALDONADO AYALA (IUE 2-33448/2022).
Montevideo, 19 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29185 Oct 18- Oct 31

LIVIA ARGELIA GHISOLFO O GUISOLFO O GUISHOFO BORGES (IUE 2-47480/2022).
Montevideo, 22 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29169 Oct 18- Oct 31

OLGA RENEE PIZZORNO BRUZZONE (IUE 2-45810/2022).
Montevideo, 14 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29155 Oct 18- Oct 31

RICARDO MARCHESE RODRIGUEZ (IUE 2-51102/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28980 Oct 14- Oct 27

EDUARDO PATIÑO YENO O PATIÑO IENO (IUE 2-50239/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28976 Oct 14- Oct 27

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ELCIRA SUAREZ (IUE 2-53968/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 25 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 30292 Oct 26- Nov 09

JUAN PEDRO REY GRANDI (IUE 2-52087/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30184 Oct 25- Nov 08

LUIS EMILIO SALGADO FERNANDEZ (IUE 2-45170/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29646 Oct 20- Nov 03

GLADYS TERESITA ALBERTO SUAREZ (IUE 2-50919/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29594 Oct 20- Nov 03

MARIA ALBA LAURINO SPERANZA (IUE 2-48003/2022).
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29468 Oct 19- Nov 01

RAMON PIFANO DEVIVO (IUE 2-45881/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29391 Oct 19- Nov 01

MARIA DELMIRA MOREIRA RIVERO (IUE 2-43906/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29337 Oct 18- Oct 31

CELICA NELIDA RAMOS ALBOA Y EZBEL MARIA HERNANDEZ TORRES (IUE 2-52408/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29305 Oct 18- Oct 31

RINA ANGELA LETRA MARRERO Y RAMON ARTIGAS LAVALLEJA VAZQUEZ (IUE 2-51738/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29284 Oct 18- Oct 31

MARIA TERESITA MOURIÑO LOPEZ (IUE 2-45040/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29209 Oct 18- Oct 31

ANDRES ALVAREZ (IUE 2-49493/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29151 Oct 18- Oct 31

LLANET GIRITLIAN ARAKELIAN (IUE 2-48937/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29122 Oct 17- Oct 28

MARCEL CARLOS KEUCHKERIAN HAGOPIAN (IUE 2-37878/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29116 Oct 17- Oct 28

JOSEFINA FARIÑA PEREZ (IUE 2-49831/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29094 Oct 17- Oct 28

BERNARDO JAVIER AGUERRE CAT (IUE 2-43411/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29069 Oct 17- Oct 28

DENNY HERRNSTADT JANSEN (IUE 2-37636/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29063 Oct 17- Oct 28

MARIA GUILLERMINA FARIAS IRAOLA (IUE 2-50046/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 28951 Oct 14- Oct 27

JOSÉ ENRIQUE MICHELENA BONO (IUE 2-48266/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28768 Oct 13- Oct 26

ROSA o ROBERTO ROSA ALVAREZ GUILLERMO (IUE 2-50885/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28713 Oct 13- Oct 26

VIGÉSIMO TURNO

GLADYS IRIS RAMEAU CAIRUS (IUE 2-49280/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30348 Oct 26- Nov 09

JOSE ANTONIO FRIERI SANCHEZ (IUE 2-44274/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30185 Oct 25- Nov 08

VANIA DEL PINO y OSMAN RONEY ARAUJO PERDOMO (IUE 2-46340/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30111 Oct 25- Nov 08

HORTENSIA ALVAREZ MEDEIROS (IUE 2-32662/2022).
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30104 Oct 25- Nov 08

HEBER CARDOZO LEAL (IUE 2-13416/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29973 Oct 24- Nov 07

RUBEN ALBERTO GRGIC MISLEJ (IUE 2-43695/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29722 Oct 21- Nov 04

JUAN JOSE EBOLE MUIÑO (IUE 2-39703/2022).
Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29699 Oct 21- Nov 04

ROBERTO MAZZEO TORRES (IUE 2-50058/2022).
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29647 Oct 20- Nov 03

VICTORIA CELIA MONTENEGRO GONZALEZ (IUE 2-36534/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29508 Oct 19- Nov 01

MYRIAM CELIA PEREZ CAFFARENA (IUE 2-53254/2022).
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29485 Oct 19- Nov 01

JULIO WALTER NABON TALICE (IUE 2-34502/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29459 Oct 19- Nov 01

MARCELLO FABIO BRAGGIO ADRIANO (IUE 2-41316/2022).
Montevideo, 22 de agosto de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29170 Oct 18- Oct 31

ESTELA ELIDA ILLIA ZALACAIN y ALCIDES MARIA LAURINO CARBONE (IUE 2-44378/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28884 Oct 14- Oct 27

PEDRO MILTON RODRIGUEZ SILVA (IUE 2-10021/2014).
Montevideo, 28 de septiembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28881 Oct 14- Oct 27

NICOLAS IGNACIO LAMATH CASTRO (IUE 2-48759/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28743 Oct 13- Oct 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA SILVIA CIRION PASTORINI (IUE 2-45807/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30310 Oct 26- Nov 09

JUAN BAUTISTA ALVEZ MERCADAL (IUE 2-42919/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30202 Oct 26- Nov 09

JORGE COTELO LÓPEZ (IUE 2-47694/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30172 Oct 25- Nov 08

NORMA GLORIA RIEFEL DIAZ (IUE 2-50637/2022).
Montevideo, 18 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30148 Oct 25- Nov 08

BLANCA IRMA CURTO PÉREZ (IUE 2-51226/2022).
Montevideo, 18 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29906 Oct 24- Nov 07

JOSÉ MARIA CORREA (IUE 2-49885/2022).
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29822 Oct 21- Nov 04

FRANCISCO ARTURO PETITO SACCO (IUE 2-47874/2022).
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29673 Oct 21- Nov 04

MARIA MARTHA REQUENA TRAVERSO (IUE 2-51452/2022).
Montevideo, 18 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29593 Oct 20- Nov 03

LUCIA RENEE ESPINO ULERY (IUE 2-42721/2022).
Montevideo, 18 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29549 Oct 20- Nov 03

EMILIO FERNÁNDEZ ARIAS Y CARMEN GONZÁLEZ GONZÁLEZ (IUE 2-49520/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29484 Oct 19- Nov 01

DARIO RUBEN MAIDANA (IUE 2-45629/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29420 Oct 19- Nov 01

GIOVANNI o JUAN BALBI CETRANGOLO (IUE 2-36586/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29338 Oct 19- Nov 01

LILIAN ANDERSSON CEJAS (IUE 2-48325/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29268 Oct 18- Oct 31

MARIA TERESITA FIGUEREDO FUENTES (IUE 2-42407/2022).
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29191 Oct 18- Oct 31

JOSE ROMANO DURSO o D'URZO, ALFONSO ROMANO o ROMANO DURSO, MARIA ROMANO DURSO o ROMANO TURCI Y JULIO CESAR ROMANO DURSO o DORSO (IUE 2-34513/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29150 Oct 17- Oct 28

RUFINO FONTES SILVERA (IUE 2-43737/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29143 Oct 17- Oct 28

MARIA ELSA BARREIRO CEDRES (IUE 2-44289/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29128 Oct 17- Oct 28

WALTER OMAR RAMOS NUÑEZ (IUE 2-42215/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29085 Oct 17- Oct 28

AMELIA CARMEN SKIBA DURAN (IUE 2-48673/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29059 Oct 17- Oct 28

HALDO TABARE SPONTON FALERO (IUE 2-46535/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29018 Oct 17- Oct 28

CURRITO BEATRIZ GONZALEZ ESCUDER (IUE 2-43089/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28962 Oct 14- Oct 27

CARLOS MARIA MORENO RODRIGUEZ (IUE 2-35836/2022).
Montevideo, 08 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28882 Oct 14- Oct 27

ALEXIS JAVIER ARAUJO BONNET (IUE 2-46073/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28828 Oct 13- Oct 26

ALICIA DELIA GATICA BELANDO, ALICIA ELIZABETH PICCARDO GATICA Y ALFREDO BABI PICCARDO (IUE 2-46358/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28717 Oct 13- Oct 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MIRTHA MABEL PÉREZ MACHADO Y GIUSEPPE o JOSÉ ROSAMINA NATALE (IUE 2-42550/2022).
Montevideo, 18 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30347 Oct 26- Nov 09

EVARISTO LEMA GÓMEZ (IUE 2-47072/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30250 Oct 26- Nov 09

ANA MARIA SANNA CANTUNE (IUE 2-50161/2022).
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30205 Oct 26- Nov 09

GERDA ALICE PRINZ GERSMANN (IUE 2-47249/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30168 Oct 25- Nov 08

MARY RAQUEL GONZALEZ PAREDES (IUE 2-47495/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30100 Oct 25- Nov 08

MARIA ESTHER CACHARRON BERNARDEZ (IUE 2-39304/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30023 Oct 25- Nov 08

OSCAR ANIBAL MARTINEZ PIPPI (IUE 2-44014/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29985 Oct 24- Nov 07

MARIA SOFIA DUCASSOU NEGRIN Y RUBEN ABEL BOCCAGNI BOLLETTA (IUE 2-40330/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29960 Oct 24- Nov 07

ELVIO TEODORO RIVAS RIVAS (IUE 2-46587/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29904 Oct 24- Nov 07

IDA MARGARITA GUIGOU BRONDOLO (IUE 2-46923/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29869 Oct 24- Nov 07

AÍDA GREGORIA CALABUIG RODRÍGUEZ (IUE 2-45072/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29852 Oct 24- Nov 07

MARIO ANTONIO GIACOMIN CATELAN (IUE 2-43014/2022).
Montevideo, 18 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29818 Oct 21- Nov 04

ADRIÁN GOMEZ SÁNCHEZ Y HÉCTOR ADRIÁN GOMEZ PEREYRA (IUE 2-34588/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29644 Oct 20- Nov 03

BLANCA ROSA ARNELLI ANZA (IUE 2-48907/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29597 Oct 20- Nov 03

HELIOS FERNANDEZ REYNOSO (IUE 2-50856/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29517 Oct 19- Nov 01

NELSON BARRIOS MASELLI (IUE 2-36675/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29489 Oct 19- Nov 01

GUILLERMO LUIS KÖHLER AMBROSONI (IUE 2-27619/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29486 Oct 19- Nov 01

LUIS MAGGIA BRANCA (IUE 2-49543/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 18 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 29399 Oct 19- Nov 01

ARIANE NINA ANSORENA SOROJOVICH (IUE 2-34023/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29328 Oct 18- Oct 31

ILIANA WERNER FERRER (IUE 2-48381/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29239 Oct 18- Oct 31

DALIA HELMI BARIDON GONNET (IUE 2-43516/2022).
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29149 Oct 17- Oct 28

OSCAR ALFREDO VIERA MORALES (IUE 2-48700/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29019 Oct 17- Oct 28

ÁNGEL BRAVANTE GARCIA GARCIA (IUE 2-38399/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28859 Oct 14- Oct 27

ANGELO MARCO RUOCCO MIEROLO (IUE 2-40610/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28819 Oct 13- Oct 26

JOSE LUIS ELGORRIAGA BARISONE (IUE 2-33646/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28741 Oct 13- Oct 26

INES DORILA DOMATO BENTANCOR (IUE 2-39063/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28684 Oct 13- Oct 26

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS JUAN GARRAMÓN PIERI (IUE 2-53272/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30301 Oct 26- Nov 09

CONSOLACION ROSALIA VIERA RODRIGUEZ (IUE 2-54526/2022).
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30223 Oct 26- Nov 09

ELDER SOLEDAD ROSANO RODRIGUEZ (IUE 2-54744/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30121 Oct 25- Nov 08

ALBERTO PASCUAL RECAGNIO CONTRERA (IUE 2-52306/2022).
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30114 Oct 25- Nov 08

NELSON OMAR CAMBRILLA GRASSI (IUE 2-49512/2022).
Montevideo, 12 de octubre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30112 Oct 25- Nov 08

JULIETA ALBA GUIMARAENS O GUIMARAES SILVA (IUE 2-54420/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30103 Oct 25- Nov 08

MARIA HAYDÉE GADEA MASTANDREA (IUE 2-53653/2022).

Montevideo, 12 de octubre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29965 Oct 24- Nov 07

ALBERTO MAIDANA CARABALLO (IUE 2-53520/2022).
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29742 Oct 21- Nov 04

CONCEPCION REY PEREZ (IUE 2-48040/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29665 Oct 20- Nov 03

LUIS ALBERTO ALONSO PIEDRAS (IUE 2-50964/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29513 Oct 19- Nov 01

URSULA ZULEMA ROMÁN (IUE 2-52587/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29275 Oct 18- Oct 31

NOEMI FELIPA BLANCO IVALDI Y FRANCISCO MAZZEI GRAZIANI (IUE 2-52156/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29246 Oct 18- Oct 31

IRIS NELLY CORREA TRUJILLO (IUE 2-53182/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29238 Oct 18- Oct 31

JULIO MARIA TECHERA Y ELSA VIOLETA SAAVEDRA MURIEDA (IUE 2-42910/2022).
Montevideo, 09 de septiembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29153 Oct 18- Oct 31

ROBERTO LIONEL RODRIGUEZ ORDOQUI (IUE 2-52875/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29057 Oct 17- Oct 28

Isabel Eumenia PEREYRA CASTRO y Nilda Elisa BENITEZ PEREYRA (IUE 2-21426/2022).
Montevideo, 10 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29009 Oct 17- Oct 28

GLORIA IRIS ALONZO BALADO BOERR o BOER y JUAN JACINTO ALEMAN FALCON (IUE 2-26009/2022).
Montevideo, 08 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28864 Oct 14- Oct 27

NIMAR ISABEL CORBO GARRETA (IUE 2-44287/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28813 Oct 13- Oct 26

JORGE RODOLFO BAGNATO NARDINELLI (IUE 2-51630/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28669 Oct 13- Oct 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ODULIA U OBDULIA VALDEZ BRIGNONE O BRIGNOE (IUE 2-52388/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30319 Oct 26- Nov 09

EDUARDO ZEINAL ALJADEFF O ALJADELL (IUE 2-29922/2015).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30249 Oct 26- Nov 09

PEDRO CALVETE BASTON (IUE 2-53249/2022).
Montevideo, 12 de octubre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30199 Oct 26- Nov 09

SHIRLEY PETTINAROLI CHARAMELO DE MARTIN Y IRIS RENEE CHARAMELO GARCIA (IUE 2-51425/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30179 Oct 25- Nov 08

MARIO CESAR MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 2-42835/2022).
Montevideo, 14 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29997 Oct 24- Nov 07

JULIO CESAR ARANDA AREVALO (IUE 2-41306/2022).
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29963 Oct 24- Nov 07

LIA DUARTE CACERES (IUE 2-29141/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29890 Oct 24- Nov 07

GLADYS JUANA ORGEN MORALES (IUE 2-52550/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29798 Oct 21- Nov 04

ROSA DESDEMONA LEMBO DE VITA Y MARCELO JULIO LEMBO NEGRONE (IUE 2-53438/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29733 Oct 21- Nov 04

JORGE EIDEM (IUE 2-54708/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA.
01) $ 7370 10/p 29648 Oct 20- Nov 03

PRIMITIVA ELENA MARTINEZ MARTINEZ (IUE 2-41863/2022).
Montevideo, 23 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29210 Oct 18- Oct 31

ANGEL RICARDO PEREDA GARCIA (IUE 2-33184/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29060 Oct 17- Oct 28

ELENA FANNY VIACAVA RIQUELME (IUE 2-53075/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28934 Oct 14- Oct 27

ESTHER DE LAS MERCEDES MAZZA NIEVES (IUE 2-51565/2022).
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28898 Oct 14- Oct 27

ELIZABETH CERIANI RODRIGUEZ (IUE 2-47561/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28897 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN SILVA LAGUNA y de CARLOS ALBERTO SILVA LAGUNA (IUE 2-52189/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 25 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 30349 Oct 26- Nov 09

WASHINGTON AURELIO MORALES DE LOS SANTOS (IUE 2-47340/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30165 Oct 25- Nov 08

ALFREDO RAUL TARDAGUILA VIGNOLES (IUE 2-51371/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29858 Oct 24- Nov 07

ROBERTO NELSON DIAZ CAGIGA (IUE 2-44155/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29836 Oct 21- Nov 04

SILVIA AZZARINI SCOSERIA o SCOCERIA o SCOERIA (IUE 2-40320/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29834 Oct 21- Nov 04

JUAN MURADIAN o MOURADIAN SHILIGIAN o CHILIGIAN (IUE 2-51633/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29696 Oct 21- Nov 04

LYLIAM ESTHER PAMIES (IUE 2-50997/2022).
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29466 Oct 19- Nov 01

ANA LUISA SANTOS BARONE (IUE 2-48501/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29346 Oct 19- Nov 01

ELBA NELLY RECOBA FERNANDEZ (IUE 2-7241/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29316 Oct 18- Oct 31

MARIA AMALIA ANDUEZA BACCI (IUE 2-49894/2022).
Montevideo, 12 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29180 Oct 18- Oct 31

SOLANO LARROSA AIRAUDO (IUE 2-50073/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28839 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

LAURA MENONI LARROSA (IUE 2-45229/2022).
Montevideo, 09 de septiembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30345 Oct 26- Nov 09

HUGO ACOSTA RODRIGUEZ Y CYNTHIA MARIANA ACOSTA TORRES (IUE 2-51460/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30209 Oct 26- Nov 09

AVELINO RAMIREZ ROBERTT (IUE 2-52317/2022).
Montevideo, 12 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30186 Oct 25- Nov 08

NORBERTO JOSE GIMENEZ PERILLO (IUE 2-52422/2022).
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30142 Oct 25- Nov 08

FELIX RAMON CASTILLO ALVEZ (IUE 2-40131/2022).
Montevideo, 26 de agosto de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29961 Oct 24- Nov 07

FEDERICO PINTO BANDERA Y ZULEMA QUINTANA MIRALLES (IUE 2-47365/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29939 Oct 24- Nov 07

TERESA AURORA MERINO PIRIZ (IUE 2-50075/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29697 Oct 21- Nov 04

NORMA NELIDA RECOBA FERNANDEZ (IUE 2-7245/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29317 Oct 18- Oct 31

ENRIQUE JULIO QUEIROLO HOWARD (IUE 2-44660/2022).
Montevideo, 09 de septiembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29293 Oct 18- Oct 31

CLOTILDE NUÑEZ Y LORENZO NUÑEZ (IUE 2-11328/2019).
Montevideo, 12 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29263 Oct 18- Oct 31

JOSE ANTONIO FERIA GARRIDO (IUE 2-50229/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29194 Oct 18- Oct 31

JOSE ALVAREZ CASAL (IUE 2-44826/2022).
Montevideo, 09 de septiembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29054 Oct 17- Oct 28

GLADYS NOEMI GRACIANO SEPE (IUE 2-39057/2022).
Montevideo, 26 de agosto de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28967 Oct 14- Oct 27

LIDIA DONATA MARENCO SAIZ DE LA PEÑA (IUE 2-49890/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28889 Oct 14- Oct 27

BERTA CORREA PAIS (IUE 2-50984/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28858 Oct 14- Oct 27

LETICIA ESTHER INVERNIZZI (IUE 2-52190/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28734 Oct 13- Oct 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ELIAS DANIEL BARBOZA TAGLIANA (IUE 2-54400/2022).
Montevideo, 25 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30342 Oct 26- Nov 09

ANDRES ALBERTO FERREIRA LUGO (IUE 2-49822/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30265 Oct 26- Nov 09

HUGO EUSTAQUIO SELEM MARTINEZ (IUE 2-52277/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30214 Oct 26- Nov 09

SANTOS ABEL SOSA FASINE y ADELAIDA DE LA IGLESIA CANOSA (IUE 2-51734/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30117 Oct 25- Nov 08

ELBIO CASAS GARCIA (IUE 2-44360/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30115 Oct 25- Nov 08

JUAN TABLIAN PEDROZO (IUE 2-38419/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29981 Oct 24- Nov 07

MIGUEL ANGEL FERRARI ACOSTA (IUE 2-37859/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29975 Oct 24- Nov 07

MARTA CELINA GILMET CRISTECH (IUE 2-43688/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29964 Oct 24- Nov 07

RICARDO JOSE MARIA BONANNO (IUE 2-51897/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29962 Oct 24- Nov 07

TYDIO ANGEL BOCCHI MENDEZ y NILDA HILARIA MENDEZ PICA (IUE 2-20528/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29889 Oct 24- Nov 07

BERNARDINO DANIEL AYALA RUIZ (IUE 2-50846/2022).
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29842 Oct 21- Nov 04

MARIA CARGIOLLI LOMBARDI (IUE 2-48741/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29652 Oct 20- Nov 03

HORTENCIA GONZALEZ SARAVIA y EDUARDO FERNANDEZ RIENZO (IUE 2-9768/2018).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29482 Oct 19- Nov 01

ALBA NELIDA IPAR OLIVERA y LUIS EDUARDO MARTINEZ CAMARGO (IUE 2-50718/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29389 Oct 19- Nov 01

VICENTA BACILISIA O BASILISIA RADESCA PUPPO (IUE 2-35608/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29320 Oct 18- Oct 31

RAMON ALEJO ALMADA BACCINO y SEELEY ELIE NOBLE MENDEZ (IUE 2-32155/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29088 Oct 17- Oct 28

GLORIA NELLY PEREZ HERNANDEZ (IUE 2-51141/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28973 Oct 14- Oct 27

BLANCA FLORENTINA GARCIA (IUE 2-49081/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28683 Oct 13- Oct 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANA ELENA CORREA FERREIRA (IUE 2-52352/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30230 Oct 26- Nov 09

PATRICIA NELLY GONZALEZ ANTELO y JUAN ANGEL GNAZZO BARTELLONE (IUE 2-43531/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30069 Oct 25- Nov 08

JOSEFA GENDE REY (IUE 2-53403/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29903 Oct 24- Nov 07

CARLOS MARIO VELANDO GALEANO (IUE 2-46925/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29885 Oct 24- Nov 07

VICTORIA EUGENIA ESQUERRE VARGAS (IUE 2-39781/2022).
Montevideo, 19 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29666 Oct 20- Nov 03

SUSANA ISABEL VAZQUEZ GRASSI (IUE 2-52027/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29491 Oct 19- Nov 01

ORESTE BIANCHETTI PERNA (IUE 2-45917/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29241 Oct 18- Oct 31

ILDA O HILDA CAITANO O CAITANO VELAZQUEZ (IUE 2-48589/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29234 Oct 18- Oct 31

MARIA DEL ROSARIO RICCI CALLERIZA (IUE 2-51514/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29139 Oct 17- Oct 28

NUMEN VILARIÑO ROMANI (IUE 2-50551/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29110 Oct 17- Oct 28

IRMA MARGARITA PAREDES SARKI y RICARDO PERINI POLOÑOLI (IUE 2-51109/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29098 Oct 17- Oct 28

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ VALENTE (IUE 2-3214/2020).
Montevideo, 28 de febrero de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28987 Oct 14- Oct 27

RAMON ETELVINO DENIS ALVES (IUE 2-13579/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28986 Oct 14- Oct 27

MARIA NORMA BRUNO SENLLE (IUE 2-39391/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28701 Oct 13- Oct 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN LENZI SUAREZ Y NILDA PEREIRA ARIETA (IUE 156-403/2022).
Artigas, 17 de octubre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29688 Oct 21- Nov 04

TERCER TURNO

MARIA GARCIA DA ROSA ROLON (IUE 461-463/2022).
Artigas, 20 de octubre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29958 Oct 24- Nov 07

JULIO CESAR RODRIGUEZ DOS SANTOS (IUE 461-448/2022).
Artigas, 12 de octubre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29311 Oct 18- Oct 31

ROSALINA COSTA FIALLO (IUE 461-381/2022).
Artigas, 06 de octubre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29035 Oct 17- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

ANA VIRGINIA FERREIRA ROCHA (IUE 451-115/2022).
Bella Unión, 06 de octubre de 2022.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29554 Oct 20- Nov 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA LUISA TURIALE POSSE (IUE 459-340/2022).
Canelones, 14 de octubre de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29623 Oct 20- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

ESTANISLADO EUGENIO QUIRIQUINO BONIFACIO Y ALBA MARCOLINA UMPIERREZ CONDE (IUE 526-383/2021).
Atlántida, 28 de septiembre de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30177 Oct 25- Nov 08

LUIS ALBERTO ANDRADA PEREZ Y NELIDA CARABALLO (IUE 526-298/2022).
Atlántida, 28 de septiembre de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29375 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

ANTONIO GARCIA RODO (IUE 541-308/2022).
Atlántida, 18 de octubre de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29821 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

NÉSTOR GREGORIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (IUE 179-326/2022).
Ciudad de la Costa, 20 de octubre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30228 Oct 26- Nov 09

EVA MARTÍNEZ (IUE 179-288/2022).
Ciudad de la Costa, 23 de septiembre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29596 Oct 20- Nov 03

CUARTO TURNO

RAÚL ANDRÉS MAGGI RIVAS (IUE 180-294/2022).
Ciudad de la Costa, 26 de septiembre de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30105 Oct 25- Nov 08

CLOTILDE CAROLINA BONILLA ORTEGA (IUE 180-318/2022).
Ciudad de la Costa, 11 de octubre de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28752 Oct 13- Oct 26

SEXTO TURNO

Adam (o Adan) Heber (o Hebers) MÁRQUEZ TRICOT (IUE 493-319/2022).
Ciudad de la Costa, 17 de octubre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30242 Oct 26- Nov 09

JORGE RAÚL PAZ IRIGARAY (IUE 180-319/2022).
Ciudad de la Costa, 17 de octubre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29713 Oct 21- Nov 04

GERARDO MAGNO RIVERÓN RONDÁN y CARLOS ENRIQUE RIVERÓN BÁEZ (IUE 180-311/2022).
Ciudad de la Costa, 06 de octubre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28893 Oct 14- Oct 27

WALTER RAUL BELO CAPRIO (IUE 493-303/2022).
Ciudad de la Costa, 03 de octubre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28892 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

Juan Francisco TRINIDAD DIAZ (IUE 440-420/2022).
Las Piedras, 25 de octubre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30311 Oct 26- Nov 09

Marta Sully PEREIRA da SILVA o Martha Zully PEREIRA Da SILVA (IUE 440-367/2022).
Las Piedras, 17 de octubre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29860 Oct 24- Nov 07

Enrique Tabaré PICCARDO PERRONE (IUE 440-287/2022).
Las Piedras, 23 de septiembre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29271 Oct 18- Oct 31

Nides Blanca FERNANDEZ CORTES (IUE 440-286/2022).
Las Piedras, 20 de septiembre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29267 Oct 18- Oct 31

SEXTO TURNO

Mónica Jacqueline OTERO y Mario Aníbal UMPIERREZ SEJA (IUE 458-26/2022).
Las Piedras, 18 de agosto de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30232 Oct 26- Nov 09

José Luis CUBITTO CASAS (IUE 458-370/2022).
Las Piedras, 17 de octubre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29891 Oct 24- Nov 07

Marianela Raquel BENITEZ PERDOMO (IUE 458-220/2022).
Las Piedras, 05 de octubre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29809 Oct 21- Nov 04

Teresa Elsa STRAMARE ANDREGNETTE (IUE 458-382/2022).
Las Piedras, 13 de octubre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29347 Oct 19- Nov 01

SÉPTIMO TURNO

Julio BURGUEÑO PARADA y Mirta MAIDANA LEITES (IUE 533-224/2022).
Las Piedras, 20 de octubre de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30299 Oct 26- Nov 09

Brenda Nélida PALACIOS MEDINA y Rosanna PISOCHIERI PALACIOS (IUE 533-383/2022).
Las Piedras, 13 de octubre de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29039 Oct 17- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

Vilma Betty GONZÁLEZ GARABAÑO (IUE 175-446/2022).
Pando, 07 de octubre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30207 Oct 26- Nov 09

Humberto Darío Pellizza Rodríguez (IUE 175-474/2022).
Pando, 20 de octubre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30170 Oct 25- Nov 08

María Esther SARANTES VERA (IUE 175-445/2022).
Pando, 07 de octubre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29871 Oct 24- Nov 07

SONIA RAQUEL GUALCO CANOSA (IUE 175-487/2022).
Pando, 20 de octubre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29772 Oct 21- Nov 04

DOMINGO HERNÁNDEZ VIERA; EVA JUANA DE LEÓN DÁVILA; DINOR DOMINGO HERNÁNDEZ DE LEÓN (IUE 175-259/2022).
Pando, 27 de julio de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29769 Oct 21- Nov 04

MODESTA NIDELBA CABRERA GONZALEZ (IUE 175-178/2022).
Pando, 05 de agosto de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29701 Oct 21- Nov 04

María Margarita PRADERIO PEDRANZINI. (IUE 175-458/2022).
Pando, 13 de octubre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29179 Oct 18- Oct 31

CUARTO TURNO

ANDES RUFINO GONZALEZ GONZALEZ (IUE 176-624/2021).
Pando, 18 de agosto de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30317 Oct 26- Nov 09

CARMEN ANANÍAS BENTANCOR LÓPEZ y LUIS HERNANDEZ CAMEJO (IUE 176-386/2022).
Pando, 15 de septiembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29700 Oct 21- Nov 04

ANA MARÍA DEL CARMEN MORALES BORDA (IUE 176-435/2022).
Pando, 19 de octubre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29677 Oct 21- Nov 04

HÉCTOR ITALO ONESTI D'ELIAS (IUE 176-207/2022).
Pando, 13 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29487 Oct 19- Nov 01

GLADYS PEDEMONTI CASTRO (IUE 176-414/2022).
Pando, 29 de septiembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29001 Oct 17- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

MIREYA NEBIS O NEVIS O NIVIS ROMERO ZINOLA (IUE 577-194/2022).
Toledo, 04 de octubre de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30290 Oct 26- Nov 09

NOELIA CONCEPCION RUGGIERO DELFANTE (IUE 577-421/2022).
Toledo, 04 de octubre de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29181 Oct 18- Oct 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA ELENA MAIDANA SILVA ó MARÍA HELENA MAIDANA ó MARÍA HELENA MAIDANA SILVA ó MARÍA ELENA MAIDANA (IUE 207-514/2022).
Melo, 24 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30231 Oct 26- Nov 09

DERY MANUEL GARCIA MOREIRA (IUE 207-429/2022).
Melo, 04 de agosto de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30216 Oct 26- Nov 09

MARIA DEL CARMEN DOS ANGELES CUELLO ó DE LOS ANGELES CUELLO ó DOS ANYOS CUELLO ó DOS ANJOS CUELLO y AVELINO GOMEZ COITINHO ó GOMEZ GOITHINO (IUE 207-215/2014).
Melo, 06 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29848 Oct 24- Nov 07

SELVA TERESITA GÓMEZ ELLIS (IUE 207-579/2022).
Melo, 14 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29479 Oct 19- Nov 01

RUSBEL YAMANDU CARDOZO RODRIGUEZ ó RUSBEL YAMANDU CARDOZO ó YAMANDU CARDOZO ó YAMANDU CARDOZO RODRIGUEZ (IUE 207-444/2022).
Melo, 06 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29178 Oct 18- Oct 31

WILSON PABLO LUZARDO NUÑEZ (IUE 207-491/2022).
Melo, 05 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29164 Oct 18- Oct 31

JUAN LEONEL BENTANCUR PEREZ (IUE 207-570/2022).
Melo, 05 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28947 Oct 14- Oct 27

MIREYA GARCIA SANCHEZ (IUE 207-573/2022).
Melo, 05 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28830 Oct 14- Oct 27

CUARTO TURNO

CELINA TREMEZANO VIDELA (IUE 468-517/2022).
Melo, 19 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29808 Oct 21- Nov 04

LAURA ANA TABAREZ ALVEZ (IUE 208-508/2022).
Melo, 20 de septiembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29190 Oct 18- Oct 31

APARICIO SENDOYA SILVERA y VOLGA PEREIRA DAS NEVES PEREIRA DAS NEVES (IUE 208-509/2022).
Melo, 11 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29189 Oct 18- Oct 31

ELSA CARNEIRO RIVERO (IUE 208-537/2022).
Melo, 11 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28847 Oct 14- Oct 27

QUINTO TURNO

HEBER DA ROSA BURGOS (IUE 468-402/2022).
Melo, 29 de agosto de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29366 Oct 19- Nov 01

ARNOLDO PICA SILVEIRA (IUE 468-460/2022).
Melo, 20 de septiembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28998 Oct 17- Oct 28

MARIA OROSMAN BERDIA PERUGORRIA Y MARIA NIEVE LEIVAS PEÑA (IUE 468-531/2022).
Melo, 11 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28843 Oct 14- Oct 27

RAMONA LIRIA LUCAS JORGE (IUE 468-494/2022).
Melo, 05 de octubre de 2022.

MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28694 Oct 13- Oct 26

MIREL NERVENIS BORGES (IUE 468-495/2022).
Melo, 05 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28693 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

Miguel Angel Rodríguez y María Nélida Rodríguez Borges (IUE 611-100/2022).
Río Branco, 09 de septiembre de 2022.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29256 Oct 18- Oct 31

Sayara Touron Lettiere (IUE 611-28/2022).
Río Branco, 30 de junio de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28937 Oct 14- Oct 27

SEGUNDO TURNO

ELBA MACIEL BATALLA (IUE 612-118/2022).
Río Branco, 17 de octubre de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29630 Oct 20- Nov 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Dardo Daniel OLIVER LEIZA (IUE 223-337/2022).
Colonia, 06 de octubre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29929 Oct 24- Nov 07

Adolfo Raul GONZALEZ CABALLERO (IUE 223-326/2022).
Colonia, 17 de octubre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29406 Oct 19- Nov 01

Socrates Orlando ALVARADO, Nelida Teresa ARRICAU y Marcelo Fernando ALVARADO (IUE 223-133/2022).
Colonia, 20 de septiembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29395 Oct 19- Nov 01

Mario Antonio BELTRAN CAMBON (IUE 223-341/2022).
Colonia, 06 de octubre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29188 Oct 18- Oct 31

TERCER TURNO

Roberto Enrique Daniel LESTARD (IUE 508-314/2022).
Colonia, 19 de octubre de 2022.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30283 Oct 26- Nov 09

Luis Maria MARTI CORREA (IUE 508-330/2022).
Colonia, 19 de octubre de 2022.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30076 Oct 25- Nov 08

Hugo Mario LEGUIZAMO IBARRA y Rosa Josefa GÜELL BARACIARTE (IUE 508-325/2022).
Colonia, 17 de octubre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29879 Oct 24- Nov 07

Juan Reynaldo ENGELHARDT WALLER (IUE 508-300/2022).
Colonia, 12 de octubre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29611 Oct 20- Nov 03

Julia Esther SELLANES LARRAÑAGA (IUE 225-502/2022).
Colonia, 12 de octubre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29105 Oct 17- Oct 28

Jose Maria VAZQUEZ PAREDES (IUE 508-296/2022).
Colonia, 05 de octubre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28955 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Idilio Pedro Borré Marchetti (IUE 227-474/2022).
Carmelo, 27 de septiembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30043 Oct 25- Nov 08

MARYS ESTHER RIZK (IUE 227-499/2022).
Carmelo, 12 de octubre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29277 Oct 18- Oct 31

Julio Ney Perini Dos Santos (IUE 227-472/2022).
Carmelo, 27 de septiembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29216 Oct 18- Oct 31

Sergio Melanio Gaona Siri (IUE 227-471/2022).
Carmelo, 27 de septiembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29215 Oct 18- Oct 31

Horacio Hugo Aguirre Salvagno (IUE 227-414/2022).
Carmelo, 30 de agosto de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29091 Oct 17- Oct 28

Ever Ulises Rivero Vignolo (IUE 227-478/2022).
Carmelo, 27 de septiembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28943 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Inés BARIDON GONET o GONNET (IUE 225-97/2022).
Rosario, 13 de octubre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30175 Oct 25- Nov 08

Lirio COURDIN RICCA (IUE 225-540/2022).
Rosario, 12 de octubre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30001 Oct 24- Nov 07

Milka Estela PÉREZ ÁLVAREZ (IUE 225-714/2022).
Rosario, 12 de octubre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29612 Oct 20- Nov 03

Angelica Lila LOPEZ GARCÍA (IUE 225-670/2022).
Rosario, 12 de octubre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29610 Oct 20- Nov 03

Daniel Oscar GONZÁLEZ ZETUNE (IUE 225-946/2021).
Rosario, 13 de octubre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29280 Oct 18- Oct 31

Nelly Elvira WUICK BRIOSO (IUE 225-707/2022).
Rosario, 12 de octubre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29278 Oct 18- Oct 31

Juan Carlos MOREIRA LOTITO (IUE 225-685/2022).
Rosario, 12 de octubre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29045 Oct 17- Oct 28

Delma Irene ESCOBEDO LEGUINA (IUE 225-594/2022).
Rosario, 12 de octubre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29016 Oct 17- Oct 28

Héctor Javier ESCOBEDO COLLAZO (IUE 225-646/2022).
Rosario, 12 de octubre de 2022.

DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28865 Oct 14- Oct 27

ELIDA ALEJANDRA COLLAZO GONZÁLEZ (IUE 225-585/2022).
Rosario, 31 de agosto de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28765 Oct 13- Oct 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GONZÁLEZ OLGUIN Luis Alberto y RIOS DE LEÓN Maria Aida (IUE 241-392/2022).
Durazno, 24 de octubre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30278 Oct 26- Nov 09

Teresita Mercedes LUGO y Mario Alberto MEDINA MARTÍNEZ (IUE 241-359/2022).
Durazno, 11 de octubre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29584 Oct 20- Nov 03

Isidoro PIAZZOLI URRISTI (IUE 241-370/2022).
Durazno, 17 de octubre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29524 Oct 20- Nov 03

Alfredo Maria FOSSALI CEDRES (IUE 241-373/2022).
Durazno, 11 de octubre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28797 Oct 13- Oct 26

Hugo Ariel CHOCA SCHIERA (IUE 241-380/2022).
Durazno, 11 de octubre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28795 Oct 13- Oct 26

TERCER TURNO

Ademar OLIVERA (IUE 241-378/2022).
Durazno, 18 de octubre de 2022.
GIMENA PATRICIA MONZÓN, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30331 Oct 26- Nov 09

Adolfo MAUCCIONE CORCILIO (IUE 242-321/2022).
Durazno, 27 de septiembre de 2022.
GIMENA PATRICIA MONZÓN, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29703 Oct 21- Nov 04

Silvia Laura TAVEIRA FERNÁNDEZ (IUE 241-256/2022).
Durazno, 18 de octubre de 2022.
GIMENA PATRICIA MONZÓN, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29625 Oct 20- Nov 03

Heber Enrique MÜLLER YARZON (IUE 241-186/2022).
Durazno, 19 de agosto de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29416 Oct 19- Nov 01

Maria Angelica Baez Ferreira y Angel Maria Videla (IUE 242-225/2022).
Durazno, 04 de agosto de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29006 Oct 17- Oct 28

Basilisa Serapia PEREZ VILA (IUE 242-140/2022).
Durazno, 15 de junio de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28931 Oct 14- Oct 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS GARCES PEREZ (IUE 254-265/2022).
Trinidad, 20 de septiembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30055 Oct 25- Nov 08

SOCORRO FLORA MOLINA RIVERO Y REMIGIO GONZALEZ PEREYRA (IUE 254-301/2022).
Trinidad, 18 de octubre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30028 Oct 25- Nov 08

JUSTA HAYDEE SOSA BENTANCOR (IUE 254-88/2021).
Trinidad, 15 de julio de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30027 Oct 25- Nov 08

SERGIO DANIEL GIL LERENA (IUE 254-410/2022).
Trinidad, 06 de octubre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30016 Oct 25- Nov 08

JORGE WHITMAN LABRAGA CABRERA y NELSON JORGE LABRAGA IBARGUREN. (IUE 254-272/2022).
Trinidad, 20 de septiembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29841 Oct 21- Nov 04

GUZMAN AREOSA BORCHES (IUE 254-342/2022).
Trinidad, 04 de octubre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29042 Oct 17- Oct 28

IRMA ELVECIA SCHNEIDER RODRIGUEZ (IUE 254-407/2022).
Trinidad, 11 de octubre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28950 Oct 14- Oct 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN AUDEMAR CAMETO CARBAJAL (IUE 260-579/2022).
Florida, 21 de octubre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30146 Oct 25- Nov 08

FREDY WASHINGTON MOLAGUERO MARTINEZ Y BRENDA LUJAN MARTINEZ GONZALEZ (IUE 260-566/2022).
Florida, 21 de octubre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30093 Oct 25- Nov 08

LILI IRIS FERNANDEZ CHAVEZ SOSA (IUE 260-576/2022).
Florida, 21 de octubre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29977 Oct 24- Nov 07

HANIA UYANI ADIB BLANCHET (IUE 260-568/2022).
Florida, 19 de octubre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29719 Oct 21- Nov 04

OLGA SHIRLEY PEDRIGON FERNANDEZ (IUE 260-546/2022).
Florida, 05 de octubre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29527 Oct 20- Nov 03

MARIA DEL CARMEN PORLEY HERRERA (IUE 260-530/2022).
Florida, 27 de septiembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29007 Oct 17- Oct 28

JORGE GUSTAVO LOPEZ GARCIA (IUE 260-509/2022).
Florida, 20 de septiembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28888 Oct 14- Oct 27

WALTER ALBERTO SAVIOZ FERREYRA (IUE 260-475/2022).
Florida, 08 de septiembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28686 Oct 13- Oct 26

TERCER TURNO

OSAR ALBERTO MARTINEZ SERRON, y GLADYS RAQUEL LALUZ LEMA (IUE 261-592/2022).
Florida, 20 de octubre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30156 Oct 25- Nov 08

PEDRO CELSIO LEMA FIANZA- OLGA MAFALDA CAROL LARRAÑAGA (IUE 261-566/2022).
Florida, 17 de octubre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29720 Oct 21- Nov 04

CARLOS OMAR FERNANDEZ GHAN (IUE 261-567/2022).
Florida, 18 de octubre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29615 Oct 20- Nov 03

GLADYS HAYDEE IBARRA CORREA (IUE 261-350/2022).
Florida, 06 de julio de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29070 Oct 17- Oct 28

JUAN CARLOS PEREIRA O PEREYRA BARCELO Y RIVERA VIERA ALDADO (IUE 261-528/2022).
Florida, 30 de septiembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29011 Oct 17- Oct 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA INÉS PÉREZ GUTIÉRREZ (IUE 274-546/2022).
Minas, 06 de septiembre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 29880 Oct 24- Nov 07

IRMA LUGO TEGERÍA o TEJERÍA (IUE 274-584/2022).
Minas, 13 de septiembre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 29530 Oct 20- Nov 03

NORMA VICENTA PÉREZ FERNÁNDEZ. (IUE 274-568/2022).
Minas, 20 de septiembre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 29361 Oct 19- Nov 01

Walkiria Albernal Nuñez (IUE 274-603/2021).
Minas, 10 de noviembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28907 Oct 14- Oct 27

EDUARDO FERREIRA OLAONDO (IUE 432-642/2022).
Minas, 12 de octubre de 2022.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28866 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

MARÍA IRMA LUZARDO ALEMÁN (IUE 432-572/2022).
Minas, 30 de agosto de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29334 Oct 18- Oct 31

HERMES ADEMAR BERMUDEZ PEREZ (IUE 432-592/2022).
Minas, 08 de septiembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29000 Oct 17- Oct 28

TOMAS AURELIO FEDULLO MALDONADO (IUE 432-502/2022).
Minas, 10 de agosto de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28996 Oct 17- Oct 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CHARPENTIE CARDOSO, NEVIO EULOGIO (IUE 284-422/2022).
Maldonado, 15 de agosto de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29580 Oct 20- Nov 03

MUSETTI ORTELLI, LOURDES MARIA (IUE 284-515/2022).
Maldonado, 15 de septiembre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29279 Oct 18- Oct 31

TERCER TURNO

IRMA CELICA PUIG CARBAJAL (IUE 285-566/2022).
Maldonado, 12 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30215 Oct 26- Nov 09

CARLOS JESUS GUTIÉRREZ ALVIRA (IUE 285-536/2022).
Maldonado, 12 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29829 Oct 21- Nov 04

SILVA ACOSTA, HUVERFIL (IUE 285-611/2022).
Maldonado, 13 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29667 Oct 20- Nov 03

JUANA OLGA MARRERO CAIRO (IUE 285-567/2022).
Maldonado, 12 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29198 Oct 18- Oct 31

NELSON CLAVERO LAMAS Y MARIA DE JESUS LAMAS BAAMEIRO (IUE 285-709/2021).
Maldonado, 16 de marzo de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28997 Oct 17- Oct 28

ANA MARÍA BRUN CARBAJAL (IUE 285-570/2022).
Maldonado, 12 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28954 Oct 14- Oct 27

NANCY MABEL BERMÚDEZ HERNÁNDEZ (IUE 285-547/2022).
Maldonado, 12 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28949 Oct 14- Oct 27

Liria Rogelia LOFIEGO SILVA (IUE 285-396/2022).
Maldonado, 22 de agosto de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28814 Oct 13- Oct 26

VIOLETA VELAZQUEZ BARRIOS (IUE 285-425/2022).
Maldonado, 13 de septiembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28799 Oct 13- Oct 26

ERNESTO ISAAC GAUNA GONZALEZ (IUE 285-824/2019).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 12 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 28788 Oct 13- Oct 26

EMA BUENO DORTA Y JUAN ANTONIO ZAINA FANTIN (IUE 285-330/2022).
Maldonado, 05 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28714 Oct 13- Oct 26

OCTAVO TURNO

Gustavo Alfonso Mielniczuk Borrazas (IUE 286-470/2022).
Maldonado, 11 de octubre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29705 Oct 21- Nov 04

Alba Pura Silvera Rivero (IUE 286-406/2022).
Maldonado, 31 de agosto de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29276 Oct 18- Oct 31

Francis Jesús DE LEÓN (IUE 286-524/2022).
Maldonado, 11 de octubre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29274 Oct 18- Oct 31

Ademar TECHERA NERIZ (IUE 286-370/2022).
Maldonado, 01 de septiembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29117 Oct 17- Oct 28

Fernando Alex TELLECHEA HORNOS (IUE 286-527/2022).
Maldonado, 11 de octubre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28946 Oct 14- Oct 27

Lucia BRIOSO BRIOSO (IUE 286-477/2022).
Maldonado, 22 de septiembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28808 Oct 13- Oct 26

Martha ORTIZ MACHIN (IUE 286-525/2022).
Maldonado, 11 de octubre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28739 Oct 13- Oct 26

Valentín Darío CASAÑAS ACOSTA (IUE 286-503/2022).
Maldonado, 11 de octubre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28667 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

ERNESTO LARA EULA (IUE 504-444/2022).
San Carlos, 27 de septiembre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30285 Oct 26- Nov 09

JULIA DIANO SOSA (IUE 504-495/2022).
San Carlos, 13 de octubre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30160 Oct 25- Nov 08

JUAN RAMÓN GANDIN SUÁREZ (IUE 504-468/2022).
San Carlos, 13 de octubre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29872 Oct 24- Nov 07

Jelsomina Susana ó Gelsomina ó Gelsovina Susana Tabeira Marquez (IUE 504-324/2022).
San Carlos, 04 de octubre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29261 Oct 18- Oct 31

MARIA CRISTINA ALMANSA NEGRI (IUE 504-470/2022).
San Carlos, 05 de octubre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28810 Oct 13- Oct 26

SEGUNDO TURNO

JUANA EUGENIA GONZALEZ RIVERO. (IUE 506-298/2022).
San Carlos, 21 de septiembre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30161 Oct 25- Nov 08

SAUL MOREIRA ROBAINA (IUE 506-388/2022).
San Carlos, 13 de octubre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30094 Oct 25- Nov 08

ROBERTO NUÑEZ OYOLA (IUE 506-500/2022).
San Carlos, 20 de octubre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29905 Oct 24- Nov 07

VICTORIO SOSA ACEVEDO (IUE 506-330/2022).
San Carlos, 03 de octubre de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29523 Oct 20- Nov 03

MARGARITA CIRILA ALEN ANTONINI y OROSMAN OLIVERA ú OLIVER PEREYRA (IUE 506-385/2022).
San Carlos, 31 de agosto de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29119 Oct 17- Oct 28

JUANA ROSARIO SILVERA LARROSA (IUE 506-270/2022).
San Carlos, 10 de agosto de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29118 Oct 17- Oct 28

NOEMI PETRONA SIERRA SANABRIA. (IUE 506-474/2022).
San Carlos, 13 de octubre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29077 Oct 17- Oct 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAMON JULIO IRISARRI BACIGALUPE (IUE 300-553/2022).
Paysandú, 21 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29969 Oct 24- Nov 07

CLAUDIO HECTOR SATURANSKY ABBRUZZESE (IUE 300-624/2022).
Paysandú, 07 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29214 Oct 18- Oct 31

MARIA DE LOS ANGELES ROBERTS o MARIA DE LOS ANGELES ROBERTS CABRERA (IUE 300-311/2022).
Paysandú, 19 de septiembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28836 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

MARIA GRICELDA o GRISELDA PARODI COCCARO (IUE 301-649/2022).
Paysandú, 17 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30167 Oct 25- Nov 08

ADELA STOXKI o STOXKY POSIKOVICH (IUE 301-298/2018).
Paysandú, 01 de septiembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30020 Oct 25- Nov 08

CARINA MACEDO SOUZA (IUE 301-643/2022).
Paysandú, 07 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29907 Oct 24- Nov 07

ERIBERTO EDGARDO ROSA MELOGNO (IUE 301-937/2004).
Paysandú, 21 de febrero de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29856 Oct 24- Nov 07

Agustin Vaz Doyenart (IUE 301-674/2022).
Paysandú, 19 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29686 Oct 21- Nov 04

SARA OLIVERA (IUE 301-194/2003).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Paysandú, 19 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 29579 Oct 20- Nov 03

DANIEL MARIA COIRO COSTA (IUE 301-489/2018).
Paysandú, 23 de marzo de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29403 Oct 19- Nov 01

ASDRUBAL CANDIA LARROSA (IUE 301-454/2022).
Paysandú, 05 de agosto de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29341 Oct 19- Nov 01

OMAR ADELGI SPERONI BIANCHI (IUE 301-642/2022).
Paysandú, 07 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29066 Oct 17- Oct 28

BLANCA ZULEMA FLORES ARBELO (IUE 301-503/2022).
Paysandú, 24 de agosto de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29038 Oct 17- Oct 28

SEVERINO MARÍA VIENO BLANCO (IUE 301-625/2022).
Paysandú, 04 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28673 Oct 13- Oct 26

SÉPTIMO TURNO

JOSE MARIA PAREDES MARTINEZ (IUE 501-667/2022).
Paysandú, 24 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30279 Oct 26- Nov 09

JUANA MEZETA o MEZZETA CARBALLO (IUE 501-522/2022).
Paysandú, 12 de septiembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29918 Oct 24- Nov 07

JULIO MARÍA ZENI MARTINI (IUE 501-433/2022).
Paysandú, 17 de agosto de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29828 Oct 21- Nov 04

PEDRO DOMINGO VERGARA MARTÍNEZ (IUE 501-489/2022).
Paysandú, 17 de agosto de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29340 Oct 19- Nov 01

MAURO ANDRES LEMES INNELLA (IUE 501-725/2020).
Paysandú, 26 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28901 Oct 14- Oct 27

JHOANA o JOHANA PATRICIA FERNANDEZ (IUE 501-561/2022).
Paysandú, 20 de septiembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28890 Oct 14- Oct 27

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

HECTOR OMAR VILA GUISOLI (IUE 317-651/2022).
Fray Bentos, 05 de octubre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30010 Oct 24- Nov 07

ATAHUALPA OSCAR GONZALEZ FERNANDEZ Y MARIA ESTHER SALORIO CHEVALIER (IUE 317-625/2022).
Fray Bentos, 19 de septiembre de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30007 Oct 24- Nov 07

LUIS HERIBERTO MARQUEZ OLIVERA (IUE 317-545/2022).
Fray Bentos, 06 de septiembre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29732 Oct 21- Nov 04

JOSE LEANDRO CHIQUÉ SUICIÑA (IUE 317-640/2022).
Fray Bentos, 23 de septiembre de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29587 Oct 20- Nov 03

MARIA TERESA MALDONADO MUÑOZ (IUE 317-603/2022).
Fray Bentos, 19 de septiembre de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29303 Oct 18- Oct 31

MARIELA BEATRIZ CABRERA HERRERA y BEATRIZ ELENA HERRERA NOCETTI (IUE 317-700/2022).
Fray Bentos, 12 de octubre de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28778 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL GUERRA ALARCON (IUE 452-161/2022).
Young, 12 de octubre de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29531 Oct 20- Nov 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIBEL SUAREZ MATIAS (IUE 329-583/2022).
Rivera, 21 de octubre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30089 Oct 25- Nov 08

America Da Rosa Rodriguez (IUE 329-478/2022).
Rivera, 30 de agosto de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29367 Oct 19- Nov 01

QUINTO TURNO

MARIA CRISTINA, ROSA BARBOZA (IUE 462-378/2022).
Rivera, 26 de julio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28674 Oct 13- Oct 26

SEXTO TURNO

Pedro Onofre BIURRA BIURRA (IUE 477-463/2022).
Rivera, 22 de agosto de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28774 Oct 13- Oct 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN KNUTH RODRIGUEZ (IUE 341-80/2021).
Rocha, 25 de febrero de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29543 Oct 20- Nov 03

OSMAR GREGORIO MUÑOZ RODRIGUEZ (IUE 341-322/2022).
Rocha, 30 de septiembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29454 Oct 19- Nov 01

MAURICIO NERIS GONZALEZ TECHERA (IUE 341-329/2022).
Rocha, 05 de agosto de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28963 Oct 14- Oct 27

CUARTO TURNO

AURELIO ANALIO SANCHEZ ROCHA (IUE 342-433/2022).
Rocha, 14 de octubre de 2022.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30343 Oct 26- Nov 09

ADRIAN ROMANG SCHAR (IUE 342-405/2022).
Rocha, 21 de octubre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30302 Oct 26- Nov 09

HUGO EMILIO VAZQUEZ y ELPIDA MANUELA CORREA FERNANDEZ (IUE 342-311/2022).
Rocha, 19 de septiembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29635 Oct 20- Nov 03

ELENA BEATRIZ OCHOA LANUSSE (IUE 342-376/2022).
Rocha, 11 de octubre de 2022.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29133 Oct 17- Oct 28

VALENTIN JAVIER RODRIGUEZ NUÑEZ (IUE 342-391/2022).
Rocha, 05 de octubre de 2022.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29096 Oct 17- Oct 28

JULIA ELENA RIVERO PAEZ y MARIA DEL CARMEN GRAÑA RIVERO (IUE 342-363/2022).
Rocha, 06 de octubre de 2022.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28923 Oct 14- Oct 27

AIDA SEVERINA HERNANDEZ PIRIZ (IUE 342-362/2022).
Rocha, 05 de octubre de 2022.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28849 Oct 14- Oct 27

QUINTO TURNO

ANGELA TERESA HURTADO (IUE 525-481/2022).
Rocha, 18 de octubre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30244 Oct 26- Nov 09

AURELIO JOSE TECHERA (IUE 525-397/2022).
Rocha, 26 de septiembre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29826 Oct 21- Nov 04

DAY LAMAT ROMERO MARTINEZ (IUE 525-463/2022).
Rocha, 18 de octubre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29618 Oct 20- Nov 03

MARIA GRACIELA VEIGA ACOSTA (IUE 525-350/2022).
Rocha, 13 de septiembre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29410 Oct 19- Nov 01

MARIO GUSTAVO MELOÑO PASCAL (IUE 525-390/2022).
Rocha, 26 de septiembre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28751 Oct 13- Oct 26

GENARO CORBO VEGA (IUE 525-374/2022).
Rocha, 07 de octubre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28672 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

Manuel Aparicio SILVA CARIAGA y de Sonia Gladys SILVEIRA BAREA o SILVERA BAREA (IUE 427-210/2022).
Chuy, 07 de octubre de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29350 Oct 19- Nov 01

Elio Javier DE LOS SANTOS DA SILVA (IUE 427-226/2022).
Chuy, 07 de octubre de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29097 Oct 17- Oct 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDUARDO ENRIQUE PAULINO MIRASSON (IUE 352-876/2022).
Salto, 24 de octubre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30272 Oct 26- Nov 09

DOMINGO ANGEL SOUTTO (IUE 352-866/2022).
Salto, 20 de octubre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30068 Oct 25- Nov 08

NELLY ROSA SILVEIRA DÍAZ y RUFINO DE LOS SANTOS PINTOS (IUE 352-827/2022).
Salto, 06 de octubre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30014 Oct 25- Nov 08

MARIA MAGADALENA COSTA o MARIA MAGDALENA COSTA (IUE 352-738/2022).
Salto, 20 de octubre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29910 Oct 24- Nov 07

ANGELA ASUNCIÓN GALEANO LANZIERI (IUE 352-279/2022).
Salto, 14 de octubre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29743 Oct 21- Nov 04

POMAR ARIEL PERTUSATTI SUAREZ y MERIAN MABEL SILVEIRA (IUE 352-718/2022).
Salto, 27 de septiembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29680 Oct 21- Nov 04

LUIS BRITOS FUENTES (IUE 352-632/2022).
Salto, 04 de octubre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29641 Oct 20- Nov 03

DAMIAN LUCAS FILONENKO MELNIK O MELNIKE (IUE 352-23/2022).
Salto, 28 de septiembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29152 Oct 18- Oct 31

RAMONA GLADYS MATTE MENDEZ (IUE 352-172/2022).
Salto, 30 de marzo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29108 Oct 17- Oct 28

RAFAEL CASERES RAMOS y ADELFA MARCELINA CORREA (IUE 352-843/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 14 de octubre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 29050 Oct 17- Oct 28

ELDER LOJO LORDA (IUE 352-729/2022).
Salto, 11 de octubre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28964 Oct 14- Oct 27

CANDIDA MARIA DEL CARMEN MOSCATELLI LUZURIAGA (IUE 352-709/2022).
Salto, 11 de octubre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28957 Oct 14- Oct 27

ROQUE SUAREZ SUAREZ (IUE 352-831/2022).
Salto, 11 de octubre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28877 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

CASTORINA FERREIRA LOPEZ (IUE 353-408/1995).
Salto, 20 de octubre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30200 Oct 26- Nov 09

LEONILDO ALBERNAZ DA SILVA (IUE 353-701/2022).
Salto, 06 de octubre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29746 Oct 21- Nov 04

RAMONA OFELIA RODRIGUEZ ROLDAN (IUE 353-747/2022).
Salto, 16 de septiembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29745 Oct 21- Nov 04

REINALDO EBERT HAMENE (IUE 353-749/2022).
Salto, 16 de septiembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28959 Oct 14- Oct 27

EDUARDO LIMA NUÑEZ (IUE 353-859/2022).
Salto, 06 de octubre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28749 Oct 13- Oct 26

SÉPTIMO TURNO

RUWER ALBAREDA RODRIGUEZ SANTANA (IUE 509-5/2022).
Salto, 11 de octubre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29874 Oct 24- Nov 07

ELENA ASENCIO ACOSTA (IUE 509-838/2022).
Salto, 26 de septiembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29546 Oct 20- Nov 03

NESTOR JOAQUIN DE ESCOBAL LACASA (IUE 509-849/2022).
Salto, 11 de octubre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29516 Oct 19- Nov 01

ROQUE IGNACIO NICOLINI SALOMON (IUE 509-527/2022).
Salto, 20 de julio de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28971 Oct 14- Oct 27

ZONIA ISABEL KOSOLAP PUCHKARIOV (IUE 509-755/2022).
Salto, 26 de septiembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28953 Oct 14- Oct 27

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS MEDINA NAVARRO (IUE 370-309/2022).
San José, 24 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30291 Oct 26- Nov 09

ETHEL CRISTINA DURAN HATCHONDO y LUIS PEDRO MOLINA GALAIN O GALAN (IUE 370-339/2022).
San José, 21 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30158 Oct 25- Nov 08

FRANCISCO LUIS CEDRÉS MASCHERONI (IUE 370-329/2022).
San José, 11 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29846 Oct 24- Nov 07

MARGARITA SUÁREZ SENCIO Y DOMINGO TOLESANO ALCAIDE (IUE 370-152/2020).
San José, 14 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29820 Oct 21- Nov 04

PEDRO o WALTER PEDRO VILLARREAL VILLARREAL (IUE 370-196/2022).
San José, 20 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29385 Oct 19- Nov 01

NELLY JUANA DELGADO MAGNE (IUE 370-330/2022).
San José, 11 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28832 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

NUMA BEATRIZ MORE PERDOMO (IUE 371-310/2022).
San José, 14 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30054 Oct 25- Nov 08

CARLOS URBANO PEREZ MARTIN y MILDA MARIA SORIA BRATSCHI (IUE 371-306/2022).
San José, 18 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29658 Oct 20- Nov 03

WASHINGTON JOSE MARTINEZ GONZALEZ (IUE 371-308/2022).
San José, 14 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29381 Oct 19- Nov 01

MARIA DEL ROSARIO FRANCO RODRIGUEZ (IUE 371-291/2022).
San José, 26 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29359 Oct 19- Nov 01

VILMA REBECAR O VILMA REBECA ACCINELLI PERDOMO (IUE 371-232/2022).
San José, 07 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28664 Oct 13- Oct 26

CUARTO TURNO

FELICIA ANGELA DE LEON VECINO y ANGEL SEVERIANO DE VERA DE LEON (IUE 510-223/2022).
San José, 19 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30221 Oct 26- Nov 09

NERI OMAR CABRERA VIERA (IUE 371-262/2022).
San José, 18 de octubre de 2022.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29685 Oct 21- Nov 04

OSCAR RUBENS BELSTERLI O BELSTERLLI CHIAPPA (IUE 510-281/2022).
San José, 28 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29383 Oct 19- Nov 01

CANDIDA ANICETA BORGES DELGADO (IUE 510-286/2022).
San José, 07 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29174 Oct 18- Oct 31

INOCENCIO o INOCENCIO GILBERTO LOPEZ FONTES y PAULINA o PAULINA VENTURA MACIEL RAMIREZ (IUE 510-278/2022).
San José, 28 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29159 Oct 18- Oct 31

LEÓN REMIGIO FERNÁNDEZ DENIS (IUE 510-232/2022).
San José, 23 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28914 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

ERNESTO GONZALEZ PINTOS (IUE 530-627/2022).
Libertad, 03 de octubre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30246 Oct 26- Nov 09

ANTONIO JOSÉ GASPARI MARZIALETTI (IUE 530-626/2022).
Libertad, 29 de septiembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30245 Oct 26- Nov 09

José Roxo Esteves y Tereza Da Anunciação Agapito Castanheira (IUE 530-501/2022).
Libertad, 27 de septiembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28835 Oct 14- Oct 27

HAYDÉE TORRES VIERA (IUE 530-540/2022).
Libertad, 02 de septiembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28744 Oct 13- Oct 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

María Elena SUAREZ GONZALEZ (IUE 443-13/2022).
Dolores, 16 de febrero de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30334 Oct 26- Nov 09

Carlos Raúl OTTONELLI GARCIA (IUE 450-230/2022).
Dolores, 20 de octubre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30239 Oct 26- Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

SILKA ANITA VIVAS ANTOGNAZZA (IUE 381-518/2022).
Mercedes, 12 de octubre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29162 Oct 18- Oct 31

GRACIANA CRISTINA BARATE OCHAGARAY y LUIS CONRADO FRANCO BARATE (IUE 431-485/2022).

Mercedes, 11 de octubre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29113 Oct 17- Oct 28

ROSA BEATRIZ ó ROSITA BEATRIZ FIORELLI CHICHIZOLA (IUE 381-483/2022).
Mercedes, 28 de septiembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29027 Oct 17- Oct 28

JACINTO RAÚL ARICHICHÚ (IUE 381-556/2020).
Soriano, 10 de noviembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28863 Oct 14- Oct 27

MARÍA DEL CARMEN VIOLA RODRIGUEZ (IUE 381-511/2022).
Mercedes, 11 de octubre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28851 Oct 14- Oct 27

MARIA CAROLINA ACOSTA SEQUEIRA (IUE 381-507/2022).
Mercedes, 06 de octubre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28833 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

ALFREDO SEILER SANTOS (IUE 431-383/2022).
Mercedes, 01 de septiembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30354 Oct 26- Nov 09

MYRIAM NORMA HUGO ALAGGIA o ALGGIA (IUE 431-502/2022).
Mercedes, 11 de octubre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30203 Oct 26- Nov 09

GLORIA CASTELAO AIRALA (IUE 431-477/2022).
Mercedes, 28 de septiembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30079 Oct 25- Nov 08

ISIDORO RAMON MENDEZ y SANTINA INÉS ORTEGA VÉNER (IUE 431-523/2022).
Mercedes, 17 de octubre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29681 Oct 21- Nov 04

JULIA INES FIGUERAS TILENNI (IUE 431-513/2022).
Mercedes, 12 de octubre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29207 Oct 18- Oct 31

MIRIA TEJERA GUTIERREZ y OSVALDO WASHINGTON TEJERA GUTIERREZ (IUE 431-501/2022).
Mercedes, 11 de octubre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29168 Oct 18- Oct 31

OSCAR ROMAN PAGES RONDAN (IUE 431-442/2022).
Mercedes, 19 de septiembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29023 Oct 17- Oct 28

RAMON LEMOS VIOLA y de MARIA ESTHER BENTANCUR o BENTANCOUR MANCEBO (IUE 431-504/2022).
Mercedes, 11 de octubre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28970 Oct 14- Oct 27

JUAN ALCIDES LECUNA MEDINA (IUE 431-446/2022).
Mercedes, 19 de septiembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28874 Oct 14- Oct 27

OLGA JOVINA ARRUE IGLESIAS (IUE 431-437/2022).
Mercedes, 15 de septiembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28857 Oct 14- Oct 27

AMALIA HALLER REY y MANUEL MAITZA o MAIZA MACHIN (IUE 431-370/2022).
Mercedes, 16 de agosto de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28766 Oct 13- Oct 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN MORA FERREIRA (IUE 396-117/2022).
Tacuarembó, 28 de abril de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29763 Oct 21- Nov 04

CLAUDIA FERNANDEZ RAMOS (IUE 396-81/2022).
Tacuarembó, 30 de agosto de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29760 Oct 21- Nov 04

ALINE MARIANELA TRAVIESO PUYOL (IUE 396-296/2022).
Tacuarembó, 04 de agosto de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29533 Oct 20- Nov 03

NATALIA PANTALEONA FERNANDEZ,LUIS ALBERTO LAMADRID FERNANDEZ,JUAN BAUTISTA LAMADRID BIURRA, JUAN CARLOS FERNANDEZ (IUE 396-309/2022).
Tacuarembó, 11 de agosto de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29356 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

ORIBE MIGLIARINI LIMA (IUE 397-405/2022).
Tacuarembó, 20 de octubre de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30356 Oct 26- Nov 09

ELIDA RODRIGUEZ CEIZA (IUE 397-78/2020).
Tacuarembó, 26 de mayo de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30217 Oct 26- Nov 09

MARIA DEL CARMEN MENENDEZ DUHALDE (IUE 397-365/2022).
Tacuarembó, 28 de septiembre de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29762 Oct 21- Nov 04

ARMANDO LUNA PEREIRA (IUE 397-383/2022).
Tacuarembó, 11 de octubre de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29761 Oct 21- Nov 04

CUARTO TURNO

MARIA NEIS DUARTE CORREA (IUE 469-459/2022).
Tacuarembó, 19 de octubre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30154 Oct 25- Nov 08

DARIO FORMOSO CAMEJO (IUE 469-382/2022).
Tacuarembó, 13 de octubre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29536 Oct 20- Nov 03

NATALIA LORENA GONZALEZ GONZALEZ (IUE 469-369/2022).
Tacuarembó, 13 de octubre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29535 Oct 20- Nov 03

VIRGINIA VAZQUEZ SOUZA (IUE 469-381/2022).
Tacuarembó, 13 de octubre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29401 Oct 19- Nov 01

JOSEFA BENJAMINA RICCETTO O RICETTO HERNANDEZ (IUE 469-197/2022).
Tacuarembó, 22 de julio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28759 Oct 13- Oct 26

NESTOR NEBI CAMARGO SAGRERA (IUE 469-386/2022).
Tacuarembó, 05 de octubre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28675 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

HENRY HUGO CARBAJAL GERMAN (IUE 613-99/2022).
Paso de los Toros, 23 de septiembre de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29514 Oct 19- Nov 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Hilda Mabel ACOSTA SILVERA (IUE 412-368/2022).
Treinta y Tres, 19 de octubre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29978 Oct 24- Nov 07

Roberto CARDOZO CASTERIANA (IUE 412-391/2022).
Treinta y Tres, 11 de octubre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29540 Oct 20- Nov 03

TERCER TURNO

MARIA EMILIA LOTITTO CHAVARRIA (IUE 449-326/2022).
Treinta y Tres, 04 de octubre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30282 Oct 26- Nov 09

NILO ALMEIDA CORREA (IUE 449-363/2022).
Treinta y Tres, 24 de octubre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30281 Oct 26- Nov 09

CARLOS MARIA OLASCOAGA OLASCOAGA (IUE 412-363/2022).
Treinta y Tres, 18 de octubre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29729 Oct 21- Nov 04

Manuel Fernando TECHERA OLIVERA (IUE 449-216/2022).
Treinta y Tres, 09 de agosto de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29160 Oct 18- Oct 31

Enilda NUÑEZ ALVAREZ (IUE 449-311/2022).
Treinta y Tres, 03 de octubre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29073 Oct 17- Oct 28

JAVIER LEMOS LEMOS (IUE 449-317/2022).
Treinta y Tres, 04 de octubre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28913 Oct 14- Oct 27



(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

TERESA NÉLIDA NAVARRO RAUX (IUE 2-51124/2022).
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30248 Oct 26- Nov 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PAPARO, JOSÉ TEODORO (IUE 284-580/2022).
Maldonado, 21 de octubre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30298 Oct 26- Nov 09

CHERNIAK, NAUM Y POCHAK, MARGARITA (IUE 284-443/2022).
Maldonado, 15 de septiembre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29674 Oct 21- Nov 04

JOSE ERNESTO MASLUB (IUE 284-495/2022).
Maldonado, 15 de septiembre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29101 Oct 17- Oct 28

KALCIC, VALENTIN (IUE 284-438/2022).
Maldonado, 09 de septiembre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28968 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

JORGE RAÚL FERRARI MAUNIER (IUE 285-457/2022).
Maldonado, 19 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30118 Oct 25- Nov 08

:FERNANDEZ, Raul Osvaldo (IUE 285-278/2022).
Maldonado, 11 de agosto de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29953 Oct 24- Nov 07

ISABEL CARMEN MARTINEZ SAIN O MARTINEZ SAIN ESTEVEN (IUE 285-545/2022).
Maldonado, 12 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29186 Oct 18- Oct 31

ANDRÉS LUÍS ÁNGEL MATTANA BESOZZI (IUE 285-554/2022).
Maldonado, 11 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28894 Oct 14- Oct 27

OCTAVO TURNO

Elsa Carmen TEIJEIRO (IUE 286-195/2022).
Maldonado, 22 de septiembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30300 Oct 26- Nov 09

BERTA ANA KOHAN y LUIS TCHINA (IUE 286-437/2021).
Maldonado, 16 de febrero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29672 Oct 21- Nov 04

Antonio PLANELLA (IUE 286-362/2022).
Maldonado, 11 de octubre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29426 Oct 19- Nov 01

José Antonio Martínez (IUE 286-383/2022).
Maldonado, 11 de octubre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29103 Oct 17- Oct 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

BLANCA AURORA DALIES DA SILVA (IUE 618-37/2022).
Paso de los Toros, 05 de octubre de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29184 Oct 18- Oct 31

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "SUAREZ BERTORA, MICHELLE - HERENCIA YACENTE" IUE 2-25606/2022, se hace saber que por auto 2121/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MICHELLE SUAREZ BERTORA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 05 de octubre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 30/p 29824 Oct 21- Dic 02

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "KALESIK SAN LUIS, SOFIA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-40362/2022, se hace saber que por auto 3517/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de SOFÍA KALESIK SAN LUIS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27273 Set 30- Nov 14

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "FELLE TRAPANESE, EDGAR - HERENCIA YACENTE" IUE 2-56710/2021, se hace saber que por auto 5421/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de EDGAR NELSON FELLE TRAPANESE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 06 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 26462 Set 23- Nov 07

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "DE TORRES WILSON, ELENA - SUCESIÓN" IUE 2-29542/2021, se cita, llama y emplaza al Sr/a María Canela Conde y Lourdes Silvestri a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 06 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29125 Oct 17- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "MAZZEO SENA, ALEJANDRO - SUCESIÓN" IUE 2-4702/2020, se cita, llama y emplaza al Sr/a Germán Andrés y Alejandro Ariel Mazzeo Martínez a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante MAZZEO SENA, ALEJANDRO, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).

Montevideo, 04 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28942 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "GARCIA SUGO, RAUL Y OTRO SUCESIÓN" IUE 2-21276/2022, se intima al Sr/a. DELIA OLGA GARCIA VARELA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de RAUL NICOLAS GARCIA SUGO y JUANITA MACHADO GONZALEZ en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 01 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29264 Oct 18- Oct 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ GARCÍA, CRISTINA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-32430/2021, se hace saber que por auto 2273/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CRISTINA JULIETA RODRIGUEZ GARCIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 22 de septiembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 29041 Oct 17- Nov 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "BALADAN URBAN, ALEJO HERENCIA YACENTE" IUE 2-2633/2022, se hace saber que por auto 129/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ALEJO ULISES BALADÁN URBAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 02 de agosto de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 26113 Set 21- Nov 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "ARROYAL ACOSTA, SANDRA RITA C/ CALLEROS, MATILDE Y OTROS DAñOS Y PERJUICIOS" IUE 260-886/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a EVENTUALES HEREDEROS DEL SR CARLOS FALCON a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Florida, 05 de agosto de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30077 Oct 25- Nov 08

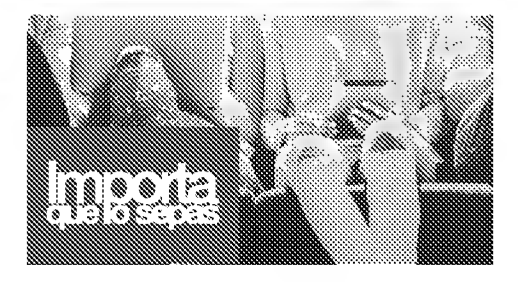
PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

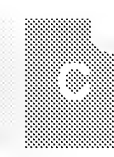
PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "ELOLA MARTINEZ,HORACIO MARTIN. HERENCIA YACENTE" IUE 305-310/2004, se hace saber que por auto 6153/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de HORACIO MARTIN ELOLA , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Paysandú, 07 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 29883 Oct 24- Dic 05



Convocatorias





CON PERSONERÍA JURÍDICA - FUNDADO EL 3 DE DICIEMBRE DE 1909
Asamblea General Extraordinaria
ORDEN DEL DÍA
31 DE OCTUBRE DE 2022 - HORA: 19.00
PARQUE SOCIAL.: CNEL. RAÍZ 1002

1º) DESTITUCIÓN Y REVOCACIÓN DE MANDATO Y CALIDAD DE DIRECTIVO DEL SR JORGE TORRES CANTALAPIEDRA CEDULA DE IDENTIDAD NUMERO 1 755 945- 4.
2º) EXCLUSIÓN DEL PADRÓN SOCIAL DEL SOCIO JORGE TORRES CANTALAPIEDRA CEDULA DE IDENTIDAD NUMERO 1 755 945- 4.
3º) DEL HORARIO DEL ACTO ELECCIONARIO.
4º) INCORPORACIÓN DE ARTICULO ARTÍCULO 27 BIS, AL REGLAMENTO GENERAL: DEL ASESOR LETRADO.
5º) MODIFICACIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE SOCIOS.
6º) DESIGNACIÓN DE TRES ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA
ARTICULO 61º DEL ESTATUTO SOCIAL: Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias sesionarán con un "Quorum" del medio por ciento del total de los socios Activos, Adjuntos, Vitalicios y Honorarios (que hubieran sido Activos) a la hora fijada en la convocatoria. Media hora más tarde se considerará en número con el cuarto por ciento del total de los referidos asociados y media hora más tarde podrá sesionar con la cantidad de socios de dichas categorías que estuvieren presentes.
LA COMISIÓN DIRECTIVA - 24.OCT.2022.

Primera Publicación

03) $ 7460 3/p 30352 Oct 26- Oct 28



CON PERSONERÍA JURÍDICA - FUNDADO EL 3 DE DICIEMBRE DE 1909
Asamblea General Ordinaria
ORDEN DEL DÍA
31 DE OCTUBRE DE 2022 - HORA: 18.30
PARQUE SOCIAL.: CNEL. RAÍZ 1002

1º) MEMORIA DEL EJERCICIO 1º/OCT/2021 A 30/SET/2022
2º) BALANCE DEL EJERCICIO 1º/OCT/2021 A 30/SET/2022
3º) SOLICITUD DE LA COMISIÓN DIRECTIVA PARA QUE LA ASAMBLEA LA FACULTE PARA LA MODIFICACIÓN DE LOS IMPORTES DE LAS CUOTAS SOCIALES Y SUBSIDIOS EN EFECTIVO DURANTE LOS AÑOS 2023 Y 2024
4º) DESIGNACIÓN DE TRES ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
ARTICULO 61º DEL ESTATUTO SOCIAL: Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias sesionarán con un "Quorum" del medio por ciento del total de los socios Activos, Adjuntos, Vitalicios y Honorarios (que hubieran sido Activos) a la hora fijada en la convocatoria. Media hora más tarde se considerará en número con el cuarto por ciento del total de los referidos asociados y media hora más tarde podrá sesionar con la cantidad de socios de dichas categorías que estuvieren presentes.
LA COMISIÓN DIRECTIVA - 24.OCT.2022.

Primera Publicación

03) $ 6622 3/p 30351 Oct 26- Oct 28

QUIMICA CENIT S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de QUIMICA CENIT S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2022 a la hora 14:00 en primera convocatoria y a la hora 15:00 en segunda convocatoria, en el local de Justicia 2099 con la finalidad de considerar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la distribución de resultados acumulados
2. Designación de 1 accionista para firmar el acta.
El Registro de Accionistas Asistentes permanecerá abierto hasta el momento de apertura del acto.

Primera Publicación

03) $ 3670 3/p 30308 Oct 26- Oct 28

UDELAR – CURE

"Ampliación de la convocatoria publicada el día 17/10/2022, en relación a la elección del Director del Centro Universitario Regional del Este, a efectuarse el día 17/11/2022 a las 17:00 horas.
El Consejo del Centro Universitario Regional del Este, atento a lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley Orgánica, a lo establecido por los Capítulos II y III de la Ordenanza de Elecciones Universitarias Generales y en el artículo N.º 9 de la Ordenanza de Centros Universitarios Regionales, convoca a los integrantes de la Asamblea del Claustro del Centro Universitario Regional del Este - electos el pasado 20/10/2021 - para la sesión del día Jueves 17 de noviembre a las 18:00 horas, a realizarse de forma presencial en el Aula Magna del Centro Universitario Local Maldonado (Tacuarembó entre Bvar. Artigas y Av. Aparicio Saravia), a efectos de la elección de la Dirección del Centro Universitario Local Maldonado, por el período 2022-2026; y a las 18:30 horas del mismo día y en el mismo lugar, a efectos de la elección de la Dirección del Centro Universitario Local Rocha, por el período 2022-2026.".

Única Publicación

03) (Cta. Cte.) 1/p 30277 Oct 26- Oct 26

COOPERATIVA POLICIAL
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Según lo dispuesto por el Consejo Directivo, Acta 1526 se ha resuelto el llamado a Asamblea General Ordinaria de Delegados, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Estatuto Social, para el día viernes 25 de noviembre 2022, a la hora 19 en el local de Nueva York 1335, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de tres Delegados para firmar el Acta.-
2) Informe Comisión Fiscal.-
3) Memoria Anual 2021-2022.-
4) Balance General al cierre del Ejercicio Económico al 30/6/2022.-
5) Proyecto de Distribución de los excedentes de gestión o absorción de perdidas.-
6) Presupuesto para el nuevo Ejercicio 2022-2023,.
En caso de no llegar al número requerido se realizará un nuevo llamado una hora después y se sesionará válidamente cualquiera fuere el número de los que concurran (artículo 20.1 Estatuto Social).

Única Publicación

03) $ 1968 1/p 30257 Oct 26- Oct 26

Azucarera del Litoral S.A.
AZUCARLITO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 17 de noviembre de 2022 a las 14:00 horas, en la Administración de la Planta Industrial de la Sociedad, sita en la calle Presbítero Meriggi y Libertad, de la ciudad de Paysandú, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Designación de Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea (Art. 28 de los Estatutos).
3. Consideración de la Memoria del Directorio, Informe del Síndico, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados del Ejercicio cerrado al 30 de abril de 2022.
4. Aprobación de la gestión de los Directores.
5. Elección de Síndico y Suplente.
6. Fijación de la remuneración del Síndico.
Para asistir y tomar parte en la Asamblea, los Accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de caución o depósito, que acrediten la calidad de accionistas, con tres días de anticipación.
El Directorio
Paysandú, octubre de 2022.

03) $ 12234 5/p 30091 Oct 25- Oct 31

COOPERATIVA DE CRÉDITO Y AHORRO UCOT (CO.C.A.U.); ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por este medio el Consejo Directivo de la COOPERATIVA DE CRÉDITO Y AHORRO UCOT (CO.C.A.U.); convoca a los socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 6 DE NOVIEMBRE DE 2022, a la hora 8:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en el local del CLUB SOCIAL

Y CULTURAL DE UCOT, sito en la calle AGUSTINA CONTUCCI DE ORIBE 2517.
EL ORDEN DEL DÍA SERÁ EL SIGUIENTE:
1- Informe de la Comisión Fiscal.
2- Memoria Anual (ejercicio económico comprendido entre el 1/4/2021 al 31/3/2022.
3- Estados Financieros correspondientes al mismo ejercicio.
4- Proyecto de distribución de Excedentes y/o absorción de pérdidas.
5- Reforma de Estatuto Social para su adecuación a la ley 18.407 y demás normativa legal y reglamentaria aplicable
6- Designar dos socios para firmar el acta.
Consejo Directivo CO.C.A.U.

Última Publicación

03) $ 5785 3/p 29966 Oct 24- Oct 26

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO MARIA FERRADA y ELODIA VIEITEZ (IUE 2-35650/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29867 Oct 24- Nov 07

FERNANDO ARIEL PEREZ y DANISA YANET RODRIGUEZ (IUE 2-57241/2021).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29730 Oct 21- Nov 04

SILVANA PATRICIA PENA y LUIS EDUARDO RAMOS (IUE 2-43790/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29242 Oct 18- Oct 31

TERCER TURNO

WALTER EMILIO ARMESTO y ANA MARIA CARBALHO URSINO (IUE 2-50052/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
05) $ 12546 10/p 29376 Oct 19- Nov 01

CUARTO TURNO

PAULA XIMENA MELIDONIAN MURAÑA y CLAUDIO SEBASTIÁN GAZZAN ELGART (IUE 2-35213/2022).
Montevideo, 31 de agosto de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29142 Oct 17- Oct 28

NOVENO TURNO

ALFREDO GERMÁN BREMERMANN MODERNELL y VIVIAN LISEL LABARTHE REYES (IUE 2-30422/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 12546 10/p 30286 Oct 26- Nov 09

JUAN PABLO CASTILLO DOMÍNGUEZ y FLORENCIA CRISTALLI VEGA (IUE 2-40100/2022).
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29388 Oct 19- Nov 01

JORGE ALBERTO CERIANI DEBERNARDI y MARÍA DE LOS ÁNGELES MAGLIOCCA LOZANO (IUE 2-31840/2022).
Montevideo, 12 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28850 Oct 14- Oct 27

DÉCIMO TURNO

ANA LAURA GANDINI BAUTE y CARLOS EDUARDO ARRUABARRENA IGORRA (IUE 2-43766/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29691 Oct 21- Nov 04

DECIMOPRIMER TURNO

MÓNICA DANIELA ZAPPETTINI TORIJA y RENE LIMBER ALVEAR PEIRAN (IUE 2-37604/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
05) $ 12546 10/p 29747 Oct 21- Nov 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

DIEGO GABRIEL PEIRANO MONTIEL y ANA PAULA CREMONA NEME (IUE 2-39764/2022).
Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 29840 Oct 21- Nov 04

GUSTAVO MARIO ABELLA LARRAÑAGA y SILVIA BEATRIZ FARACHIO DELGADO (IUE 2-44671/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 28883 Oct 14- Oct 27

DECIMOTERCER TURNO

PEDRO MARÍA FREIRE ABERASTURI y MARÍA CRISTINA OTERO HORNOS (IUE 2-32771/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 30108 Oct 25- Nov 08

PABLO DE LAS MERCEDES SARLI COPPOLA y MARÍA EUGENIA NALERIO RODRÍGUEZ (IUE 2-62592/2021).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 30107 Oct 25- Nov 08

ALFREDO GORSKI GREYDUS y LAURA MEDERO RIVOIRA (IUE 2-21526/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29959 Oct 24- Nov 07

GONZALO GERMÁN BARUZZE LÓPEZ y SILVIA ELENA MORALES CORONEL (IUE 2-27650/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28952 Oct 14- Oct 27

DECIMOQUINTO TURNO

WALTER FEDERICO PIÑEIRO MORILLAS y ANA CAROLINA CAMADINI BERON (IUE 2-48277/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 29518 Oct 19- Nov 01

SOFIA LAURA FERNANDEZ RICO y MIGUEL HEBERT REYES (EXPEDIENTE 2-59587/2013).
Montevideo, 26 de febrero de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 12546 10/p 29106 Oct 17- Oct 28

DECIMOSEXTO TURNO

GUSTAVO ALBERTO FERREIRO DELGADO y GABRIELA SABRINA PÉREZ CÉSPEDES (IUE 2-37920/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 28900 Oct 14- Oct 27

ADRIANA KOSSYRCZYK y NELSON AZAROLA SAMONATI (IUE 2-30950/2022).
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 28895 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN ESTEBAN ELZAURDIA y MARÍA VICTORIA CAME (IUE 2-49548/2022).

Montevideo, 07 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 28748 Oct 13- Oct 26

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA DE LOS ANGELES ROSSI RAMIREZ y JORGE EDUARDO BRONCINI VILA (IUE 2-49535/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29053 Oct 17- Oct 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

STEPHANIE YANET MEDINA OLIVERA y DANTE ALBERTO MAZZONCINI RODAS (IUE 2-25381/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29265 Oct 18- Oct 31

SANTIAGO RODRIGUEZ SAN MARTIN y FLORENCIA LIGUGNANA MESANZA (IUE 2-47986/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29075 Oct 17- Oct 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

FRITZ CHRISTEN y MARCELA MARIA MESA MOLINA (IUE 2-47989/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 30102 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ROBERTO JORGE MENENDEZ CAMA y MARIELLA PALLEIRO RODRIGUEZ (IUE 2-41315/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29382 Oct 19- Nov 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TANICI GIRO OBIEDO y MARIO NUÑEZ BARRETO (IUE 156-373/2022).
Artigas, 28 de septiembre de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29868 Oct 24- Nov 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

GIANNI MARCEL YEMINI OXANDABARAT y YOLANDA MARIA FAGUNDEZ MEDEIROS (IUE 424-113/2022).
Bella Unión, 20 de septiembre de 2022.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29706 Oct 21- Nov 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERNANDO MANZINI RIVERO y SANDRA MARIELA RIBEIRO GONZALEZ (IUE 459-116/2022).
Canelones, 02 de junio de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29692 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

MARIA DELIA FEO NUÑEZ y VICTOR LUIS VARGAS PEREZ (IUE 541-307/2022).
Atlántida, 12 de octubre de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28885 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

JORGE VALERIANO DOMONTE CASERO y MONICA MARIA DESMULLIER DUHAMEL (IUE 180-194/2022).
Ciudad de la Costa, 02 de agosto de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29015 Oct 17- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

ANA PAULA ESPINOSA ROSSELLO y SANTIAGO ESTEBAN CHIAZZARO SORIA (IUE 458-264/2021).
Las Piedras, 20 de septiembre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 30218 Oct 26- Nov 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JHONATAN FABRICIO ETCHEPARE OLIVERA y ANA BELEN PRESA LOPEZ (IUE 208-564/2022).
Melo, 12 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29478 Oct 19- Nov 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RONALD HENRY MALAN BERTINAT y MIRTA ELENA SANIN TEJEIRA (IUE 225-654/2022).
Rosario, 05 de octubre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29792 Oct 21- Nov 04

CAROLINA SIVORI ALARIO y RODRIGO DANIEL BEROIS BUSCHIAZZO (IUE 225-395/2022).
Rosario, 08 de septiembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28974 Oct 14- Oct 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN NORBERTO TORRES SILVERA y MARIA DEL ROSARIO CASTILLO MULLER (IUE 241-69/2022).
Durazno, 18 de marzo de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28940 Oct 14- Oct 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NERINA AMARANTE CABAÑA y DAMIAN EDUARDO REYES RIJO (IUE 285-392/2022).
Maldonado, 28 de julio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29727 Oct 21- Nov 04

HUGO TOMAS FERNANDEZ FAINGOLD y ANALIA BARRIENTOS RIOS (IUE 285-225/2022).
Maldonado, 22 de julio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29545 Oct 20- Nov 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DIVER ARIEL INTRIERI ETCHECOPAR y SYLVIA ESTHER PARADISO GILES (IUE 300-395/2022).
Paysandú, 05 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 28671 Oct 13- Oct 26

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ESTEBAN DANIEL PALMINA PEÑALVA y PAMELA ANALIA PEREZ SIERRA (IUE 317-610/2022).
Fray Bentos, 07 de octubre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 29475 Oct 19- Nov 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

SERGIO OMAR MORENO CALVO y MARIA SONIA RODRIGUEZ MONTEZANO (IUE 525-451/2022).
Rocha, 18 de octubre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29529 Oct 20- Nov 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

YILDA EVANGELINA ZORRILLA DUARTE y JUAN PEDRO ERREA BENELLI (IUE 353-848/2022).
Salto, 11 de octubre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29553 Oct 20- Nov 03

SÉPTIMO TURNO

MARÍA PÍA TUBEROSO y ENRIQUE CESAR RODRIGUEZ GRASSO (IUE 509-699/2022).
Salto, 29 de septiembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 28746 Oct 13- Oct 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

ROBERT ARIEL HERNANDEZ ALONSO y VIVANA YANET DUTRUEL MUÑIZ (IUE 530-631/2022).
Libertad, 13 de octubre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29056 Oct 17- Oct 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

CLAUDIA MARCELA OCAÑO DA SILVA y JOSÉ DANIEL PERE KOCI (IUE 450-208/2022).
Dolores, 30 de septiembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29022 Oct 17- Oct 28

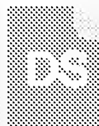
TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IVONNE LEONI OLIVERA RODRIGUEZ y WALTER WILSON PIZARRO GONZALES (IUE 397-401/2022).
Tacuarembó, 18 de octubre de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
05) $ 12546 10/p 30059 Oct 25- Nov 08

Disoluciones de Sociedades Comerciales



FEDERAL STONE SOCIEDAD ANÓNIMA
DISOLUCIÓN

Por asamblea extraordinaria del 12.10.2021 se resolvió la disolución de la sociedad anónima. Inscripción: 05/09/2022 Nº 14724.
Única Publicación
06) $ 1635 1/p 30255 Oct 26- Oct 26



Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA LALUZ, DANIEL c/ VASQUEZ DUEÑAS, AMMY - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-50942/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. AMMY BETHSY VASQUEZ DUEÑAS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de octubre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 28829 Oct 13- Oct 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTÍNEZ, TERESITA BEATRIZ C/ FEIJO, GERARDO ESTEBAN =DIVORCIO POR SEPARACIÓN DE MÁS DE TRES AÑOS=", IUE 227-461/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. GERARDO ESTEBAN FEIJO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 12 de octubre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 28831 Oct 14- Oct 27

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos

caratulados: "MARTINEZ REBOIRAS MARIA ALEJANDRA C/ DELGADO , NESTOR FABIAN.DIVORCIO POR LA SOLA VOLUNTAD.-", IUE 371-288/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. NESTOR FABIAN DELGADO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San José, 21 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 29991 Oct 24- Nov 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MALAGUEZ PEREZ, MARTHA ESTHER C/ CANTO, JUAN PABLO. DIVORCIO POR CAUSAL RIÑAS Y DISPUTAS. FAMILIA.", IUE 530-666/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JUAN PABLO CANTO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 19 de octubre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 29698 Oct 21- Nov 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, WASHINGTON FABIAN C/GALARZA, SHEYKA. DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 431-506/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. SHEYKA GALARZA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 20 de octubre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 29731 Oct 21- Nov 04

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA - DGEIP

La División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, emplaza en Diario Oficial que conforme al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 (Legislación Escolar Tomo X, Pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo del Sr. Luis Cabrera Donabene, C.I. 4.313.038-5, Auxiliar de Servicio, Esc. "F", Grado 1, contratado, adscripto a Sección Talleres del Departamento de Automotores, a los efectos de que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de éste emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 30261 Oct 26- Oct 28

La División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, emplaza en Diario Oficial que conforme al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 (Legislación Escolar Tomo X, Pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo del Sr. Marcelo Sorondo Amaro, C.I. 3.705.818-3, Auxiliar de Servicio Esc. "F", Grado 1, presupuestado, adscripto al Departamento de Concursos Docentes, a los efectos de que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de éste emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 30260 Oct 26- Oct 28

Se emplaza por este medio al Sr. Martín Peregrino Liard Bentancor, C.I. 5.857.390-6, para que tome vista de las actuaciones cumplidas en el Expediente 2021-25-2-0004583, en un plazo no mayor a tres días a partir de la fecha de la presente publicación, bajo apercibimiento de darse por notificado.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 30259 Oct 26- Oct 28

La Inspección Departamental de Educación Inicial y Primaria de Lavalleja emplaza en Diario Oficial conforme a Decreto del Poder Ejecutivo (Legislación Escolar Tomo X, página 234) tendiente a la plena configuración de abandono de cargo del Sr. MARTIN NICOLAS RODRIGUEZ DELGADO, Auxiliar adscripto a la Escuela Nº 5 de la localidad de Solís de Mataojo, departamento de Lavalleja, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente a la publicación de este EMPLAZAMIENTO, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se le considerará renunciante
Minas, octubre 24 de 2022.-
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUC INICIAL Y PRIMARIA
INSPECCION DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA.
08) $ 4628 3/p 30012 Oct 25- Oct 27

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 14º Turno, dictada en autos: "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL C/ CARNEIRO DIAZ, FANY. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-41128/2022, por resolución Nº 2103/2022 de fecha 15/08/2022, se cita, llama y emplaza a FANY GLADYS CARNEIRO DIAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 05 de octubre de 2022.
LUCÍA SILVANA PIZZANI de la SIERRA, Actuario Adjunto.
08) $ 12234 10/p 29476 Oct 19- Nov 01

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 17º Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - HALLAZGO" IUE 2-15277/2022, se hace saber que en algunas sucursales BROU se hallo la suma de $23.950(Pesos Uruguayos veintitres mil novecientos cincuenta), U$S 1.478,59 (Dólares americanos un mil cuatrocientos setenta y ocho c/59/00) los que se encuentran depositados bajo el rubro de autos. EN CONSECUENCIA y de conformidad al Decreto Nº715/2022 del 7/de abril de 2022, SE CITA Y EMPLAZA a la persona que se considere dueño de dicho dinero para que dentro del término de un año comparezca ante el Juzgado a justificar calidad de propietario bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Articulo 726 del Codigo Civil. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
MARILÍN BETTINA MORALES MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 19149 10/p 28753 Oct 13- Oct 26

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 20º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ COSTA, PEDRO. RESCISIÓN DE ADJUDICACIÓN." IUE 2-31867/2020, se confiere traslado de la demanda promovida al señor PEDRO COSTA y/o sus sucesores a cualquier titulo (providencia 2867/2022), a quienes se cita, llama y emplaza por el termino legal de 90 dias, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quienes se continuaran estas actuaciones.

Montevideo, 12 de octubre de 2022.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario de Jdos. de Paz.
08) (Cta. Cte.) 10/p 29565 Oct 20- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "ACOSTA MENDOZA, NURY c/ DELGADO, FERNANDO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-51347/2022, se cita, llama y emplaza a FERNANDO ARIEL DELGADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 30353 Oct 26- Nov 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "CASTRO DE LOS ANGELES, RAQUEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-48135/2022, se cita, llama y emplaza a PABLO DANIEL PUGLIESE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 29990 Oct 24- Nov 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "OLIVEIRA, EVELYN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-43776/2022, se cita, llama y emplaza a ALFREDO DARWIN NAVARRO AGUILAR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 29983 Oct 24- Nov 07

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "DO SANTOS SANTIAGO, PABLO c/ OLIVERA SILVA, ROMINA - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-54203/2022, se cita, llama y emplaza a ROMINA OLIVERA SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 30044 Oct 25- Nov 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ GARCIA, ANGELES - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-27866/2022, se cita, llama y emplaza a FACUNDO AGUSTIN SILVA VIERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 30046 Oct 25- Nov 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "PORCIUNCULA VELAZCO, SANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-52406/2022, se cita, llama y emplaza a ANA MICAELA PIRIZ PORCIUNCULA Y MARCELO DANIEL AMARILLO COITIÑO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 30045 Oct 25- Nov 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "DE ABREU CABRERA, MARIA CARMEN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-38584/2022, se cita, llama y emplaza a LETICIA ABIGAIL FERREIRA IGLESIAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 29095 Oct 17- Oct 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "CERVERA BARRIOS, SEGUNDO c/ ZITO CASAL, MARIANA - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-50065/2022, se cita, llama y emplaza a MARIANA ANTONNELLA ZITO CASAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 29741 Oct 21- Nov 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "DAMBORENA CARDOZO, JENIFER c/ VULJEVAS VIERA, MAURICIO - PARTICIÓN" IUE 2-23082/2022, se cita, llama y emplaza a MAURICIO SIMON VULJEVAS VIERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 29764 Oct 21- Nov 04

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "ABAD, DEBORAH c/ ABAD, BETTINA - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-45385/2022, se cita, llama y emplaza a BETTINA CARLA ABAD ESTEVEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 24 de octubre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30072 Oct 25- Nov 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "MIRANDA, NATALIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-54065/2022, se cita, llama y emplaza a PEDRO SEBASTIÁN SANCHEZ por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29714 Oct 21- Nov 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "LEMBO PERDOMO, YANELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-56086/2022, se cita, llama y emplaza a DORELEY ALONSO FLORES Y CESAR HORACIO CAMEJO por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30047 Oct 25- Nov 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "TARRADAS MORGADA, ROBINSON c/ TARRADAS PEREZ, CRISTIAN y otros CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)" IUE 2-28822/2022, se cita, llama y emplaza a JESUS, CRISTIAN Y GIMENA TARRADAS PEREZ por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA.
08) (Sin Costo) 10/p 29323 Oct 18- Oct 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "OLIVERA LEMOS,JULIO CESAR SUCESION" IUE 2-52842/2009, se cita, llama y emplaza a JUAN MANUEL OLIVERA PEREIRA a que manifieste en el término de 90 días si acepta o repudia la herencia de JULIO CESAR OLIVERA LEMOS, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes (artículo 1071 del Código Civil).

Montevideo, 08 de agosto de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
08) $ 9841 10/p 29144 Oct 17- Oct 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "NETTO SOSA, HERMAN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-50206/2022, se cita, llama y emplaza a ANA GISSELLE SILVEIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28771 Oct 13- Oct 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "DE MELLO, VIVIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-51620/2022, se cita, llama y emplaza a JULIO WILSON BOGGIO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28770 Oct 13- Oct 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "ESTEVEZ PEÑALVA, LOURDES y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-49144/2022, se cita, llama y emplaza a SILVIA GRACIELA DE ARMAS PEÑALVA Y HEBER RUETA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28690 Oct 13- Oct 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "AMARAL, JOSÉ y otros - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-45770/2022, se cita, llama y emplaza a QUIENES SE CONSIDEREN HABILITADOS PARA DEDUCIR OPOSICIÓN EN LOS PRESENTES AUTOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 13 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) $ 11569 10/p 30109 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "SEVERO DE LOS SANTOS, ROSA c/ RODRIGUEZ TERRA, ARIEL - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-52999/2022, se cita, llama y emplaza a ARIEL MARTÍN RODRÍGUEZ TERRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29801 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 4º Turno, dictada en autos: "TUBINO BERNAT, ALBA c/ SALVO MARTÍNEZ, CARLOS-RESOLUCIÓN DE CONTRATO Y COBRO DE PESOS-" IUE 2-42212/2017, de acuerdo con el decreto 2892/2021, se dispuso notificar a CARLOS JOSE SALVO MARTINEZ, (promitente comprador) de las compraventas referidas al inmueble empadronado en Montevideo con el nro. 1685/0003, celebradas 1) el día 06/12/2005 entre María Eleuteria Cabrera Soria y María Isabel Geninazzi (vendedoras) y María Del Rosario González Bermudez; (compradora) y 2) l el día 03/07/2017 entre María del Rosario González Bermúdez (vendedora) y Alba Marina Tubino Bernat (compradora) .

Montevideo, 11 de octubre de 2022.
TERESITA CECILIA DEAMBROSI ESCUDERO, Actuario.
08) $ 4428 3/p 30080 Oct 25- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 4º Turno, dictada en autos: "MVOTMA C/ VELAZQUEZ RICHARD Y OTROS JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-37742/2017, , SE CITA Y EMPLAZA a Carlos Julio Curbelo Barreto C.I: 4.059.050-4 a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones en caso de incomparecencia.

Montevideo, 11 de octubre de 2022.
TERESITA CECILIA DEAMBROSI ESCUDERO, Actuario.
08) $ 10505 10/p 28919 Oct 14- Oct 27

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 7º Turno, dictada en autos: "MVOTMA c/ DE MARIA, PABLO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-35020/2019, SE CITA DE EXCEPCIONES a PABLO DAMIAN DE MARIA C.I: 4.149.978-1 a comparecer en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que en el caso de no hacerlo se designará Defensor de Oficio con quien se seguirá estas actuaciones.

Montevideo, 21 de octubre de 2022.
ANDREA VANINA VILA LECHINI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 10505 10/p 30273 Oct 26- Nov 09

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17º Turno, dictada en autos: "VELO, LUCIO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-31084/2022, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien vehículo automotor Marca Ford, Modelo Mercury, matrícula SAS 4959 , empadronado con el número 723.667 en el departamento de Montevideo cuya prescripción se solicita, por el término legal, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 28 de septiembre de 2022.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.

08) $ 12101 10/p 30003 Oct 24- Nov 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ ARAZI, ANA y otro ESCRITURACIÓN" IUE 109-4/2021, por resolución Nº 650/2022 de fecha 21/04/2022, se cita, llama y emplaza a Ana Arazzi, Jorge Kleisner, Rodolfo Fallik, Dora Teodosio, sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que tengan derechos o interés respecto del padrón Nº 2599 sito en la calle 25 de mayo 163, Montevideo, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARIAM GABRIELA FIERRO YABADIAN, Actuario Adjunto.

08) (Cta. Cte.) 10/p 29469 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 3º Turno, dictada en autos: "ALCARRAZ RECUERO, HEBERT WILTONG C/ PROTO DE LA FUENTE, ALDO Y OTROS LICENCIAS, SALARIOS, SALARIOS VACACIONALES, HORAS EXTRAS, OTROS" IUE 2-60833/2008, por resolución Nº 1764/2022 de fecha 04/10/2022, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Aldo Antonio Proto de la Fuente por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
ENRIQUE ALVARO MADRUGA LARA, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 29357 Oct 19- Nov 01

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictada en autos: "BERTIZ, WALTER RAMONPRESCRIPCION ADQUISITIVA TRENTENARIA" IUE 159-398/2020, por resolución Nº 269/2022 de fecha 01/06/2022, se cita, llama y emplaza al último titular Sra. Antonia Matiodi Da Col o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita. El referido inmueble se encuentra ubicado en la séptima Sección catastral del departamento de Artigas, paraje Campodónico, empadronado con el número 235 (docientos treinta y cinco), que según plano del agrimensor José Gallardi fue inscripto en la oficina departamental de Catastro de Artigas el 21 de Junio de 1946 con el número 76. Se compone de una superficie de doce hectáreas, veintitrés metros, diecinueve decímetros, el cual linda al Sur: trecientos cuarenta y tres metros cincuenta y cinco centímetros lindando con camino vecinal; al Oeste: trecientos cincuenta y ocho metros tres centímetros lindando con padrones números 7601 y 7600, ambos propiedad de Elsa Carballo Albernaz, al Norte: trecientos cuarenta y tres metros cuarenta y dos centímetros lindando con padrón 4862 propiedad de Néstor Oscar Guerisoli, y al Este: trecientos cincuenta y siete metros diecisiete centímetros lindando con camino vecinal. Se los cita, llama y emplaza por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Bella Unión, 11 de octubre de 2022.
MARIA AMALIA AGUERRE GUERISOLI, Juez Paz Dptal. Int..

08) $ 33511 10/p 29195 Oct 18- Oct 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ, ROSA C/ ALARCON, VICTOR RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 168-361/2022, se cita, llama y emplaza a VICTOR DANIEL ALARCON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Canelones, 20 de octubre de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 29817 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "CLAVERI ESCANDELL,MARIA BELEN C/ ALVAREZ ANTUNEZ DENIS RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 526-439/2021, se cita, llama y emplaza a DENIS ARIEL ALVAREZ ANTUNEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 13 de octubre de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 29021 Oct 17- Oct 28

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "VIDELLA , GABRIELA EUSEBIA RATIFICACION DE TENENCIA FAMILIA" IUE 541-534/2019, se cita, llama y emplaza a JUAN MARCELO SEMPERENA FERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 24 de octubre de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 30149 Oct 25- Nov 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "CABRERA ELIDA Y BENTANCUR RODOLFO. RATIFICACION DE TENENCIA FAMILIA" IUE 541-475/2019, se cita, llama y emplaza a DANIEL CHARLONE ,BRIAN YAÑEZ IRAOLA, ANA LAURA BENTANCUR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 24 de octubre de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 30147 Oct 25- Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "JARA CARLOS C/OLIVERA RICARDI, HUGO MARCELMEDIDA CUATLEAR -DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 467-318/2020, por resolución Nº 1268/2022 de fecha 04/05/2022, se cita, llama y emplaza a Hugo Marcel OLIVERA RICARDI por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 10 de mayo de 2022.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
08) $ 12234 10/p 29062 Oct 17- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "ALBERTI CORREA, ANGIE NATASHA - RATIFICACION DE TENENCIA - FAMILIA" IUE 175-156/2021, se cita, llama y emplaza a BRAYAN MICHAEL ALBERTI RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 21 de octubre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29950 Oct 24- Nov 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "CORREA RODRIGUEZ, JULIETA Y CORREA RODRIGUEZ, DANIEL YOEL. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA - FAMILIA" IUE 175-462/2022, se cita, llama y emplaza a JORGE ISRAEL CORREA Y SILVANA RODRÍGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 20 de octubre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29715 Oct 21- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ GIMENEZ, CARMEN YOLANDA - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD - FAMILIA" IUE 175-170/2022, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON ALBERTO MARTINEZ CARBAJAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 20 de octubre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29712 Oct 21- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "FAGUNDEZ CARDOZO, ANGEL SEBASTIAN - RATIFICACION DE TENENCIA - FAMILIA" IUE 175-263/2022, se cita, llama y emplaza a ERIKA ELIZABETH FAGUNDEZ CARDOZO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 20 de octubre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29711 Oct 21- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ TRINIDAD, MICAELA - RATIFICACION DE TENENCIA - FAMILIA" IUE 175-264/2022, se cita, llama y emplaza a FANY LEONELA TRINIDAD por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 20 de octubre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29709 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "MACIEL FELIU , PATRICIA ROMINA C/ LOPEZ DE LACALLE PEREIRA, CLAUDIO MARTIN-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" IUE 575-446/2022, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO MARTIN LOPEZ DE LACALLE PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 19 de octubre de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 29694 Oct 21- Nov 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "IRIGOYEN GARCIA, PAOLA ELISA C/ SANTANA ALEJANDRO -PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 577-462/2022, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO SANTANA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 19 de octubre de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 29695 Oct 21- Nov 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "ORGA, HUGO HORACIO Y ANDRES GERMAN POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL" IUE 468-649/2020, se cita, llama y emplaza a personas que se consideren con derechos o interés en el presente proceso por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 20 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29765 Oct 21- Nov 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "CHARREAU, SABRINA INÉS =RATIFICACIÓN DE TENENCIA=" IUE 227-490/2022, se cita, llama y emplaza a JULIO EMILIANO POSE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 25 de octubre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 30315 Oct 26- Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "FERREYRA; ROMINA C/ QUINTERO, TEODORO Y OTRA INV. DE PAT P. ALIMENTICIA Y SUBS." IUE 225-56/2022, se cita, llama y emplaza a TEODORO ALBERTO QUINTERO DIAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rosario, 02 de marzo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
08) $ 11037 10/p 28848 Oct 14- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "CARROZZINI, MARIA RAT. DE TENENCIA" IUE 225-705/2022, se cita, llama y emplaza a MARIA VICTORIA BERTINO CARROZZINI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 11 de octubre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28670 Oct 13- Oct 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "GUILLINEA PINTADO, BETTIANA C/ COLMAN AGUIAR, MARCELO ALEJANDRO.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.-" IUE 241-388/2022, se cita, llama y emplaza a Marcelo Alejandro COLMAN AGUIAR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Durazno, 17 de octubre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29360 Oct 19- Nov 01

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: "QUEVEDO AGUILAR, ANA VICTORIAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 254-703/2019, por resolución Nº 896/2022 de fecha 13/09/2022, se cita, llama y emplaza a Dina SILVA TROISSI y todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble urbano, Padrón Nº 6678, localidad catastral Trinidad por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Trinidad, 11 de octubre de 2022.
ATILANO AGUSTIN BELTRANCHINI MIRANDA, Juez Paz 2a. Categ..
08) $ 13165 10/p 29386 Oct 19- Nov 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "CARBALLO, MARIA NOEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 261-156/2022, emplacese por edictos y por el termino de 60 días a Agustin Ronaldo Rodriguez, bajo apercibimiento de designar defensa con quien se proseguiran las actuaciones. Autorizase publicación solamente en el Diario Oficial por ser la parte patrocinada por defensoria de oficio
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 20 de octubre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29768 Oct 21- Nov 04

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ FREZZI, MIRTHA SEVERINA Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 296-348/2021, según Providencia Nº761/2021 de fecha 22/07/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DÍAS, a MIRTHA SEVERINA FREZZI y LUIS GREGORIO BONIFANTI, a efecto de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficiocon quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.185.

Maldonado, 07 de septiembre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13298 10/p 29447 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADO C/ NIETZSCHMANN, LEONOR AZUCENA Y OTROSJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-310/2021, según Providencia Nº794/2021 de fecha 28/07/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DÍAS, a LEONOR AZUCENA NIETZSCHAMNN; VICTOR ZABALA; JOSE ADOLFO FREDES y SARA DORA RAQUEL TOURON, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.075.

Maldonado, 08 de septiembre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13830 10/p 29446 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPTAL DE MALDONADO C/ VECCHIO BUDANO, OLGA SUSANA.- JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-324/2021, según Providencia Nº 698/2021 de fecha 20/07/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DÍAS, a OLGA SUSANA VECCHIO BUDANO a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.167.

Maldonado, 07 de septiembre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 12766 10/p 29445 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPTAL DE MALDONADO C/ NIETZSCHMANN, LEONOR AZUCENA Y OTROS.- JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-54/2021, según Providencia Nº 115/2021 de fecha 19/02/2021; LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DÍAS, a LEONOR AZUCENA NIETZSCHMANN, VICTOR ZABALA, JOSÉ ADOLFO FREDES y SARA DORA RAQUEL TOURON, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento, de designarle defensor de oficio; sobre el bien inmueble de autos Padrón Nº17.068 (antes Padrón Nº 8581 mayor área) Localidad 67 Sauce de Portezuelo, según el plano del Ing. Agrimensor Antonio Arsuaga, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 3669 el 27 de Enero de 1972; tiene una superficie de 600 m2 Manzana J Solar 6.- Pan de Azúcar, 27 de Agosto de 2021. Dra.Leticia Perdomo Pereira - JUEZ DE PAZ.-

Maldonado, 27 de agosto de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 21011 10/p 29444 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPTAL DE MALDONADO C/ NIETZSCHMANN, LEONOR AZUCENA Y OTROSJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-329/2021, según Providencia Nº799/2021 de

fecha 28/07/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DÍAS, a LEONOR AZUCENA NIETZSCHAMNN; VICTOR ZABALA; a JOSE ADOLFO FREDES y SARA DORA RAQUEL TOURON, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.120.

Maldonado, 08 de septiembre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13963 10/p 29443 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPTAL DE MALDONADO C/ PRIETO CAMACHO, BENJAMIN MARIO Y OTRA.- JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-55/2021, según Providencia Nº 114/2021 de fecha 19/02/2021; LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DÍAS, a la SR. BENJAMIN MARIO PRIETO CAMACHO y la SRA.FRANCISCA VILLALBA, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio; sobre el bien inmueble de autos Padrón Nº17.062 (antes Padrón Nº 8581 mayor área), Localidad 67 Sauce de Portezuelo, según el plano del Ing. Agrimensor Antonio Arsuaga, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 3669 el 27 de Enero de 1972; con superficie de 602 m2 Manzana A Solar 11.- Pan de Azúcar, 27 de Agosto de 2021. Dra. Leticia Perdomo Pereira. Juez de Paz.-

Maldonado, 27 de agosto de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 20612 10/p 29442 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ GERACITANO LIPARI, ELENA CRISTINA - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 296-354/2021, según Providencia Nº759/2021 de fecha 22/07/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DÍAS, a ELENA CRISTINA GERACITANO LIPARI, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.152.

Maldonado, 08 de septiembre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 12899 10/p 29441 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ BROWN CANULLO, GUILLERMO JORGE Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 296-347/2021, según Providencia Nº795/2021 de fecha 28/07/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a GUILLERMO JORGE BROWN CANULLO; MARIA IGLESIAS; JUAN CARLOS BROWN CANULLO y MARIA ACUÑA, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.162.

Maldonado, 07 de septiembre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14362 10/p 29440 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPTLA DE MALDONADO C/ OLDANI FISCHER, OSVALDO RUBEN Y OTRA.- JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-326/2021, según Providencia Nº 700/2021 de fecha 20/07/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DÍAS, a OSVALDO RUBEN OLDANI FISCHER y ETHEL MARCOLINI a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.288.

Maldonado, 07 de septiembre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13431 10/p 29439 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPTAL DE MALDONADO C/ ARISTA FARINI, SEBASTIAN ANGELJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-322/2021, según Providencia Nº760/2021 de fecha 22/07/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a SEBASTIAN ANGEL ARISTA FARINI, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.136. Dra. Leticia Perdomo Pereira. Juez de Paz.

Maldonado, 07 de septiembre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13431 10/p 29438 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ FUSMAN CARETTA, HORACIO CESAR Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 296-350/2021, según Providencia Nº 762/2021 de fecha 22/07/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a HORACIO CESAR FUSMAN CARETTA y JUAN JOSE REBULL BOSCH, a efectos de comparecer a estra a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.190.

Maldonado, 07 de septiembre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13963 10/p 29437 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPTAL DE MALDONADO C/ GOLDFARB KREINER, ABRAHAM Y OTRAJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-325/2021, según Providencia Nº766/2021 de fecha 23/07/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DÍAS, a ABRAHAM GOLDFARB KREINER y DORA ZANG, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.079.

Maldonado, 08 de septiembre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 12899 10/p 29436 Oct 19- Nov 01

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "PORLEY ALVAREZ Irma Elizabeth y otro. PRESCRIPCION.-" IUE 298-359/2022, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Irma Elizabeth Porley Álvarez y Teodoro Martín Rodríguez Fajardo, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, PADRÓN RURAL Nº 30.133 sito en de la 3ª Sección Catastral y Judicial del Departamento de Maldonado, señalado como solar 18, sin Manzana por tratarse de padrón rural, con un área de 5 héctareas con 0,584 m2 y se deslinda así: 130 metros al Sureste, lindando con padrón número 30.212, servidumbre de paso y de electroducto por medio, 389,11 metros al Suroeste con padrón número 30.115, 130 metros al Noroeste lindando con parte del padrón 30.343, con padrón número 31.656, y parte del padrón número 31.657 y 389,11metros al Noreste lindando con padrón número 30.205; según consta del plano de mensura realizado a los efectos de la presente prescripción, por el Agrimensor Carlos Antonio Nolfi Issa, inscripto en forma provisoria con el número 1178, el 29 de abril de 2019 (con antecedente gráfico Fracción 18 en el plano del Agrimensor Carlos R. Senaldi inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3601 el 23/12/1970 gravada por Servidumbre de Paso y Plano de Servidumbre de Electroducto del Ingeniero Agrimensor José A. Calvo Rojo inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Piriápolis con el Nº 1650 el 29/7/2010). En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos y en especial a su último titular registral: RAMIREZ CASTRO, Carlos Ney y María Elena González Luzardo y/o a sus sucesores a cualquier título; así como a la totalidad de los últimos titulares registrales de los predios linderos a saber: Padrón Nº 30.343: PENCHEF Nicolas Alexandre; Padrón Nº 31.656: SALOMON TODTFELD Ignacio; Padrón Nº 31.657: KAITAZOFF LAGO Daniel y

Rosana Verdias; Padrón Nº 30.205: KAITAZOFF LAGO DANIEL y Rosanna Verdias; Padrón Nº 30.212: ARNELLI SCAFIEZZO Roberto y Graciela Rega Balmelli, TERRITORIAL FRANCISCO PIRIA S.A, BARACIARTE Luz Divina y Carlos Samuel VELAZQUEZ, REGA BALMELLI Graciela María y Roberto ARNELLI, ARNELLI SCAFIEZZO Roberto y Graciela REGA; Padrón 30.115: TODECAL S.A; y/o sucesores u ocupantes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Piriápolis, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidos. Dra. Ana Lucía Hidalgo Ospitaleche. - Juez de Paz.-

Maldonado, 04 de octubre de 2022.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 62235 10/p 30092 Oct 25- Nov 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "SEÑORANS INSUA ArmandoPrescripción" IUE 298-231/2019, , decreto No. 2523/2021 del 13 de diciembre de 2021, se hace saber que ante esta Sede se presentó Armando Manuel Señorans Insua deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el siguiente bien inmueble, padrón 2419 (antes 1468 mayor área) ubicado en la 5ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Playa Hermosa, zona urbana, que según plano del Agr. Carlos A. Rodriguez, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de abril de 1956 con el No. 959, se señala con el numero 12 de la manzana 29 y consta de una superficie de 425 metros, con frente al Sureste a la calle numero 5 con 17 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien padrón 2419, al ultimo titular registral y a la totalidad de los titulares de los predios linderos: padrón 2418 Jorge Lamas Moreno y Alicia Munilla Poussin, padron 2420, del cual no se registra información, padrón 2413 Alberto Ariel Aguiar Noria, y/o ocupantes a cualquier titulo de los mismos y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción adquisitiva se solicita, para que comparezcan dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Dra. Ana Lucia HIDALGO OSPITALECHE

Maldonado, 25 de julio de 2022.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 33644 10/p 28948 Oct 14- Oct 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "GUTIÉRREZ CORREA, Mabel Petrona; Víctor Manuel y Ruben Quintín.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. (PADRÓN 1037 San Carlos)" IUE 460-403/2020, EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la ciudad de San Carlos se hace saber que ante este juzgado se presentaron Mabel Petrona, Ruben Quintín y Victor Manuel Gutierrez Correa, en los autos identificados "GUTIERREZ CORREA, MABEL PETRONA Y OTRTOS PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL (Padrón 1037 San Carlos) con la ficha IUE 460-403/2020 solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: bien inmueble ubicado en la localidad catastral San Carlos, manzana catastral 85, padrón MIL TREINTA Y SIETE (1037) que según plan del Ingeniero Agrimensor Adolfo Segovia Inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección General de Catastro Nacional el 26 de noviembre de 2019, con el número 1918 consta de una superficie de ochenta y nueve metros cincuenta y siete decímetros y se deslinda así: 7,12 m de frente al Sur, sobre la calle Tomás Berreta, 12,56 m al este con padrón 1038, 7, 12 metros al norte con padrón 1038 y 12,60 m lindando al oeste con padrón 1036. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término legal a los sucesores a cualquier título de Manuela Morales y demás personas interesadas que se consideren con derecho sobre el bien inmueble padrón 1037 para que comparezcan a deducir sus derechos a este juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San Carlos de agosto de agosto de 2022

San Carlos, 12 de septiembre de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 39229 10/p 28912 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "BARRIOS SUNA, MARTIN SEBASTIAN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-559/2022, se cita, llama y emplaza a LORELEY STEFANY MACHADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 18 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29522 Oct 20- Nov 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "BARES MARIN, VALERIA MARIARATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-623/2022, se cite, emplace y llame al Sr. Benedikt Leeb por el plazo de 6 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 18 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29520 Oct 20- Nov 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "PIRIZ RODRIGUEZ, CAROLINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-639/2022, se emplace a la Sra. Elka Vanessa Correa Bonino por el plazo de 6 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuaran las actuaciones.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 18 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29498 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "SARA GOBBY, Gabriel Sergio y de BRAZA MOSER, Daniela VerónicaC/BENTANCUR CAST, Carmen Yoselin y FONTES DUCHE, Darío SantiagoSeparación definitiva y Adopción plena" IUE 285-129/2022, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 días, a estar a derecho a eventuales parientes del niño de autos: DARÍO NICOLAS FONTES BENTANCUR, hasta el tercer grado de consanguinidad. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art 133.1 del CNA.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 17 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29345 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "TUCCELLI MARTINEZ, JAVIER ALEJANDRO Y PALAVECINO LEIVAS, EVELYN MARCIAC/ De LEON LOPEZ, PAOLASEPARACION PROVISIONA,L MEDIDA PROVISIONAL SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA" IUE 285-544/2022, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 días, a estar a derecho a eventuales parientes del niño de autos: Lucas Ezequiel DE LEON LOPEZ, hasta el tercer grado de consanguinidad. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 17 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29251 Oct 18- Oct 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "OLIVERA, SILVANA RATIFICACION DE TENENCIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-176/2021, se cite, llame y emplace a la Sra. MARCIA EVA RIVERO PORTO, por el plazo de 6 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuaran las actuaciones
Se deja constancia de que el presente trámite es

patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 14 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29166 Oct 18- Oct 31

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MARTINPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 293-466/2020, por resolución Nº 3472/2021 de fecha 11/11/2021, se cita, llama y emplaza a Esther Adela, Marta Dominga, Raquel Ramona y Raúl Héctor ODIZZIO TASSANO, Catalina ODIZZIO, Ozena ODIZZIO y sucesores a cualquier títulululo, titulares de los padrones linderos y todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble Padrón Nº 2921 de la localidad catastral Maldonado, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 08 de agosto de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 17154 10/p 29010 Oct 17- Oct 28

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 9º Turno, dictada en autos: "MARMO SILVEIRA ELENA C/ TITAKIS MICHELINI IARA Y OTRO LABORAL PROCESO ORDINARIO" IUE 522-172/2021, por resolución Nº 2447/2022 de fecha 06/10/2022, se cita, llama y emplaza a Sucesores de IARA ISABEL TITAKIS MICHELINI, 2447/2022 Maldonado, 6 de Octubre de 2022 En cuanto a lo solicitado a fs.212 por la parte demandada, no ha lugar, en tanto son sucesores desconocidos, por lo que por el momento es imposible citarlos. Emplácese a estar a derecho a los sucesores a cualquier título de la Sra. Iara Isabel Titakis Michelini mediante edictos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con defensor de oficio. Líbrense los oficios. Notifíquese en los domicilios. Dr. Luis Fourment - Juez Letrado de fecha 06/10/2022, se cita, llama y emplaza a Sra. IARA ISABEL TITAKIS MICHELINI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Maldonado, 19 de octubre de 2022.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29668 Oct 21- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 9º Turno, dictada en autos: "SOSA, ANA LAURA C/ SILVA MANEI, MARIANA Y OTROS. DEMANDA LABORAL." IUE 522-14/2022, por resolución Nº 23/06/2022 de fecha 26/09/2022, se cita, llama y emplaza a los Sucesores, GUILLERMO ENGELS, ROBERTO JAIME ENGELS y MARIA MAGDALENA ENGELS, 2306/2022 Maldonado, 26 de Setiembre de 2022 Emplácese a Guillermo Engels y a los sucesores a cualquier título de María Isabel Steverlink a estar a derecho por el plazo de 90 días mediante edictos, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con defensor de oficio. Expídanse los edictos. Notifíquese en los domicilios. Dr. Luis Fourment - Juez Letrado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Maldonado, 18 de octubre de 2022.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29510 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "PUÑALES GIOVANNINI CYNTHIA YISSEL. C/DE MELLO PUÑALES ROBERT ALEXIS. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 506-502/2022, se cita, llama y emplaza a ROBERT ALEXIS DE MELLO PUÑALES. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 25 de octubre de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 30350 Oct 26- Nov 09

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno, dictada en autos: "SABELIN MILLAN,RICHARD Y OTRO C/ DE LEON, CARLOS Y OTROS. DEMANDA LABORAL" IUE 305-234/2021, por resolución Nº 2738/2022 de fecha 29/09/2022, se cita, llama y emplaza a CARLOS DE LEÓN y ANDREA DE LEÓN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Paysandú, 20 de octubre de 2022.
MARÍA NOEL SILVESTRE PEREZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29864 Oct 24- Nov 07

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "LOBATO GARCIA, JONATHAN GABRIEL C/ LOPEZ FLEITAS, ANNIE.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, CESE DE PENSION ALIMENTICIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 501-527/2022, se confiere traslado de la demanda a la Sra. Annie Lopez Fleitas, emplazándola a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 21 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29911 Oct 24- Nov 07

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "BRITO, ELVIO C/ MANASLITCHI GAGAUZ, NELLY ESTHER CESACION DE CONDOMINIO DE COPROPIEDAD DE ORIGEN CONTRACTUAL" IUE 317-594/2022, por resolución Nº 4964/2022 de fecha 20/09/2022, se cita, llama y emplaza a NELLY ESTHER MANASLITCHI GAGAUZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Fray Bentos, 14 de octubre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
08) $ 12367 10/p 29655 Oct 20- Nov 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "BADELL BISVASCHI, OLGA LORELEY C/ ADASME BADELL, MIJAIL Y OTRA TENENCIA Y PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 317-548/2022, se cita, llama y emplaza a STEPHANIE TORT por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 14 de octubre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 29146 Oct 17- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos: "BRAVO DOMINGUEZ, JESSICA CAMILARATIFICACION DE TENENCIA" IUE 426-172/2022, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE FABRICIO JOEL TACORONTE SILVEIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 18 de octubre de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29526 Oct 20- Nov 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "TAURIZANO NEGRIN, NOELIA KARINAC/ OLIVERA, CARLOS DANIELPÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 452-191/2022, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. CARLOS DANIEL OLIVERA, a estar a derecho en estos autos (IUE: 452-191/2022), CONFIRIENDOSELE TRASLADO DE LA PRESENTE DEMANDA POR EL TERMINO LEGAL DE 30 DIAS (ante el Jdo. Ldo, 2do. Turno de Young).
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 18 de octubre de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29525 Oct 20- Nov 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "DAHER JORGE USUCAPION" IUE 525-635/2021, se cita, llama y emplaza a 1) los titulares y/o sucesores a cualquier título y a quienes se consideren con derechos sobre los siguientes bienes inmuebles: a) Parte de Padrón Nº 13 (antes solares 4, 5 y 6 de la manzana 3), según plano de mensura del Agr. Lumber Corradi inscripto en la Dirección General de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Rocha, el 15/10/2021 con el Nº 1512, parte del padrón Nº 13 a prescribir, se compone de una superficie de 420 metros cuadrados, y se deslinda así: al Noreste línea recta de 30 mts. lindando con remanente del padrón 13; al Este línea recta de 14 mts. de frente a costa oceánica; al Sureste línea recta de 30 mts. con padrón Nº 14; y al Oeste línea recta de 14 mts. con remanente de padrón Nº 13. b) Padrón Nº 15 (antes solar 8 manzana 3); que según plano antes mencionado, se compone de una superficie de 484 metros cuadrados con 63 decímetros, y se deslinda así: Al Noreste línea recta de 35 mts. lindando con padrón Nº 14; al Sureste línea recta de 9 mts. de frente a costa oceánica; al Suroeste línea recta de 30 mts. de frente y por ser esquina a la calle Nº 2; uniendo ambas alineaciones ochava curva de 7,85 mts.; y al Oeste línea recta de 14 mts. con padrón Nº 16; c) Padrón Nº 16 (antes solares 9 y 10 de la manzana 3); el cual según el plano antes mencionado se compone de una superficie de 974 metros cuadrados con 63 decímetros y se deslinda así: al Noeste línea recta de 35 mts. con Padrón 333; al Sureste línea recta de 28 mts. lindando con parte del padrón Nº 14 y parte con padrón Nº 15; al Suroeste línea recta de 30 mts. de frente a calle 2; y al Noroeste línea recta de 23 mts. de frente por ser esquina con calle Suderoy, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 8,75 mts.; 2) y en particular a los últimos titulares del Padrón Nº 13: MIGUEL ANGEL CAMPOMAR CAMPOMAR y MARIA BANFIEL o CANFIELD, a los sucesores de MIGUEL CAMPOMAR CAMPOMAR (NELLY, MARIA ELENA, MIGUEL ANGEL, RICARDO WALTER, MARIA MARTHA CAMPOMAR CANFIELD o BANFIELD); JULIO BASTOS CAMPOMAR y MARU LEONOR DETE, JUAN CACINTO CAMPOMAR; sucesores de JUANA o JUANITA CAMPOMAR (MANUEL RODRIGUEZ LOPEZ); sucesores de MANUEL BERNABE RODRIGUEZ LOPEZ (MARTHA, MIGUEL y PEDRO LAZARO RODRIGUEZ, HECTOR DANIEL, MYRTHA GLORIA, SOSANA GLADYS y JUAN ENRIQUE RODRIGUEZ APHESTEGUY, JORGE MIGUEL y MARIA ROSARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ELISA ESTHER, ALBERTO y OSCAR ISRAEL RODRIGUEZ LOPEZ); sucesores de OSCAR ISRAEL RODRIGUEZ LOPEZ (CARMEN RODRIGUEZ ECHAVE); sucesores de LUIS CAMPOMAR CAMPOMAR (JORGE MIGUEL, RAUL, JUAN CARLOS y LUIS ALBERTO CAMPOMAR); últimos titulares del Padrón Nº 15 y también en carácter de linderos : sucesores de GABRIEL CAMPOMAR (JOSE, MIGUEL, JUANA, LUIS, JUAN JACINTO y JOSEFA CAMPOMAR); sucesores de LUIS CAMPOMAR CAMPOMAR (JORGE MIGUEL, RAUL, JUAN CARLOS y LUIS ALBERTO CAMPOMAR); sucesores de JUANA o JUANITA CAMPOMAR (MANUEL RODRIGUEZ LOPEZ); sucesores de MANUEL BERNABE RODRIGUEZ LOPEZ (MARTHA, MIGUEL y PEDRO LAZARO RODRIGUEZ); HECTOR DANIEL, MYRTHA GLORIA, SUSANA GLADYS y JUAN ENRIQUE RODRIGUEZ APHESTEGUY; JORGE MIGUEL y MARIA ROSARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ; ELISA ESTHER, ALBERTO y OSCAR ISRAEL RODRIGUEZ LOPEZ; sucesores de OSCAR ISRAEL RODRIGUEZ LOPEZ (CARMEN RODRIGUEZ ECHAVE); MIGUEL CAMPOMAR CAMPOMAR y MARIA BALNFIELD o CANFIELD, JOSE CAMPOMAR y SARA CAINU; sucesores de MIGUEL CAMPOMAR (NELLY, MARIA ELENA, MIGUEL ANGEL, RICARDO WALTER, MARIA MARTHA CAMPOMAR CANFIELD o BANFIELD); últimos titulares del Padrón Nº 16 y en caracter de linderos sucesores de MARCOS GERMONE FANTINO (EPIFANIA SATTAMINO, HUGO ENRIQUE y SONIA TERESA GERMONE SATTAMINO); como a JORGE ANTONIO DAHER MARTINEZ, MARIA IRMA FAILACHE DE CASTRO y NELSON PEDRO INDA, en carácter de linderos. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rocha, 14 de octubre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 91889 10/p 29544 Oct 20- Nov 03

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "DOS SANTOS REGUEIRA, SUSANA ELIZABETH Y OTRAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 360-481/2009, se han presentado el 30 de octubre de 2009 promoviendo demanda de prescripción adquisitiva: 1) SUSANA ELIZABETH DOS SANTOS REGUEIRA respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 9.099 parte, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Guillermo Minutti, inscripto con el Nº 337 el 2 de setiembre de 2009, tiene una superficie de 346 metros cuadrados 43 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al SUR 26 m 13 cm de frente a Avenida Pacual Harriague, al OESTE 14 m 25 cm también de frente a calle Jaun Manuel Gutierrez por ser esquina, al NORTE 25 m 55 cm linda con resto del padrón 9099, y al ESTE 12 m 59 cm linda con resto del padrón 9099, 2) ALBA VERONICA RIBEIRO respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 9.099 parte, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Guillermo Minutti, inscripto con el Nº 336 el 2 de setiembre de 2009, tiene una superficie de 332 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al SUR 11 m 56 cm de frente a Avenida Pacual Harriague, al OESTE línea quebrada de 2 tramos de recta que miden respectivamente 12 m 59 cm y 15 m 35 cm lindando con resto del padrón 9099, al NORTE 11 m 93 cm linda con parte del padrón 9104, y al ESTE 27 m 93 cm linda con padrón 29046, por lo que SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular registral, LEOPOLDINA FERRARI, ELBIO FERRARI Y NELIDA SAUBATJOU FERRARI, y/o sucesores a titulo universal y/o particular, asi como a quienes se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, a que deduzcan sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Salto, 12 de octubre de 2022.
MAIARA BOPP VIEGA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 46277 10/p 29471 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "DERREGIBUS MARIA EUGENIA CONTRA BRITOS CLAUDIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 352-837/2022, SE DISPUSO EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA SR. CLAUDIO BRITOS, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, LLAMANDOSE A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE SERLE DESIGNADO UN DEFENSOR DE OFICIO UNA VEZ VENCIDO EL TERMINO SIN MEDIAR COMPARENDO (conforme arts. 89 y 127.1 del CGP)
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 21 de octubre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 29924 Oct 24- Nov 07

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "KUTSCHER RODRIGUEZ JOHANNA C/ LLOBET SIVSOV FERNANDO JESUS.DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO." IUE 353-894/2022, se cita, llama y emplaza a FERNANDO JESÚS LLOBET SIVSOV por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 19 de octubre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29682 Oct 21- Nov 04

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de San José, dictada en autos: "LOPEZ GAMBETTA, MARTIN EDUARDOPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 375-172/2018, según providencia Nº 2100/2021 de fecha 16/12/2021, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular registral, Sra. MIRTA RAQUEL BALDI y/o sus sucesores a cualquier título, de la mitad indivisa de dos fracciones de campo que le acceden ubicadas en el Departamento de San José, zona sub-urbana, localidad catastral Playa Pascual empadronadas con el número 3242, antes padrón 8.371 como rural y antes aún en mayor área con el número de padrón 6960 señalados con el Nro. 4 y 5 en el plano del Agrimensor José P. Astigarra e inscripta en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado con el número 16, que se compone de 2 hectáreas 1464 metros 5 dm, y que se deslinda así: 105.05 metros al noreste de frente a carretera a Colonia, 200 metros al sureste de frente a calle 17 metros, hoy Avda. Rio de la Plata, por ser esquina, 104.45 mts al suroeste lindado con con la fracciones 15, 16 y 211metros al noroeste lindado con la fracción Nro. 3, todas del mismo plano. Asimismo se CITA Y EMPLAZA a los propietarios linderos a fin de prescribir: Sra. Mirta Raquel Baldi Aguiar padrón. 8377, ubicado en Av. Rio de la Plata s/n a 200 mts de la ruta 1 Vieja, siendo la otra esquina la Ruta 1 Nueva, Playa Pascual y la Sra. Mercedes Beatriz Neira Alvez, el padrón Ruta 1 Vieja, a 105 mts. de Av. Rio de la Plata, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

San José, 29 de agosto de 2022.
MERCEDES SUSANA GÓMEZ TAIBO, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 40293 10/p 29083 Oct 17- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno, dictada en autos: "RAMOS CHACON, SILVIA BEATRIZ C/ SUCESORES SILVA FAJARDO WASHINGTON LIBER. RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA.-" IUE 510-127/2022, por resolución Nº 2154/2022 de fecha 17/08/2022, se cita, llama y emplaza a sucesores de Washington Liber Silva Fajardo o aquellos que tuvieren derechos y a Pablo Silva Catepon por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San José, 22 de agosto de 2022.
ADRIANA MARIA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
08) $ 13963 10/p 28842 Oct 14- Oct 27

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 1º Turno, dictada en autos: "Núñez Cano, Mauro Andrés C/ESPONDA SRL Prescripción Adquisitiva" IUE 383-73/2022, y en cumplimiento de la resolución Nº 378/2022 de fecha 07/04/2022, se hace saber que ante esta Sede se presentó Mauro Andrés Núñez Cano y promovió acción de prescripción adquisitiva del vehículo automotor marca Toyota, modelo Hilux, motor 2 L-2796061, año 1992, matrícula LDA 4246 padrón Nº 63780 del departamento de Colonia, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre dicho bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Dra. Esc. Selva Siri Thove Jueza de Paz Departamental.
Mercedes, 24 de agosto de 2022.
SELVA SIRI THOVE, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
08) $ 18883 10/p 30275 Oct 26- Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "SUAREZ GOMEZ, MIRIAM GRACIELA C/ VALDEZ, MANUEL. DIVORCIO POR SOLA VO- LUNTAD" IUE 381-501/2022, se cita, llama y emplaza a MANUEL VALDÉZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 17 de octubre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29325 Oct 18- Oct 31

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "CASTRO ACOSTA, ROMINA C/LARES PEREIRA, ALEJANDRO SEBASTIAN. RATIFICA- CION DE TENENCIA" IUE 431-521/2022, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO SEBASTIAN LARES PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Mercedes, 17 de octubre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29226 Oct 18- Oct 31

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: "CARTAGENA ARTIGAS POR EL NIñO: BRANDON -RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX DE POBREZA" IUE 469-421/2022, se cita, llama y emplaza a NESTOR ENRIQUE VALDEZ Y MONICA ISABEL MORALES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 12 de octubre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28816 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos: "GOLDFELD FERNANDEZ, DORITA C/ANTUNEZ GOLDFELD, LOURDES DE FATIMA;FLORES OLIVERA, CARLOS Y PEREZ VALERIO, MARCELORATIFICACION DE TENENCIA" IUE 613-175/2022, dispuso emplazar al padre del menor Maickol Alexander Flores Antunez, el señor Carlos Antonio Flores Olivera, a que comparezca por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 11 de octubre de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 28696 Oct 13- Oct 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos: "GOLDFELD FERNANDEZ, DORITA C/ANTUNEZ GOLDFELD, LOURDES DE FATIMA;FLORES OLIVERA, CARLOS Y PEREZ VALERIO, MARCELORATIFICACION DE TENENCIA" IUE 613-175/2022, dispuso emplazar al padre del menor Erick Maximiliano Perez Antunez, el señor Marcelo Javier Perez Valerio, a que comparezca por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 11 de octubre de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 28695 Oct 13- Oct 26

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA



INTENDENCIA DE COLONIA
Departamento de Hacienda y Administración
EDICTO
Exp: 05-2022-44 1

Atento a la solicitud de transferencia por posesión incoada por la Sra. Gladys Teresita Quevedo Lapizaga respecto al vehículo marca Citroen, matrícula LJA 1364, cuyo titular es el Sr. Fidel Gervasio Quiroga Davila, se emplaza a estar a derecho a todos los interesados en un plazo de 30 días desde la ultima publicación del presente.

Primera Publicación

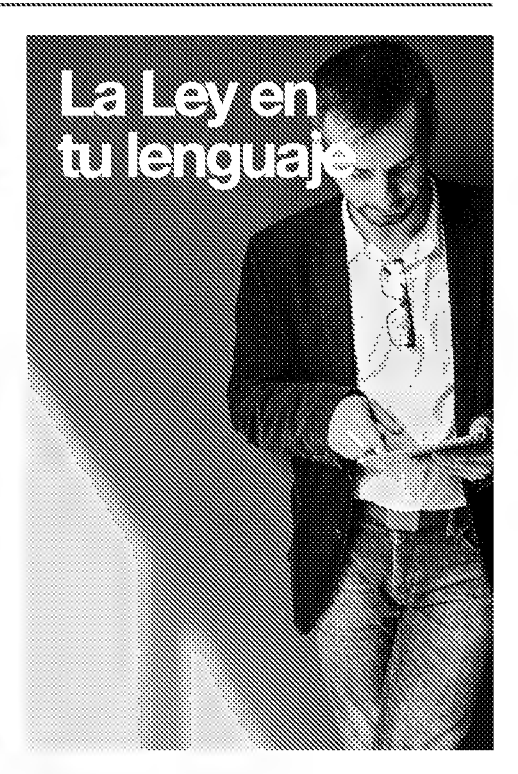
08) (Cta. Cte.) 3/p 30253 Oct 26- Oct 28



INTENDENCIA DE COLONIA
Departamento de Hacienda y Administración
EDICTO
Exp: 03-2022-212 1

Atento a la solicitud de transferencia por posesión incoada por la Sr. Walter Damián Aguirre Velázquez respecto al vehículo marca Honda, matrícula LEC 264, cuyo titular es la Sra. Glenda Noris Negrin y el Sr. Walter Aguirre, se emplaza a estar a derecho a todos los interesados en un plazo de 30 días desde la ultima publicación del presente.

08) (Cta. Cte.) 3/p 30122 Oct 25- Oct 27



INTENDENCIA DE MALDONADO

Intendencia de Maldonado

EXPEDIENTE: 2016-88-01-18491

"Se emplaza a los titulares de Derecho de Uso de los Nichos de la Necrópolis de Maldonado que mantienen deuda por concepto de compra y tasa de mantenimiento que se encuentran vacíos.

En un plazo de 30 días deberán comparecer ante la Intendencia de Maldonado para cancelar dicha deuda, de no comparecer dichos titulares y no cancelar las deudas, se dará por renunciado y la administración procederá a la retroversión de los mismos."

NICHOS VACIOS CON DEUDA

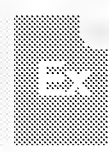
NICHO	CM CONVENIO	TITULAR	DEUDA DE COMPRA 17/01/22
1827	252244	MARTINEZ VALLEJO JOSE MARIA	$ 134.121,00
1876	252219	GARCIA PEDROSO NORIBAL	$ 142.504,00
2085	244195	PEREA CONZALEZ ESTHER LILIAN	$ 148.092,00
2093	252214	OTERO BETTINA	$ 145.298,00
2160	244064	ARAUJO MILKAR Y DE LEON BLASITEL	$ 122.944,00
2174	244297	GALEANO ACEVEDO GRACIELA JUDIT	$ 156.474,00
2187	244181	PERDOMO LUIS Y ANIBAL	$ 106.179,00
2211	244112	PEDERNERA MARIA	$ 122.944,00
2217	244106	PEREZ JULIO	$ 11.767,00
2334	252353	MASSA LOBATO RUBEN CIPRIANO	$ 162.063,00
2391	244224	ACOSTA DE LEON ENRIQUE GUSTAVO	$ 128.533,00
2404	244353	GASTAN CARLOS	$ 162.063,00
2543	244292	ERIBERTO,, ALEJANDRO FABIANA, NICOLAS GUERRA	$ 16.765,00
2557	252276	VILLAVERDE XAVIER	$ 146.695,00
2588	244092	GRACIELA MARTINEZ, FEDERICO, LEONARDO SEQUEIRA	$ 125.739,00
2608	244007	BONILLA CARLOS, BONILLA C, MARQUEZ	$ 99.194,00
2612	244136	MICAELA SEQUEIRA Y HECTOR PEREIRA	$ 62.869,00
2676	252401	RODRIGUEZ MARIA CRISTINA	$ 129.930,00
2785	286704	MOREIRA LORENA Y ALICIA	$ 129.930,00
2826	244082	MONTES DE OCA ANA LAURA Y CLAUDIA	$ 88.017,00
2851	244004	ARRIBILLAGA ROSITA, IVONNE Y EDUARDO	$ 108.973,00
2880	244037	FERRER, MIGUEL ANGEL Y RAFAEL	$ 142.503,00
2890	252400	ELSA ROMERO, BETINA TEJERA	$ 138.312,00
2908	244101	PEREIRA AMORIN VIOLETA	$ 125.738,00.

08) (Cta. Cte.) 10/p 29457 Oct 19- Nov 01

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

En expediente Administrativo Nº 2022/1/2298 tramitado ante la Intendencia de Treinta y Tres "Roberto Lima Gorosito. Solicita Transferencia del Oficio Mat. DAA 4306" y por este medio se cita, llama y emplaza la Sra. Leticia Glik Lassevich a que comparezca a deducir sus derechos en el plazo de diez días, confiriéndose vista por el mismo plazo, bajo apercibimiento.
08) $ 2314 3/p 30139 Oct 25- Oct 27

Expropiaciones



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra y el Sr. SILVIA yGABRIEL JAROSZ UZELAC; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 170980 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37928 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por las Resoluciones Nº 2968/21 y 0245/22 de la Intendenta de Montevideo de fechas 12 de agosto de 2021 y 10 de enero de 2022 respectivamente, al amparo del Art 62 de la Ley 18.308, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 15, Municipio C.
Los Expedientes Nº 2021-4860-98-000007 y 2022-6402-98-000028 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 29619 Oct 20- Nov 03

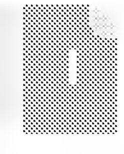
INTENDENCIA DE SORIANO

Intendencia de Soriano.
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.

Se hace público y notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el padrón Nº 5106 (urbano) de la ciudad de Mercedes y en especial a Ana Beatriz y Emilio Gaspar Borderre Borges. Dicho padrón ha sido designado para ser expropiado por decreto Nº 3.226 de fecha 22/08/2022 al cual le fue otorgado la anuencia de la Junta Departamental de Soriano por resolución de fecha 5/09/2022. El Padrón N.º 5106 según plano del Ing. Mario Eduardo Bellini registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el número 159 y de fecha 19/9/1945 con una superficie de 6517 metros cuadrados. El monto a pagar por dicha expropiación de acuerdo a la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro asciende a la suma de: padrón N.º 5106 797.578 U.I. (setecientas noventa y siete mil quinientas setenta y ocho U.I.), El expediente Nº 368122 de fecha 18/05/2022 se encuentra de manifiesto en Oficina Jurídica con sede en Palacio Municipal Giménez y 18 de Julio de la ciudad de Mercedes por el termino de 8 días hábiles.

Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 3/p 30090 Oct 26- Oct 28

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "FREDES MARTEAU, PATRICIA - Incapacidad", IUE 54-274/1998, se hace saber que por Resolución Nº 4105/2022 de fecha 11/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Patricia Valeria FREDES MARTEAU , al/a Sr/a. Julio Alexis MORAES MARTEAU , quien aceptó el cargo con fecha 26/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 28787 Oct 13- Oct 26

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "CAMEJO LEMA, MAXIMILIANO - INCAPACIDAD", IUE 2-10998/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3745/2022 de fecha 28/09/2022, se declaró en estado de incapacidad a MAXIMILIANO CAMEJO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA HORAIDES LEMA BARREIRO, quien aceptó el cargo el 28/09/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 29173 Oct 18- Oct 31

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "DAMIREZ MAYEWSKI, AGUSTIN - INCAPACIDAD", IUE 2-73321/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5496 de fecha 03/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a AGUSTIN ANDRES DAMIREZ MAYEWSKI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. DR. JOSE LUIS MIGUEZ SUAREZ, quien aceptó el cargo el 17/10/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29827 Oct 21- Nov 04

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos: "PITTA BELLO, ANNINA - INCAPACIDAD", IUE 2-23691/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4010/2022 de fecha 08/09/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a provisorio/a del ya declarado incapaz Annina Pitta Bello, al/a Sr/a. Graciela Sueiro Pitta, quien aceptó el cargo con fecha 08/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 18 de octubre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 29843 Oct 21- Nov 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos: "DALMAO IGLESIAS, JULIO - INCAPACIDAD", IUE 2-12234/2022, se hace saber que por Resolución Nº 6602/2022 de fecha 04/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR DALMAO IGLESIAS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA MARTHA ORDOÑEZ, quien aceptó el cargo el 04/10/2022.

Montevideo, 06 de octubre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 30110 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno en autos: "AMESTOY MANSILLA, DAMIAN - Incapacidad", IUE 2-41821/2016, se hace saber que por Resolución Nº 3369/2022 de fecha 30/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz DAMIÁN MARCOS AMESTOY MANSILLA, al/a Sr/a. BLANCA RENE RECA MENDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 30/08/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29313 Oct 18- Oct 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "GUERRERO MACHADO, JUAN EDUARDO- INCAPACIDAD-", IUE 168-230169/1995, se hace saber que por Resolución Nº 3613/2022 de fecha 30/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JUAN EDUARDO GUERRERO MACHADO, al/a Sr/a. MARIO NEY MACHADO MACHADO, quien aceptó el cargo con fecha 07/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 30 de septiembre de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 28789 Oct 13- Oct 26

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "MOAS, JOSE INCAPACIDAD", IUE 2-43751/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4205/2019 de fecha 13/09/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. NATALI MOAS CABRAL del denunciado JOSE CARLOS MOAS, quien aceptó el cargo con fecha 04/10/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Canelones, 25 de octubre de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 30355 Oct 26- Nov 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "SUAREZ PERDOMO, SARA LIBERTAD INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 50-193/1989, se hace saber que por Resolución Nº 2929/2021 de fecha 30/09/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz SARA LIBERTAD SUAREZ PERDOMO, al/a Sr/a. MARINA LUISA SUAREZ PERDOMO, quien aceptó el cargo con fecha 30/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 18 de octubre de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 29534 Oct 20- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "ROSSI CARDOZO ,JULIETA INCAPACIDAD" IUE 541-152/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1858/2022 de fecha 16/06/2022, se declaró en estado de incapacidad a JULIETA ROSSI CARDOZO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. OLGA BEATRIZ CARDOZO LOPEZ, sirviendo el presente auto de suficiente discernimiento debiendo cumplir con las obligaciones legales, entre ellas rendir cuentas en forma trienal, habiendo manifestado la misma aceptar el cargo conferido, reservándose las actuaciones por el trienio legal.

Atlántida, 26 de agosto de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 28891 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno en autos: "CAMPODONICO, BERTA IRIS -INCAPACIDAD-", IUE 180-338/2021, se hace saber que por Resolución Nº 887/2022 de fecha 28/04/2022, se declaró en estado de incapacidad a BERTA IRIS CAMPODÓNICO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LUIS ALBERTO GUZMÁN CAMPODÓNICO, quien aceptó el cargo el 28/04/2022.

Ciudad de la Costa, 02 de mayo de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 29342 Oct 19- Nov 01

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "SARACHO GONZALEZ,SANTA SORIMA INCAPACIDAD", IUE 493-69/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1457/2022 de fecha 09/05/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARIA UBALDINA SANTOS SARACHO del denunciado SANTA SORIMA SARACHO GONZALEZ, quien aceptó el cargo con fecha 09/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Ciudad de la Costa, 06 de octubre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 29726 Oct 21- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "BOTTARRO ARISTIZABAL, ANA SOFIA INCAPACIDAD", IUE 493-89/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3309/2022 de fecha 06/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a ANA SOFIA BOTTARRO ARISTIZABAL, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANA HELENA ARISTIZABAL ALZATE, quien aceptó el cargo el 06/10/2022.

Ciudad de la Costa, 11 de octubre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 29707 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno en autos: "ARAUJO PEREIRA, MARTIN SAMUEL-INCAPACIDAD", IUE 533-263/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2515/2022 de fecha 27/07/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARIA DEL CARMEN PEREIRA FARRES del denunciado MARTIN SAMUEL ARAUJO PEREIRA, quien aceptó el cargo con fecha 04/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 20 de octubre de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29794 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "CABRERA, ANA ROSALIA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FAMILIA", IUE 173-30137/1988, se hace saber que por Resolución Nº 4597/2022 de fecha 20/09/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ANA ROSALÍA CABRERA, al/a Sr/a. Cledimar Leite Leite , quien aceptó el cargo con fecha 29/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 19 de octubre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29632 Oct 20- Nov 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "PéREZ MESIAS, MARíA CRISTINA INCAPACIDAD FAMILIA", IUE 175-349/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2823/2022 de fecha 09/06/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz María Cristina Pérez Mesías, al/a Sr/a. Diego Santiago Carnebia Pérez, quien aceptó el cargo con fecha 09/06/2022 sirviendo tal providencia de

suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Pando, 23 de junio de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 29047 Oct 17- Oct 28

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "RODRIGUEZ AQUINO, CARLOS JAVIER INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 176-212/2009, se hace saber que por Resolución Nº 4052/2022 de fecha 06/10/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz CARLOS JAVIER RODRÍGUEZ AQUINO, al/a Sr/a. SUSANA RODRÍGUEZ CAL, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ELISA RUTH RODRÍGUEZ BLANCO, quien aceptó el cargo con fecha 06/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 21 de octubre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30005 Oct 24- Nov 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "FLEITAS RODRIGUEZ, CRISTIAN NICOLAS. INCAPACIDAD.", IUE 207-279/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2123 de fecha 20/05/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ROSARIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ del denunciado CRISTIÁN NICOLÁS FLEITAS RODRÍGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 30/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29322 Oct 18- Oct 31

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "GARCIA SUAREZ,CARLOS MARCELO. INCAPACIDAD", IUE 208-478/1999, se hace saber que por Resolución Nº 2048/2022 de fecha 19/05/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz CARLOS MARCELO GARCÍA SUÁREZ, al/a Sr/a. DORIS RAQUEL GARCÍA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MORIS GARCÍA, quien aceptó el cargo con fecha 19/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 19 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29690 Oct 21- Nov 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "PEREZ,HERNAN INCAPACIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA ACO RD.225-949/2016;225-379/2020", IUE 225-1120/2018, se hace saber que por Resolución Nº 7190/2020 de fecha 04/11/2020, se declaró en estado de incapacidad a HERNAN PEREZ ROSSO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MONICA LUCRECIA ROSSO GOMEZ, quien aceptó el cargo el 13/10/2022.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 19 de octubre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29659 Oct 20- Nov 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "DELGADO NIEVES, ALBERTO DANILO INCAPACIDAD", IUE 225-267/2016, se hace saber que por Resolución Nº 7519/2022 de fecha 13/10/2022, se ha declarado la rehabilitación de Alberto Danilo Delgado Nieves, decretándose el cese de la curatela conforme lo establece el art. 449 del Código Civil.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 19 de octubre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29657 Oct 20- Nov 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno en autos: "LLORENTE VAZQUEZ, DANIELA YOSELYN INCAPACIDAD", IUE 432-191/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3670 de fecha 12/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a DANIELA JOSELYN LLORENTE VAZQUEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MÓNICA JOSELYN VAZQUEZ HERNANDEZ, quien aceptó el cargo el 12/10/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Minas, 14 de octubre de 2022.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29177 Oct 18- Oct 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno en autos: "ROCHA OLIVERA, HECTOR. INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 286-695/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4508/2022 de fecha 05/09/2022, se declaró en estado de incapacidad a Héctor Rocha Olivera, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Homero Rocha, quien aceptó el cargo el 05/09/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 20 de octubre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 29863 Oct 24- Nov 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno en autos: "DUHART OLMOS, AGUSTIN NICOLAS INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 286-554/2020, se hace saber que por Resolución Nº 5094/2022 de fecha 27/09/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Agustín Nicolás Duhart Olmos, al/a Sr/a. Karina Olmos Gibezzi, quien aceptó el cargo con fecha 04/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 13 de octubre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 29012 Oct 17- Oct 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno en autos: "RIVERO, JORGE ANDRES. INSANIA. ART 431 CC", IUE 300-734/2021, se hace saber que por Resolución Nº 6673/2022 de fecha 13/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a JORGE ANDRES RIVERO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ROSANA DANIELA TRINDADE, quien aceptó el cargo el 13/10/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 20 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29751 Oct 21- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno en autos: "PINTOS MECÍA, JOAQUIN GIOVANNI. INSANIA ART 431 CC", IUE 300-380/2022, se hace saber que por Resolución Nº 6595/2022 de fecha 12/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a JOAQUIN GIOVANNI PINTOS MECIA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JUANITA MECIA ILLESCA, quien aceptó el cargo el 12/10/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 20 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29749 Oct 21- Nov 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno en autos: "REYES FERNANDEZ CRISTIAN DANIEL INCAPACIDAD", IUE 342-606/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5687/2022 de fecha 26/09/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CRISTIAN DANIEL REYES FERNANDEZ, al/a Sr/a. SUSANA BEATRIZ FERNANDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 12/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 12 de octubre de 2022.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 28862 Oct 14- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno en autos: "CUñA SAN MARTIN ALTAMIRA INCAPACIDAD", IUE 342-71/2022, se hace saber que por Resolución Nº 6089/2022 de fecha 12/10/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ALTAMIRA CUÑA SAN MARTIN, al/a Sr/a. MILTON ALFREDO SANGUINETTI CUÑA, quien aceptó el cargo con fecha 12/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 12 de octubre de 2022.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 28861 Oct 14- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno en autos: "SENA AGUILERA FERNANDO EZEQUIEL INCAPACIDAD", IUE 342-176/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5529/2022 de fecha 20/09/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz FERNANDO EZEQUIEL SENA AGUILERA, al/a Sr/a. MIRIAM NAIR AGUILERA, quien aceptó el cargo con fecha 03/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 11 de octubre de 2022.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 28698 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno en autos: "GAMARRA BOBADILLA, BRUNO NICOLÁS INCAPACIDAD", IUE 343-30/2020, se hace saber que por Resolución Nº 437/2022 de fecha 09/03/2022, se declaró en estado de incapacidad a BRUNO NICOLAS GAMARRA BOBADILLA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. VERONICA BETINA BOBADILLA CABRERA C.INº 5.157.267-4, quien aceptó el cargo el 22/03/2022.

Chuy, 29 de marzo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 28699 Oct 13- Oct 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno en autos: "LIMA ALONSO, LUCIA ESTEFANY INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FAMILIA", IUE 530-38/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4785/2022 de fecha 27/09/2022, se declaró en estado de incapacidad a LUCIA ESTEFANY LIMA ALONSO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. RODOLFO LIMA PERALTA, quien aceptó el cargo el 27/09/2022.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 18 de octubre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29448 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno en autos: "LARA EGUIGUREN, SANTIAGO AGUSTIN INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FAMILIA", IUE 530-573/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4775/2022 de fecha 26/09/2022, se declaró en estado de incapacidad a LARA EGUIGUREN, SANTIAGO AGUSTIN , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA ALEJANDRA EGUIGUREN CABALLERO, quien aceptó el cargo el 26/09/2022.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 13 de octubre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29017 Oct 17- Oct 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno en autos: "EPIFANIO LLONA, GUILLERMO DANIEL. INCAPACIDAD", IUE 381-307/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5173/2022 de fecha 13/10/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz GUILLERMO DANIEL EPIFANIO LLONA, al/a Sr/a. ANA NILDA ACUÑA MORONO, quien aceptó el cargo con fecha 13/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 14 de octubre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29147 Oct 17- Oct 28

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno en autos: "FUENTES DIAZ, MATIAS NICOLAS. INCAPACIDAD", IUE 431-477/2020, se hace saber que por Resolución Nº 523/2021 de fecha 02/03/2021, se declaró en estado de incapacidad a MATIAS NICOLAS FUENTES DIAZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JANET FUENTES, quien aceptó el cargo el 22/03/2021.

Mercedes, 12 de octubre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 29065 Oct 17- Oct 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno en autos: "PINTADO TRINIDAD, FACUNDO INCAPACIDAD", IUE 396-175/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3991 de fecha 20/09/2022, se declaró en estado de incapacidad a FACUNDO PINTADO TRINIDAD, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. GRACIELA NADY TRINIDAD, quien aceptó el cargo el 23/06/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Tacuarembó, 11 de octubre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 28681 Oct 13- Oct 26

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno en autos: "BRUM RIOS, MARIO INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA FAMILIA", IUE 397-546/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3717/2022 de fecha 11/10/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIO BRUM RIOS, al/a Sr/a. MARIA INES BONILLA, quien aceptó el cargo con fecha 11/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 12 de octubre de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 28815 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno en autos: "GAITAN WALTER DOMINGO. INCAPACIDAD", IUE 398-48/1998, se hace saber que por Resolución Nº 1955/2022 de fecha 01/09/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz WALTER DOMINGO GAITAN, al/a Sr/a. LUIS ALBERTO GAITAN ESQUIERA, quien aceptó el cargo con fecha 07/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 17 de octubre de 2022.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.

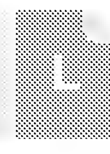
10) (Sin Costo) 10/p 29254 Oct 18- Oct 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno en autos: "GAITAN, JUAN EDUARDO SU INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 463-295/1985, se hace saber que por Resolución Nº 2018/2022 de fecha 12/09/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JUAN EDUARDO GAITAN , al/a Sr/a. LUIS ALBERTO GAITAN ESQUIERA , quien aceptó el cargo con fecha 07/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 11 de octubre de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 28697 Oct 13- Oct 26

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL



Ministerio del Interior   Dirección Nacional de Sanidad Policial

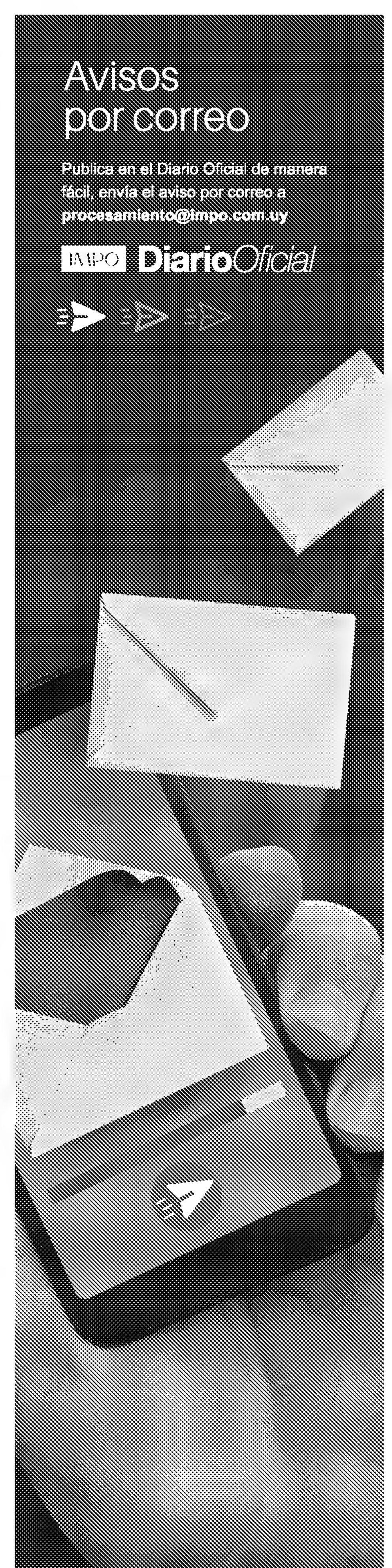
LICITACIÓN PÚBLICA Nº5/2022 ACONDICIONAMIENTO DE AIRE EN SALA DE OPERACIONES (LLAVE EN MANO).-

VISITA OBLIGATORIA: DÍA 17/11/22 **HORA**: 09:00 - Servicio de Ingeniería del Hospital Policial (Bvar. José Batlle y Ordóñez 3574, 1er Piso) Tel:20301384
Persona Responsable: Ing. Gonzalo LÓPEZ
FECHA DE APERTURA: 29/12/2022 - **HORA**:11:00 (APERTURA ELECTRÓNICA)
PLAZO PARA SOLICITAR ACLARACIONES Y/O CONSULTAS: HASTA EL 26/12/2022 (INCLUSIVE)
PLAZO PARA SOLICITAR PRÓRROGAS: HASTA EL 26/12/2022 (INCLUSIVE)
PLIEGO: SIN COSTO, DISPONIBLE EN LA PÁGINA DE COMPRAS ESTATALES.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 30340 Oct 26- Oct 26





GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RÍO NEGRO

República Oriental del Uruguay

Intendencia Departamental de Río Negro

Presidencia de la República

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Dirección de Descentralización e Inversión Pública

Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Fiscal y Servicios Subnacionales

Licitación Pública Nacional N° 02/2022

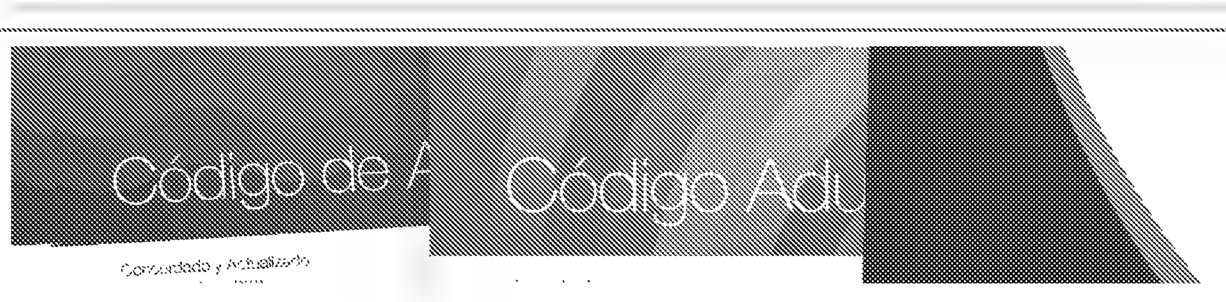
Préstamo BID N° 3792/OC-UR

1. La República Oriental del Uruguay, ha recibido un préstamo al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U$S 90 millones para sufragar parcialmente el costo del Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Fiscal y Servicios Subnacionales (PDGS II). El objetivo del Programa es contribuir a nivel de los Gobiernos Departamentales (GD), a lo siguiente: (i) incrementar los ingresos por concepto de la contribución inmobiliaria; (ii) mejorar la oportunidad en la información financiera departamental; (iii) mejorar la eficiencia en la gestión de la inversión; e (iv) implementar proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo departamental en términos de servicios al ciudadano.
   Parte de los fondos de este financiamiento se destinará a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato(s) objeto de esta licitación.
   La licitación se regirá por las condiciones del BID. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación, correrán parcialmente por cuenta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del financiamiento proveniente del Banco y del aporte local.
2. La Intendencia Departamental de Río Negro (en adelante llamado "Contratante") invita a interesados, empresas y consorcios elegibles, legalmente constituidos en países miembros del BID, nacionales e internacionales, a presentar sus respectivas propuestas en sobres cerrados, que demuestren su idoneidad legal, técnica y financiera para la ejecución del proyecto "Renovación Parque Lineal Central de Young".
3. Los interesados podrán obtener información adicional, incluyendo elegibilidad para participar e inspeccionar los documentos de licitación, a partir del día Jueves 20 de octubre en el horario de 8.00 a 14.00, en la Oficina Licitaciones, sita en 25 de mayo N° 3242 y Avda. 18 de Julio de la Ciudad de Fray Bentos o en **http://www.comprasestatales.gub.uy/**
4. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los documentos de Licitación, mediante solicitud al organismo abajo mencionado. No será necesario que
   los interesados se presenten personalmente para recibir un juego completo de los documentos de licitación, pudiendo éstos ser enviados por correo electrónico.
5. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, en Salón de Actos "Guillermo Ruggia" I.R.N. (25 de mayo N° 3242 y Avda. 18 de Julio) de la Ciudad de Fray Bentos, hasta la hora 12.00 del día Miércoles 23 de noviembre y deben ir acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta de **$U 719.444; (pesos uruguayos setecientos diecinueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro)**. No será necesario presentar las ofertas personalmente, las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si éstas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.
6. Las ofertas serán abiertas en acto público a la hora 12.00 del día Miércoles 23 de Noviembre de 2022, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Salón de Actos "Guillermo Ruggia" I.R.N. (25 de mayo N° 3242 y Avda. 18 de Julio) de la Ciudad de Fray Bentos, de la Intendencia Departamental de Río Negro, en la dirección abajo mencionada.
7. El presupuesto de oficina con imprevistos, impuestos y leyes sociales incluidos, a valores de Abril de 2022, es de:

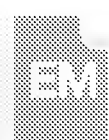
SUB TOTAL	$ 46.143.929
IVA (22%)	$ 10.151.664
Monto Imponible	$ 11.535.982
Leyes sociales (72,76% M.I)	$ 8.393.581
TOTAL PRECIO COMPARACIÓN	$ 64.689.174
Imprevisto 5% de sub total	$ 2.307.196
IVA (22%) Imprevistos	$ 507.583
Monto Imponible Imprevistos (5% MI básico)	$ 576.799
Leyes sociales imprevistos (72,76% M.I)	$ 419.679
TOTAL PRECIO IMPREVISTOS	$ 3.234.459
TOTAL PARQUE LINEAL YOUNG (total precio de comparacion + total precio de imprevistos)	$ 67.923.633

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 30070 Oct 26- Oct 26



Edictos Matrimoniales



Montevideo, octubre 26 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

MARIA VALENTINA ALVAREZ GEBELIN, 33 años, soltera, MILITAR, URUGUAYA, lugar de domicilio LISTER 6422 y RODRIGO JOSE FREIRE GONZALEZ, 31 años, soltero, CONSTRUCTOR, URUGUAYO, lugar de domicilio LA MISMA.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 30274 Oct 26- Oct 28

MATHÍAS NICOLÁS ARAÚJO GALÁN, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS BATLLE BERRES 5864 F y LOURDES BETTINA HERNANDEZ BOGARIN, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS BATLLE BERRES 5864 F.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 30225 Oct 26- Oct 28

OFICINA No. 2

FEDERICO CARLOS FERNÁNDEZ ROMERO, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. PABLO DE MARÍA 1424/202 y CAMILA SILVA SCHWEDT, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. PABLO DE MARÍA 1424/202.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 30208 Oct 26- Oct 28

OFICINA No. 3

RODOLFO CRAIGDALLIE GASPARI, 77 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ENRIQUE GEORGE 1584 y SONIA RAQUEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, 54 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ENRIQUE GEORGE 1584.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 30226 Oct 26- Oct 28

OFICINA No. 4

DAHIANA STEPHANIE GONZALEZ LOPEZ, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. LEZICA 6076 BIS y OSCAR FERNANDO PATIÑO SALAS, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. LEZICA 6076 BIS.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 30271 Oct 26- Oct 28

OFICINA No. 6

EVELYN DANIELA SANTOS ALMADA, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio IRÚN 2382 y CHRISTIAN SEBASTIÁN LIMA FERREIRA, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASO DE LA ESPAÑOLA 5489 BIS.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 30329 Oct 26- Oct 28

LUIS ANTERO SÁNCHEZ CAMPOS, 28 años, soltero, EMPLEADO, PERUANO, lugar de domicilio COLONIA 871/101 y JACKELINE CHANDUVI BERNAL, 23 años, soltera, LABORES, PERUANA, lugar de domicilio COLONIA 871/101.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 30233 Oct 26- Oct 28

LOURDES ALEXANDRA SEMPERENA PIERREZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTONIO RUBIO 5944 y ANGEL GABRIEL ACOSTA PEREYRA, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTONIO RUBIO 5944.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 30212 Oct 26- Oct 28

OFICINA No. 7

MARIANA PEDEMONTE CORREA, 37 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio VÁZQUEZ 1405 APTO. 103 y RICARDO FLORES GÓMEZ, 37 años, soltero, POLITÓLOGO, MEXICANO, lugar de domicilio VÁZQUEZ 1405 APTO. 103.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 30314 Oct 26- Oct 28

CAMILA BELÉN PÉREZ MOREIRA, 21 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE VECINAL 084 APTO. 1 y MATIAS NICOLAS FERNANDEZ MARTINEZ, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE VECINAL 084 APTO. 1.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 30235 Oct 26- Oct 28

JOEL VELÁZQUEZ PÉREZ , 30 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO , lugar de domicilio GRONARDO 3124 APTO. 3 y AILEN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, 28 años, soltera, LABORES , CUBANA , lugar de domicilio GRONARDO 3124 APTO. 3.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 30234 Oct 26- Oct 28



Montevideo, octubre 25 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

CARLOS LEONARDO AQUINO CAMPERO, 44 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO , lugar de domicilio MIGUEL MARTINEZ 3580/3 y GIMENA DAIANA RIBERON AGÜERO, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 623 3/p 30101 Oct 25- Oct 27

IVANA YISEL DERIGO CHARLE, 22 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CHALCHAL 1412 y GUSTAVO RAÚL ANTELO CABRERA, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 623 3/p 30030 Oct 25- Oct 27

MAURICIO JAVIER ALVEZ NUÑEZ , 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS PEREZ MONTERO 4542 y ESTHER ANAHÍ BARCELO DEMATEIS, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 623 3/p 30026 Oct 25- Oct 27

OFICINA No. 2

MIRYAM ADRIANA FERRERO BARCELO, 46 años, soltera, DESOCUPADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BELL 1275/7 y YHONNY ATILIO ANDRADE EIZMENDI, 57 años, viudo, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio BELL 1275/7.
14) $ 623 3/p 30126 Oct 25- Oct 27

SONIA NAHIR BUSSÓN BUSSÓN, 73 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO VIDAL 721/7 y ENRIQUE NELSON MARIGLIANI PERRONE, 77 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EMILIO RAÑA 2428.
14) $ 623 3/p 30099 Oct 25- Oct 27

JOSE ANGEL BELISARIO SIVERIO, 23 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio CARAFÍ 1066 y JENIFFER NOHEMY GARCIA RAVELO, 23 años, soltera, LABORES, VENEZOLANA, lugar de domicilio CARAFÍ 1066.
14) $ 623 3/p 30097 Oct 25- Oct 27

DORIS DANIELA BONILLO VALERO, 25 años, soltera, ODONTÓLOGO, VENEZOLANA, lugar de domicilio BULEVAR ARTIGAS 2107/1 y GABRIEL DAVID LEFEVRE SALAS, 27 años, soltero, INGENIERO EN

TELECOMUNICACIONES, VENEZOLANO, lugar de domicilio BULEVAR ARTIGAS 2107/1.
14) $ 623 3/p 30050 Oct 25- Oct 27

NADIA VIRGINIA FERNANDEZ PRESTES, 31 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN MORELLI 3591/104 y WILDER EDISON ARISMENDI TEIXEIRA, 23 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN MORELLI 3591/104.
14) $ 623 3/p 30025 Oct 25- Oct 27

OFICINA No. 3

ANDREA KARINA IBARRA FERNANDEZ, 40 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE C 2701 y LUIS CARRASCO, 89 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOAQUÍN REQUENA 1449.
14) $ 623 3/p 30041 Oct 25- Oct 27

OFICINA No. 4

ALEXANDRA GISSEL GIUDICE RODRIGUEZ, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LAS PITANGAS 2593 y ALFREDO EDGARDO BAROSE MARTINEZ, 24 años, soltero, JORNALERO , URUGUAYA , lugar de domicilio BALTASAR BRUM 1057-LAS PIEDRAS.
14) $ 623 3/p 30022 Oct 25- Oct 27

OFICINA No. 5

FLORENCIA MACHADO PERALTA, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALBERTO SUSVIELA GUARCH 3181 y PABLO NICOLÁS de MORALES SELLANES , 29 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio ALBERTO SUSVIELA GUARCH 3181.
14) $ 623 3/p 30196 Oct 25- Oct 27

FABIENNE ANNIKA WIDMER , 29 años, soltera, DOCENTE, SUIZA , lugar de domicilio SANTIAGO DE CHILE 1143/202 y FRANCISCO QUAGLIOTTI CHANES , 36 años, soltero, DISEÑADOR GRÁFICO , URUGUAYO, lugar de domicilio SANTIAGO DE CHILE 1143/202.
14) $ 623 3/p 30189 Oct 25- Oct 27

RICARDO MENÉNDEZ RAINERI, 25 años, soltero, MILITAR , URUGUAYO, lugar de domicilio MARIANO SAGASTA 139 y DAHIANA YAMILA FALERO LASSO, 25 años, soltera, MILITAR , URUGUAYA, lugar de domicilio MARIANO SAGASTA 139.
14) $ 623 3/p 30066 Oct 25- Oct 27

ERICA PAOLA MACHADO MACHADO, 24 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE LATERAL 4733 BIS (CERRO) RUTA 1 KM 6 y JAVIER MARCEL GOMEZ AZAMBUYA, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE LATERAL 4733 BIS (CERRO) RUTA 1 KM 6 .
14) $ 623 3/p 30064 Oct 25- Oct 27

KAREN ISAMAR MEDINA GÓMEZ , 31 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio HUM 3420 y OSCAR MARTIN CABALLERO RICARTE, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HUM 3420.
14) $ 623 3/p 30062 Oct 25- Oct 27

RICHARD MARTIN OLIVERA BERMÚDEZ, 44 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ARECHAVALETA 3607 y ANA LAURA MEDINA RIJO , 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ARECHAVALETA 3607.
14) $ 623 3/p 30056 Oct 25- Oct 27

CAMILO ERNESTO MARSIGLIA CASTAGNET, 32 años, soltero, EDUCADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN JOSÉ QUESADA 3419/1 y VANESSA MAGELA GARCIA SOSA, 31 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN JOSÉ QUESADA 3419/1.
14) $ 623 3/p 30048 Oct 25- Oct 27

OFICINA No. 6

STELLA MARIS ROMERO PEÑA, 43 años, divorciada, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio J. RODRÍGUEZ CORREA 1336 y ROBERTO ALEJANDRO CALVIÑO FERNÁNDEZ, 49 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio POETAS URUGUAYOS, M1, S1, VILLA ARGENTINA, DPTO. CANELONES.
14) $ 623 3/p 30188 Oct 25- Oct 27

JUAN ENRIQUE RIVERO MAUTONE, 63 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HIPÓLITO YRIGOYEN 1957 BIS y MABEL ANGELA GÓMEZ CARRERO, 57 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio FELIPE SANGUINETTI 2845/601.
14) $ 623 3/p 30187 Oct 25- Oct 27

JONATHAN JAVIER SALVAGNO RASPUDIC, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HUMBERTO PITTAMIGLIO 3714 y IARA MICHAELA DORGANS CURCIO, 20 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio HUMBERTO PITTAMIGLIO 3714.
14) $ 623 3/p 30067 Oct 25- Oct 27

DAIANA STEPHANY RODRÍGUEZ JULIO, 27 años, soltera, AYUDANTE DE COCINA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO DEL CARRERO 11650 y RODRIGO DANIEL RÍOS RIBEIRO, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMINO DEL CARRERO 11650.
14) $ 623 3/p 30063 Oct 25- Oct 27

OFICINA No. 7

JORGE LEONARDO RICARDI CHERES, 33 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio MONTERO VIDAURRETA 874 y OLGA ADELINA VIERA TRINIDAD, 37 años, soltera, ODONTÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS BATLLE BERRES 5870 APTO. M.
14) $ 623 3/p 30155 Oct 25- Oct 27

ELIZABETH STELLA VEIGA COSTALES, 66 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DOMINGO ARAMBURÚ 1693 y MIGUEL FRANCISCO ELGUE GRANDI, 67 años, divorciado, PELUQUERO, URUGUAYO, lugar de domicilio DOMINGO ARAMBURÚ 1693.
14) $ 623 3/p 30140 Oct 25- Oct 27

WILLIAM ANTONIO NIEVES RIEVRO , 49 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio CALLE 7 1861 y NELBA LIHYL OJEDA , 45 años, soltera, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio CALLE 7 1861.
14) $ 623 3/p 30065 Oct 25- Oct 27

Montevideo, octubre 24 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

MATÍAS JOEL DÍAZ ERCILA, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ESCUCHAS 4793 y DEBORA ABIGAIL SILVA CURBELO, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CERRO LARGO SOLAR 47.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 29976 Oct 24- Oct 26

STEPHANIE DAIANA DUARTE ICASURIAGA, 30 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ORSINI BERTANI 3883 y AUGUSTO JOAQUÍN APARICIO ODIOZABAL, 33 años, soltero, ESTIVADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio LOS CAMALOTES 2193.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 29919 Oct 24- Oct 26

JUAN MARTÍN DELGADO AIELLO, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LIBERTAD 2881BIS y ROMINA HACKEMBRUCH FERREIRA, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LIBERTAD 2881BIS.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 29902 Oct 24- Oct 26

OFICINA No. 2

DIEGO LEONARDO BRASESCO ALFONZO, 27 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio EL ENCUENTRO 299 BIS y CAMILA PINTOS PINTOS, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EL ENCUENTRO 299 BIS.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 29970 Oct 24- Oct 26

CARLOS ALBERTO BUCETA FERNÁNDEZ, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TIMOTEO APARICIO 4696 y ANDREA KARINA CALVO RÍOS, 38 años,

soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ESTANISLAO VEGA 3325.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 29931 Oct 24- Oct 26

BRAN JESUS BARBOZA ORTEGA, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MATILDE PACHECO, SOLAR 13 y DEBORA RUT HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAPITÁN TULA 4594.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 29917 Oct 24- Oct 26

ANDREA MABEL FAGIÁN GÓMEZ, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO EDISON 4154 y SEBASTIÁN SUÁREZ, 43 años, soltero, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMINO EDISON 4154.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 29899 Oct 24- Oct 26

GIANELLA BANEGA DE CUADRO, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE A 3409, PUNTAS DE RIELES y BAYRÓN NICOLÁS MAROTTE HIPÓLITO, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE A 3409, PUNTAS DE RIELES.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 29877 Oct 24- Oct 26

OFICINA No. 3

CAMILA CORBO ALVAREZ, 27 años, soltera, LIC EN FISIOTERAPIA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOAQUÍN REQUENA 1372 AP 801 y MARIA FLORENCIA QUIJANO ZARAZOLA, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOAQUÍN REQUENA 1372 AP 801.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 29933 Oct 24- Oct 26

OFICINA No. 4

JOSÉ IGNACIO GELOS RAMPOLDI , 35 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio ZELMAR MICHELINI 1274/901 y LUCIA MARIA PREVETT VERA, 33 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio ZELMAR MICHELINI 1274/901.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 29940 Oct 24- Oct 26

SANDRA ALICIA LLADÓ COSTAS, 55 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TURUBÍ 645 BIS y JULIO CÉSAR CONDE LUMAN, 63 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TURUBÍ 645 BIS.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 29896 Oct 24- Oct 26

OFICINA No. 6

ANDRÉS IGNACIO SANT'ANA BEBELACQUA, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. ALBERTO ZUBIRÍA 1068 y ANA KARINA VIERA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. ALBERTO ZUBIRÍA 1068.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30008 Oct 24- Oct 26

LUIS EDUARDO SILVEIRA CHIAZZARO, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DIEULAFOY 4095 y ADABELA BARBOZA MACHIN, 20 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio DIEULAFOY 4095.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 29952 Oct 24- Oct 26

OLIVER SOSA RENDELL, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR. APARICIO SARAVIA 3427 y CAROLINA VANESSA MADERA MORA, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAPITÁN TULA 4788 F.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 29876 Oct 24- Oct 26

OFICINA No. 7

PEDRO ARIEL VILLA BERTOLINI, 72 años, divorciado, JUBILADO , URUGUAYO, lugar de domicilio JUJUY 2834/904 y MARTHA ANGELA PEREIRA GOURGUES , 72 años, divorciada, JUBILADA , URUGUAYA , lugar de domicilio JUJUY 2834/904.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 29875 Oct 24- Oct 26

LEONARDO DANIEL PÉREZ ARÉVALO , 31 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio COMODORO COE 3923 y ANA CECILIA PINI CARRO , 33 años, soltera, LIC. EN ENFERMERÍA, URUGUAYA , lugar de domicilio COMODORO COE 3923.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 29873 Oct 24- Oct 26

DIOSDALIS PINEDA BETANCOURT , 31 años, soltera, COCINERA , CUBANA , lugar de domicilio INCLUSA 216/2 y ALVARO LUIS GARCÍA MORALES , 52 años, soltero, MECÁNICO , URUGUAYO , lugar de domicilio INCLUSA 216/2.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 29857 Oct 24- Oct 26

ROBERTO DANIEL PEREYRA , 54 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO , lugar de domicilio JOSÉ OLMEDO 4021/2 y NANCY GABRIELA SOGLIANO , 53 años, divorciada, TRABAJADORA INDEPENDIENTE , URUGUAYA , lugar de domicilio JOSÉ OLMEDO 4021/2.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 29844 Oct 24- Oct 26



Prescripciones



PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Canelones, dictada en autos: "ANGÜILLA GRAU, MARÍA SILVIA Y OTRO.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE 190-175/2021, Se hace saber que se han presentado María Silvia ANGÜILLA GRAU y Santiago Daniel ANGÜILLA GRAU, promoviendo acción respecto de los inmuebles padrones: 1) N.º 62058, sito en la 5ta. Sección Judicial de Canelones, que según plano de mensura y prescripción del Ing. Agrimensor Oscar Nobile Bartaburu de mayo de 2020, registrado en forma provisoria ante la Dirección Nacional de Catastro el día 25 de junio de 2020 con el número 724, posee un área de 1 hectárea 9905 metros cuadrados 37 decímetros cuadrados, deslindados así: 104,13 mts de frente al norte a calle Treinta y tres, 139,80 mts al este con el padrón 62059, 40,25 mts al sur con el padrón 1539, nuevamente al este en 114 mts con el padrón 1539, nuevamente al sur en 42,36 mts con el padrón 1539 y al oeste en toda su extensión con el arroyo Las Piedras. 2) N.º 62059, sito en la 5ta. Sección Judicial de Canelones, que según plano de mensura y prescripción del Ing. Agrimensor Oscar Nobile Bartaburu antes mencionado, posee un área de 5560 metros cuadrados 73 decímetros cuadrados, deslindados así: 50 metros de frente al norte a la calle Treinta y tres, al este en 69,63 mts con el padrón 62060, al sur en 20,21 mts con el padrón 1537, nuevamente al este en 69,74 mts con el padrón 1537, nuevamente al sur en 29,80 mts con el padrón 1539 y al oeste en 139,80 mts con el padrón 62058. 3) N.º 62060, sito en la 5ta. Sección Judicial de Canelones, que según plano de mensura y prescripción del Ing. Agrimensor Oscar Nobile Bartaburu antes mencionado, posee un área de 1375 metros cuadrados 42 decímetros cuadrados, deslindados así: 19,80 metros de frente al norte a la calle Treinta y tres, al este en 69,52 mts con el padrón 1836, al sur en 19,80 mts con el padrón 1537 y al oeste en 69,63 mts con el padrón 62059. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos respecto a los referidos padrones, en el término de 30 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Se cita, llama y emplaza, asimismo, a los titulares de los padrones linderos: Padrón 1537, Fulvio MONFERINI PROLA; Padrón 1539, Josefa OLIVARES BLANCO y Padrón 1836, María CANTONI RODRÍGUEZ, Rosa GASPERINI CANTONI, Guillermo GASPERINI CANTONI, María Filomena GASPERINI CANTONI, César

Domingo GASPERINI CANTONI e Irma Celia GASPERINI CANTONI.

Canelones, 18 de octubre de 2022.
NICOLÁS ALBERTO RODRÍGUEZ ALVAREZ, Juez de Paz Ciudad.

Primera Publicación

16) $ 58511 10/p 30243 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "FERNANDEZ, LILIANA YDIAZ, FERNANDOPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 205-98/2020, y según providencia Nro 961 del 7 de octubre de 2022, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al último titular registral y/o sucesores de los mismos y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, del Padrón N.º168 de la Localidad Catastral Balneario Santa Lucía Del Este, departamento de Canelones, manzana 8, según plano de mensura para prescribir del Agrimensor Juan Fernando Esteve inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 14/09/2018 con el N.º 894, con una superficie de 904 mc, 71 dm. Asimismo emplácese a los linderos Padrón Nº 169 cuyo últimos titulares son el Sr. Gabriel De Souza Buzeta y la Sra. Adriana Laromarsino, Padrón N.º 158, cuyo último titular es el Sr. Héctor Ruben Balea Belloni y Padrón N.º 167 cuyo últimos titulares son el Sr. Daniel Marmol Fernández y la Sra. Stella Mary Camaño , bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Canelones, 20 de octubre de 2022.
NATIVIDAD NATALIA SANCHEZ RAMA, Juez de Paz Ciudad.

Primera Publicación

16) $ 25399 10/p 30241 Oct 26- Nov 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida en autos: "DUPETIT TORTEROLO ,EDMUNDOPRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 487-1692/2022, y según providencia Nº 2153 de fecha 31/08/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular OSITEX SA y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 7379 de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral PARQUE DEL PLATA, que según plano del agrimensor F DE BELLIS, inscripto en catastro con el Nº 5719 del 1950, tiene una superficie de 498m 75dm se deslinda así: al sureste 15m de frente a la calle R1 entre calles 22 y 24, al suroeste 33.25m lindando con padron 7378 solar 4, al noroeste 15m lindando con padron 7393 solar 18, al noreste 33.25m lindando con padron 7380 solar 6; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Atlántida, 14 de octubre de 2022.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..

16) $ 21676 10/p 29884 Oct 24- Nov 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "QUEIRUGA ARLETTE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. CIVIL" IUE 541-159/2018, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "QUEIRUGA ARLETTE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. CIVIL" IUE 541-159/2018 , y según providencia Nº 1581/2022 de fecha: 30-5-2022, se cita, llama y emplaza por el tèrmino de 90 dìas a todos los que se consideren con derechos y especialmente a Mario Ferreira, ùltimo titular dominial y sus sucesores a cualquier tìtulo, sobre el inmueble PADRÒN Nº 1593 de la 18va Secciòn Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Las Toscas Departamento de Canelones, segùn plano del Agrimensor Uruguay Beca, inscripto en catastro, de fecha 28-5-1946 con el Nº 3241, manzana U, solar 26, calle Nº 4; y plano de prescripciòn del Agrimensor Fernando Gonzàlez Zanotto, inscripto con el Nº 888 el 10-9-2018, con una superficie de 625 m2; y asimismo a los propietarios de los padrones linderos: 1592,1594, 1595,1596,1597, y a todos quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.

Atlántida, 06 de septiembre de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.

16) $ 25798 10/p 30088 Oct 25- Nov 08

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Florida, dictada en autos: "FELIX ROCHA, Patricia BeatrizPRESCRIPCIÒN ADQUISITIVA" IUE 264-219/2022, , y según Providencia Nº 447/2022 de fecha 27 de Setiembre de 2022, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho a cualquier título , sobre el Padrón Nº 155 de la Segunda Sección Judicial de Florida Localidad Catastral Chamizo , que según plano del Agrimensor Gustavo Iglesias , inscripto en Catastro Oficina Delegada de Florida con el Nº 9451 del 18 de Abril de 2017, tiene una superficie de 425 mts 86 dms , se deslinda así ,11,50mts de frente al Noreste , a calle Tres Árboles 36,30mts, al Sureste de frente a la calle 18 de Julio por ser esquina, al Suroeste 12,70mts lindando con padrón 156, y 34,39mts al Noroeste lindando con el padrón 154 ; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

Florida, 11 de octubre de 2022.
MARIA del CARMEN WATOREK GANDULFO, Juez de Paz Ciudad.

16) $ 23139 10/p 28924 Oct 14- Oct 27

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos: "ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIAPADRÓN Nº 6583- 4a.Localidad Catastral"Barra de los Chanchos"" IUE 275-837/2020, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Administración Nacional de Educación Publica (ANEP) deduciendo Acción de Prescripción sobre el siguiente inmueble, fracción de campo, en zona rural, Padrón Nº 6583, con una superficie de dos hectáreas 9814 metros cuadrados, ubicado en "Barra de los Chanchos" en la Cuarta Sección Catastral del departamento de Lavalleja, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Teresa Sorondo inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro el 18 de agosto de 2020 con el número 497, se deslinda así: al Suroeste 204 metros 70 cm de frente a Camino Vecinal, al Noreste 171 m lindando con Padrón 13415, al Noreste 158 m 70 cm y al Sureste 167 m 50 cm, ambos tramos lindando con padrón número 6630. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, y en especial a los últimos titulares y a ALBERTO RAUL NARANJA GURIDE y DAOLINDA CAMPOS para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

Minas, 20 de septiembre de 2022.
VALERIA CAROLINA CURBELO PERDOMO, Juez Paz Dptal. Int..

16) (Cta. Cte.) 10/p 29895 Oct 24- Nov 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos: "ADMINISTRACIÓN NACINAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA-PADRÓN Nº 10.502 - 7a. Localidad catastral"Paso de los Troncos"" IUE 275-838/2020, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Administración Nacional de Educación Publica (ANEP) deduciendo Acción de Prescripción sobre el siguiente inmueble, fracción de campo, en zona rural, Padrón Nº 10.502 (anterior padrón Nº2252), con una superficie de cinco hectáreas 0005 metros cuadrados, ubicado en "Paso de los Troncos" en la Séptima Sección Catastral del departamento de Lavalleja, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Teresa Sorondo inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro el 18 de agosto de 2020 con el número 499, se deslinda así: al Suroeste 200 metros de frente Camino Vecinal al Paso de los Troncos, al Noroeste 249 m 90 cm, al Noreste 200 metros 10 centímetros y al Sureste 250 metros, los tres tramos lindando con padrón Número 10.488 (Diez mil cuatrocientos ochenta y ocho) . En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, en especial al último titular, sus sucesores a cualquier título y/o cualquier interesado, y al lindero José Ricardo CARABAJAL GOMEZ para que comparezcan dentro del término de

90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

Minas, 20 de septiembre de 2022.
VALERIA CAROLINA CURBELO PERDOMO, Juez Paz Dptal. Int..
16) (Cta. Cte.) 10/p 29894 Oct 24- Nov 07

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ WALTER Y OTRO ACCIÓN DECLARATIVA DE DERECHOS POSESORIOS" IUE 292-1050/2020, se hace saber que se inició acción Declarativa de Derechos Posesorios respecto del bien inmueble: Padrón Nº 1749, sito en la Localidad Catastral El Tesoro, zona urbana, antes Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, que según plano de Mensura-Prescripción del Agr. Daniel Bianchi de fecha noviembre 2019, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio - Oficina delegada de Maldonado, el 19 de febrero de 2020 con el Nº 1934, consta de una superfice de 746 m2 55 dm2; por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble cuya declaración de derechos posesorios se pretende, y en especial a sus últimos titulares registrales: Rosalia Carola BIANCHI SOÑORA y Carina Maria FITIPALDO RIVERON y/o sus sucesores; así como a los linderos del mismo: por Padrón Nº 1757: Hermes Muñoz Pinochet y María Dolores Ratto; por Padrón Nº 1758: Silvia Elsa Aloi; por Padrón Nº 1748: Angel Artigas Bonilla Martirena y Julia Denegri; para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (art. 127 del C.G.P.)

Maldonado, 15 de septiembre de 2022.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
16) $ 31250 10/p 29849 Oct 24- Nov 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "OTERO CARRASCO, GONZALO ALEJANDRO PRESCRIPCION" IUE 292-171/2022, se hace saber que se inició acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien mueble: vehículo automotor, Marca JEEP, Modelo CJ 7, Año 1983, Padrón Nº 321.994, Matrícula del Departamento de Montevideo Nº SBH 9094 (antes 831.170), Motor 616962000016794, Chasis JDOM87EC003883, combustible gas-oil. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, y en especial a su último titular registral Jorge W. Ferraz Gadola y a sus sucesores y/o herederos a cualquier título, a que comparezcan en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Maldonado, 12 de octubre de 2022.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
16) $ 19415 10/p 29671 Oct 21- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "DAGNINO MÓNICA C/ PERILLE JOSÉACCIÓN DECLARATIVA DE LA POSESIÓN" IUE 292-624/2021, se hace saber que se inició acción Declarativa de la Posesión del bien inmueble Padrón Nº2365, Localidad Catastral El Tesoro, ubicado en la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Carlos Mac Coll, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 15 de septiembre de 1949 con el número 1465, se señala como Solar doce (12) de la Manzana seis (6) y consta de una superficie de un mil setecientos treinta y un metros con setenta y cinco decímetros (1.731 mts. 75 dms.); por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble, y en especial al Sr. Carlos Alberto PANICELLI y/o sucesores, último titular registral del mismo; para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (art. 127 del C.G.P.)

Maldonado, 24 de septiembre de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
16) $ 26596 10/p 29005 Oct 17- Oct 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "SARAVIA, GILBERTOPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 331-117/2021, se ha presentado Gilberto Saravia Machado, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA, sobre el inmueble urbano padrón nº 4015, ubicado en la localidad catastral de Rivera, manzana 481, con frente a la calle Diego Lamas 1569, con una superficie total de 300 m2. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al último titular registral Aristides de los Santos y Guillermo Suarez, José A. Freire (salida municipal) y/o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127.4 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia y a los linderos: *Padrón 6487: Edison Vanir, Fernando Javier, Ana Valeria y Sergio Fabian Guedes Gonzalez; Maribel Gonzalez Machado y Juan Vanir Guedes Valdez; *Padrón 10366: Leonor Marquez Loreto y Osvaldo Antunez; *Padrón 4014: Oscar Gonzalez Vazquez. Rivera, 13 de Octubre de 2022. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Rivera, 19 de octubre de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
16) (Sin Costo) 10/p 29603 Oct 20- Nov 03

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "CARRASCO RODRíGUEZ MARA GARDEñA Y OTRO PRESCRIPCIóN ADQUISITIVA" IUE 330-284/2022, se ha presentado Mara Gardeña Carrasco Rodriguez y Ruben Oscar Rotela Giordano, iniciando juicio de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL, sobre una parte del inmueble, sito en Jose Batlle y Ordoñez 978 de la ciudad de Rivera, de la 1ra Sección Judicial del Departamento de Rivera, Padrón 3629, con un área total de 1230 m2; poseyendo los comparecientes desde entonces una superficie de 429 metros con 03 centímetros. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al último titular registral Osvaldo Lezama y/o sucesores a cualquier título, a la Sra. Rosana Carrasco y al Sr. Domingo Gestido Carrasco, domiciliados en calle José Batlle y Ordóñez 984; y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127.4 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia y a los linderos: *padrón 3628: calle Agustin Ortega 1332 Diolinda Marinely Olivera, *padrón 9540: calle Agustín Ortega 1326 Anabela Gonzalez Pereira y Tania Alvez Gonzalez, *padrón 3626: calle Agustin Ortega 1316 Hugo Alvez Rodriguez, Tania Alvez Gonzales, Anabela Gonzales Ferreira, Andrea Medina da Silva, Alvaro Fabricio Perez Perez, Federico Daniel Perez Perez, Carol Soraya Perez Perez, Avelino Perez Hernandez, Tomasa Perez Hernandez, Maria Neris Perez Hernandez, Maira Angelica Perez Hernandez, *padrón 3633: Atilio Paiva 965, *padrón 7714: calle Atilio Paiva 979 Martin Lara Alvez, Henderson Lara Lopez, Milton Lara Lopez, *padrón 3630: calle Pte. Viera 1325 Arbiza Cabrera, Arlete y Mabel, Alondra Arbiza Cabrera, *padrón 6225: calle Pte Viera 1339 Taroco Machado Monica, Ana Maria y Henry, *padrón 6787: calle Pte Viera 1313 Fideicomiso, Banco Comercial S.A y * salida municipal a favor de Brasilica da Silva. Rivera, 13 de Setiembre de 2022. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.

Rivera, 30 de septiembre de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
16) $ 45745 10/p 29026 Oct 17- Oct 28

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "SARAVIA SANTESTEVAN WALTER SERGIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 477-540/2019, se ha presentado Walter

Sergio Saravia Santestevan, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA, sobre parte inmueble padrón nº 5238 (2/5 avas partes), sito en la 6ta sección catastral del Departamento de Rivera, zona rural, paraje "Costas de Corrales", con superficie de 30,5338 hectáreas. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al último titular registral Orfelio Ermida Fernandes o Fernandez y/o sucesores a cualquier título, Anna Luiza García, Dorotilde Ermida García, Pedro Francisco Ermida García, Ariel Cuello Barreto, Samuel Alejandro Bisio y Gloria Yanet Rodriguez Antunez, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127.4 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia y a los linderos: *Padrón 5238, Instituto Nacional de Colonización, *Padrón 5930, Anacleto Adoil Santamarta Borches, *Padrón 13082, Instituto Nacional de Colonización, *Padrón 13083, Anna Luiza García y el *Padrón 5235, Instituto Nacional de Colonización. Rivera, 06 de Octubre de 2022. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Rivera, 13 de octubre de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
16) (Sin Costo) 10/p 28958 Oct 14- Oct 27

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: "SUÁREZ CHAPPER FERNANDO GABRIELPRESCRIPCIÓN TREINTENARIA" IUE 507-356/2021, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado Fernando Gabriel Suárez Chapper, C.I.4.504.216-0, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva respecto de los inmuebles urbanos empadronado con los No 4513 y 4514 de la localidad Catastral San José de Mayo, según plano de mensura de la Ing.Agrimensor José Alfonso Teijeiro del 01/10/2020, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de San José, registro provisorio con el No 1055 el 18/11/2020, compuesto de una superficie de 1178 m2 y 75 dm2 de frente a la calle Miguel Barreiro. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A CUALQUIER TÍTULO, ESPECIALMENTE A LOS SUCESORES DE ENRIQUE SGORLO y/o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

San José, 29 de agosto de 2022.
NELLY ROSSANA CABRERA MIERES, Juez de Paz Ciudad.
Última Publicación
16) $ 25665 10/p 28796 Oct 13- Oct 26

SORIANO

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 10ª Sección de Soriano, dictada en autos: "La Nueva Juanita S. R. L.Prescripción Adquistiva Treintenaria" IUE 384-148/2020, y según providencias número 18/2022 y 27/2022 dictadas el día 1 de setiembre de 2022 y 11 de octubre de 2022 respectivamente, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos en el inmueble Padrón Nº 6796 ubicado en la 10ª Sección Catastral del Departamento de Soriano, para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Cítese y emplácese a los linderos titulares de los inmuebles Padrón 12.945 (anterior 9.336) Sr. Daniel René Rocha Olivaro y Sra. María Rosario Arabeity Haget; y Padrón 12.934 (anterior 11.780) "Winterbotham Fiduciaria S.A". Asimismo, cítese y emplácese a los sucesores del último titular del Padrón 6796 (Susana Hounie y Oscar Symonds) y a los sucesores de las Sras. Rosa María y Jeannine Symonds Hounie; Marcel, Colette, Jacques y Philippe Paullier Symonds; y Antonella y Guillermina Paullier Monteverdi.

Palmar, 11 de octubre de 2022.
JOANNA PAOLA CASTRO LAGARRETA, Juez Paz 1a. Categ..
16) $ 25665 10/p 29624 Oct 20- Nov 03

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros en autos: "MARIA ROSARIO BAYLE ARZUAGAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVAPadrón 619 San Gregorio de Polanco", IUE 401-189/2022, y según providencia Nº 589/2022 de fecha 13/09/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular MARÍA TERESA PORCILE GARCIA Y CAYETANO PORCILE y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 619 de la 9ª Sección Judicial de Tacuarembó, localidad catastral San Gregorio de Polanco, que según plano del agrimensor Edward de Angulo Aizpún, inscripto en catastro con el Nº 821 del 2022, tiene una superficie de 922 m2 35 dm2 se deslinda así: Por el Sur-Oeste: en una extensión de 42,95 mertos con calle José Pedro Varela; por el NORESTE en una extension de 42.95 metros con el padron 970; por el SUR-ESTE en una extension de 21.47 metros con el padroón 822 con frente a calle Jose Pedro Varela; por el NOROESTE en una extension de metros 21.47 linda con calle 25 de mayo.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Paso de los Toros, 20 de septiembre de 2022.
MARIA LETICIA LOPEZ HERNANDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 27394 10/p 30057 Oct 25- Nov 08

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Miguel Nossar Serpa, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"San Francisco de Borja del Yÿ", (Revista Tupambahé), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 25 de octubre de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 30289 Oct 26- Oct 26

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "DAFLODAN S.A.S - CONCURSO NECESARIO LEY 18387" IUE 2-49094/2022, se hace saber que por auto Nº 2424/2022 del 20/10/2022, se decretó el concurso NECESARIO de DAFLODAN S.A.S., RUT 216284360014, con domicilio en Adolfo Rodríguez 6673 y Eduardo Ferreira 1879, tratándose de un PEQUEÑO CONCURSO. Se suspendió la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso. Se designó Síndico a la ASOCIACIÓN DE PERITOS CONTADORES DEL URUGUAY (APCU). Se convoca a Junta de Acreedores para el día 20/12/2022 a las 12 horas, la que se realizará por zoom (ID. 82774187231, contraseña 058139), conforme lo dispuesto en el art. 11.1 y 2 de la Resolución de la S.C.J. Nº 33/2020, del 14/05/2020
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se

expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintiuno de octubre de dos mil veintidós..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 29932 Oct 24- Oct 26

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, Partida de defunción de Mauro TROTTA, Acta Nº 16 del 2 de agosto de 1933 de la 4ª Sección de Florida, en el cuerpo de la partida donde dice " de ochenta y cuatro años debió decir " de ochenta y tres años", y donde dice " que el finado era hijo se ignora" debió decir "que el finado era hijo de Giovanni Trotta y de Grazia Buonfrisco". Partida de nacimiento de Josefa Agnese TROTTA, Acta Nº 68 de la 9ª Sección de Durazno del 29 de agosto de 1892. En el cuerpo de la partida donde dice "Que es nieta por linea paterna de Don Juan Trotta y de Doña Gracia Buonfresco" debió decir "Que es nieta por linea paterna de Don Giovanni Trotta y de Doña Grazia Buonfrisco". Partida de matrimonio de Josefa TROTTA con Bernabé CUADRA, Acta N.º 13 del 11 de noviembre de 1925 de la 4ª Sección de Florida. En el margen de la partida donde dice "No 13 Cuadra Bernabé y Trotta Josefa" debió decir "No.13 Cuadra Bernabé y Trotta Josefa Agnese" y en el cuerpo donde dice "y doña Josefa Trotta" debió decir "y doña Josefa Agnese Trotta". Partida de defunción de Josefa TROTTA de CUADRA, Acta N.º 127 del 14 de marzo de 1938, de la 12ª Sección de Montevideo. En el margen de la partida donde dice "Nº 127 Trotta de Cuadra Josefa" debió decir "No.127 Trotta de Cuadra Josefa Agnese" y en el cuerpo de la partida donde dice "falleció Josefa Trtotta de Cuadra...nacida en ... de cuarenta y un años" debió decir "falleció Joasefa Agnese Trottade Cuadra... nacida en Pueblo Sarandí,... de cuarenta y cinco años" y donde dice "Que finad era hij" debió decir "Que la finada era hija de Mauro Trotta y de Pascuala Merola". Partida de nacimiento de Blanca Asunción CUADRA, Acta N.º 64 del 17 de agosto de 1926, de la 4ª Sección de Florida. En el cuerpode la partida donde dice " y de su esposa doña Josefa Trotta" debió decir " y de su esposa doña Josefa Agnese Trotta" y donde dice " y por linea materna de Don Mauro Trotta... de setenta y tres años de edad" debió decir " y por linea materna de Don Mauro Trotta..., de setenta y seis años de edad".Partida de matrimonio de Blanca CUADRA con Albérico SALBARREY, Acta N.º 518 del 18 de setiembre de 1948, de la 10ª Sección de Montevideo. En el cuerpo de la partida donde dice "y doña Blanca Cuadra... hija de... y de Josefa Trotta" debió decir "y doña Blanca Asunció Cuadra...hija de...y de Josefa AgneseTrotta".Partida de defunción de Blanca Asunción CUADRA TROTTA, Acta N.º 383 del 14 de marzo de 2006 de la 3ª Sección de Montevideo. En el cuerpo de la partida donde dice "Que finad... era hij..." debió decir "Que la finada era hija de Josefa Agnese Trotta y de Bernabé Cuadra". Partida de nacimiento de Graciela Salbarrey, Acta N.º 151 del 10 de marzo de 1951 de la 10ª Sección de Montevideo. En el cuerpo de la partida donde dice" que es hija legítima del declarante y de su esposa doña Blanca Cuadra... de 26 años" debió decir"que es hija legítima del declarante y de su esposa doña Blanca Asunción Cuadra... de 24 años" y donde dice "Que es nieta por linea paterna... y por linea materna... de Josefa Agnese Trotta..." Partida de matrimonio de Graciela SALBARREY con Juan Ramon BLANCO, Acta N.º 378 del 29 de octubre de 1969 de la 22ª Sección de Montevideo. En el cuerpo de la partida donde dice "y de Blanca Cuadra" debió decir "y de Blanca Asunción Cuadra". Partida de nacimiento de Claudia Patricia BLANCO, Acta N.º 2059 del 20 de mayo de 1972 de la 19ª Sección de Montevideo. En el cuerpo de la partida donde dice "Que es nieto por linea paterna de ... y por linea materna de y de blanca Cuadra" debió decir "Que es nieto por linea paterna de... y por linea materna de ... y de Blanca Asunción Cuadra". Partida de Nacimiento de Pablo Marcelo BLANCO, Acta N.º 2136 del 23 de junio den 1970 de la 19ª Sección de Montevideo. En el cuerpo de la partida donde dice "Que es nieto por linea paterna de ... y por linea materna de y de blanca Cuadra" debió decir "Que es nieto por linea paterna de... y por linea materna de ... y de Blanca Asunción Cuadra".Partida de nacimiento de María Noel BLANCO SALBARREY, Acta N.º 244 del 7 de febrero de 1980, de la 2ª Sección de Montevideo. En el cuerpo de la partida donde dice "Que es nieto por linea paterna de ... y por linea materna de... y de blanca Cuadra" debió decir "Que es nieto por linea paterna de... y por linea materna de ... y de Blanca Asunción Cuadra". Partida de nacimiento de Mateo Martin BRUNO BLANCO, Acta N.º 1235 del 21 de setiembre de 1999 de la 2ª Sección de Montevideo. En el cuerpo de la partid donde dice " Que es nieto por linea paterna de ... y por linea materna de Juan Blanco" debió decir "Que es nieto por linea paterna de ... y por linea materna de Juan Ramón Blanco".

Montevideo, 17 de octubre de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 29339 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "AMORUSO CASTRO, ANA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-39547/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: DOMINGO ANTONIO AMORUSO PIETRAFESSA, inscripta el día 22/12/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2459, en el sentido que: donde dice: "Estado civil: viudo", debe decir: "Estado civil: divorciado", por así corresponder.

Montevideo, 13 de octubre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 28939 Oct 14- Oct 27

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "DELGADO VARGA, LAURA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-54903/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Laura Fabiana Delgado Varga, inscripta el día 03/07/1998, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1145, en el sentido que: Donde dice VARGAS debe decir VARGA por así corresponder. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 24 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 30201 Oct 26- Nov 16

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ ALVARIZA, WILLIAM y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-48627/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NOHA VALENTINO ALVARIZA MELLO, inscripta el día 27/09/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-481, en el sentido que: donde dice: "ALVARIZA MELLO" debe decir "MARTINEZ MELLO" por así corresponder.

Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29845 Oct 24- Nov 07

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "ROCCA OLIVERI, MACARENA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40624/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LUIS OLIVERI y MARÍA GUTIÉRREZ, inscripta el día 19/04/1894, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8º Sección del Departamento de Maldonado, Acta Nº 3, en el sentido que: donde dice que LUIS OLIVERI nació el 29/05/1864 debe decir que nació el 29/05/1862 por así corresponder.

Montevideo, 18 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 29453 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "ROCCA OLIVERI, MACARENA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40624/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: LUIS OLIVERI, inscripta el día 25/05/1945, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9º Sección del Departamento de Maldonado, Acta Nº 1, en el sentido que: donde dice que falleció con 84 años debe decir que falleció con 82 años por así corresponder.

Montevideo, 18 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 29451 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "ROCCA OLIVERI, MACARENA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40624/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUIS PABLO OLIVERI, inscripta el día 12/07/1900, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º Sección del Departamento de Rocha, Acta Nº 230, en el sentido que: donde dice que es nieto de PABLA MARTINEZ, debe decir que es nieto de PAULA MARTINES por así corresponder.

Montevideo, 18 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 29450 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "ROCCA OLIVERI, MACARENA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40624/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LUIS PABLO OLIVERI y PURA CONCEPCIÓN RIVERO, inscripta el día 05/06/1926, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º Sección del Departamento de Rocha, Acta Nº 63, en el sentido que: donde dice LUIS PABLO OLIVERA debe decir LUIS PABLO OLIVERI por así corresponder.

Montevideo, 18 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 29449 Oct 19- Nov 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "CACERES, GUILLERMO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-13019/2022, se ha dispuesto la rectificación de las siguientes Partidas: de DEFUNCIÓN de CARLOS CAMAROTTE, inscripta el día 20/04/1923, ante el Oficial de Estado Civil de la 2ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 23, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice "Carlos Camarotte" debió decir "Carlo Camerota" y en el cuerpo de la partida donde dice "...falleció Carlos Camarotte... de setenta y ocho años..." debió decir "...falleció Carlo Camerota...de setenta y siete años..." y donde dice "...hijo de Francisco Camarotte e Inés Pepo..." debió decir"...hijo de Francesco Camerota y Agnese Pepe...·"; -de NACIMIENTO de FELICIA CAMAROTTE, inscripta el día 15/01/1882, ante el Oficial de Estado Civil de la 2ª Sección del Departamento de Canelones,en el margen de la partida donde dice:" Camarotte" debió decir "Camerota" y en el cuerpo de la partida donde dice "...compareció Dn.Carlos Camerote, de treinta y tres años..." debió decir "... compareció Dn.Carlo Camerota, de treinta y seis años..."; -de MATRIMONIO de FELICIA CAMAROTTE con JACINTO CÁCERES, inscripta el día 21/02/1903, ante el Oficial de Estado Civil de la 2ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº4, en el margen de la partida donde dice:"Felicia Camarotte" debe decir "Felicia Camerota" y en el cuerpo de la partida donde dice "...y doña Felicia Camarotte...nacida el día seis de enero de mil ochocientos ochenta y tres..." debió decir "...y doña Felicia Camerota...nacida el día siete de enero de mil ochocientos ochenta y dos..." y donde dice "...hija legítima de Don Carlos Camarotte..." debió decir "...hija legítima de Don Carlo Camerota..." -de DEFUNCIÓN de FELICIA CAMAROTTE de CÁCERES, inscripta el día 07/12/1950, ante el Oficial de Estado Civil de la 2ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº107, en el margen de la partida donde dice:"Felicia Camarotte de Cáceres" debió decir "Felicia Camerota de Cáceres" y en el cuerpo de la partida donde dice:"Felicia Camarotte de Cáceres" debe decir "Felicia Camerota de Cáceres" y donde dice "... de sesenta y siete..." debió decir "...de sesenta y ocho...", y donde dice "...hija de Carlos Camarotte..." debió decir "...hija de Carlo Camerota..." -de NACIMIENTO de MANUEL CÁCERES, inscripta el día 21/06/1909, ante el Oficial de Estado Civil de la 2ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº122, en el cuerpo de la partida donde dice "...Doña Felicia Camarotte, oriental de veintiséis..." debió decir "...Doña Felicia Camerota, oriental de vientisiete..." y donde dice "...y por línea materna de Carlos Camarotte..." debió decir "y por línea materna de Carlo Camerota..."; de MATRIMONIO de MANUEL CÁCERES con MARTINA GILARDI, inscripta el día 15/06/1938, ante el Oficial de Estado Civil de la 2ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº40, en el cuerpo de la partida donde dice "...y de Felicia Camarotte..." debió decir "...y de Felicia Camerota..."; de DEFUNCIÓN de MANUEL CÁCERES CAMAROTTE, inscripta el día 25/07/2011, ante el Oficial de Estado Civil del Departamento de Canelones, Acta Nº244, en el margen de la partida donde dice:"...Manuel Cáceres Camarotte..."debió decir "...Manuel Cáceres Camerota..." y en el cuerpo de la partida donde dice "...Manuel Cáceres Camarotte..." debió decir "...Manuel Cáceres Camerota..."; de NACIMIENTO de RAMÓN ABEL CÁCERES, inscripta el día 27/07/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la 2ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº130, en el cuerpo del escrito donde dice "...y Felicia Camarotte..." debió decir "...Felicia Camerota...", por así corresponder.

Montevideo, 24 de octubre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 30152 Oct 25- Nov 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA, MARY y otros -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-41217/2022, se ha dispuesto la rectificación de las siguientes Partidas: de MATRIMONIO de FRANCISCO PERRONE con GABINA MARTÍNEZ, inscripta el día 25/06/1892, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1a Sección del Departamento de Cerro Largo,Acta Nº 20, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice "No. 20 Francisco Perrone y Gabina Martínez" debió decir "No.20 Francesco Giovanni Pirrone y Gabina Martínez" y en el cuerpo de la partida donde dice"... comparecieron:Don Francisco Perrone..... nacido el tres de octubre de mil ochocientos cincuenta y seis" debió decir...comparecieron: Don Francesco Giovanni Pirrone....nacido el primero de octubre de mil ochocientos cincuenta y tres..." y donde dice "...hijo de Don Pascual Perrone....y de Doña Juana Consuli..." debió decir "...hijo de Don Pasquale Pirrone....y de Doña Giovanna Consoli..."; de DEFUNCIÓN de FRANCISCO PERRONE, inscripta el día 20/05/1919, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº162, en el margen de la partida donde dice "No.162 Perrone, Francisco" debió decir "No.162 Pirrone, Francesco Giovanni", en el cuerpo de la partida donde dice "...falleció Francisco Perrone....nacido en se ignora de sesenta y tres años..." debió decir "...falleció Francesco Giovanni Pirrone....nacido en Sacco, Provincia de Salerno, Italia de sesenta y cinco años..." y donde dice "Que el finado era hijo de se ignoran sus padres" debió decir "Que el finado era hijo de Pasquale Pirrone y de Giovanna Consoli"; de NACIMIENTO de GERVASIA PASCASIA PERRONE, inscripta el día 07/08/1896, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº217, en el margen de la partida donde dice "Núm.217 Gervasia Pascasia Perrone" debió decir "Núm.217 Gervasia Pascasia Pirrone" y en el cuerpo de la partida donde dice "....compareció Don Francisco Perrone de cuarenta años de edad" debió decir "....compareció Don Francesco Giovanni Pirrone de cuarenta y dos años de edad..." donde dice "Que es nieto por línea paterna de Don Pacual Perrone.... y de Doña Juana Consuli...." debió decir " Que es nieto por línea paterna de Don Pasquale Pirrone....y de Doña Giovanna Consoli"; de MATRIMONIO de GERVASIA PASCASIA PERRONE con NICASIO ACOSTA, inscripta el día 17/10/1911, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº96, en el cuerpo de la partida donde dice "... y Doña Gervasia Pascasia Perrone.....nacida el diez y nueve de junio de mil ochocientos noventa y seis.....hija de Francisco Perrone" debió decir "... y Doña Gervasia Pascasia Pirrone....nacida el diez y nueve de julio de mil ochocientos noventa y seis....hija de Francesco Giovanni Pirrone..."; de DEFUNCIÓN de GERVASIA PERRONE de ACOSTA, inscripta el día 22/07/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la 7ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº778, en el margen de la partida donde dice "No.778 Perrone de Acosta Gervasia" debió decir "No.778 Pirrone de Acosta Gervasia Pascasia" y en el cuerpo de la partida donde dice

"...,falleció Gervasia Perrone de Acosta....de ochenta y tres años..." debió decir "...,falleció Gervasia Pascasia Pirrone de Acosta ....de ochenta años...." y donde dice "Que finad era hij se ignora" debió decir " Que la finada era hija de Francesco Giovanni Pirrone y de Gabina Martínez"; de NACIMIENTO de JUANA SANTA ACOSTA, inscripta el día 10/03/1914, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº130, en el cuerpo de la partida donde dice "...que es hija legítima del declarante y de su esposa Doña Gervasia Pascasia Perrone,... de diez y ocho años de edad.." debió decir ".... que es hija legítima del declarante y de su esposa Doña Gervasia Pascasia Pirrone,... de diez y siete años de edad" y donde dice "...y por línea materna de Francisco Perrone,... de cincuenta y nueve años de edad..." debió decir "...y por línea materna de Francesco Giovanni Pirrone,... de sesenta años de edad..."; de MATRIMONIO de JUANA SANTA ACOSTA con JUAN PABLO ARCE, inscripta el día 13/10/1934, ante el Oficial de Estado Civil de la 5ª Sección del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº83, en el cuerpo de la partida donde dice "...y de Gervasia Perrone..." debió decir "....y de Gervasia Pascasia Pirrone..."; de DEFUNCIÓN de JUANA SANTA ACOSTA de ARCE, inscripta el día 19/03/1943, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº27, en el cuerpo de la partida donde dice "...., falleció Juana Santa Acosta de Arce.....de veinte y ocho años de edad,...." debió decir "....,falleció Juana Santa Acosta de Arce.... de veinte y nueve años de edad,..." y donde dice "Que la finada era hija de....y Gervasia Perrone,...cincuenta años..." debió decir "Que la finada era hija....y Gervasia Pascasia Pirrone,....cuarenta y siete años..."; de NACIMIENTO de MARÍA MILKA ARCE, inscripta el día 10/12/1936, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº643, en el cuerpo de la partida donde dice "...que es hija legítima del declarante y de su esposa Juana Santa Costa..." debió decir "....que es hija legítima del declarante y de su esposa Juana Santa Acosta..." y donde dice "Que es nieto por línea paterna de ....y por línea materna de......y Gervasia Perrone..." debió decir "Que es nieto por línea paterna de.....y por línea materna de....y de Gervasia Pascasia Pirrone..."; de MATRIMONIO de ADOLFO SOSA con MILKA ARCE ACOSTA, inscripta el día 04/09/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la 10ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº651, en el margen de la partida donde dice "No, 651 Sosa Adolfo; Arce Acosta Milka" debió decir "No, 651 Sosa Adolfo;Arce Acosta María Milka" y en el cuerpo de la partida donde dice "...y doña Milka Arce Acosta...., nacida el treinta y uno de Octubre de mil novecientos treinta y siete..." debió decir "...y doña María Milka Arce Acosta....., nacida el primero de Diciembre de mil novecientos treinta y seis..."; de DEFUNCIÓN de MILKA ARCE de SOSA, inscripta el día 09/01/1971, ante el Oficial de Estado Civil de la 19ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº43, en el margen y en el cuerpo de la partida donde dice "Milka Arce de Sosa" debió decir "...María Milka Arce de Sosa..." y donde dice "Que finad era hijo no se declara" debió decir " Que la finada era hija de Juan Pablo Arce y de Juana Santa Acosta"; de NACIMIENTO de MARY SELVA SOSA, inscripta el día 03/08/1955, ante el Oficial de Estado Civil de la 18ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº4653, en el cuerpo de la partida donde dice "...que es hija legítima de....y de Milka Arce..." debió decir "...que es hija legítima de ....y de María Milka Arce..." y donde dice "...y por línea materna de..." debió decir "....y por línea materna de Juan Pablo Arce y Juana Santa Acosta"; de MATRIMONIO de MANUEL RUFINO PERDOMO con MARY SELVA SOSA, inscripta el día 14/04/1982, ante el Oficial de Estado Civil de 7ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº302, en el cuerpo de la partida donde dice "....y de Milka Arce..." debió decir "....y de María Milka Arce..."; de NACIMIENTO de VERÓNICA LUCÍA PERDOMO SOSA, inscripta el día 29/04/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la 12ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº333, en el cuerpo de la partida donde dice "....y por línea materna de....y de Milka Arce..." debió decir "...y por línea materna de .....y de María Milka Arce..."; de NACIMIENTO de MARÍA ALEXANDRA PERDOMO SOSA, inscripta el día 05/06/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la 12ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº846, en el cuerpo de la partida donde dice:"....y por línea materna de... y de Milka Arce,..." debió decir "....y por línea materna de....y de María Milka Arce; de NACIMIENTO de DIEGO MANUEL PERDOMO SOSA, inscripta el día 15/12/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la 12ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº1662, en el cuerpo de la partida donde dice"...y por línea materna de.... y de Milka Arce,..." debió decir "....y por línea materna de....y de María Milka Arce"; de NACIMIENTO de JOSÉ RICARDO PERDOMO SOSA, inscripta el día 01/10/1993, ante el Oficial de Estado Civil de la 12ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº1245, en el cuerpo de la partida donde dice"...y por línea materna de....y de Milka Arce,..." debió decir "....y por línea materna de... y de María Milka Arce..", por así corresponder.

Montevideo, 21 de octubre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 30000 Oct 24- Nov 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "FREIRE, SHIRLEY - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-52339/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANA BELEN LETTIERES, inscripta el día 25/10/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1450, en el sentido que: donde dice " LATTIERES" debe decir " LETTIERES " por así corresponder.

Montevideo, 21 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29898 Oct 24- Nov 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, Se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JUAN ANTONIO PACHECO, inscripto el día 03/11/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1132, en el sentido que: Donde dice: "DIVORCIADO" debe decir "CASADO" por así corresponder, la Partida de Defunción de: AURORA PERCOVICH VILLANUEVA, inscripta el día 04/10/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº1869, en el sentido que: Donde dice: "CASADA" debe decir "VIUDA" por así corresponder y la partida de Nacimiento de: JACQUELINE PACHECO PERCOVICH, inscripta el día 25/02/1978, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1157, en el sentido que: Donde dice: "hija de Juana Villanueva" Debe decir: "hija del declarante Juan Antonio Pacheco y de Aurora Percovich" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 13 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 28902 Oct 14- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ ABRAHAN, JULIAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-40019/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Julian Agustin Álvarez Abrahan, inscripta el día 27/02/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Florida, Acta Nº 67, en el sentido que: Donde dice: "Julián Agustín Álvarez Abrahan" debe decir: "Julián Agustín Álvarez Abraham" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 07 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 28348 Oct 11- Oct 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "CALVIÑO, LUCIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-32468/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NICOLÁS CALVIÑO CORTINES, inscripta el día 11/05/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3ª SECCION DE MONTEVIDEO del Departamento de Montevideo, Acta Nº 650, en el sentido que: donde dice " Que es nieto (...) y por línea materna de(...) y de Wally Veronesa" debió decir " Que es nieto (...) y por línea materna de (...) y de Wally Veronese" por así corresponder.

Montevideo, 17 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29363 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "CALVIÑO, LUCIA y otros

- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-32468/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUCIA CALVIÑO CORTINES, inscripta el día 23/12/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3ª SECCION DE MONTEVIDEO del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1880, en el sentido que: donde dice " Que es nieta (...) y por línea materna de(...) y de Wally Veronesa" debió decir " Que es nieta (...) y por línea materna de (...) y de Wally Veronese" por así corresponder.

Montevideo, 17 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29358 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "CALVIÑO, LUCIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-32468/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIA ALEJANDRA CORTINES CON DANIEL MARCELO CALVIÑO, inscripta el día 28/06/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3ª SECCION DE MONTEVIDEO del Departamento de Montevideo, Acta Nº 332, en el sentido que: donde dice " hija de Wally Varonese" debe decir " hija de Wally Veronese" por así corresponder.

Montevideo, 17 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29355 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "CALVIÑO, LUCIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-32468/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA ALEJANDRA CORTINES, inscripta el día 16/01/1973, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 19º SECCION DE MONTEVIDEO del Departamento de Montevideo, Acta Nº 210, en el sentido que: donde dice "hija legítima del declarante y de Wally Veronesse" debe decir " hija legítima del declarante y de Wally Veronese", y donde dice: "Que es nieta (...) por línea materna de Leon Veronesse (...)", debe decir: "Que es nieta (...) por línea materna de Leone Veronese (...)" por así corresponder.

Montevideo, 17 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29354 Oct 19- Nov 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "BAEZ COSTA, JUAN MARTIN-RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 533-258/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Clara Apólito, inscripta el día 25/06/1922, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 449, en el sentido que: donde dice: "José Apólito de nacionalidad oriental de treinta y tres años", debió decir: "José Apólito de nacionalidad oriental de treinta y cinco años" por así corresponder.

Las Piedras, 24 de octubre de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30150 Oct 25- Nov 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "BAEZ COSTA, JUAN MARTIN-RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 533-258/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Juan Ramón BAEZ y Clara APÓLITO, inscripta el día 11/06/1949, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 309, en el sentido que: donde dice: "...doña Clara Apólito, de nacionalidad oriental, nacida el día once de junio de mil novecientos veinte y dos", debió decir: "...doña Clara Apólito, de nacionalidad oriental, nacida el día dieciocho de junio de mil novecientos veinte y dos" por así corresponder.

Las Piedras, 24 de octubre de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30141 Oct 25- Nov 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, se dispuso la Rectificación de Partida de Nacimiento de JUNIOR RODRÍGUEZ OLIVEIRA, Acta nº 7 de la 1ª Sección del Departamento de Cerro Largo de fecha 5 de enero de 1999, en el sentido que al consignarse el nombre de la madre, donde dice: "Lucilene Olivera", debe decir: "Lucilene Oliveira", por ser lo correcto. Del mismo modo en la anotación marginal, donde dice "Olivera", debe decir: "Oliveira", por ser lo correcto; atento a lo previsto por el art. 74 de la Ley 1430 en la redacción dada por el art. 1 de la Ley 4050, las publicaciones deberán llevarse a cabo por 15 días y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 340 de la Ley 17170, las mismas serán gratuitas.

Melo, 24 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30194 Oct 25- Nov 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, se dispuso la Rectificación de Partida de Nacimiento de ALEXANDER RODRÍGUEZ OLIVEIRA, Acta nº 579 de la 1ª. Sección del Departamento de Cerro Largo de fecha 16 de junio de 2005, en el sentido que donde dice al consignarse el nombre de la madre: "Lucilene Olivera", debe decir: "Lucilene Oliveira", por ser lo correcto, atento a lo previsto por el art. 74 de la Ley 1430 en la redacción dada por el art. 1 de la Ley 4050, las publicaciones deberán llevarse a cabo por 15 días y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 340 de la Ley 17170, las mismas serán gratuitas.

Melo, 24 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30193 Oct 25- Nov 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, se dispuso la Rectificación de Partida de Matrimonio de CARLOS ALEJO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ y LUCILENE OLIVEIRA GUTIÉRREZ, Acta nº 32 de la 5ª Sección del Departamento de Cerro Largo de fecha 23 de diciembre de 1998, en el sentido que donde dice: "Lucilene Olivera", debe decir: "Lucilene Oliveira", por ser lo correcto, atento a lo previsto por el art. 74 de la Ley 1430 en la redacción dada por el art. 1 de la Ley 4050, las publicaciones deberán llevarse a cabo por 15 días y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 340 de la Ley 17170, las mismas serán gratuitas.

Melo, 24 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30192 Oct 25- Nov 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SCARPA FUENTES, GONZALO Y DUARTE CABRERA, PATRICIA LORELEY. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO.", IUE 468-540/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: GONZALO SCARPA FUENTES y PATRICIA LORELEY DUARTE CABRERA, inscripta el día 28/03/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 443 del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº A-29, en el sentido que: donde dice, de estado civil "soltero" del Sr. Gonzalo Scarpa, debe decir: de estado civil: "divorciado" por así corresponder.

Melo, 20 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29767 Oct 21- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "BUCHARD DOS SANTOS, ROSANE TERESA Y CARVALHO LOPES, JOSE LUIZ. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 468-543/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ROSANE TERESA BUCHARD DOS SANTOS Y JOSÉ LUIZ CARVALHO LOPES, inscripta el día 23/06/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 443 del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº A-86, en el sentido que: en donde dice: "ROSANE TERESA PINHEIRO BUCHARD", debe decir: "ROSANE TERESA BUCHARD DOS SANTOS" por así corresponder.

Melo, 20 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29766 Oct 21- Nov 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BIDONDO, LILIAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 508-50/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Julio Cesar ECHENIQUE GODOY, inscripta el día 07/12/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 250, en el sentido que: donde dice "de sesenta y seis años de edad, de estado casado" debe decir "de sesenta y seis años de edad, de estado soltero" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 04 de octubre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 27849 Oct 05- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TRAVERS CASSAMAGNAGHI. MARÍA PAULA =RECTIFICACIÓN DE PARTIDA=", IUE 227-506/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA PAULA TRAVERS CASSAMAGNAGHI, inscripta el día 12/05/1980, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3ª del Departamento de Colonia, Acta Nº 154, en el sentido que: DONDE DICE "ELIDA RAQUEL CASSAMGNAGHI", DEBIO DECIR "CASSAMAGNAGHI" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Carmelo, 13 de octubre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 15/p 29013 Oct 17- Nov 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BALBUENA, EDISON Y OTRA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 225-715/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: YAZMIN BALBUENA GONZALEZ, inscripta el día 17/07/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Novena del Departamento de Colonia, Acta Nº 66, en el sentido que: DONDE DICE "YAZMIN" DEBE DECIR "YASMIN" por así corresponder.

Rosario, 13 de octubre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 28938 Oct 14- Oct 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MAURIN RODRIGUEZ, ELSA JANET RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 261-578/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ELSA IRIS RODRIGUEZ RUETALO, inscripta el día 08/05/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DIRECCION GENERAL REGISTRO OFICINA 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-805, en el sentido que: DONDE DICE CASADA DEBE DECIR VIUDA por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Florida, 18 de octubre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 15/p 29434 Oct 19- Nov 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SCARCHELLI TOURNE, Gustavo HebertRECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.", IUE 274-617/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GUSTAVO HEBERT SCARCHELLI TOURNÉ, inscripta el día 11/10/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 828, en el sentido que: en todos los casos donde dice: "Scarchelli" refieriendo a su apllido paterno debe decir "Scarcheli " por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 07 de octubre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).

19) (Sin Costo) 15/p 28452 Oct 12- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "COLLINS DENIS, ESTEBAN Y CORBO HERNANDEZ, JENIFFER NATALYRECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 274-659/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN CRUZ COLLINS CORBO, inscripta el día 23/10/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCIÓN del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 426, en el sentido que: donde dice cédula de su madre Jennifer Nataly corbo Hernández "4.750.286-0" debe decir " 4.750.286-9" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 07 de octubre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).

19) (Sin Costo) 15/p 28417 Oct 11- Oct 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DA ROSA LAPALMA, AXEL VALENTINRECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 285-574/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EMILIANO VALENTÍN DA ROSA CARABALLO, inscripta el día 11/01/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 478 del Departamento de Maldonado, Acta Nº A-42, en el sentido que: DONDE DICE "LAPALMA" DEBE DECIR "DA ROSA" por así corresponder.

Maldonado, 11 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 28677 Oct 13- Oct 26

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RUIZ VALENZUELA, ANTHONY GASTON RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 317-677/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANTHONY GASTON RUIZ VALENZUELA, inscripta el día 11/04/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Río Negro, Acta Nº 122, en el sentido que: en ambas partidas de nacimiento de Anthony Gastón Ruiz Valenzuela, debe decir "Anthony" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 24 de octubre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.

19) (Sin Costo) 15/p 30143 Oct 25- Nov 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PETROFF COCERES, DAYKA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 317-689/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DAYKA PETROFF COCEREZ, inscripta el día 26/04/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Río Negro, Acta Nº 168, en el sentido que: donde dice: Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de "..Dajka Shanon..." debe decir "...Dayka Shanon..."; y en el márgen donde dice: "... Petroff Cócerez, Dajka Shanon.." debe decir "...Petroff Cócerez, Dayka Shanon.." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 21 de octubre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 29926 Oct 24- Nov 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ GUIMARAENS NANCY MABEL. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 352-842/2017, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NANCY MABEL MARTINEZ GUIMARAENS, inscripta el día 06/07/1971, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 828, en el sentido que: DONDE DICE EN EL CUERPO Y EN EL MARGEN: "GUIMARAENS", DEBE DECIR: "GUIMARAES" por así corresponder.

Salto, 14 de octubre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 29100 Oct 17- Oct 28

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ GUIMARAENS JOSE LUIS. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 353-858/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GUIMARAENS, inscripta el día 18/06/1970, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 313, en el sentido que: al margen y en el cuerpo del acta, donde dice "GUIMARAENS" debe decir "GUIMARAES", por así corresponder.

Salto, 11 de octubre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 28682 Oct 13- Oct 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BENTANCOR REYES, MARÍAMODIFICACIÓN DE PARTIDA (ARTS. 72 Y 73 D.L. Nº 1430)CONTIENDA DE COMPETENCIA FAMILIA", IUE 530-642/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA BENTANCOR REYES, inscripta el día 05/08/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-997, en el sentido que: Se hace saber que por auto N.º 4975/2022 de fecha 28.09.2022 se solicitó la rectificación de Partida de nacimiento de la niña MARIA BENTANCOR REYES, inscripta ante la Oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo, en acta N.º A-997 el día 05.08.2022 sentido que donde dice "MARIA BENTANCOR REYES" deberá decir "MARIA ETELVINA BENTANCOR REYES", por así corresponder. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones por el término legal. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Libertad, 03 de octubre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 27743 Oct 05- Oct 26

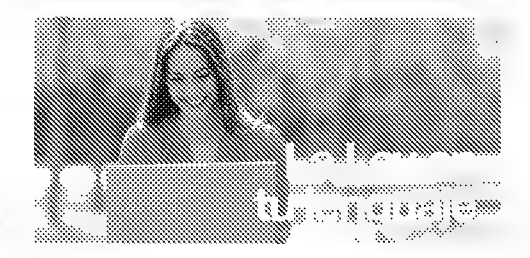
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ AITA, CARMEN MARIELARECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 450-212/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Carmen Mariela AITA ALVAREZ, inscripta el día 19/12/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 3ª sección judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 36, en el sentido que: donde dice Carmen Mariela AITA debe decir Carmen Mariela ALVAREZ AITA por así corresponder por así corresponder.

Dolores, 20 de octubre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29853 Oct 24- Nov 07



TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RIBEIRO MARTINS, JOSE LUIS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 396-430/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSE LUIS RIBEIRO MARTINS , inscripta el día 30/11/1964, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. NOVENA del Departamento de Rivera, Acta Nº 239, en el sentido que: pues donde dice:" CLODOMIRA MARTINEZ" debe decir;" CLODOMIRA MARTINS" y donde dice:" JOSE LUIS RIBEIRO MARTINEZ" debe decir;:"JOSE LUIS RIBEIRO MARTINS " por así corresponder.

Tacuarembó, 13 de octubre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 29003 Oct 17- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DA SILVA VIERA,MADELINE POR LA NIñA: JUANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 469-53/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUANA LARRONDA DA SILVA , inscripta el día 02/04/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 257, en el sentido que: pues donde dice hija de MADELINE ANTONELLA DA SILVA " debe decir "MADELINE ANTONELLA da SILVA" y en el margen donde dice;" JUANA LARRONDA DA SILVA" debe decir;:" JUANA LARRONDA da SILVA " por así corresponder.

Tacuarembó, 11 de octubre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 28688 Oct 13- Oct 26

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "FORT BORGES MARIA YANET -RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 469-451/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARIA TERESA VAZQUEZ DE PORTO, inscripta el día 22/08/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DECIMA del Departamento de Rivera, Acta Nº 50, en el sentido que: pues donde dice:" MARIA TERESA VAZQUEZ DE PORTO" debe decir:" MARIA TERESA VAZQUEZ BENQUET" por así corresponder.

Tacuarembó, 20 de octubre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 29861 Oct 24- Nov 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PEDROZO ACOSTA,CARLOS DANIEL Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 412-219/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RENATO GAEL , inscripta el día 31/12/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-3688, en el sentido que: respecto al primer apellido donde dice" PEDROZO" debe decir "RODRIGUEZ" por así corresponder.

Treinta y Tres, 13 de octubre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28945 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CHAPARRO PEREIRA,NESTOR ALFREDO RECTIFIACION DE PARTIDA", IUE 449-360/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NESTOR ALFREDO CHAPARRO PEREIRA, inscripta el día 15/03/1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. REGISTRO DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 156, en el sentido que: se modifique la partida de nacimiento donde se establecieron los apellidos CHAPARRO PEREIRA NESTOR ALFREDO, debiendo decir NESTOR ALFREDO OLIVERA PEREIRA por así corresponder.

Treinta y Tres, 24 de octubre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30134 Oct 25- Nov 08

Remates



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL

INMUEBLE, 26.777/101 - DEPARTAMENTO DE MALDONADO - LOCALIDAD CATASTRAL MALDONADO;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY SUCURSAL MALDONADO - ARTURO SANTANA 735 -;
DÍA Y HORA, DIA 08/11/2022 - HORA 13:30.
BASE UNIDADES INDEXADAS: UI 217.651,58 EQUIVALENTE A $ 1.218.000 CON FACILIDADES.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Miguel Gómez Gasco (MAT 6730 RUT 100697230011 - Teléfono 42254003, Celular 098640623), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el número 26.777/101, con una superficie de 47 metros 38 decímetros, sito en el Departamento de Maldonado, Localidad Catastral Maldonado, Edificio "CHAJA 11" de la Urbanización San Jorge, frente a calle Publica Numero 2 entre Avenida Wilson Ferreira Aldunate y Prolongación de Calle Venus. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, para la Hipoteca identificada con el número: P. HIP. UIFGCH Numero 547, Garantía ID 139497, a nombre de Facundo Emanuel LARROSA RAMIREZ y Romina Maribel BONILLA SILVA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 23 de setiembre de 2022, no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: a) abonar en el acto la suma de doscientos ochenta y siete mil ochocientos nueve ($ 287.809), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate y otorgar la escritura de compraventa dentro del plazo de 15 días corridos desde la fecha de integración total del saldo de precio; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la Unidad Indexada a la fecha de confeccionada la liquidación de Remate ascendió $ 5,5961 (pesos uruguayos: cinco con cinco mil novecientos sesenta y un centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad indexada vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Formas de pago. Todos los pagos son en el acto. Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, transferencias de fondos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los referidos instrumentos de pago, en forma independiente cada uno de ellos. En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad indexada vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. Se advierte al mejor postor la obligación de cumplir con la reglamentación vigente en BHU en materia de origen de los fondos. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades Indexadas trescientas cuatro mil setecientas doce con veintiún centésimas (UI 304.712,21) siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 21 de octubre de 2022.
Primera Publicación
20) $ 57979 5/p 30130 Oct 26- Nov 01

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL

INMUEBLE, 1.100/1601 - DEPARTAMENTO DE MALDONADO - LOCALIDAD CATASTRAL MALDONADO;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY SUCURSAL MALDONADO - ARTURO SANTANA 735 -;
DÍA Y HORA, DIA 08/11/2022 - HORA 14:30.
BASE UNIDADES INDEXADAS: UI 687.979,13 EQUIVALENTE A $ 3.850.000 CON FACILIDADES.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Fernando García (MAT 4475 RUT 212104470018 - Teléfono 42244868, Celular 099885313), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el número 1.100/1601, con una superficie de 107 metros 34 decímetros, sito en el Departamento de Maldonado, Localidad Catastral Maldonado, con frente a la Avenida Franklin D Roosevelt y calle de 20 metros, Edificio Parquemar Roosevelt. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, para la Hipoteca identificada con el número: PMO. HIPOT. UI Numero 7080, Garantía ID 136827, a nombre de Juan Marcelo GALVAN ALVAREZ y Paula Andrea LOPEZ GUTIERREZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 23

de setiembre de 2022, no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: a) abonar en el acto la suma de novecientos noventa y cuatro mil sesenta y siete ($ 994.067), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate y otorgar la escritura de compraventa dentro del plazo de 15 días corridos desde la fecha de integración total del saldo de precio; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la Unidad Indexada a la fecha de confeccionada la liquidación de Remate ascendió $ 5,5961 (pesos uruguayos: cinco con cinco mil novecientos sesenta y un centésimas) En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad indexada vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Formas de pago. Todos los pagos son en el acto. Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, transferencias de fondos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los referidos instrumentos de pago, en forma independiente cada uno de ellos. En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad indexada vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. Se advierte al mejor postor la obligación de cumplir con la reglamentación vigente en BHU en materia de origen de los fondos. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades Indexadas novecientas sesenta y tres mil ciento setenta con setenta y ocho centésimas (UI 963.170,78) siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 21 de octubre de 2022.

Primera Publicación

20) $ 57713 5/p 30128 Oct 26- Nov 01

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL

INMUEBLE, PADRÓN 26771 / 002 DEPARTAMENTO MALDONADO LOCALIDAD MALDONADO;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - SUCURSAL MALDONADO ARTURO SANTANA 735 ESQUINA SARANDI - MALDONADO;
DÍA Y HORA, 9 DE NOVIEMBRE DE 2022 - HORA 13:30
BASE UNIDADES INDEXADAS 229.687 - EQUIVALENTE A $ 1.285.350
CON FACILIDADES.
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ELBIO ARAUJO (MAT. 1874 - RUT 210338700013 - Teléfono: 099 192 310), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 002 empadronada individualmente con el número 26.771 / 002, con una superficie de cuarenta y ocho metros con noventa y ocho decímetros (48,98 m), sito en el Departamento de MALDONADO, Localidad Catastral MALDONADO, Manzana catastral 2292, que forma parte de Edificio "Chajá 5" de URBANIZACIÓN SAN JORGE, Calle Pública Nº 2, entre Avenida Wilson Ferreira Aldunate y Prolongación de calle Venus, apartamento 002. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, para la hipoteca identificada PRÉSTAMO HIPOTECARIO UI 10405 - Garantía ID 134937 a nombre de CARLOS ERNESTO CALVETE MARIN y/o demás sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 22 de agosto de 2022, no existe contrato de arrendamiento registrado. Se previene específicamente que de la citada información registral surge la inscripción de segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: a) abonar en el acto la suma de pesos uruguayos doscientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y cuatro ($ 299.944), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate y otorgar la escritura de compraventa dentro del plazo de 15 días corridos desde la fecha de integración total del saldo de precio; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la Unidad Indexada a la fecha de confeccionada la liquidación de Remate ascendió a $ 5,5961 (pesos uruguayos: cinco con cinco mil novecientos sesenta y un centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad indexada vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Formas de pago. Todos los pagos son en el acto. Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, transferencias de fondos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los referidos instrumentos de pago, en forma independiente cada uno de ellos. En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad indexada vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. Se advierte al mejor postor la obligación de cumplir con la reglamentación vigente en BHU en materia de origen de los fondos. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades indexadas trescientas veintiún mil quinientas sesenta y una con cuarenta y cuatro centésimas (UI 321.561,44) siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo; la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta, a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a Sucursal MALDONADO de BHU - calle Arturo Santana 735 - Maldonado - y a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Av. Daniel Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo.- MONTEVIDEO, 20 de octubre de 2022.

Primera Publicación

20) $ 60306 5/p 30127 Oct 26- Nov 01

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 9º Turno, dictada en autos: "ROSENBAUM KUSZNIR, LEONARDO c/ SILVA, FLORENCIA y otro - JUICIO EJECUTIVO COMÚN JUICIO EJECUTIVO COMUN" IUE 2-25445/2017, se hace saber que el próximo martes 29 de noviembre a las 12:00 horas, en el local sito en Lima 1370, el Rematador Félix E. Abadi, R.U.T. 212501070016, mat. 4990, en acto presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, en dólares americanos, el siguiente bien mueble automotor: Automóvil marca Chevrolet, modelo Aveo LS 1.6, año 2011, tipo sedán 4 puertas, combustible nafta, color gris, matrícula MAE3498, padrón 179709, chasis 3G1TA5AF7BL112948, motor 1BL112948, detallado a fs. 17 del mencionado expediente. SE PREVIENE: 1º) Que se desconocen los montos de las deudas ante la Intendencia de San José a la fecha del remate, así como el estado de conservación del vehículo. 2º) Que la documentación agregada al expediente es Primer Testimonio de la Protocolización del documento de adquisición del vehículo por el demandado el 26/01/2017, por ser la primera inscripción. Dicha información y los Certificados de los Registros Públicos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. 3º) se carece de SOA y del certificado de antecedentes vehicular de la Interndencia de San José. 4º) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad del monto de su oferta por los medios de pago previstos por la ley, en el acto de serle aceptada la misma. 4º) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea el 12.20% sobre el precio rematado. 6º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador o sea 2.44% de la venta. 7º) Los certificados registrales fueron ampliados al 19 de octubre de 2022. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 25 de octubre de 2022.
MARILÍN BETTINA MORALES MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 4362 1/p 30316 Oct 26- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 3º Turno, dictada en autos: "FIRPO, GABRIEL c/ MIRANDA, VICENTE y MIRANDA, CAROLINA - EJECUCIÓN HIPOTECARIA -" IUE 2-27391/2019, se hace saber que: el 10 de noviembre de 2022 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 212276850013 en acto presidido por el/la OFICIAL ALGUACIL del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de campo ubicada en la octava sección catastral del departamento de Canelones, zona rural, paraje Piedras de Afilar, padrón 8548, señalado con la letra B en el plano del agrimensor Horacio Vega, de setiembre de 1987, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 24 de setiembre de 1987, con el número 2016, según el cual tiene una superficie de 10 hectáreas 1785 metros, y se deslinda así: 371,70 metros al noroeste de frente a Ruta 8; 381,75 metros al noreste lindando con el padrón 54.569 y parte del padrón 54.571; 245 metros al sudeste lindando con parte del padrón 54.571 y 280,40 metros al sudoeste lindando con la fracción C del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión de compra del Rematador o sea el 3,66 %, más demás impuestos y gastos que por ley le corresponden. Dicho pago deberá realizarse en el acto y si el precio total de lo rematado superare el 1.000.000 de unidades indexadas (ley 19.889), deberá hacerse efectivo por la diferencia mediante letra de cambio, cheque cruzado no a la orden o transferencia electrónica de una entidad bancaria o cualquier otro medio de pago dispuesto por las Leyes 19.210 y 19.478 y sus decretos reglamentarios. 2) El plazo para consignar el saldo de precio por el mejor postor, será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio de remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de turismo debiendo realizarse y documentarse de acuerdo a lo establecido en las leyes 19.889 y 19.210. 3) Del certificado de Propiedad Inmueble surge la inscripción Nº 4370 Fº 5574 Lº106, de fecha 19/10/89, correspondiente a una cesación de condominio del mismo bien que antes los mismos titulares habían enajenado a los ejecutados, según informe de Oficina Actuaria de fs 77. 4) Se desconoce el estado de conservación, la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas del inmueble frente a cualquier organismo nacional o municipal, público o privado. 5) Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate (I.T.P. e I.R.P.F. si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura). 6) Según surge del informe municipal de Canelones agregado el monto de contribución inmobiliaria adeudado al 13/10/2022 es de $ 47.418,00. Asimismo existe deuda de Tributo de Enseñanza Primaria. 7) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación, la información registral y a la fecha de su escrituración. 8) El bien se vende en la situación jurídica y material en que se encuentra al momento de su escrituración, así como con la información registral, municipal y catastral, que resulta agregada en la Caja de Seguridad de la Sede. 9) Se desconoce si la Intendencia de Canelones, hará uso del derecho de preferencia (artículo 66 ley 18.308). 10) Surge del certificado notarial agregado en autos que el bien no se encuentra en zona medioambiental protegida, ni existen cursos hídricos afectados. 11) Se desconoce si el bien tiene explotación agroindustrial, o de cualquier otro tipo, y si el predio se encuentra alambrado en forma. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 3º. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Montevideo, 24 de octubre de 2022.
GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 9162 1/p 30264 Oct 26- Oct 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "NUEVO BANCO COMERCIAL C/LUCAS CUELHO,MARY Y OTRO EJECUCION DE HIPOTECA" IUE 461-50/2011, se hace saber que el próximo 18 de noviembre de 2022 a las 14 horas en Av. Lecueder 449 bis por intermedio del Martillero Juan Pablo Carrau, matrícula 6688, RUT 216206960017, en acto presidido por el Sr. Alguacil de la Sede se procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien: solar con las mejoras y construcciones que le acceden sito en la localidad catastral Artigas, departamento del mismo nombre, zona urbana, empadronado con el número DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES (2.543), antes en mayor área con el mismo número, el que se señala como fracción 1 en el plano del Agrimensor Ricardo Nario de agosto de 1987, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 26 de los mismos mes y año con el número 90, según el cual tiene una superficie de ciento noventa y siete metros setenta y siete decímetros (197,77 metros), y se deslinda: 11,16 metros de frente al Sureste a calle Misiones, 22,50 metros al Suroeste con padrón 2545; 6,25 metros al Noroeste lindando con fracción 3 del mismo plano y al Noreste línea quebrada formada por 9 segmentos de recta que miden: 4,92 metros, 2,50 metros, 6,83 metros, 2,11 metros, 1,92 metros, 2,32 metros, 5,71 metros, que lindan con la fracción 2 del mismo plano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada su postura, así como la comisión del rematador más I.V.A., o sea el 3.66% a través de medios de pago autorizados por la Ley 19.210 y demás disposiciones reglamentarias. 2) El saldo de precio deberá ser depositado en plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no será interrumpido por la feria judicial ni semana de Turismo. 3) Todo lo previsto precedentemente deberá abonarse a través de los medios establecidos por la ley 19.210, decreto reglamentario y ley 19.889). 4) Será de cargo del adquirente: los gastos de tributos, comisiones, escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador así como la tramitación del trámite de Caracterización Urbana (ley 17.296) y el ofrecimiento previsto en el artículo 66 de la ley 18.308, en caso de corresponder. y será de

cargo del expediente: el 1,22% de comisión de venta y el 1% de Impuesto Municipal. 5) Se desconoce el actual estado ocupacional del bien así como la existencia y regularidad estructural y fiscal de las construcciones que haya en él. 6) Solo se podrá descontar del precio de remate las deudas que existieran por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, pudiéndose imputar al mismo la deuda generada por tal concepto hasta la fecha de la subasta. Se desconoce si existen deudas por dichos tributos a la fecha del remate. 7) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del Expediente, información registral y documentación agregada que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina. 8) El estudio se realizó en base a la documentación agregada, plano y certificados registrales. Dicha documentación sobre el bien a rematarse, se encuentran en la Sede del Juzgado, a plena disposición de los interesados, quedando de su cargo toda averiguación complementaria. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Artigas, 24 de octubre de 2022.
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 8019 1/p 30240 Oct 26- Oct 26

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno, se hace saber que el día 16 de noviembre de 2022 a la hora 14:00, en el local de Socorro Turnes 448, Rivera, por intermedio del rematador Enrique Díaz, matrícula Nº 4636, RUT 140068510018, por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en publica subasta en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor, que surgen de los expedientes: 332-538/2022, 332-537/2022, 332-552/2022, 332-531/2022, 332-513/2022, 332-432/2022, 332-491/2022, 332-554/2022, 332-431/2022, 332-488/2022, 332-439/2022, SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá abonar su oferta al contado, en el acto y en efectivo, más la comisión del martillero e impuestos legales 12,20%. b) que serán de cargo de los respectivos expedientes, el 2,44% por concepto de comisión e impuestos, el 1% del Impuesto Municipal mas partidas accesorias y los gastos que pueden originarse por el traslado de los objetos del remate; c) una vez concluida la subasta el objeto del remate quedará a cargo de quien resulte mejor postor, quien deberá hacer efectivo su retiro el mismo día, inmediatamente a la terminación de la subasta; d) los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el referido juzgado. Dr. William Harguindeguy. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno Rivera.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Rivera, 24 de octubre de 2022.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) (Sin Costo) 1/p 30211 Oct 26- Oct 26

Agencias de IMPO en el Interior

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax
Canelones	Tolentino González 384	4332 7131	4332 7131
Las Piedras	Treinta y Tres 632 bis	2365 9375	2365 9375
Pando	Z. de San Martín 1043	2292 8580	2292 8580
Colonia	Lavalleja 155	4522 0471	4522 0471
Maldonado	A. Santana 811-L. 002	4223 5344 4224 4357	4224 8897
Rivera	Uruguay 418	4623 5833	4623 5833
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452 1598	4452 1598

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales

Gerencia Ejecutiva y de Servicio de Apoyo
Servicio de Almacenes
Unidad de Bienes Muebles

[illegible]

CONDICIONES DE PAGO: **-SEÑA 30% + 18,30%** (COMISION E IMPUESTOS REMATADORES) **EN EL ACTO**
-SALDO + 2.62% (POR PREPARACIÓN DE SUBASTA) **EN AGENTES DE COBRANZA PLAZO MAXIMO 24 HS**

-SEGUN LEY 19.210 y 19.889: **-LOTES INFERIORES A UI 1.000.000** EN EFECTIVO, TRANFERENCIA BANCARIA, CHEQUE CRUZADO O LETRA DE CAMBIO

RETIRO: **PLAZO MAXIMO 72 HS,** VENCIDO EL MISMO SE PIERDE TODO DERECHO SOBRE EL ARTICULO SUBASTADO

TODO AQUEL QUE NECESITE REALIZAR LA FACTURA A NOMBRE DE UNA EMPRESA, DEBERA AVISAR CON ANTICIPACION DE LO CONTRARIO NO SE REALIZARAN CAMBIOS

VEHICULOS APTOS PARA CIRCULAR
Después de pagarlo y retirarlo en este lugar, se deben presentar en la dependencia de la IM ubicado en la calle Pedernal, s**in el vehículo,** a los efectos del previo asesoramiento de su empadronamiento, luego el escribano del comprador debe comunicarse por vía correo (**Lilian. teixeira@imm.gub.uy**) informando con los datos del lote e importe de la compra (adjuntar copia de la boleta de pago.)
LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGA AL MEJOR POSTOR DE CADA LOTE CONTIENE:
* detalle de marca, modelo, nº de chasis, nº de motor y nº de padrón (esta información fue suministrada por Registro de Contralor de Vehículos)
SE EXONERAN SOLO LAS DEUDAS CON LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO. NO CON OTRAS INTENDENCIAS NI CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR DEL CUAL NO TENEMOS INFORMACION.

PROHIBIDO SACAR FOTOS Y GRABAR

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales
Gerencia Ejecutiva y de Servicio de Apoyo
Servicio de Almacenes
Unidad de Bienes Muebles

[illegible]

[illegible]	[illegible]
1	MESA PARA TV, SOFA CAMA CON BASE DE HIERRO, CAMILLA PLEGABLE, MESA DE MADERA, SILLAS, CAJA CON GUANTES Y GORROS, CAJA CON ENSERES VARIOS, IMPRESORA, TORRE, MESA CON BASE DE HIERRO, VENTILADOR, ESTANTERIA DE PLASTICO, MESITA DE MADERA PARA TELEFONO, CARRO DE FERIA, CARPA DE FERIA. **TODO A LA VISTA**
2	RESTOS DE MOTO YAMAHA. **TODO LA VISTA**
3	SILLONES DE 3 CUERPOS, ESPEJOS, BUTACAS, RADIADOR, CARROS CON ACCESORIOS DE PELUQUERIA, SILLAS, SILLON DE LAVADO DE PELUQUERIA, CAMILLA, APARATOS DE ELECTRODOS, RELOJES, ESQUINERO DE MADERA. **TODO A LA VISTA**
4	SOMMIER BOX 2 PLAZAS, RACK DE TV, MESA REDONDA DE MADERA, IMPRESORA, SILLONES, BANCO DE MADERA, ESCRITORIO, MESITA DE MADERA. **TODO A LA VISTA**
5	ROPERO, HORNO ELECTRICO, MICROONDAS, CAJONERA, MESA DE MADERA,SILLAS, ESTUFA CUARZO, TABLA DE PLANCHAR, RADIOS, GUITARRA, TOSTADORA, MAQUINAS DE COSER, TELEVISORES, DVD`S, VIDEO, EQUIPO DE MUSICA, ESCALERA, MESA DE COMEDOR, CAMA 1 PLAZA, MUEBLE DE COCINA, BARGUEÑO, LAVARROPAS, MESA DE COMPUTADORA, REPOSERA DE MADERA PLEGABLE. **TODO A LA VISTA**
6	CAMA DE 2 PLAZAS, MESAS DE LUZ, ROPERO, MESA PARA TV, ESTUFA, VENTILADOR, MESA RATONA, MESA, SILLAS, HELADERA, HORNO ELECTRICO, COCINA. **TODO A LA VISTA**
7	ESTANTERIAS, MUEBLE 2 PUERTAS, HELADERAS COMERCIALES, VITRINAS, CARTELES, PIZARRA. **TODO A LA VISTA**

TODO PERTENECE A LOS JUZGADOS DEPARTAMENTALES PRODUCTO DE LANZAMIENTOS JUDICIALES SEGÚN LEY Nº 2249, ART 5
SE DESCONOCE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS APARATOS ELECTRICOS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales
Gerencia Ejecutiva y de Servicio de Apoyo
Servicio de Almacenes
Unidad de Bienes Muebles

[illegible]

[illegible]	[illegible]
1	ESCRITORIOS, ESTANTERIAS, MESAS, MOSTRADORES, MUEBLES DESARMADOS, ARCHIVEROS TODO MADERA Y CHAPA, CALEFONES, RADIADORES, TELEVISORES, SILLAS, TANDEN ETC. TODO A LA VISTA.

RESTOS DE VEHICULOS	
2	RESTOS DE VOLKSWAGEN POLO (4729)
3	RESTOS DE CHEVROLET MERIVA (4543)
4	RESTOS DE CITROEN BERLINGO (4722)
5	RESTOS DE MITSUBISHI COLT (4761)
6	RESTOS DE CHEVROLET CHEVETTE (4733)
7	RESTOS DE CITROEN XSARA (4731)
8	RESTOS DE VOLKSWAGEN AMAZON (4754)
9	RESTOS DE NISSAN SENTRA (4751)
10	RESTOS DE MERCEDES BENZ 300 (4753)
11	RESTOS DE FIAT UNO (4677)
12	RESTOS DE FIAT UNO (4749)
13	RESTOS DE VW VW (4748)
14	RESTOS DE COMMER S/MODELO (4678)
15	RESTOS DE CHEVROLET SAIL (4646)
16	RESTOS DE FIAT UNO (4760)
17	RESTOS DE FORD CONSUL (4711)
18	RESTOS DE FORD DEL REY BELINA (4712)
19	RESTOS DE CHEVROLET IPANEMA (4680)
20	RESTOS DE HYUNDAI ATOS (4695)
21	RESTOS DE SUZUKI MARUTI 800 (4693)
22	RESTOS DE LIFAN 320 FULL (4713)
23	RESTOS DE FIAT PALIO (4676)

24	RESTOS DE SEAT MALAGA GLX 1,5 (4686)
25	RESTOS DE HYUNDAI ATOS (4719)
26	RESTOS DE VOLKSWAGEN 1600 (4702)
27	RESTOS DE PEUGEOT 404 (4724)
28	RESTOS DE TOYOTA COROLLA (4687)
29	RESTOS DE CITROEN ZX (4699)
30	RESTOS DE FORD RANGER (4647)
31	RESTOS DE FIAT UNO (4669)
32	RESTOS DE RENAULT 11 (4640)
33	RESTOS DE FORD ESCORD (4725)
34	RESTOS DE TOYOTA COROLLA (4522)
35	RESTOS DE VOLKSWAGEN GOL (4667)
36	RESTOS DE DACIA PICK UP (4708)
37	RESTOS DE TEMPO S/MODELO (4668)
38	RESTOS DE TOYOTA COROLLA (4703)
39	RESTOS DE CHEVROLET VECTRA (4684)
40	RESTOS DE TOYOTA CARINA GL (4688)
41	RESTOS DE DAIHATSU CUORE (4685)
42	RESTOS DE TALBOT SOLANA (4650)
43	RESTOS DE LIFAN LF7152 (4637)
44	RESTOS DE FIAT 148 (4660)
45	RESTOS DE SUBARU M80 (4662)
46	RESTOS D PEUGEOT 504 (4634)
47	RESTOS DE CHANA SC1026W (4681)
48	RESTOS DE HYUNDAI H100 (4683)
49	RESTOS DE CHEVROLET II HATCH (4649)
50	RESTOS DE SUZUKI 1,3 GTI (4704)
51	RESTOS DE CHEVROLET S/MODELO (4707)
52	RESTOS DE FIAT PALIO WEEKEND EL (4706)
53	RESTOS DE BEDFORD J2SC7 (4679)
54	RESTOS DE CHERY QQ3 1,1L CONFORT (4701)
55	RESTOS DE DODGE D100 (4588)
56	RESTOS DE LIFAN 320 FULL (4682)
57	RESTOS DE CHEVROLET CORSA (4762)
58	RESTOS DE CHEVROLET CORSA (4714)
59	RESTOS DE HYUNDAI H100 (4750)
60	RESTOS DE FIAT FIORINO (4734)
62	RESTOS DE DODGE CARAVAN (4653)
63	RESTOS DE CHERY QQ (4709)
64	RESTOS DE CHEVROLET CELTA (4675)
65	RESTOS DE SUZUKI SWIFT VVT1,5 (4698)
66	RESTOS DE PEUGEOT 106 (4700)
68	RESTOS DE JMC JX1032PSE4 (4674)

VEHICULOS APTOS PARA CIRCULAR	
61	FIAT UNO (4732)
67	FIAT UNO CS (4755)

[illegible]	
APTOS PARA CIRCULAR	
69	SE RETIRA DE LA SUBASTA
70	SE RETIRA DE LA SUBASTA
71	SE RETIRA DE LA SUBASTA
72	FIAT UNO (1044)
77	BOMAG (1006)
RESTOS	
73	JHON DEERE (1435)
74	JONSTON (1008)
75	CATERPILLAR (1423)
76	JONSTON (1009)
78	CASE INTERNACIONAL (2163)
79	FIAT HITACHI (1433)

Primera Publicación
20) (Cta. Cte.) 3/p 30332 Oct 26- Oct 28



Atento al artículo 3º de la Ley 18.791, los vehiculos aptos para circular (15) y los restos de vehículos (96), mencionados en el listado, se encuentran en el Deposito de Bienes Muebles, sito en Gral Flores 3828Bis

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales
Gerencia Ejecutiva y de Servicio de Apoyo
Servicio de Almacenes
Unidad de Bienes Muebles

VEHICULOS Y RESTOS DE VEHICULOS A SER REMATADOS EN EL DEPOSITO DE BIENES MUEBLES
EXHIBICION 27 Y 28 DE OCTUBRE DE 9:00 A 15:00 HS. **REMATE 29 DE OCTUBRE 10 HS.**
GRAL FLORES 3828 bis *TELEFONO: 1950 8114/8116/8139 - 2 2152110*

VEHICULOS A SER REMATADOS COMO RESTOS

Nº LOTE	Nº INGRESO	MARCA	MODELO	CHASIS	MOTOR	PADRON/CN	MATICULA
2	4729	VW	POLO	543862	S/DATO	S/DATO	SBA6297
3	4543	CHEVROLET	MERIVA	9BGXF75R05C185933	5R0014012	1028468 / 901900159	SBD7423
4	4722	CITROEN	BERLINGO	VF7MBA9AG65170203	S/DATO	151905	MAC5513
5	4761	MITSUBISHI	COLT	S/DATO	S/DATO	S/DATO	IAB7055
6	4733	CHEVROLET	CHEVETTE	S/DATO	4JE10JK043	S/DATO	SAU4217
7	4731	CITROEN	XSARA	9U7N1WJZFYK252011	SSA-WJZ10SDXBAODO00910	132684	LAA9312
8	4754	VOLKSWAGEN	AMAZON	9BWZZZ30ZLT019138	BE951482	S/DATO	AAI3171
9	4751	NISSAN	SENTRA	3N1BDAB14V008929	S/DATO	S/DATO	AAB7420
10	4753	MERCEDES BENZ	300	S/DATO	S/DATO	908088	FRA1601
11	4677	FIAT	UNO	S/NUMERO	2573290	S/DATOS	MAC9863
12	4749	FIAT	UNO	S/DATO	3607836	S/DATO	SBH6803
13	4748	VW	VW	9BWZZ7373WTO710B	S/DATO	S/DATO	SAI2771
14	4678	COMMER	S/MODELO	F467264	F467264LX0	220856 / 900363445	S/M
15	4646	CHEVROLET	SAIL	LSGSA52M0EY013458	LCU132180821	902717262	SCK1122
16	4760	FIAT	UNO	S/NUMERO	2898098	S/DATOS	S/DATO
17	4711	FORD	CONSUL	TC 759	0102154MC	S/DATOS	SAP9640
18	4712	FORD	DEL REY BELINA	9BFDXXLD2KBP08269	M08369	374153 / 900565614	SAQ8644
19	4680	CHEVROLET	IPANEMA	9BGKZ35RSSB422023	18LVU31003111	445188 / 900634470	SAR7800
20	4695	HYUNDAI	ATOS	KMHAC51GPWU119489	G4HCW120559	901261045	S/DATO
21	4693	MARUTI	800	MA3ECA11S00952027	BIN 1022657	900625315	AAC1584
22	4713	LIFAN	320 FULL	LLV1C2A12A0019697	S/MOTOR	901115109	S/DATO
23	4676	FIAT	PALIO	9BD17158K585227763	8157471	901983588	PAB7202
24	4686	SEAT	MALAGA GLX 1.5	VSS023A0009086589	9434739	343991 / 900537520	KCA1353
25	4719	HYUNDAI	ATOS	KMHAB51GPWU115259	G4HCW114198	996067 / 901845802	S/DATO
26	4702	VOLKSWAGEN	1600	US629790	BD 051673	275519 / 900453106	SAJ1625
27	4724	PEUGEOT	404	S/NUMERO	25061R	S/DATOS	SAF9830
28	4687	TOYOTA	COROLLA	CE1003020174	2209412	S/DATOS	804406 (FLORIDA)
29	4699	CITROEN	ZX	VF7N2G90000G91434	S/MOTOR	900638958	MAA3078
30	4647	FORD	RANGER	8AFAR22D2CJ058365	EV2D-CJ058365	900973781	AAV7998
31	4669	FIAT	UNO	ILEGIBLE	7553730	S/DATOS	LAA9664
32	4640	RENAULT	11	15252	160011ns01352	380953 / 900572186	SBA6208
33	4725	FORD	ESCORD	S/NUMERO	0 13477	S/DATOS	SAU1555
34	4522	TOYOTA	COROLLA	ST1910032591	0 689702	901836860	EMA7571
35	4667	VOLKSWAGEN	GOL	9BWZZZ377WP500448	UND165292	484879 / 900673052	SAK3278
36	4708	DACIA	PICKUP	44ID1611150062939	102-14156259	S/DATO	GAA3973
37	4668	TEMPO	S/MODELO	S/NUMERO	S/NUMERO	S/DATOS	S/DATO
38	4703	TOYOTA	COROLLA	CE909000490	1249627	493979 / 900681902	SAW1320
39	4684	CHEVROLET	VECTRA	9BGAL69L08B177704	F50000596	901452548	B574525
40	4688	TOYOTA	CARINA GL	TA40447426	2T5296569	452676 / 900641757	S/DATO
41	4685	DAIHATSU	CUORE	NO VISIBLE	NO VISIBLE	S/DATOS	S/DATO
42	4650	TALBOT	SOLANA	T6EB6BP301662	OB009119751	288511 / 900484993	SAU5945
43	4637	LIFAN	LF7152	LLV2A3A24J0780271	LF479Q2180100215	903197357	SCL2699
44	4660	FIAT	148	S/NUMERO	2666797	S/DATOS	S/DATO
45	4662	SUBARU	M80	LKH5002682	NO VISIBLE	398082 / 900588639	SAE8495
46	4634	PEUGEOT	504	S/NUMERO	307348	S/DATOS	SAQ9571

47	4681	CHANA	SC1026W	LSCBB43PXAG000529	JL465Q5956AH002883	1156171 / 902030869	SBI9208
48	4683	HYUNDAI	H100	KMFFD27GPTU200375	NO VISIBLE	901469127	LBA2812
49	4649	CHEVROLET	CORSA II HATCH	8AGXH68R07R121247	A45013657	901432540	B133002
50	4704	SUZUKI	SWIFT 1.3 GTI	JS2AE35S3R5101041	G13R103294	901236583	B515476
51	4707	CHEVROLET	S/MODELO	S/NUMERO	R2133238	S/DATOS	S/DATO
52	4706	FIAT	PALIO WEEKEND EL	9BD178932V0964499	NO VISIBLE	484206 / 900672409	SAX7804
53	4679	BEDFORD	J2SC7	J2C7171515	S/NUMERO	900545016	AAD7700
54	4701	CHERY	QQ3 1,1L COMFORT	LVVDB12A6DD140310	NO VISIBLE	902681954	SBS2132
55	4588	DODGE	D100	S/NUMERO	203E62182	235586 / 900374708	SAH4240

VEHICULOS A SER REMATADOS COMO APTOS PARA CIRCULAR

56	4682	LIFAN	320 FULL	LLV1C2A18A0005124	LF479Q3Y100102632	1190276 / 902062616	SBP3041
57	4762	CHEVROLET	CORSA	S/DATO	S/DATO	900668452	SAH3751
58	4714	CHEVROLET	CORSA	9BGSC08Z0XC776842	BS0187593	955617 / 901797547	S/DATO
59	4750	HYUNDAI	H100	KMFZAY7BAAU558895	S/DATO	902754743	B577681
60	4734	FIAT	FIORINO	S/DATO	S/DATO	1227681	SCL4204
61	4732	FIAT	UNO	9BD158278A6348896	146B2000/5254270	1138419	SBP8380
62	4653	DODGE	CARAVAN	1B4GP44R7TB321534	NO VISIBLE	1138806 / 902015002	SBI1188
63	4709	CHERRY	QQ	LVVDB12A088D194729	FG8F00837	S/DATO	N/A
64	4675	CHEVROLET	CELTA	9BGRD08Z06G191554	2Z0004593	901939744	SBE8007
65	4698	SUZUKI	SWIFT VVT 1.5	JS2ZC21S095406330	M15A1350433	1118517 / 901996540	SBH2569
66	4700	PEUGEOT	106	VF31CH1A250597691	10FP2R1774466	423680 / 900613495	SAD7043
67	4755	FIAT	UNO CS	9BD146000R5356692	4126298	1002209	SBB9996
68	4674	JMC	JX1032PSE4	LEFADFE11EHP00505	S/DATO	902863098	SBV4219

Última Publicación
20) (Cta. Cte.) 10/p 28791 Oct 13- Oct 26

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



PATAGONIAN TRADERS LTDA.

Objeto: a) Compra y venta de cualquier tipo de activo, Intermediar en la venta de terceros; b) Realizar toda clase de operaciones de carácter industrial y/o comercial con toda clase de bienes situados en el país o en el extranjero; c) Prestación por cualquier medio de servicios de todo tipo; d) Representaciones y comisiones, importaciones y exportaciones; e) Integrar como socia otras sociedades o empresas; y f) Intervenir en toda clase de actos o contratos relacionados con sus fines o que convengan a sus intereses, sin que lo relacionado implique enumeración taxativa ya que la enumeración precedente es solo enunciativa.- En cumplimiento del objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones civiles y comerciales.
Plazo: 30 años prorrogables
Capital: $ 50.000.- dividido en 50 cuotas de $ 1.000- cada una.
Socios: Fernan GRANERO, 25 cuotas y Héctor Segundo BIOLCATI, 25 cuotas.
Administración y Representación: Fernan Granero y Héctor Segundo Biolcati actuando en forma indistinta.
Maldonado
Registro: 30/05/2022 Nº 8490.

Única Publicación
22) $ 12074 1/p 30339 Oct 26- Oct 26

SOUTHBAY SRL SUCURSAL URUGUAY (antes NIKE ARGENTINA SRL SUCURSAL URUGUAY)

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 15/09/2022 se modificó el nombre de la Sucursal a "SOUTHBAY S.R.L. Sucursal Uruguay".
Registro: 24/10/2022, Nº 18055.

Única Publicación
22) $ 2530 1/p 30336 Oct 26- Oct 26

GRIMARCO S.R.L.

Acto: Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato social
Fecha: 14/04/2021
Cedente: ALESSANDRO GIARDINO VERDESIO (14 cuotas)
Cesionario: MARINA NOEMÍ VERDESIO PI (14 cuotas)
SOCIOS: ALESSANDRO GIARDINO VERDESIO (1 cuota) y MARINA NOEMÍ VERDESIO PI (29 cuotas)
Administración y Representación Social: MARINA NOEMÍ VERDESIO PI
Inscripción: 12/10/2021, Nº 16266.

Única Publicación
22) $ 3759 1/p 30335 Oct 26- Oct 26

KATAL SRL
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 22/08/2022
Inscripción: 24/08/2022, 14048
Cedente: Bruno Mauricio CHARAMELO MONTES (16 cuotas)
Cesionario: Ana Laura CHARAMELO MONTES.

Única Publicación
22) $ 1663 1/p 30328 Oct 26- Oct 26

Loginpro SRL
Reactivación

Contrato: 22/11/2021
Inscripción: 19414/2021
Reactiva desde 27/08/2021; convalida lo actuado hasta la fecha de reactivación.

Única Publicación
22) $ 1301 1/p 30327 Oct 26- Oct 26

CORAL LIMITADA SRL
Cesión - Modificación

Contrato: 02/05/2022
Inscripción. Nº 7955/2022
Cedente/ cuotas: MARIELA SILVERA (mitad indivisa de 80 cuotas sociales)
Cesionario: VALERIA VIVIANA SOTES SILVERA (mitad indivisa de 80 cuotas sociales)
Modificación: Administración a cargo de VALERIA VIVIANA SOTES SILVERA.

Única Publicación
22) $ 2964 1/p 30326 Oct 26- Oct 26

CIAO S.R.L.
Constitución

CONTRATO: 19/08/2022
REGISTRO: No. 14132 24/08/2022
SOCIOS: Guillermo Héctor MORELLI REBAGLIATTI, (24 CUOTAS)
Diego ITMAN KACHKOWICH, (31 CUOTAS)
Marcelo Daniel STAWSKI BRUMBERG, (6 CUOTAS)
María Victoria DELLA SANTA LÓPEZ, (26 CUOTAS)
Diana MONTAÑO PERDOMO (13 CUOTAS)
CAPITAL: $ 200.000
PLAZO: 30 AÑOS
OBJETO: Arrendamiento de canchas de futbol y hockey, explotación de cantina.
ADMINISTRACIÓN: Diego Itman exclusivamente.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
Única Publicación
22) $ 4482 1/p 30325 Oct 26- Oct 26

SOMNIO SOFTWARE S.R.L.
CESION

Contrato: 23/08/2022
Inscripción: Nº 14151/ 2022
Cedente: Gianfranco PAPA RODRIGUEZ (8 CUOTAS)
Cesionarios: Mauricio PASTORINI ROVAN y Martín Zelmar Antonio MICHELINI JORGE (4 cuotas c/u).
Única Publicación
22) $ 2097 1/p 30322 Oct 26- Oct 26

CHIARINO MIMER SRL
(Antes Sociedad de Hecho)

Contrato: 30.08.2022
Inscripción: 14407/2022
Socios: Juliana MIMER (50%), Mirta CHIARINO (50%)
Objeto: Arrendamientos de bienes y/o servicios, en el ramo de la salud, y/o estudios médicos/ clínicos, en todas sus formas, por sí, con o para terceros. Operaciones con bienes inmuebles.
Capital: $ 40.000
Administración y Representación: indistintamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
22) $ 4338 1/p 30321 Oct 26- Oct 26

BARRACA LOURDES LIMITADA

Contrato: 8/08/2022
Inscripción: 13277, 11/08/2022
Modificación Cláusula Décimo Séptima: "El administrador tendrá las mas amplias facultades de administración y representación, pudiendo obligar a la sociedad ya sea por obligaciones propias y/o de terceras personas, en negocios propios al giro de la sociedad o a giros extraños a la misma, sin necesidad de autorización especial de los socios.- Pudiendo suscribir todos los documentos que fueren necesarios a tal fin, sin restricción alguna.
Única Publicación
22) $ 5350 1/p 30309 Oct 26- Oct 26

CIUDAD AVENTURA SRL
Cesión de cuotas sociales y modificación

Fecha: 1/9/2022
Inscripción: Nº 14675, 5/9/2022
Cedente: Javier MENDOZA (50 cuotas)
Cesionaria: Jackeline Iglesias (50 cuotas)
Administrador: Diego Gandioli.
Única Publicación
22) $ 2024 1/p 30307 Oct 26- Oct 26

TRANS DIEZ S.R.L.
Modificación de contrato social

Plazo: 15 años a partir del 24/8/2010 (prórrogas automáticas de dos años a partir de vínculo los 15 años)
Inscripción: Nº 12497 - 5/8/2022.
Única Publicación
22) $ 2241 1/p 30305 Oct 26- Oct 26

Sociedad C.C. Ltda.
Modificación de Plazo

Contrato: 24/10/2022.
Inscripción: Nº 18452 de 25/10/2022.
Amplían el plazo por 10 años más.
Única Publicación
22) $ 1446 1/p 30297 Oct 26- Oct 26

CROSSFIT DEL SUR S.R.L.
ACLARACION

En Diario Oficial del 23/03/2018, aviso nº 6567, donde dice: (15 cuotas); debió decir: (10 cuotas), por así corresponder.
Única Publicación
22) $ 208 1/p 30296 Oct 26- Oct 26

CROSSFIT DEL SUR S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 24/01/2020.
Inscripción: Nº 13364 (20/10/2020).
Cedente: Camila Filardi Mella.
Cesionarias: Lariza Antonella Camargo Martínez (3 cuotas).
Patricia Gabriela Lima Barrera (4 cuotas).
Única Publicación
22) $ 2169 1/p 30295 Oct 26- Oct 26

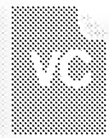
Fretus SRL
Cesión de Cuotas

Contrato: 07/10/2022.
Inscripción: Nº 17098 de 12/10/2022.
Cedente: Carlos González.
Cesionaria: Ana González (5 cuotas).
Única Publicación
22) $ 1446 1/p 30294 Oct 26- Oct 26

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
RUT 050224040010
BERRIZ S.R.L

Fecha: 26/07/2022
Inscripción Registro Nacional de Comercio el dia 3/8/2022 Nº 12687
Socios: Andres Zabala Stahl (90 cuotas). Ramiro Nicolas Peña Zamaniego (90 cuotas)
Capital: $ 180.000
Valor cuota $ 1.000
Objeto: prestación de servicios agropecuarios y en general; intermediación, compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones de bienes inmuebles urbanos y rurales; explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; participación, constitución o adquisición de empresas que exista o se construya en el futuro. Pudiendo asimismo realizar todo acto de lícito comercio que directa o indirectamente relacionado con dicho objeto.
Plazo: 30 años
Administración: Andres Zabala Stahl
Domicilio: Durazno.
Única Publicación
22) $ 8170 1/p 30288 Oct 26- Oct 26

Venta de Comercios



Ley 2904. El día 27 de setiembre de año 2022, Gerardo País Mora prometió vender a favor de Carlos Alberto Polcaro el establecimiento comercial (sucursal) "Granja Gerardo" que gira en el ramo de venta al por menor de frutas y verduras. Sito en Montevideo en la calle Juan José de Amézaga 2241 bis. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1324 esc. 305 de 12 a 16 hs.
Primera Publicación
25) $ 4022 20/p 30323 Oct 26- Nov 23

LEY 2.904 El día treinta de Setiembre del año dos mil veintidós, MIGUEL ANDRÉS OLASO IRIBARREN le cedió sus derechos de promitente comprador a MARCELO FERRANDO MARQUEZ ANTUJ quien adquiere los derechos, del establecimiento comercial que GIRA en el ramo de farmacia, ubicado en en Termas de Guaviyú, Departamento de Paysandú. Acreedores presentarse a Setembrino 1560, Paysandú, de lunes a viernes de 9 a 12 hs.
25) $ 4022 20/p 29024 Oct 17- Nov 14

Ley 26/09/1904.
"Farmacia Mendaña Ltda.", prometió vender a favor de "COBOE S.A." el Establecimiento Comercial "Farmacia Mendaña", sita en Nueva Helvecia, Departamento de Colonia, en la Avenida Batlle y Ordoñez Nº 766. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo. mail: righetti@vera.com.uy.
25) $ 4022 20/p 28783 Oct 13- Nov 10

Ley 26/9/1904.
Natalia Alejandra Revoledo Domínguez, prometió vender a favor de "COBOE S.A." el Establecimiento Comercial "Farmacia Uruguaya 2", sita en Montevideo, en Camino Carrasco Nº 4680 local 13. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo. mail: righetti@vera.com.uy.
25) $ 4022 20/p 28782 Oct 13- Nov 10

Ley 2.904 Ana Lía Cidade Ciarsolo prometió vender a Héctor Sobrera Acosta comercio (carnicería Los Canarios) sita en Manuel Méléndez 849 esquina Juan Rosas, Treinta y Tres. Acreedores allí.
25) $ 4022 20/p 28275 Oct 11- Nov 08

Llamado a acreedores: VENTA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL. Ley 2.904: Se llama a acreedores. MUNIR SRL (Rut 050147530012) VENDE a 4KBZAS SAS en transformación el Establecimiento Comercial que gira en ramo Insumos y reparaciones de celulares e informática, denominado: HELLO, sito en calle Miguel Rubino 629, Durazno.- Acreedores presentarse en el plazo legal en calle Asencio 1960 YOUNG, RIO NEGRO.
25) $ 4022 20/p 28058 Oct 06- Nov 04

Ley 2.904 SEBASTIAN DIAZ GUTIERREZ Cedió los derechos de promitente comprador a SILVA ROCHA SRL Farmacia BELEN sita En la calle Rincon 181 esq. Batlle y Ordoñez, ciudad de Rocha. Acreedores presentarse en Rincon 181, Rocha de Lunes a Viernes de 14 a 17 hs.
25) $ 4022 20/p 27199 Set 29- Oct 27

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "FERREIRA HERNANDEZ, VERONICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-48916/2022, notifíquese a MARTIN SEBASTIAN CASTILLO (art. 404.2 C.G.P y art 37 del CNYA) de las presentes actuaciones
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29202 Oct 18- Oct 31

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CHIJANE, ANAC/ ALVARIZA, KATERIN- TENENCIA", IUE 2-6907/2022, se cita, llama y emplaza a MATÍAS ROVERANO CHIJANE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 19 de mayo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
26) $ 7370 10/p 28800 Oct 13- Oct 26

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "PLADA PEREIRA, JESSICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-50879/2022, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL ORDIN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29847 Oct 24- Nov 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "CHAVEZ, CARLOS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-50857/2022, se cita, llama y emplaza a LUZ MARÍA NAVAS RODRÍGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29636 Oct 20- Nov 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "BUSTAMANTE ANTUNEZ, ESTEFANY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-50254/2022, se cita, llama y emplaza a AGUSTIN NICOLAS MEDINA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY.
26) (Sin Costo) 10/p 29310 Oct 18- Oct 31

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "GOMEZ LOMBARDI, VALENTINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-47530/2022, se ordenó dar noticia de las presentes actuaciones a LUIS MATIAS MARTINEZ GIOVANOLA y ANA LAURA JARAZ LEDESMA
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de octubre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30123 Oct 25- Nov 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ, BETTY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-20190/2022, se cita, llama y emplaza a JAVIER ALEJANDRO CORREA FERREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 29090 Oct 17- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ, BETTY c/ CORREA FERREIRA, JAVIER - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-20191/2022, se cita, llama y emplaza a JAVIER ALEJANDRO CORREA FERREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 29068 Oct 17- Oct 28

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA NUÑEZ, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-47715/2022, se cita, llama y emplaza a Valter Luciano García, Natalia Ginette Pereira Núñez y Julio César Cammarotte, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29224 Oct 18- Oct 31

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ENRIQUEZ MARTINEZ, MARIA C/ TEJEIRA CASTAÑO, MARGARETH- ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO) Y SEPARACIÓN DEFINITIVA DE LA FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-31483/2022, se cita, llama y emplaza a PROGENITORA MARGARETH TEJEIRA Y FAMILIA DE ORIGEN DE LA NIÑA DE AUTOS, a fin de que comparezca

a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 25 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 30268 Oct 26- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BRIOZZO, LORENA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-51491/2022, se cita, llama y emplaza a SERGIO FERNANDO FERREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29708 Oct 21- Nov 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "VASQUEZ SANCHEZ, ROSMERY c/ VASQUEZ MACO, JHONNY - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-54393/2022, se cita, llama y emplaza a JHONNY LUIS VASQUEZ MACO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30262 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "CASARES PERDOMO, MARÍA y otros - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-8899/2022, se dispuso notificar al Sr/a. ANDRES FABIAN GONZALEZ, del decreto Nº 4456/2022 de fecha 18/10/2022 que se transcribe: "Atento a lo manifestado en escrito que antecede, notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. conforme fuera dispuesto por auto Nº 676/2022".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30280 Oct 26- Nov 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "ASENCIO, ELIZABETH c/ PEREZ PEREYRA, JUAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-28291/2022, se cita, llama y emplaza a JUAN ANTONIO PEREZ PEREYRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 29072 Oct 17- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ MEJIA, AMANTINA c/ DE LOS SANTOS RODRIGUEZ, SANTOS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-40358/2022, se dispuso notificar al Sr/a. SANTO DE LOS SANTOS RODRIGUEZ, del decreto Nº 3620/2022 de fecha 30/08/2022 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido físico y electronico, registrándose. De la demanda traslado, expidiéndose edictos por el témino legal bajo apercibimiento de designársele Defensor Público . A los otrosíes: ténganses presentes. Dr. Tabaré Erramuspe. - Juez Letrado Suplente ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 29071 Oct 17- Oct 28

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "IPARRAGUIRRE CRUZ, FABIANARATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-54887/2022, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANTONIO GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30270 Oct 26- Nov 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "TECHERA MUNIZ, SONIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-53749/2022, se cita, llama y emplaza a VICTORIA ELIZABETH BARRALES TECHERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29802 Oct 21- Nov 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "FONSECA PEREYRA, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-54149/2022, se cita, llama y emplaza a SANTIAGO MAXIMILIANO SANGUINETTI FONTINOVO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29803 Oct 21- Nov 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ALFARO, CLARICE Y CAMEJO, FRANCISCO C/ MACEDO, ANGELICA Y DIAZ, SERGIO. SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCIÓN PLENA", IUE 168-510/2020, se cita, llama y emplaza a SERGIO DIAS REGO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Canelones, 19 de octubre de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29626 Oct 20- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "BARLOCCO FRANCO, FERNANDO Y ETCHEGOYEN RAYMOND, MONICA C/ FRAYGOLA, HECTOR Y BARLOCCO, MARIA SEPARACION DEFINITIVA, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y ADOPCION", IUE 180-261/2022, se cita, llama y emplaza a MARIA FLORENCIA BARLOCCO Y HECTOR FERNANDO FRAYGOLA, a fin de que comparezca a

deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 03 de octubre de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 27685 Oct 04- Nov 16

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ, JAVIER WALTER Y CURTO, VALENTINA SEPARACION DEFINITIVA, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y ADOPCION PLENA", IUE 493-265/2022, se cita, llama y emplaza a NOELIA CUELLO y LUIS DOS ANJOS ALVEZ, así como a la familia extensa del niño LAZARO DOS ANJOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 16 de septiembre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 25868 Set 20- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA,SILVIA ROSSANA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 440-429/2022, se cita, llama y emplaza a Richard Ricardo DA CUNHA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 25 de octubre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30303 Oct 26- Nov 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "DOS SANTOS,GLADYS. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 440-161/2022, se cita, llama y emplaza a Johan Mijahil MARQUEZ QUIROGA y Karen Melisa DOS SANTOS GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 17 de octubre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 29301 Oct 18- Oct 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "TORENA,DAHIANA C/ SILVEIRA,GONZALO Y OTROS.PENSION ALIMENTICIA PRINCIPAL Y SUBSIDIARIA Y RATIFICACION DE TENENCIA.", IUE 458-354/2022, se cita, llama y emplaza a Gonzalo Daniel SILVEIRA BAUDIN y Walter Daniel SILVEIRA MOTTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 14 de octubre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 29158 Oct 18- Oct 31

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DA GRACA, MONICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 458-402/2022, se cita, llama y emplaza a Paola Noelia ZAMIT DA GRACA y Washington Marcel FERNANDEZ MERINO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 24 de octubre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30219 Oct 26- Nov 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ , MANUEL Y PERDOMO, MARIBEL- SEPARACION DEFINITIVA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 458-552/2020, se cita, llama y emplaza a VIRGINIA ACOSTA FERREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Las Piedras, 21 de octubre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29921 Oct 24- Nov 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA, LUCIA C/ AMARAL, HUGO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 458-377/2022, se cita, llama y emplaza a HUGO ROBERTO AMARAL , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 11 de octubre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28676 Oct 13- Oct 26

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "MOSTEIRO, JESIKA C/ RAMIREZ, HEBER- PENSION ALIMENTICIA", IUE 533-395/2022, se cita, llama y emplaza a HEBER GABRIEL RAMIREZ OLIVERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 13 de octubre de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28972 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RICHERO BERASTEGUI, LEONARDO JOSÉ Y URROZ SANABRIA, MARY CAROLINA C/ OLIVERA MESA, IRMA CELESTE Y CARDOZO PEREYRA, ALBERTO.-SEPARACIÓN DEFINITIVA Y ADOPCIÓN.-", IUE 175-377/2022, se cita, llama y emplaza a IRMA CELESTE OLIVERA MESA Y ALBERTO CARDOZO PEREYRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Pando, 16 de septiembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 25827 Set 19- Oct 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCHERO MONTERO, JOSÉ MARÍA Y CHIPILINI GIRIBONE, MARCELA =ADOPCIÓN PLENA=", IUE 227-234/2022, se cita, llama y emplaza a María Fernanda Grive, Adrián Enrique Alvarez y Gabriela Solange Borgna Leban, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Carmelo, 21 de septiembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 30/p 26932 Set 28- Nov 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "TUCCELLI MARTINEZ, JAVIER ALEJANDRO Y PALAVECINO LEIVAS, EVELYN MARCIAC/ De LEON LOPEZ, PAOLASEPARACION PROVISIONA,L MEDIDA PROVISIONAL SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", IUE 285-544/2022, se cita, llama y emplaza a A EVENTUALES FAMILIARES DEL NIÑO LUCAS EZEQUIEL DE LEON LOPEZ HASTA EL TERCER GRADO DE CONSANGUINIDAD, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Maldonado, 18 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29424 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SARA GOBBY, Gabriel Sergio y de BRAZA MOSER, Daniela VerónicaC/ BENTANCUR CAST, Carmen Yoselin y FONTES DUCHE, Darío SantiagoSeparación definitiva y Adopción plena", IUE 285-129/2022, se cita, llama y emplaza a A EVENTUALES FAMILIARES DEL NIÑO DARIO NICOLAS FONTES BENTANCUR HASTA EL TERCER GRADO DE CONSANGUINIDAD, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Maldonado, 18 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29422 Oct 19- Nov 01

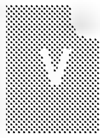
ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRAL OLIVERA RAUL AMADEO C/ SENA SENA FABIAN DARIO. SEPARACION DEFINITIVA", IUE 525-333/2021, se cita, llama y emplaza a FABIAN DARIO SENA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 04 de octubre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 27897 Oct 05- Nov 17

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado ante esta Dirección Nacional una solicitud de Estancia Puntas del San Juan Sociedad Anónima para la construcción/ regularización de un represamiento que embalsa las aguas de una Cañada, afluente del Río San Juan (Cód. 210), cuenca del Río de la Plata, con destino riego, según expedientes GEX: 2022/36001/018553 con un volumen solicitado de 247.700 m³. El dique, el vertedero y su embalse se ubican en los padrones Nº 16759 y Nº 3204 de la 13ª Sección Catastral de Colonia, coordenadas planas X = 344598 e Y = 6237428. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 15 de noviembre de 2022 a las 14:00 horas en las oficinas de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Fray Bentos, sita en la calle Argentina Nº 3.266 de dicha ciudad.
Ing. Civil Mario Bustamante
DINAGUA - Ministerio de Ambiente.
27) $ 6862 3/p 30144 Oct 25- Oct 27

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. Por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 27/09/22, en el asunto 90/2022, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de RIVERA IRON S.A.S., para la búsqueda de hierro y manganeso, afectando los predios padrones Nº 1282, 1371, 2612, 4599, 4822, 5459, 5545, 6739, 7550, 7789, 7875, 7878, 8814, 9162, 9163, 12530 y 12531 ubicados todos en la 6ª Sección Catastral del departamento de Rivera, abarcando un área total de 1007 hás. 1724 m².
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Area Minería
Encargado.
27) $ 3870 3/p 29915 Oct 25- Oct 27

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 28 de julio de 2022, en el expediente Asunto No. 875/2017, se concedió a GRACIELA ELENA BAROFFIO GALANTE el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 25 años, respecto de un yacimiento de balasto, afectando al padrón No. 64948 de la 4º Sección Catastral del Departamento de Canelones, en un área total de 7 hás. 4195 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 83 al Fº 83 del Libro VII.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veinte de octubre del año dos mil veintidós.-
vz/
ESC. VERONICA ZUÑIGA
Registro General de Minería.
Última Publicación
27) $ 6024 3/p 29737 Oct 24- Oct 26

ENTES AUTÓNOMOS

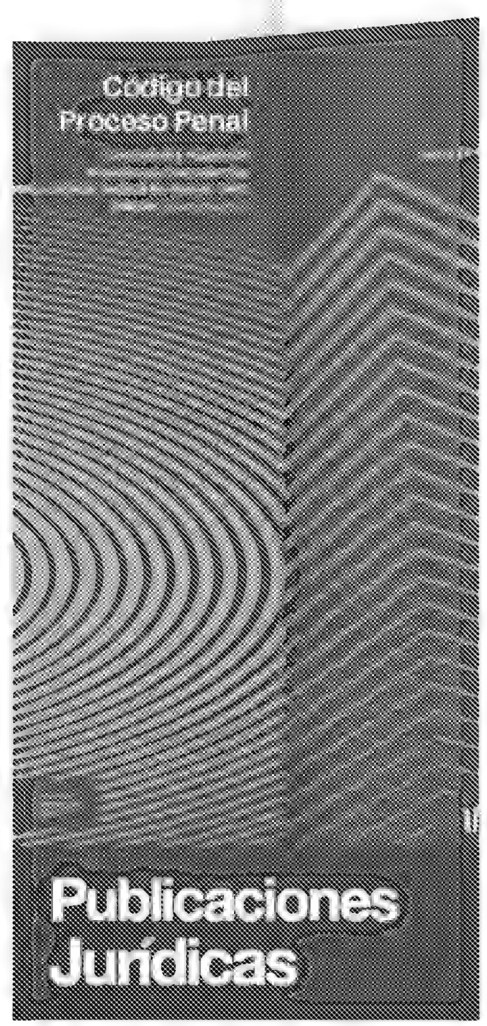
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002 y artículos 122 y siguiente del Decreto 278/02 de fecha 28 de junio de 2002 hace saber que ha designado sirviente de dos líneas de conducción de conducción de energía eléctrica al padrón Nº 1632 ubicado en el Departamento de San José, Localidad San Fernando. Según Resolución de Directorio Nº 21.-612 con fecha 29 de julio de 2021 se designó sirviente de una línea de 30 kV denominada "Santiago Vázquez- Rincón de la Bolsa", ubicada en el departamento de San José, y por R 22.-015 (LET/IND) de fecha 27 de abril de 2022 la Gerencia de Área Asesoría Técnico Jurídica en uso de las atribuciones delegadas lo designó junto con el espacio libre de Intendencia de Montevideo, sirviente de una línea de 150 KV "Santiago Vázquez-Libertad" ubicada en los departamentos de San José y Montevideo; quedando sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la

seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros para la línea de 30kV y una de (60) sesenta metros para la línea de 150kV. Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Industriales - UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo y en el Juzgado de Paz competente.
El inmueble esta sometido también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C del DL.10.383), notificarles en la forma respectiva. Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre el expresado inmueble, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título del mismo, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación del inmueble que esta relacionado a las servidumbres establecidas en favor de las líneas que se mencionan.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Coordinación Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 28721 Oct 14- Oct 27







BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 12 de octubre de 2022.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 30 de setiembre de 2022, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 30 de setiembre de 2023 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Clausuras al 30/09/2022 Comunicado Nro. 2532

País	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	IDE	20075289	ALONSO MOREIRA, AMALIA NELLY	30/09/2022	30/09/2023
UY	IDE	37995727	BARBAS ALVEZ, ANGEL UMBERTO	30/09/2022	30/09/2023
UY	RUC	150681880018	BARBAS ALVEZ, ANGEL UMBERTO	30/09/2022	30/09/2023
UY	IDE	15041485	CALVAR MOSQUEIRA, MONICA NELLY	30/09/2022	30/09/2023
UY	IDE	47870658	CARBAJAL ALVAREZ, MAXIMILIANO	30/09/2022	30/09/2023
UY	RUC	40515100012	CARBAJAL ALVAREZ, MAXIMILIANO	30/09/2022	30/09/2023
UY	IDE	29522219	DINARDI RIVAS, ALEJANDRO	30/09/2022	30/09/2023
UY	RUC	50085680016	DINARDI SERVICIOS SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA	30/09/2022	30/09/2023
UY	RUC	217904970016	FERRETODO CRISOL SRL	30/09/2022	30/09/2023
UY	IDE	17285536	GOMEZ PERCIAVALLE, GONZALO JORGE	30/09/2022	30/09/2023
UY	RUC	213147170014	GOMEZ PERCIAVALLE, JORGE	30/09/2022	30/09/2023
UY	RUC	210268780013	GUALY SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	30/09/2022	30/09/2023
UY	IDE	26116841	MUNIZ SOSA, ALFREDO DARBY	30/09/2022	30/09/2023
UY	IDE	25878185	OLARAN GAINZARAIN, MARIA ELENA	30/09/2022	30/09/2023
UY	IDE	35620405	SERRA GONZALEZ, JAVIER ANDRES	30/09/2022	30/09/2023
UY	RUC	212690220010	SERRA RE, ALBERTO DAVID	30/09/2022	30/09/2023
UY	IDE	25674113	SERRA RE, ALBERTO DAVID	30/09/2022	30/09/2023
UY	RUC	217479070013	SUR VANS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30/09/2022	30/09/2023

Montevideo, 12 de octubre de 2022.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 30 de setiembre de 2022, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

No hay extensiones clausuras al 30/09/2022 Comunicado Nro. 2533

Montevideo, 12 de octubre de 2022.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Revocaciones al 30/09/2022 Comunicado Nro. 2534

País	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin	Tipo	Inst
UY	RUC	216168560010	VALEGRA SRL	30/04/2022	30/04/2023	Clausura	110
UY	IDE	38705501	ZEBALLOS FERNANDEZ, SEBASTIAN	30/04/2022	30/04/2023	Clausura	110

Montevideo, 12 de octubre de 2022.

Se notifica por este medio la reducción del periodo de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay reducción de sanciones al 30/09/2022 Comunicado Nro. 2535

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30074 Oct 26- Oct 28

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA PROVEER UN CARGO DE TÉCNICO DE SISTEMAS GESTIÓN DE SERVICIOS DE TI. –UBICADO EN LA CLASE "TÉCNICA", SUB CLASE "SISTEMAS" - PROCESOS Y ADMINISTRACIÓN, NIVEL IV GRADO 1

BASES DE LA SELECCIÓN
Se encuentran publicadas en la página Web del Banco de Seguros del Estado: www.bse.com.uy/Portal Institucional/Concursos
REQUISITOS EXIGIDOS AL CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:
*No sobrepasar los 55 años de edad.
*Bachillerato completo aprobado o equivalente.
*Egresados y estudiantes de carreras terciarias en informática con al menos el equivalente a 8 materias semestrales aprobadas.
*El desempeño del cargo para el cual se convoca es incompatible con el ejercicio de actividades simultáneas en otro cargo o función pública remunerada (salvo aquellas que legalmente se puedan acumular).
FORMA DE POSTULACIÓN
Los postulantes al presente llamado deberán inscribirse a través del sitio web del Banco de Seguros del Estado entre la hora 12:00 AM del día 24/10/2022 y la hora 12:00 AM del día 07/11/2022 inclusive.
INFORMACION Y NOTIFICACIONES
Toda la información y las notificaciones referidas al presente llamado a Concurso se publicarán exclusivamente a través de la página web del Banco de Seguros del Estado.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30238 Oct 26- Oct 28

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA PROVEER UN CARGO DE TÉCNICO DE SISTEMAS – CALIDAD Y TESTING UBICADO EN LA CLASE "TÉCNICA", SUB CLASE "SISTEMAS" - PROCESOS Y ADMINISTRACIÓN, NIVEL IV GRADO 1

BASES DE LA SELECCIÓN
Se encuentran publicadas en la página Web del Banco de Seguros del Estado:
www.bse.com.uy/Portal Institucional/Concursos.
REQUISITOS EXIGIDOS AL CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:
*No sobrepasar los 55 años de edad.
*Bachillerato completo aprobado o equivalente.
*Egresados y estudiantes de carreras terciarias en informática con al menos el equivalente a 8 materias semestrales aprobadas.
*El desempeño del cargo para el cual se convoca es incompatible con el ejercicio de actividades simultáneas en otro cargo o función pública remunerada (salvo aquellas que legalmente se puedan acumular).
FORMA DE POSTULACIÓN
Los postulantes al presente llamado deberán

inscribirse a través del sitio web del Banco de Seguros del Estado entre la hora 12:00 AM del día 24/10/2022 y la hora 12:00 AM del día 07/11/2022 inclusive.
INFORMACION Y NOTIFICACIONES
Toda la información y las notificaciones referidas al presente llamado a Concurso se publicarán exclusivamente a través de la página web del Banco de Seguros del Estado.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30237 Oct 26- Oct 28

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA PROVEER DOS CARGOS DE TÉCNICO DE SISTEMAS – SOPORTE TECNOLÓGICO Y MESA DE SERVICIOS DE TI– UBICADO EN LA CLASE "TÉCNICA", SUB CLASE "SISTEMAS - PROCESOS Y ADMINISTRACIÓN, NIVEL IV GRADO 1

BASES DE LA SELECCIÓN
*Se encuentran publicadas en la página Web del Banco de Seguros del Estado: www.bse.com.uy/Portal Institucional/Concursos
REQUISITOS EXIGIDOS AL CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:
*No sobrepasar los 55 años de edad.
*Bachillerato completo aprobado o equivalente.
*Egresados y estudiantes de carreras terciarias en informática con al menos el equivalente a 8 materias semestrales aprobadas.
El desempeño del cargo para el cual se convoca es incompatible con el ejercicio de actividades simultáneas en otro cargo o función pública remunerada (salvo aquellas que legalmente se puedan acumular)
FORMA DE POSTULACIÓN
Los postulantes al presente llamado deberán inscribirse a través del sitio web del Banco de Seguros del Estado entre la hora 12:00 AM del día 24/10/2022 y la hora 12:00 AM del día 07/11/2022 inclusive.
INFORMACION Y NOTIFICACIONES
Toda la información y las notificaciones referidas al presente llamado a Concurso se publicarán exclusivamente a través de la página web del Banco de Seguros del Estado.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30236 Oct 26- Oct 28

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

FACULTAD DE QUÍMICA

SECCIÓN CONCURSOS - LLAMADO Nº 154/22

Por Resolución del Consejo de Facultad de Química de fecha 20/10/2022, se llama a a Concurso Abierto de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de dos cargos de Asistente del Área Química Analítica - DEC (Esc. G, Grado 2, 20 hs. sem.), con toma de posesión no antes del 1º de mayo de 2023, y con cargo a fondos presupuestales de la referida área.
APERTURA: Jueves 27 de octubre de 2022 a la hora 10:00
CIERRE: Lunes 19 de diciembre de 2022 a la hora 13:00
Por informes e inscripciones dirigirse a concursos@fq.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 30269 Oct 26- Oct 26

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA FACULTAD DE QUÍMICA SECCIÓN CONCURSOS

LLAMADO Nº: 153/22
Se llama a aspirantes para la contratación de una persona en aplicación del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, con remuneración equivalente a un cargo docente (Grado 1, 20 hs. sem.) para la realización de tareas de investigación en el Área de Radioquímica - DEC, en el marco del Proyecto CSIC I+D 2104
APERTURA: Jueves 27 de octubre de 2022 - Hora 10
CIERRE: Jueves 10 de noviembre de 2022 - Hora 13
Por consultas e inscripciones enviar mail a: concursos@fq.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 30266 Oct 26- Oct 26

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE RIVERA

"Hospital Departamental de Rivera. Rivera, 21 de octubre de 2022. Se intima al Dr. Miguel Ángel Dutra, Técnico III Médico, correlativo 1445, a presentarse en el Hospital de Rivera a reanudar sus tareas el día laborable inmediatamente posterior al de la notificación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se lo considerará renunciante al cargo (artículo 74 de la ley 17.556 del 19/09/02). Dirección Hospital de Rivera".

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 29941 Oct 24- Oct 26

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

Se convoca a Asociaciones, Cooperativas, Fundaciones y otras entidades debidamente constituidas, cuyo objeto social sea acorde a los objetivos del Instituto, interesadas en gestionar un Centro de Atención a la Infancia y a la Familia- CAIF- en el Departamento de Soriano..
El llamado es para gestionar el CAIF Tipo Rural I (1), en la localidad de Risso, para la atención de 30 niños y niñas de 0 a 3 años y 11 meses, con la finalidad de brindar atención diaria y semanal a niños, niñas y sus familias de primera infancia.
Requisitos de inscripción: Ver bases en https://www.caif.inau.gub.uy ó https://www.inau.gub.uy
La entrega de documentación solicitada debe dirigirse a la Dirección Departamental de Soriano, sito en calle 19 de Abril 365, de lunes a viernes de 11:15 a 16:30 hs, desde el día 01 de Noviembre de 2022 hasta el día 13 de diciembre de 2022, inclusive. Cerrando la recepción de propuestas el día 13 de diciembre de 2022 a las 16:30 horas. En caso de no recibir ninguna propuesta, se prorrogará el plazo de recepción de propuestas por 15 días hábiles a partir del 14 de diciembre de 2022.
Se solicita presentar la propuesta escrita - Sobre 2 - de acuerdo al orden indicado en las bases y sobre 1 con la documentación probatoria de corresponder, con el adecuado foliado del contenido de ambos sobres.
Por consultas llamar al 2908 80 02, int. 203, 226 en el horario de 10:30 a 16:00 hs; mail: programaprimerainfancia@inau.gub.uy , soriano@inau.gub.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 30276 Oct 26- Oct 26

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 18º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE SABINO DA SILVA Y ELENA MASCARENHAS: 1) LAURA CONCEPCIÓN, 2) SILVIA MERCEDES, 3) JULIO CÉSAR, 4) GUSTAVO ALEJANDRO, 5) MIRIAM PAOLA Y 6) CLAUDIA VIVIANA DA SILVA MASCARENHAS. - INTIMACIÓN DE PAGO -" IUE 2-36581/2021, y en cumplimiento de la resolución Nº 2685/2021 de fecha 22 de noviembre de 2021, se INTIMA al pago de 47 UR (Unidades Reajustables), en concepto de saldo de precio en la Adjudicación del inmueble padrón 417.782, sito en Barrio Municipal Marconi, Vivienda Nº 25, Manzana N Solar 130, del departamento de Montevideo; a los Sres: Laura Concepción, Silvia Mercedes, Julio Cesar, Gustavo Alejandro, Miriam Paola, Claudia Viviana DA SILVA MASCARENHAS y/o demás sucesores a cualquier título de Sabino DA SILVA y Elena MASCARENHAS, por el término legal de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación.-

Montevideo, 06 de octubre de 2022.
LETICIA ANDREA TASSONE ARAPÍ, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 29564 Oct 20- Nov 03

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 33º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ CORDARA, SUCESORES WALTER y

otro - RESCISIÓN DE CONTRATO" IUE 2-11431/2021, se intima a los sucesores a cualquier título de Walter Cordara Cabaleiro y contra Mónica Raquel González con domicilio contractual en la calle Santa María 1786 apto. 006 Complejo CUTCSA 9 (Montevideo) a que comparezcan en el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, bajo apercibimiento de rescindírseles el contrato de uso y goce sobre el inmueble.

Montevideo, 04 de octubre de 2022.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.
27) $ 15825 10/p 29787 Oct 21- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 33º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDAS DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ SUCESORES RODRIGUEZ RICHARD, RUBENS y otro - DILIGENCIA PREPARATORIA" IUE 2-14502/2022, se intima a los sucesores a cualquier título de Rubens Ariel Rodriguez Richard y Julia del Rosario Vázquez al pago de la suma de $u 58.030, debidamente actualizado con sus intereses en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de iniciar juicio de rescisión de contrato de uso y goce.

Montevideo, 04 de octubre de 2022.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.
27) $ 13298 10/p 29785 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO VELAZQUEZ, ARIANA GUADALUPE CNA LEY 17823 ART 132", IUE 434-321/2017, se dispuso notificar a ALICIA CLAUDIA VELAZQUEZ DIAZ, C.I. 4.440.486-2 Y CRISTIAN GONZALO MACHADO, C.I. 4.563.219-7, del decreto Nº 3848/2022 de fecha 30/08/2022 que se transcribe: "Montevideo, 30 de Agosto de 2022 VISTOS: Para sentencia, estos autos caratulados: "MACHADO VELÁZQUEZ, ARIANA GUADALUPE. CNA LEY 17.823. ART. 132. DENUNCIA POLICIAL", IUE Nº 434-321/2017, tramitados en este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 2º Turno. RESULTANDO: Compareció el INAU y solicitó la medida cautelar prevista en el artículo 132, literal b), del CNA, a fin de incluir a Ariana o Adriana Guadalupe MACHADO VELÁZQUEZ en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes que lleva el Departamento de Adopciones de ese organismo, por carecer de familia continente. Por Decreto Nº 2737/2021, de 14 de julio de 2021, se dispuso la medida cautelar solicitada, remisión de informe legalmente previsto y la ubicación de los padres. Se libraron notificaciones por edicto. El informe de INAU da cuenta de desinterés de sus padres (fs. 187/188). La Defensora de los niños indica que corresponde hacer lugar a lo solicitado por el INAU (fs. 190/191). CONSIDERANDO: Este proceso está previsto para determinar si los niños, niñas y adolescentes están privados de su medio familiar. El derecho a vivir en familia es un derecho humano fundamental y ningún NNA puede estar privado de él. En la situación que nos convoca, los informes del INAU sobre la niña y sus padres son contundentes. En el mismo sentido opina la Defensa de éstos. Por lo expuesto, lo dispuesto en el artículo 132 del CNA y demás normas complementarias y concordantes, FALLO: DECLÁRASE LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE ARIANA O ADRIANA MACHADO VELÁZQUEZ. NOTIFÍQUESE AL INAU Y A LA DEFENSA EN LOS DOMICILIOS DENUNCIADOS, MIENTRAS QUE A LOS PADRES EN LOS DOMICILIOS EN QUE YA FUERAN NOTIFICADOS O -EN CASO DE IMPOSIBILIDAD- POR EDICTOS. CUMPLIDA Y CONSENTIDA O EJECUTORIADA, ARCHÍVESE. Dr. Marcos SEIJAS Juez Letrado de Flia. Esp. de 2º Turno ". Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de octubre de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
27) (Sin Costo) 10/p 28852 Oct 14- Oct 27

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "FALCON, PABLO CNA ART. 132 CNA ART 117", IUE 665-84/2021, se dispuso notificar a María Angelina FALCÓN FIGUEIRA, C.I.: 5.414.908-5, y Julio PERALTA, C.I.: 5.198.702-3, del decreto Nº 4094/2022 de fecha 13/10/2022 que se transcribe: "Montevideo, 13 de Octubre de 2022 VISTOS: Para sentencia interlocutoria de Primera Instancia, en autos caratulados: "FALCON, PABLO. CNA ART 132", IUE: 665-84/2021; RESULTANDO: 1)Por sentencia interlocutoria 1598/2021, fs. 112, se dispuso: la incorporación provisoria y en forma inmediata del niño Pablo Gabriel Falcon Figueira en una familia seleccionada por el Departamento de Adopciones inscripta en el RUA; se designó defensor-curador del niño al Dr. Pettinari de defensoría Pública y se ordenó que INAU practique informe psicológico y social de la situación sobre la posibilidad y conveniencia de mantener en su familia de origen al niño y se fijó fecha de audiencia. 2)De fs. 126-128 informó "Los Pasos que Damos", a fs. 129 se agregó copia de cédula de identidad y a fs. 130 testimonio de partida de nacimiento. Y a fs. 131 informó INAU – Area Adopciones que con fecha 09 de setiembre de 2021 se procedió a otorgar la tenencia provisoria del niño a una familia seleccionada del RUA. 3)A fs. 133-134 se celebró audiencia a la que no compareció la progenitora. A fs. 135-137 se agregó mismo informó obrante de fs. 126-128. 4)A fs. 140-141 compareció la Dra. María Serrana Decía en nombre y representación de INAU solicitando se cumpla con lo previsto en el art. 132.3 del CNA. 5)Por providencia 1653/2022, fs. 185, se dispuso: "Téngase presente lo informado por la oficina actuaria. Atento a lo informado y el estado actual de autos, lo que surge del acta de audiencia celebrada a fs. 133, no surgiendo si la progenitora fue citada o no para dicha audiencia, a efectos de no dilatar más estas actuaciones, convócase a audiencia a INAU, el defensor del niño y disponese la conducción de la progenitora, oficiándose a la JPM y teniéndose presente el domicilio de la misma relevado por la oficina actuaria en informe que antecede, para el 9 de junio a las 13:00 horas. Notifíquese a INAU y al defensor". 6)De fs. 189-191 se celebró la audiencia con la comparecencia del defensor del niño, la progenitora, debidamente asistida, y representante de INAU (Dra. Decía). En la misma, se recibió la declaración de la progenitora y del Psicólogo de INAU del área del RUA y tenencia. Y por decreto 2114/2022 se dispuso: "Atento a lo solicitado de la solicitud de Inau oportunamente presentada por escrito y solicitado también en esta audiencia, teniéndose presente las resultancias de esta audiencia y que ha comparecido la progenitora confiérase traslado por 6 días a los efectos por lo dispuesto por el art 132.3 del CNA quienes quedan notificados en este acto". 7)De fs. 192-193 comparece la progenitora solicitando en definitiva se practique informe psicológico y social en el domicilio materno a los efectos de que informe sobre las posibilidades o conveniencia de disponer un reintegro del niño al hogar materno en forma previa a resolver conforme al art. 132.3 CNA. 8) Por auto 2202/2022, fs. 194, se confirió vista personal a INAU (división adopciones) y al curador del niño. De fs. 195-196 evacúa vista INAU y a fs. 198-199 evacuó vista el curador del niño. 9)Por decreto 2482/2022, fs. 200, se dispuso: "Atento a lo solicitado en escrito de fs. 192-193 por la progenitora y en especial lo solicitado por la curadora del niño a fs. 198-199; dispónese que INAU practique informe psicológico y social en el domicilio materno a los efectos de que informe sobre las posibilidades o conveniencia de que el niño permanezca con su familia de origen (art. 132.1 in fine del CNA); previo a resolver conforme a lo dispuesto en el art. 132.3 del CNA; otorgándose un plazo de 15 días, oficiándose sin más trámite". 10)A fs. 209-210 comparece la Dra. M. Serrana Decía en representación de INAU, presentando de fs. 205-208 informe "Los Pasos que Damos" y reiterando la solicitud de ratificación de la providencia inicial conforme a lo dispuesto en el art. 132.3 del CNA. Del informe presentado y de lo solicitado se confirió traslado a la progenitora y al curador del niño, por auto 2743/2022, fs. 211. A fs. 214 evacuó el traslado el curador, no evacuando el traslado la progenitora, quien fue debidamente notificada a fs. 213. 11)Por decreto 3022/2022, fs. 216, se dispuso: "Por no evacuado el traslado conferido por la progenitora. Autos para resolución atento a lo solicitado por INAU a fs. 209-210 y a los efectos dispuestos en el art. 132.3 del CNA, con noticia personal de INAU, defensa de la progenitora y defensor del niño". Lo que se notificó según actuaciones de fs. 217 y 218. Los autos suben al despacho para resolución con fecha 15 de setiembre. Se deja constancia que la suscrita estuvo con licencia reglamentaria desde el 19 de setiembre al 23 inclusive. CONSIDERANDO: I) A fs. 209-210 comparece la Dra. María Serrana Decía, en nombre y representación de INAU, agregando

informe de "Los Pasos que Damos" (fs. 205-208) y solicitando el cumplimiento del art. 132.3 del CNA, ratificando la medida dispuesta y declarando la condición de adoptabilidad del niño Pablo Gabriel Falcon atento a que la situación permanece incambiada. II) Ahora bien, por providencia 1598/2021, fs. 112, se resolvió, entre otros puntos, la incorporación provisoria del niño en una familia seleccionada por el Departamento de Adopciones inscripta en el RUA. III) Atento al estado actual de estas actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 132-3 del CNA, corresponde en esta instancia el dictado de la presente resolución final. IV) El art. 132-3 establece: "(Resolución final) En la resolución final el Magistrado resolverá, en forma debidamente fundada, ratificar o rectificar las medidas cautelares dispuestas al inicio del proceso, dando por concluido el mismo y expidiendo el correspondiente testimonio. La condición de adoptabilidad de un niño, niña o adolescente se verificará en los siguientes casos: A) Ruptura o grave deterioro de los vínculos afectivos. B) Cuando estos no se hubiesen desarrollado con sus progenitores u otros miembros de la familia de origen que eventualmente se hubieran encargado o puedan encargarse de su cuidado. C) Por hallarse expuesta su salud física, emocional, mental o espiritual. D) Por encontrarse en riesgo de vulneración sus derechos y siempre que se considere posible el establecimiento de nuevos vínculos afectivos adecuados a su situación, logrando su protección integral". V) Que la suscrita procederá a ratificar las medidas cautelares dispuestas oportunamente en este proceso por providencia 1598/2022, fs. 112, según los fundamentos que seguidamente se exponen. VI) A juicio de esta decisora los elementos probatorios obrantes en autos resultan, en grado de convicción suficientes, a efectos de tener por acreditada la condición de adoptabilidad del niño de autos Pablo Gabriel Falcon, en tanto se ha producido la ruptura o grave deterioro de los vínculos afectivos con sus progenitores y otros miembros de la familia de origen que eventualmente hubieran podido encargarse de su cuidado y por hallarse expuesta su salud física y emocional. En tal sentido, se tiene especialmente en cuenta que de no tomar esta decisión en esta oportunidad se podría dejar expuesto al niño a la vulneración aún más de sus derechos, afectándose su salud física, emocional, mental o espiritual y negándole la posibilidad de lograr el establecimiento de nuevos vínculos afectivos adecuados a su situación, logrando su protección integral. VII) Es de destacar lo que surge de estas actuaciones en cuanto a la situación del niño desde su nacimiento hasta la fecha actual y su núcleo familiar: a) de fs. 126-128 informó "Los Pasos que Damos", con fecha 30 de agosto 2021: que el niño nació en el CHPR el 15/12/2020 y que es hijo de María Angelina Falcón Figueira y de Julio Peralta; que ingresó al proyecto el 5 de julio de 2021; en cuanto a los progenitores ambos presentan consumo problemático de sustancias psicoactivas de larga data, no tienen paradero fijo y no se han podido contactar con ellos; la progenitora también es madre de otra niña quien se encuentra vinculada al CAFF "Tendiendo Redes" (Tacuarembó) y se encuentra en régimen de licencia con su abuela paterna; al día de la fecha el niño no ha tenido vínculo alguno con ningún integrante tanta de su familia de origen como extensa y que de acuerdo a lo expresado se sugiere que sea ratificada la condición de adoptabilidad; b) a fs. 129 se agregó copia de cédula de identidad y a fs. 130 testimonio de partida de nacimiento del cual no surge el reconocimiento del progenitor, en tanto fue solo inscripto por su progenitora y c) en audiencia a fs. 190 el técnico de áreas de adopciones de INAU expresó: el niño está integrado con la familia seleccionada del RUA desde setiembre de 2021, se les otorgó la tenencia provisoria, se viene integrando excelentemente, por parte de adopciones no hubo comunicación con la progenitora ni ningún familiar biológico se comunicó; d) de fs. 205-208 informó nuevamente "Los Pasos que Damos", con fecha 13 de julio 2022: durante el proceso de intervención no se logró contactar a los progenitores y esos no se contactaron con el proyecto, desconociéndose su paradero; el niño egresó del proyecto el 9/9/2021 siendo integrado a una familia del RUA; con fecha 9 de junio 2022 el equipo técnico del proyecto los pasos que damos se presentó ante la progenitora del niño y la misma no mostró disponibilidad orientadas a una vinculación con el niño desde un escenario de protección y responsabilidad y desde ese día a la fecha ni la progenitora ni ningún otro integrante de la familia se ha contacto con INAU con el fin de tener contacto con Pablo; se coordinó una instancia de intervención en el territorio de la familia de origen del niño con CEPRODE-Paso de los Toros; los técnicos de dicho equipo valoran que si bien la progenitora se autopercibe como apta para asumir la crianza de su hijo Pablo, no ha desarrollado un vínculo con el niño y su situación actual no ofrece garantías de protección desde una perspectiva de derechos, la abuela materna no logra problematizar la situación de riesgo y fragilidades del escenario familiar y las debilidades de su hija para asumir los cuidados del niño y que en base a esta última intervención de CEPRODE en el contexto domiciliario de la progenitora y la valoración que se desprende se coincide respecto de que el escenario permanece incambiado, la familia de origen de Pablo no cuenta con capacidades de cuidado desde una perspectiva de derechos, por lo que, se sugiere sea ratificada la condición de adoptabilidad. VIII) Por lo que viene de decirse, esta proveyente a los efectos de resolver la condición de adoptabilidad ha tenido en especial consideración la salvaguarda del interés superior del niño de autos. Y así, deben interpretarse los arts. 132 y 133 del CNA, esto es, teniendo en cuenta el interés superior del niño, de conformidad con lo previsto en el art. 6 del CNA, el que establece: "(Criterio específico de interpretación e integración: el interés superior del niño y adolescente).- Para la interpretación e integración de este Código se deberá tener en cuenta el interés superior del niño y adolescente, que consiste en el reconocimiento y respeto de los derechos inherentes a su calidad de persona humana. En consecuencia, este principio no se podrá invocar para menoscabo de tales derechos". En cuanto a la primacía del interés superior del niño en conflictos en que sus derechos se ventila, la S.C.J. ha expresado: "El artículo 3.1 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (ratificada por la Ley No. 16.137) dispone que: "En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño" Refiriéndose al punto explica Miguel Cillero Bruñol que: "... Cuando la CIDN señala que el interés superior del niño será una consideración primordial para la toma de decisiones que le afecten, sugiere que el interés del niño -es decir, sus derechos- no son asimilables a interés colectivo, por el contrario, reconoce que los derechos de los niños pueden entrar en conflicto con el interés social o de una comunidad determinada y que, los derechos de los niños deben ponderarse de un modo prioritario ... Por ello una correcta aplicación del principio, especialmente en la esfera judicial, requiere un análisis conjunto de los derechos afectados y de los que se puedan afectar por la resolución de la autoridad. Siempre ha de tomarse aquella medida que asegura la satisfacción del máximo de derechos posibles y la menor restricción de ellos ...". "(El interés superior del niño en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño)" (Cfr.: Sentencia No 201/2002, Alonso De Marco, Cairoli, Parga, Van Rompaey-r-, fuente Cade online). Sostiene Miguel Cillero Bruñol "En conclusión, es posible señalar que la disposición del artículo tercero de la Convención constituye un "principio" que obliga a diversas autoridades e, incluso, a instituciones privadas a estimar el "interés superior del niño" como una consideración primordial para el ejercicio de sus atribuciones, no porque el interés del niño sea un interés considerado socialmente como valioso, o por cualquier otra concepción del bienestar social o de la bondad, sino que, y en la medida que, los niños tienen derechos que deben ser respetados, o dicho de otro modo, que los niños tienen derecho a que antes de tomar una medida respecto de ellos se adopten aquellas que promuevan y protejan sus derechos y no las que los conculquen. En este punto es posible afirmar que lo que aquí provisionalmente denominamos "principio", siguiendo a Dworkin, podemos también denominarlo, en el caso específico del interés superior del niño en la Convención, como "garantía", entendida ésta última "como vínculos normativos idóneos para asegurar efectividad a los derechos subjetivos". Ensayando una síntesis podríamos decir que el interés superior del niño en el marco de la Convención es un principio jurídico garantista..." (Cfr.: El Interés Superior del Niño en el Marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, fuente: internet). También la S.C.J. en sentencia No 349/2012 ha señalado(Gutiérrez, Van Rompaey, Chediak, Larrieux, Ruibal-r-, fuente Cade online): "... En el entendido que los principios rectores que inspiraron al legislador en el dictado del Código Niñez y Adolescencia tales como o el interés superior del niño y protección a la minoridad o, priorizan los derechos que el niño y adolescente tienen de alcanzar su plena capacidad corporal, intelectual y social (Cfme. Pérez Manrique en Rev. D. Familia No. 16/02,

págs. 81 y ss). Criterio que no fue ajeno a la normativa adjetiva en cuanto el C.G.P. preceptuó en su Artículo 350.4: "En las pretensiones relativas a menores se considerará prioritaria la tutela de sus intereses por el Tribunal..." ... En el ámbito doctrinario, Pérez Manrique, analizando la Convención de los Derechos del Niño, en el estudio mencionado, "El Interés superior del niño", intentando determinar los límites del concepto, transcribiendo las manifestaciones de uno de los redactores del instrumento señaló que: "El jurista irlandés Daniel O ´Donell que participó en la redacción dela Convención afirma que; "Este principio tiene su origen en el derecho común, donde sirve para la solución de conflictos de interés entre un niño y una persona. Esencialmente el concepto significa que, cuando se presentan conflictos de este orden, como en el caso de disolución de un matrimonio, por ejemplo, los intereses del niño priman sobre los de otras personas o instituciones, interpretado así, este principio favorece la protección de los derechos del niño, y el lugar central que debe ocupar en la Convención constituye, a nuestro criterio, un valioso aporte a la ideología de los derechos del niño..." (op. cit. en Rev. D. Familia No. 16, Año 2002, p. 84)..."...". Y en lo que concierne a este principio fundamental el TAF de 2o Turno en sentencia No 158/2010, citada por la SCJ en sentencia No 1.260/2016, sostuvo (fuente BJN online): "El principio rector o norte en la materia, es su interés superior ´(...) criterio de interpretación que obliga al intérprete a poner en consideración en primer término, de qué manera afecta al menor la aplicación que se pretende hacer dela norma y en función de ese interés, adoptar aquella alternativa que menos afecte sus derechos, cuando no existe motivo fundado alguno para adoptar otra interpretación más aflictiva a tales derechos' (Pérez Manrique, El interés superior del niño, en R.U.D.F. No.16 p. 88)". IX) En virtud de todo lo que viene de señalarse, se concluye ni que la progenitora ni el progenitor del niño (el progenitor no la reconoció como su hijo), como ningún otro familiar biológico, no podrán hacerse cargo de las necesidades del mismo, en el sentido integral del concepto. En esta conclusión, además, coinciden todos los informes agregados en autos y referidos por la presente resolución. X) Por lo que, aplicando los conceptos teóricos vertidos ut supra al relato fáctico que emerge de obrados sólo puede concluirse que la inserción del niño en otra familia a los fines de adopción es la decisión que mejor actúa su interés superior (arts. 1 a 12 del CNA). "Al respecto la Dra. Carrión ha expresado: 'Al hablar del interés del menor, se debe tener en cuenta, primordialmente, que con él estamos apuntando al futuro, ya que el secreto del mismo radica en predecir, en base a los hechos, cuál va a ser la solución más adecuada para el futuro del niño, con el único fin de protegerlo y lograr su desarrollo físico, síquico, moral y material; procurar una estabilidad que resulte apta para la formación equilibrada de su personalidad' (El interés del menor en la jurisprudencia, en Rev. Uruguaya de Der. de Familia, T. IV pág. 154), (sentencia No. 184/2002)" (cfr.: Sentencia No 126/2015 de la SCJ, citada en sentencia No 1.260 de la SCJ, fuente BJN online). "Si bien existen varias y variadas construcciones doctrinarias que le asignan diversos significados a este principio, unos más abstractos, otros más concretos, obviamente todos apuntan a la misma finalidad. El juez de mérito debe apreciar en cada caso concreto, siguiendo las recomendaciones que marca el código y decidir siempre atendiendo o considerando el 'interés superior del niño'..." (Cfr.: Sentencia SCJ Nº 778/2014, Larrieux, Ruibal, Chediak, Pérez Manrique-r-, Chalar, fuente Cade online). XI) En definitiva, existe una grave ruptura del vínculo filial que determina considerar, que el niño se encuentra en condiciones de ser adoptado, valorándose que las carencias internas de la estructura de su familia biológica, que ya fueran relatadas, no responden a problemas circunstanciales, sino a un debilitamiento de los lazos afectivos y del concepto de familia mucho más estructural, que impone la adopción de una medida de tal magnitud. El art. 12 del CNA reza: "(Derecho al disfrute de sus padres y familia).- La vida familiar es el ámbito adecuado para el mejor logro de la protección integral. Todo niño y adolescente tiene derecho a vivir y a crecer junto a su familia y a no ser separado de ella por razones económicas. Sólo puede ser separado de su familia cuando, en su interés superior y en el curso de un debido proceso, las autoridades determinen otra relación personal sustitutiva. En los casos en que sobrevengan circunstancias especiales que determinen la separación del núcleo familiar, se respetará su derecho a mantener vínculos afectivos y contacto directo con uno o ambos padres, salvo si es contrario a su interés superior. Si el niño o adolescente carece de familia, tiene derecho a crecer en el seno de otra familia o grupo de crianza, la que será seleccionada atendiendo a su bienestar. Sólo en defecto de esta alternativa, se considerará el ingreso a un establecimiento público o privado. Se procurará que su estancia en el mismo sea transitoria". XII) El curador del niño, a fs. 214, expresó: "... considerando el informe psico social que luce agregado a fs. 205-208 esta defensa no se opone a que se disponga tal como lo solicita INAU a fs. 209-210". Se debe tener presente que el niño tiene en la actualidad 1 año y 10 meses (nació el 15/12/2020, fs. 138); por lo que el rol del curador se ha cumplido de conformidad con lo dispuesto en el art. 8 del CNA y 12 de la CDN. XIII) Por todos los fundamentos expuestos de hecho y de derecho, normas citadas, concordantes, afines y complementarias y lo dispuesto en el art. 132 del CNA; RESUELVO: 1)Ratifícase la medida cautelar dispuesta oportunamente por providencia 1598/2021 y en consecuencia procédase a la integración familiar del niño Pablo Gabriel Falcon, con fines de adopción. 2) Encárgase el cumplimiento de la presente resolución judicial de inserción adoptiva del niño Pablo Gabriel Falcon al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), a través del equipo técnico de adopciones previsto en el Artículo 158 del CNA, quien deberá dar estricto cumplimiento al literal D) de la mencionada disposición, debiendo informar a éste Tribunal de todas las actuaciones del equipo técnico, detallando el proceso de decisión y los fundamentos de su resolución, así como toda circunstancia superviniente hasta la sentencia definitiva que disponga la adopción. 3) Expídase testimonio. 4) Notifíquese personalmente a INAU, al curador del niño, a la progenitora en el domicilio electrónico constituido en autos y al progenitor y la progenitora se le notifique mediante edictos de acuerdo al artículo 89 del CGP. Dra. Andrea LORENZO VILLARES Jueza Letrada de Familia Especializada 11o Turno".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de octubre de 2022.
CARLA MÓNICA BIANCHI MORI, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 30073 Oct 25- Nov 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BORGES, GUADALUPE C/GUERRERO, NAHUEL DAMIAN. RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 541-315/2022, se dispuso notificar a NAHUEL DAMIAN GUERRERO, del decreto Nº 3326/2022 de fecha 12/10/2022 que se transcribe: "3326/2022 Atlantida, 12 de Octubre de 2022. Por presentada, por denunciado el domicilio real, constituido el procesal y electrónico y por promovida la presente. Not ciese al progenitor de las presentes actuaciones mediante edictos atento al desconocimiento de su domicilio conforme lo manifiesta la promotora (arts. 89, 127 y 403.2C.G.P). Cumplido, vuelvan para dar impulso a estas actuaciones. DR.FEDERICO SOLER - JUEZ LETRADO ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 19 de octubre de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 29616 Oct 20- Nov 03

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Carmelo, dictada en autos caratulados: "CARLOS RUFINO PAGES PINEDA C/ EDUARDO DANIEL PADIN AGUIAR - INTIMACIÓN DE PAGO", IUE 230-133/2022, se dispuso intimar a EDUARDO DANIEL PADIN AGUIAR, del decreto Nº 475/2022 de fecha 17/05/2022 que se transcribe: "En cuanto corresponda de acuerdo a derecho y sin perjuicio procédase a la intimación de pago solicitada, de conformidad con lo preceptuado por el art. 306.3 del C.G.P. Dec. 1016/2022. Notifíquese la intimación del señor Eduardo Daniel PADIN AGUIAR en la forma solicitada (art. 89 del C.G.P.)".

Carmelo, 15 de septiembre de 2022.
ANDREA ISABEL CORA MORALES, Juez Paz Dptal. Int..
27) $ 14495 10/p 29014 Oct 17- Oct 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BENENCIO GUERRA ASDRUBAL,BENENCIO ROCHA MARIO ASDRUBAL,ROCHA OLIVERA NELLY MARGOT SUCESIONES", IUE 341-267/2011, se dispuso notificar a CAMILA ROCHA, del decreto Nº 4864/2022 de fecha 02/09/2022 que se transcribe: "Dese vista de las presentes conforme a lo solicitado, en el domicilio del bien de autos, y mediante Edictos. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 21 de octubre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 29913 Oct 24- Nov 07

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA

COLONIA DEPARTAMENTO Obra de todos 

INTENDENCIA DE COLONIA
Departamento de Higiene y Servicios
NOTIFICACIÓN E INTIMACIÓN
Exp: 01-2022-995 1

Se notifica a La Asamblea Espiritual Nacional de los Baha' is del Uruguay, propietaria del padrón 7446 de la localidad catastral Colonia, que por Resolución Nº 768/022 de fecha 4 de agosto de 2022, fue declarado el estado de falta de higiene del inmueble.
Se intima a los propietarios mencionados, a hacer cesar la causa de la situación constatada, con plazo de 10 (diez) días hábiles.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 30287 Oct 26- Oct 26

COLONIA DEPARTAMENTO Obra de todos 

INTENDENCIA DE COLONIA
Departamento de Higiene y Servicios
NOTIFICACIÓN E INTIMACIÓN
Exp: 01-2022-1457 1

Se notifica al Sr. Rosendo Juan Carlos Andueza y a la Sra Luciana Marìa Angelica Andueza, propietarios del padrón 1566 de la localidad catastral Colonia, que por Resolución Nº 722/022 de fecha 29 de julio de 2022, fue declarado el estado de falta de higiene del inmueble.
Se intima a los propietarios mencionados, a hacer cesar la causa de la situación constatada, con plazo de 10 (diez) días hábiles.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 30254 Oct 26- Oct 26

VARIOS

EXTRAVÍO
MENTRA SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica pérdida de Libros de Comercio: Libro de Actas de Directorio, Libro de Actas de Asamblea y Libro de Registro de Asistencia de Accionistas.
Publicación conforme al Art. 53 Ley Nº 16.871.
Denuncia Policial nº 15739942 del 11/10/2022, Seccional 10ª.
Única Publicación
27) $ 598 1/p 30129 Oct 26- Oct 26

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 10/10/2022.
Inscripción: 42210/2022.
Escribana Autorizante: María Cristina Cardarello Peraza.
Padrón: 25.203.
Calle: Grecia Nº 3412 y 3410.
Constituyentes: Laura Lidia Alegre Ordóñez, Cristian Andrés Velasco Alegre y Marcelo Gabriel Velasco Alegre.
Tasación B.H.U: UR 3.636.
27) (Sin Costo) 10/p 29547 Oct 20- Nov 03

Sociedades Anónimas y Balances 

REFORMAS

MARSAU URUGUAY HOLDINGS S.A.

Asamblea: 31/05/2022
Aumento de capital autorizado a $ 23.500.000.000
Registro: 05/09/2022, Nº 14730.
Única Publicación
28) $ 1229 1/p 30338 Oct 26- Oct 26

OBRINEL S.A.

Asamblea: 06/02/2020 (rectificada el 06/11/2020).
Reduce el capital social a: $ 1.500.000.000.
Registro: 15/06/2022 Nº 9555.
Única Publicación
28) $ 1301 1/p 30337 Oct 26- Oct 26

AWM CAPITAL AGENTE DE VALORES S.A.
(antes Cluntey S.A.)
Reforma

Asamblea: 24/08/2022.
Inscripción: Nº 15.043 de 08/09/2022.
Modifica arts. 1, 3 y 4.
Denominación: AWM Capital Agente de Valores S.A.
Objeto: Usuaria de Zonas Francas.
Capital aumentó a: $ 10.000.000.
Única Publicación
28) $ 2892 1/p 30293 Oct 26- Oct 26

FOSMAR SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 29.08.2022, resolvió rescatar acciones al VPP por $ 22.117.172,87, por lo cual se disminuyen: Capital Integrado en $ 22.117.172,87, Reserva Legal en $ 4.423.434,57 y Resultados Acumulados en $ 7.034.992,55, siendo la reducción total de $ 33.575.599,99. Se convoca acreedores en Misiones Nº 1460 - Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
Primera Publicación
28) $ 46993 10/p 30256 Oct 26- Nov 09

TRINAUTICA S.A
Reducción de Capital.

Asamblea del 30/04/2022 resolvió reducir el Capital integrado a: $ 14.951.400.-
Documentación: Av. Italia 4762, Montevideo.
Se convoca a interesados, plazo 30 días.
28) $ 20243 10/p 30164 Oct 25- Nov 08

CONSIREL S.A.
Reducción de Capital Integrado
(Art. 290 L. 16.060)

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebra el 1 de octubre de 2022, se resolvió reducir el capital integrado a $ 246.777.040,31, rescatando 125.208.000 acciones. Por la presente se emplaza a acreedores sociales para que en el plazo de 30 días desde la última publicación deduzcan oposiciones, y se pone la documentación a su disposición en Juncal 1392, Montevideo, conforme lo dispuesto por art. 294 Ley 16.060.
28) $ 55669 10/p 29987 Oct 24- Nov 07

RIO ZORZAL SA

Asamblea del 17/10/2022
Reducción Capital Integrado: a $ 75.600.000.
Documentación: Rincón 487 piso 11 Montevideo.
Convoca a interesados: plazo 30 días desde 08/11/2022.
28) $ 18797 10/p 29968 Oct 24- Nov 07

SISTEMAS ELECTRONICOS AVANZADOS S.A. y SERVICE E INSTALACIONES S.A.
COMPROMISO DE ESCISIÓN

Según Asambleas de SISTEMAS ELECTRONICOS AVANZADOS S.A. y SERVICE E INSTALACIONES S.A., celebradas el 30 de setiembre de 2022, y Compromiso Previo de Escisión de fecha 30 de setiembre de 2022, se resolvió la operación asimilada a escisión por el artículo 117 de la Ley 16.060 transmitiendo la primera la cuota parte del patrimonio a título universal correspondiente a los Inmuebles (según dicho término es

definido en el Compromiso de Escisión), a favor de la segunda.
El capital integrado de ambas sociedades resultante de la escisión es el siguiente:
SISTEMAS ELECTRONICOS AVANZADOS S.A. $U 260.000
SERVICE E INSTALACIONES S.A.: $U 260.000
Convocase a los acreedores de ambas sociedades a deducir oposiciones y justificar créditos en Avenida Italia 7137, en el plazo de veinte días desde la última publicación, pudiendo examinar Compromiso de Escisión y balance especial al 30 de setiembre de 2022.
28) $ 111338 10/p 29819 Oct 21- Nov 04

"COMPROMISO DE FUSIÓN
Artículo 126 de la ley Nro. 16.060
MANZAT INVERSIONES AUU S.A.
BOUTIQUE INVERSIONES S.A.
BUZAU INVERSIONES AA S.A.
Asambleas: 12 de octubre de 2022
Compromiso de Fusión: 19 de octubre de 2022
Balances especiales: 31 de julio de 2022
Modalidad: Fusión por incorporación
Incorporante: MANZAT INVERSIONES AUU S.A. capital $ 10.000.000.000
Incorporadas: BOUTIQUE INVERSIONES S.A. capital $ 500.000.000
BUZAU INVERSIONES AA S.A. capital $ 500.000.000
Compromiso de Fusión y Balances Especiales a disposición en las sedes sociales.
Acreedores justificar créditos u oposiciones en sedes sociales. Plazo: 20 días a contar de la última publicación.".
28) $ 70128 10/p 29814 Oct 21- Nov 04

COMPROMISO DE FUSIÓN POR INCORPORACIÓN

LAS SOCIEDADES INCORPORADAS: BOTRIL CORPORATION S.A. (capital $ 5.063.795.667,89); JIRMOY S.A. (capital $ 924.542.542,36).
LA SOCIEDAD INCORPORANTE: LOMAS PLATEADAS S.A. (capital $ 1.032.818.097,69).
Por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas, todas de fecha de 31/08/2022, las sociedades acordaron fusionarse, disolviéndose sin liquidarse las incorporadas y transmitiendo su patrimonio a la incorporante. Compromiso y balance a disposición de socios, accionistas y acreedores en la Sede de cada Sociedad. Se convoca a acreedores a justificar sus créditos y deducir oposiciones, por plazo legal en Ruta 8 Km 17000, planta baja, oficina B02, Plaza Jacksonville, Montevideo.
28) $ 70128 10/p 29604 Oct 20- Nov 03

BUENAS PASTURAS SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 01.06.2022, resolvió rescatar acciones al VPP por $ 12.348.654,51, por lo cual se disminuyen: Capital Integrado en $ 12.348.654,51, Otras Reservas en $ 4.139.176,65, Reservas en $ 565.595,86, Resultados Acumulados en $ 7.648.634,62 y Resultados del Período en $ 432.807,89, siendo la reducción total de $ 25.134.869,53. Se convoca acreedores en Zabala Nº 1422 Piso 1 Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 55669 10/p 29472 Oct 19- Nov 01

PETROBRAS URUGUAY S.A. DE INVERSIÓN
Reducción de Capital Integrado.
(Art. 290 Ley 16.060)

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30/09/2022, se resolvió reducir el capital integrado a $ 753.061.863,80 (pesos uruguayos setecientos cincuenta y tres millones sesenta y un mil ochocientos sesenta y tres con 80/100), rescatando 1.532.131.636,98 acciones. Se emplazan acreedores sociales para que en plazo de 30 días desde la última publicación deduzcan oposiciones (art. 294 Ley 16.060)
Documentación a disposición en Juncal 1392, Montevideo.
28) $ 56392 10/p 28961 Oct 14- Oct 27

YENDLER S.A.

Asamblea Extraordinaria: 01/09/2022.
Reducción voluntaria de capital por rescate de acciones valor $ 22.664.567.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal, en Juncal 1305 piso 13.
El Directorio.
28) $ 23858 10/p 28927 Oct 14- Oct 27

FULLARTON FINANCE S.A.
Rescate de acciones.

Asamblea: 28/09/2022
Rescate de acciones: $ 13.088.278
Capital integrado final: $ 284.481.833
Rincón 468, piso 4, Montevideo. 30 días desde la última publicación.
Última Publicación
28) $ 20966 10/p 28806 Oct 13- Oct 26

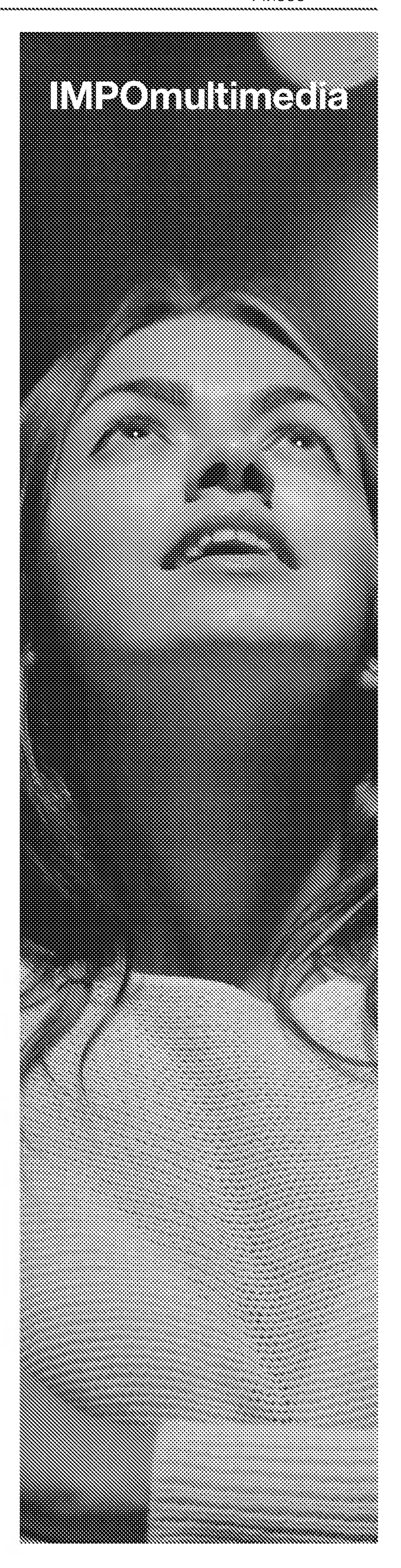
SOLARES DEL PLATA S.A.
Rescate de acciones.

Asamblea: 29/09/2022
Rescate de acciones: $ 4.497.354
Capital integrado final: $ 79.151.644
Rincón 468, piso 4, Montevideo. 30 días desde la última publicación.
Última Publicación
28) $ 21689 10/p 28804 Oct 13- Oct 26

ONEPARK S.A..
Reducción de capital

Asamblea 30/9/2022. Interesados deducir oposición dentro del plazo legal. Documentación disponible en Rincón 468 piso 3º de Montevideo.
Última Publicación
28) $ 16628 10/p 28728 Oct 13- Oct 26

Cantidad de avisos de fecha 26/10/2022 publicados en esta edición: 165.



Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por aviso([1])
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales	$ 7.370.00 (*)
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	$ 12.546.00 (*)
Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones	$ 1.635.00 (*)
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis	$ 4.022.00 (*)
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	$ 208.00 (*)
Edictos Matrimoniales	$ 623.00 (*)

Publicaciones	Tarifa por palabra([2])
Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios	$ 13.30 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	$ 72.30 (*)

Publicaciones	Tarifa por página([3])
Balances	$ 22.703.00 (*)

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por palabra([4])
Documentos oficiales (resoluciones y otros)	$ 15.50 (*)

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.......................................$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos.......................................$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

